Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid

Número 138 | **29 de enero de 2026** | **XIII Legislatura**

S U M A R I O

Página

2. Textos en Tramitación

2.4 Proposiciones No de Ley

— **PNL-523/2025 RGEP.27167.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Garantizar de forma expresa la libertad de creación artística y la pluralidad cultural en todos los espacios culturales de titularidad pública, evitando cualquier forma de censura directa o indirecta, exclusión ideológica o discriminación por motivos de opinión, trayectoria o posicionamiento público de los creadores y creadoras a través de un código de buenas prácticas. 2. Respetar y reforzar la autonomía artística y profesional de las direcciones de los centros culturales públicos, asegurando que la presentación, diseño y desarrollo de las programaciones corresponda a sus responsables artísticos y no a cargos políticos. 3. Garantizar que cualquier cancelación, exclusión o retirada de apoyo público a proyectos culturales se base en criterios objetivos, técnicos y artísticos, debidamente motivados por escrito, evitando cualquier forma de censura ideológica o represalia política contra creadores, creadoras o instituciones culturales. 4. Adoptar y hacer público un código de buenas prácticas culturales, alineado con las recomendaciones de la UNESCO y otros organismos internacionales, que incluya criterios de independencia, transparencia, profesionalidad, diversidad y rendición de cuentas en la gestión cultural. 5. Establecer mecanismos transparentes y estables de selección de direcciones artísticas, basados en mérito, trayectoria y proyecto cultural, mediante convocatorias públicas y evaluaciones independientes. 6. Promover un entorno seguro para la creación cultural, combatiendo la autocensura mediante políticas de estabilidad, apoyo al sector y diálogo permanente con profesionales, compañías y entidades culturales. 7. Reforzar los órganos de participación y asesoramiento cultural, incorporando de forma efectiva al sector en el diseño de las políticas culturales públicas de la Comunidad de Madrid. Y cuestiones conexas. Para su tramitación ante el Pleno. 32812-32815

— **PNL-524/2025 RGEP.27168.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Iniciar los trámites necesarios para la adhesión de la red de transporte público de la Comunidad de Madrid al modelo de Abono Único Estatal impulsado por el Gobierno de España, en coordinación con el Ministerio competente. 2. Establecer los mecanismos necesarios de colaboración con los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que gestionan servicios de autobuses urbanos para apoyarles en su integración en el modelo de Abono Único Estatal. 3. Informar a la Asamblea de Madrid, en el plazo máximo de seis meses, de las actuaciones realizadas, los acuerdos alcanzados y el calendario previsto para la incorporación efectiva del transporte público madrileño al Abono Único Estatal. 4. Evaluar periódicamente el impacto social, ambiental y económico de la integración de la Comunidad de Madrid en el Abono Único de Transporte, haciendo públicos los resultados y utilizando dicha evaluación para la mejora continua del sistema. Para su tramitación ante el Pleno. 32815-32817

— **PNL-525/2025 RGEP.27184.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Ejercer de manera prioritaria y sistemática, a través de la Agencia de la Vivienda Social (AVS), los derechos de tanteo y retracto en las transmisiones de edificios o conjuntos residenciales que cuenten con contratos de alquiler social, con el fin de incorporar dichas viviendas al parque público de vivienda de la Comunidad de Madrid y garantizar la continuidad residencial de sus inquilinos. 2. Constituir una Mesa Técnica Interadministrativa de Vivienda, con la participación de las administraciones estatal, autonómica y local, orientada al diseño de estrategias coordinadas para luchar contra la especulación inmobiliaria y adoptar medidas que garanticen el derecho a una vivienda digna como las recogidas en la Ley Estatal de Vivienda. Para su tramitación ante el Pleno..... 32817-32818

— **PNL-526/2025 RGEP.27280.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar y aprobar un Plan Integral de Impulso de la Energía Solar Fotovoltaica en la Comunidad de Madrid, con horizonte a medio y largo plazo, que tenga como eje prioritario el aprovechamiento de cubiertas y suelos ya urbanizados o antropizados. 2. Priorizar de manera explícita la instalación de energía solar fotovoltaica en cubiertas industriales, dada su elevada superficie útil, su adecuación técnica y su proximidad a importantes centros de consumo eléctrico, estableciendo objetivos específicos de penetración para este tipo de cubiertas. 3. Impulsar el aprovechamiento de cubiertas residenciales, especialmente en edificios plurifamiliares y viviendas unifamiliares, mediante medidas de apoyo técnico, simplificación administrativa y programas específicos que faciliten la toma de decisiones colectivas en comunidades de propietarios. 4. Fomentar la instalación de fotovoltaica en suelo urbano y sobre infraestructuras existentes, tales como aparcamientos, pérgolas, espacios públicos, equipamientos y otras superficies ya transformadas, antes de autorizar nuevas instalaciones sobre suelo rústico. 5. Establecer criterios claros y restrictivos para el uso de suelo rústico en instalaciones fotovoltaicas, de modo que solo se recurra a este recurso cuando se haya demostrado la imposibilidad razonable de alcanzar los objetivos de generación mediante cubiertas y suelos urbanizados, y siempre minimizando los impactos ambientales, territoriales y sociales. 6. Coordinar este plan con los municipios de la Comunidad de Madrid, prestando apoyo técnico y financiero, y facilitando herramientas de planificación que permitan adaptar las actuaciones a las características y potencialidades de cada término municipal. 7. Incorporar mecanismos de seguimiento, evaluación y participación pública que permitan medir el grado de cumplimiento del plan, mejorar su eficacia y reforzar la aceptación social de la transición energética en la Comunidad de Madrid. Para su tramitación ante el Pleno..... 32819-32821

— **PNL-527/2025 RGEP.27281.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar y aprobar un Plan Integral de Impulso de la Energía Solar Fotovoltaica en la Comunidad de Madrid, con horizonte a medio y largo plazo, que tenga como eje prioritario el aprovechamiento de cubiertas y suelos ya urbanizados o antropizados. 2. Priorizar de manera explícita la instalación de energía solar fotovoltaica en cubiertas industriales, dada su elevada superficie útil, su adecuación técnica y su proximidad a importantes centros de consumo eléctrico, estableciendo objetivos específicos de penetración para este tipo de cubiertas. 3. Impulsar el aprovechamiento de cubiertas residenciales, especialmente en edificios plurifamiliares y viviendas unifamiliares, mediante medidas de apoyo técnico, simplificación administrativa y programas específicos que faciliten la toma de decisiones colectivas en comunidades de propietarios. 4. Fomentar la instalación de fotovoltaica en suelo urbano y sobre infraestructuras existentes, tales como aparcamientos, pérgolas, espacios públicos, equipamientos y otras superficies ya transformadas, antes de autorizar nuevas instalaciones sobre suelo rústico. 5. Establecer criterios claros y restrictivos para el uso de suelo rústico en instalaciones fotovoltaicas, de modo que solo se recurra a este recurso cuando se haya demostrado la imposibilidad razonable de alcanzar los objetivos de generación mediante cubiertas y suelos urbanizados, y siempre minimizando los impactos ambientales, territoriales y sociales. 6. Coordinar este plan con los municipios de la Comunidad de Madrid, prestando apoyo técnico y financiero, y facilitando herramientas de planificación que permitan adaptar las actuaciones a las características y potencialidades de cada término municipal. 7. Incorporar mecanismos de seguimiento, evaluación y participación pública que permitan medir el grado de cumplimiento del plan, mejorar su eficacia y reforzar la aceptación social de la transición energética en la Comunidad de Madrid. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior. 32821-32823

— **PNL-528/2025 RGEP.27282.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Poner en marcha, en colaboración con las entidades locales, de una red de supermercados públicos municipales con el objetivo de que toda la población tenga acceso a alimentos frescos y saludables a precios justos. Dentro de sus competencias en materia de consumo: vigilar los precios de la alimentación, supervisar la cadena de valor y detectar prácticas abusivas de los grandes intermediarios y superficies comerciales. Promover el consumo de proximidad y circuitos cortos de comercialización, impulsando la producción de cercanía, las cooperativas de consumo y el acceso a productos madrileños de temporada en los centros educativos, en los hospitales y en las residencias. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a establecer un mecanismo de control y limitación de los precios en productos habituales y saludables de la cesta de la compra, como pan y cereales, carne, pescado, leche, queso, huevos, aceites, frutas, legumbres, hortalizas, patatas y alimentos de bebés. Para su tramitación ante el Pleno. 32823-32825

— **PNL-2/2026 RGEP.517.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a: 1. Defender los intereses financieros de la Comunidad de Madrid con rigor, transparencia y lealtad institucional. 2. Reconocer públicamente el incremento de recursos previsto para Madrid en el nuevo modelo de financiación autonómica. 3. Garantizar que los recursos adicionales se destinarán prioritariamente a reforzar los servicios públicos esenciales. 4. Abandonar la estrategia de confrontación permanente con el Gobierno de España. Para su tramitación ante el Pleno. 32825-32826

— **PNL-4/2026 RGEP.957.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Rectificar de manera inmediata la decisión de suspender la convocatoria de ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral correspondiente al año 2025 y proceder a su publicación, aun cuando deba realizarse conforme a las bases reguladoras actualmente vigentes. 2. Garantizar el mantenimiento íntegro de la inversión presupuestaria prevista para la investigación predoctoral, evitando que los fondos consignados para este fin se pierdan o se destinen a otras partidas distintas. 3. Abrir una mesa de diálogo con las organizaciones y representantes del colectivo investigador, con el objetivo de abordar la precariedad estructural del sector y de mejorar el diseño de futuras convocatorias de ayudas. Para su tramitación ante el Pleno. 32826-32827

— **PNL-5/2026 RGEP.1029.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a: 1. Manifestar su rechazo al acuerdo suscrito y anunciado el día 8 de enero de 2026 entre el Presidente del Gobierno de España y el representante del partido separatista Esquerra Republicana de Catalunya para impulsar una reforma del sistema de financiación autonómica que responde únicamente a sus respectivos intereses. 2. Manifestar públicamente su rechazo a todas las cesiones competenciales, acuerdos presupuestarios y de investidura pactados entre los sucesivos gobiernos del bipartidismo y los distintos partidos separatistas, por haber dañado la unidad, la igualdad, la prosperidad y el estado de bienestar de los españoles. 3. Recuperar una perspectiva nacional en la prestación de los servicios públicos, permitiendo que los impuestos garanticen la equidad en la prestación de unos servicios públicos de calidad en todo el territorio nacional. 4. Solicitar al gobierno de España que ponga fin a un modelo territorial que ha privilegiado a unas regiones por encima de otras por criterios exclusivamente políticos y que lleve a cabo una profunda reforma hasta llegar a un modelo que garantice la unidad nacional, la igualdad entre españoles y la solidaridad entre las regiones. 5. Superar el actual modelo divisivo diseñado para contentar a las élites políticas autonómicas y separatistas que ha destrozado el estado de bienestar de los españoles al fraccionar los servicios públicos en 17 sistemas independientes y descoordinados, impulsando la devolución inmediata al Estado Español de las competencias en materia de educación, sanidad, seguridad y administración de justicia, eliminando las fronteras artificiales que el modelo autonómico ha impuesto entre los españoles y que han resultado en un incremento notable del gasto y de las desigualdades en el acceso y la calidad de los servicios públicos. 6. Poner en marcha en el corto plazo todos los mecanismos de coordinación necesarios con el resto de las comunidades autónomas para avanzar hacia la equidad en la prestación de los servicios públicos a todos los españoles. 7. Garantizar que los recursos públicos se destinen a las necesidades reales de los españoles, prioritariamente a la asistencia a las familias y los españoles en situación de vulnerabilidad. 8. Eliminar el gasto político e improductivo destinado a estructuras ineficientes, dañinas para la unidad nacional, duplicadas o sin funciones que se han multiplicado con el desarrollo del Estado autonómico y sus 17 redes clientelares. 9. Acometer una bajada generalizada de impuestos que reduzca su esfuerzo fiscal y permita el desarrollo económico y la prosperidad para familias y empresas. Para su tramitación ante el Pleno. 32827-32831

— **PNL-6/2026 RGEP.1095.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Atender de manera inmediata las demandas trasladadas por los ayuntamientos de Soto del Real, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Guadalix de la Sierra y Bustarviejo en relación con la mejora del transporte público interurbano en el eje de la M-607. 2. Tomar en consideración las propuestas trasladadas por la sociedad organizada en la 'Plataforma 725 de calidad' que demandan un aumento de frecuencias de esta línea; así como la 'Plataforma TransporteSoto' que solicita la conexión de las urbanizaciones de Peña y Puente Real en Soto del Real. 3. A través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid reforzar de forma urgente las frecuencias y la capacidad de las líneas de autobús que prestan servicio a estos municipios, especialmente en horas punta, garantizando la fiabilidad de los horarios y la regularidad del servicio. 4. Elaborar, en colaboración con los ayuntamientos afectados, un plan específico de mejora del transporte público en la zona norte que contemple medidas a corto, medio y largo plazo, incluyendo la evaluación de nuevas conexiones, la mejora de la intermodalidad con la red de Cercanías y el seguimiento periódico de la calidad del servicio. 5. Dotar presupuestariamente las actuaciones necesarias para asegurar la prestación de un transporte público suficiente, accesible y sostenible en los municipios de la zona norte, evitando que las obras y actuaciones en infraestructuras viarias sigan produciendo un deterioro del servicio público de movilidad. 6. Adecuar las paradas de autobús de dichos municipios con marquesinas que protejan a las personas que esperan el transporte público de las inclemencias meteorológicas. Para su tramitación ante el Pleno. 32831-32833

— **PNL-7/2026 RGEP.1096.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Atender de manera inmediata las demandas trasladadas por los ayuntamientos de Soto del Real, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Guadalix de la Sierra y Bustarviejo en relación con la mejora del transporte público interurbano en el eje de la M-607. 2. Tomar en consideración las propuestas trasladadas por la sociedad organizada en la 'Plataforma 725 de calidad' que demandan un aumento de frecuencias de esta línea; así como la 'Plataforma TransporteSoto' que solicita la conexión de las urbanizaciones de Peña y Puente Real en Soto del Real. 3. A través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid reforzar de forma urgente las frecuencias y la capacidad de las líneas de autobús que prestan servicio a estos municipios, especialmente en horas punta, garantizando la fiabilidad de los horarios y la regularidad del servicio. 4. Elaborar, en colaboración con los ayuntamientos afectados, un plan específico de mejora del transporte público en la zona norte que contemple medidas a corto, medio y largo plazo, incluyendo la evaluación de nuevas conexiones, la mejora de la intermodalidad con la red de Cercanías y el seguimiento periódico de la calidad del servicio. 5. Dotar presupuestariamente las actuaciones necesarias para asegurar la prestación de un transporte público suficiente, accesible y sostenible en los municipios de la zona norte, evitando que las obras y actuaciones en infraestructuras viarias sigan produciendo un deterioro del servicio público de movilidad. 6. Adecuar las paradas de autobús de dichos municipios con marquesinas que protejan a las personas que esperan el transporte público de las inclemencias meteorológicas. Para su tramitación ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras. 32833-32834

— **PNL-8/2026 RGEP.1097.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Garantizar una omnicanalidad real, permitiendo que las personas usuarias puedan alternar libremente entre tarjeta física y soporte digital sin pérdida de derechos, funcionalidades ni seguridad. 2. Eliminar las barreras de acceso actuales, incorporando todos los tipos de abono existentes -incluidos los abonos sociales, infantiles y anuales-, asegurando la compatibilidad con los principales sistemas operativos móviles. 3. Aprovechar la implantación de la tarjeta virtual de transportes para fomentar la intermodalidad con funcionalidades tales como: posibilitar el uso durante un periodo tasado de tiempo de diferentes modos que actualmente se ve penalizado (por ejemplo, uso de dos autobuses); establecer diferentes tarifas según el momento del día y el nivel de uso de los medios públicos de transporte; compensar el uso recurrente del transporte público a través de bonificaciones; permitir la multiactivación útil de los abonos infantiles. 4. Establecer y hacer público un calendario vinculante para la plena implantación de estas mejoras, con plazos concretos y verificables. 5. Garantizar el acompañamiento y apoyo a la ciudadanía en la transición digital, mediante información clara, atención accesible y medidas específicas para evitar la exclusión digital. Para su tramitación ante el Pleno. 32835-32836

— **PNL-9/2026 RGEP.1098.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Garantizar una omnicanalidad real, permitiendo que las personas usuarias puedan alternar libremente entre tarjeta física y soporte digital sin pérdida de derechos, funcionalidades ni seguridad. 2. Eliminar las barreras de acceso actuales, incorporando todos los tipos de abono existentes -incluidos los abonos sociales, infantiles y anuales-, asegurando la compatibilidad con los principales sistemas operativos móviles. 3. Aprovechar la implantación de la tarjeta virtual de transportes para fomentar la intermodalidad con funcionalidades tales como: posibilitar el uso durante un periodo tasado de tiempo de diferentes modos que actualmente se ve penalizado (por ejemplo, uso de dos autobuses); establecer diferentes tarifas según el momento del día y el nivel de uso de los medios públicos de transporte; compensar el uso recurrente del transporte público a través de bonificaciones; permitir la multiactivación útil de los abonos infantiles. 4. Establecer y hacer público un calendario vinculante para la plena implantación de estas mejoras, con plazos concretos y verificables. 5. Garantizar el acompañamiento y apoyo a la ciudadanía en la transición digital, mediante información clara, atención accesible y medidas específicas para evitar la exclusión digital. Para su tramitación ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras. 32836-32838

— **PNL-10/2026 RGEP.1099.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. La creación de Unidad Regional de Prácticas FFE, dependiente de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades que tengan como objetivo la intermediación entre empresas y centros, la creación de convenios marco regionales de prácticas y generar una base de datos conjunta entre centros. 2. Desarrollar la normativa en torno a las prácticas FFE en vistas a: a. Establecer horas de coordinación para los equipos de gestión y organización de las prácticas FFE de los centros que formen parte obligatoriamente de su distribución horaria. b. Aumentar las horas de dedicación de los tutores de prácticas, actualmente en un máximo de 3 horas, a 7 horas según el número de alumnos que tengan a su cargo y el tiempo de implantación de los ciclos que tutoricen. c. Establecer un plus salarial para los docentes que sean tutores de prácticas en FP. d. Establecer como directriz clara la distribución de horas de prácticas para la FP superior a través de una instrucción de la consejería que permita los centros tener la seguridad jurídica necesaria para organizar las prácticas del alumnado de primer curso entre abril y junio, y la del alumnado de segundo curso a partir del primer trimestre según la organización que decida el centro. Para su tramitación ante el Pleno. 32838-32841

— **PNL-11/2026 RGEP.1100.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. La creación de Unidad Regional de Prácticas FFE, dependiente de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades que tengan como objetivo la intermediación entre empresas y centros, la creación de convenios marco regionales de prácticas y generar una base de datos conjunta entre centros. 2. Desarrollar la normativa en torno a las prácticas FFE en vistas a: a. Establecer horas de coordinación para los equipos de gestión y organización de las prácticas FFE de los centros que formen parte obligatoriamente de su distribución horaria. b. Aumentar las horas de dedicación de los tutores de prácticas, actualmente en un máximo de 3 horas, a 7 horas según el número de alumnos que tengan a su cargo y el tiempo de implantación de los ciclos que tutoricen. c. Establecer un plus salarial para los docentes que sean tutores de prácticas en FP. d. Establecer como directriz clara la distribución de horas de prácticas para la FP superior a través de una instrucción de la consejería que permita los centros tener la seguridad jurídica necesaria para organizar las prácticas del alumnado de primer curso entre abril y junio, y la del alumnado de segundo curso a partir del primer trimestre según la organización que decida el centro. Para su tramitación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades. 32841-32843

— **PNL-12/2026 RGEP.1101.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. A ejercer las competencias que le atribuye la legislación vigente y proceder a la declaración de zonas tensionadas en Madrid. 2. A instar al Gobierno de España a que apruebe con la máxima urgencia una prórroga extraordinaria de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual para los contratos sujetos a renovación en 2026, 2027 y 2028. Para su tramitación ante el Pleno. 32843-32845

— **PNL-13/2026 RGEP.1102.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Reforzar los planes de educación ambiental con el objetivo de desarrollar la alfabetización científica temprana, la interpretación crítica de contenidos digitales y la comprensión de datos meteorológicos. - Solicitar la reunión de la Comisión Mixta de seguimiento y Control del Contrato-Programa de Radio Televisión Madrid S.A para aumentar los contenidos de divulgación científica tal y como establece la disposición 4.3.1.4 del Contrato Programa - Crear nuevos canales de coordinación con entidades científicas, colegios profesionales y plataformas digitales con el fin de promover protocolos de respuesta ante ataques coordinados de desinformación o acoso hacia profesionales científicos. Para su tramitación ante el Pleno. 32845-32846

2.6 INTERPELACIONES

— **I-2/2026 RGEP.939.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política General del Consejo de Gobierno en materia vivienda. 32846

— **I-3/2026 RGEP.940.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política General del Consejo de Gobierno en materia transporte. . . 32847

— **I-4/2026 RGEP.941.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política General del Consejo de Gobierno en materia de rehabilitación de vivienda. 32847

— **I-5/2026 RGEP.942.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política General del Consejo de Gobierno en materia de promoción de acceso a la primera vivienda. 32847

— **I-6/2026 RGEP.943.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política General del Consejo de Gobierno en materia de líneas y frecuencias del transporte público de la Comunidad de Madrid. 32847

2.7 Preguntas para Respuesta Escrita

2.7.1 Preguntas que se formulan

— **PE-4812/2025 RGEP.27125.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué servicios está previsto que se presten en el nuevo Centro de Salud Palma Norte, del distrito de Centro, en la ciudad de Madrid? 32847

— **PE-4813/2025 RGEP.27127.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué servicios está previsto que se presten en el nuevo Centro de Salud Cea Bermúdez, del distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid? 32847

— **PE-4814/2025 RGEP.27128.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha aproximada tiene previsto el Gobierno de la Comunidad la apertura al uso público del nuevo Centro de Salud Cea Bermúdez del distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid? 32848

— **PE-4815/2025 RGEP.27129.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué servicios está previsto que se presten en el nuevo Centro de Salud Villamil, del distrito de Tetuán en la ciudad de Madrid? 32848

— **PE-4816/2025 RGEP.27132.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué servicios va a incorporar el nuevo consultorio médico de Fuente el Saz tras su reforma? 32848

— **PE-4817/2025 RGEP.27137.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Bajo qué normativa se van a regir las oficinas que se transforman en viviendas contempladas en la Ley 3/2024, de 28 de junio, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida de Madrid? 32848

— **PE-4818/2025 RGEP.27169.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los cambios que va a hacer la Comunidad de Madrid en la reestructuración del servicio de bibliometro? 32848

— **PE-4820/2025 RGEP.27233.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid dar continuidad al Plan de Empleo Juvenil 2024-2025 una vez finalizado su periodo de vigencia? 32848

— **PE-4821/2025 RGEP.27234.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está en estudio la elaboración de un nuevo Plan de Empleo Juvenil para el periodo 2026-2027? 32848

— **PE-4946/2025 RGEP.27518.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué restricciones reglamentarias en materia de publicidad y promoción tienen en la actualidad los salones de juego y locales de apuestas en la aplicación de la vigente Ley del Juego? 32848

— **PE-4947/2025 RGEP.27521.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas están adoptando para paliar los efectos de la enfermedad de la lengua azul para el sector ovino, caprino y vacuno, en la actualidad? 32848

— **PE-4949/2025 RGEP.27585.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Sabe el Gobierno de la Comunidad de Madrid si el Ayuntamiento de Collado Mediano dispone del Plan de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales (PAMIF) debidamente aprobado, conforme a lo establecido en el Anexo 4 del Decreto 59/2017 (INFOMA)? 32849

— **PE-4950/2025 RGEP.27586.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consta en el registro autonómico si el PAMIF de Collado Mediano está actualizado, en vigor y adaptado a la normativa y procedimientos operativos del Plan INFOMA para la campaña 2025-2026? 32849

— **PE-4951/2025 RGEP.27587.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consta en la Comunidad de Madrid la existencia de planes específicos de gestión de interfaz urbano-forestal en Collado Mediano, especialmente en urbanizaciones limítrofes con monte público o áreas forestales? 32849

— **PE-4952/2025 RGEP.27588.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene constancia el gobierno de la presentación oficial del proyecto "Planeta Joven" por parte del Ayuntamiento de Moralzarzal? 32849

— **PE-4954/2025 RGEP.27590.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe algún compromiso de financiación por parte de la Comunidad de Madrid, a través del Programa de Inversión Regional (PIR) o de otras partidas presupuestarias, para ejecutar esta macroactuación denominada "Plantea joven de Moralzarzal"? 32849

— **PE-4955/2025 RGEP.27591.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: considerando que el proyecto "Planeta Joven" de Moralzarzal se ubica sobre una antigua planta de tratamiento de residuos (RCD), ¿ha recibido la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior algún estudio de caracterización y descontaminación de suelos que garantice la seguridad para el nuevo uso dotacional y de ocio previsto? 32849

— **PE-4956/2025 RGEP.27592.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dada la magnitud del proyecto denominado "Planeta Joven" de Moralzarzal (60.000 m²) y su ubicación colindante con espacios protegidos, ¿ha determinado la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular si este proyecto debe someterse al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria, conforme a la Ley 21/2013 y la Ley 2/2002 de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, debido a sus potenciales efectos significativos sobre el medio ambiente? 32849

— **PE-4957/2025 RGEP.27593.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuenta el proyecto "Planeta Joven" de Moralzarzal con los informes preceptivos de la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal respecto a su impacto sobre la Dehesa Vieja, así como sobre la conectividad ecológica de la zona, considerando la previsión de grandes movimientos de tierras y la creación de láminas de agua artificiales? 32850

— **PE-4958/2025 RGEP.27595.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: "Dado que el proyecto 'Planeta Joven' anuncia la creación de láminas de agua y un río artificial en una zona de sierra con recursos hídricos limitados, ¿ha recibido la Comunidad de Madrid solicitud de informe sobre la disponibilidad de recursos hídricos por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo y/o el Canal de Isabel II, y?. 32850

— **PE-4959/2025 RGEP.27596.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: "Teniendo en cuenta que la ubicación propuesta para la actuación denominada 'Planeta Joven' de Moralzarzal colinda con la Dehesa Vieja y áreas de dispersión de fauna protegida, ¿qué medidas exigirá la Dirección General de Biodiversidad para evitar que la contaminación lumínica y acústica derivada de un recinto de ocio de estas dimensiones altere los ciclos vitales de las especies nocturnas y la avifauna presente en el entorno natural de Moralzarzal?". 32850

— **PE-4961/2025 RGEP.27598.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: hay una Red de Corredores Ecológicos de la CM del 2010. En el Corredor Ecológico "Secundario del Manzanares" que conecta el LIC del Manzanares. Planeta Joven estará justo encima del corredor. ¿Está previsto retirar los 100.000 m³ de escombros acumulados en la RCD y restaurar el terreno a su estado original, ya que es Suelo No Urbanizable de Protección? 32850

— **PE-4967/2025 RGEP.27630.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué consiste el Carne Senior para mayores de 60 años de la Comunidad de Madrid?. 32850

— **PE-4968/2025 RGEP.27631.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A partir de cuándo se podrá solicitar el Carnet Senior para mayores de 60 años de la Comunidad de Madrid? 32850

— **PE-4969/2025 RGEP.27737.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivación ha llevado al Gobierno regional a licitar un contrato de 7.061.782 euros para tareas de auscultación y supervisión geotécnica de la línea 7B de metro. 32850

— **PE-4970/2025 RGEP.27741.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué informes de supervisión geotécnica se han realizado en la línea 7B de metro, en el último semestre de 2025. 32851

— **PE-4971/2025 RGEP.27747.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: de qué medios de control dispone el Gobierno regional para garantizar la seguridad operacional en las infraestructuras del suburbano en la línea 7B, en esta Legislatura. 32851

— **PE-4972/2025 RGEP.27748.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: de qué medios de control dispone el Gobierno regional para garantizar la seguridad operacional en las infraestructuras del suburbano en la línea 3, en esta Legislatura. 32851

— **PE-4973/2025 RGEP.27749.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: de qué medios de control dispone el Gobierno regional para garantizar la seguridad operacional en las infraestructuras del suburbano en la línea 11, en esta Legislatura. 32851

— **PE-1/2026 RGEP.5.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo tiene previsto el Gobierno regional instalar ascensores, en la estación de metro de Manuel Becerra. 32851

— **PE-2/2026 RGEP.6.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué previsiones de obras de mejora, tiene previsto realizar el Gobierno regional en el Centro de Salud de la calle Londres, esquina con la calle Cardenal Belluga, sito en el distrito de Salamanca. 32851

— **PE-3/2026 RGEP.7.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué previsiones de obras de mejora, tiene previsto realizar el Gobierno regional en el Conjunto Monumental "Dolmen de Dali", declarado Bien de Interés Patrimonial, plaza de Felipe II, sito en el distrito de Salamanca. 32851

— **PE-5/2026 RGEP.9.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo tiene previsto el Gobierno regional, acometer la rehabilitación del muro exterior del CEIP Amador de los Ríos, sito en la calle Marqués de Zafra, distrito de Salamanca. 32851

— **PE-6/2026 RGEP.10.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo tiene previsto el Gobierno regional acometer las obras en el CEIP , Reina Victoria, sito en la calle Príncipe de Vergara número 61, distrito de Salamanca. 32851

— **PE-37/2026 RGEP.90.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué noticias tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el arbitraje instado por Canal de Isabel II ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) contra la expropiación del gobierno colombiano de la empresa Triple A de Barranquilla, participada por Canal 32852

— **PE-40/2026 RGEP.93.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos en los que se detectó cáncer de mama dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) indicando la fecha de la mamografía de cribado y la fecha en la que se comunicó el diagnóstico definitivo de cáncer a la mujer afectada desde julio del año 2023 hasta la actualidad desagregados por meses y por zona sanitaria, con respeto a la protección de datos y a la intimidad. . 32852

— **PE-41/2026 RGEP.94.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué contratos de asistencia jurídica tiene Canal de Isabel II o sus empresas participadas para lidiar con los procedimientos de arbitraje internacional sobre sus inversiones en Latinoamérica, y concretamente en Panamá, Brasil, Colombia y República Dominicana?. 32852

— **PE-60/2026 RGEP.136.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué incidentes de seguridad física para viajeros y personas trabajadoras se han dado en la línea 6 de Metro de Madrid después de las obras de remodelación acometidas en 2025 como consecuencia de la separación entre coche y andén?. 32852

— **PE-66/2026 RGEP.208.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué carácter tuvo el viaje de la Presidenta de la Comunidad de Madrid a la República Argentina en enero de 2026, institucional o privado? 32852

— **PE-67/2026 RGEP.209.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza el Gobierno regional para calificar un viaje como "visita particular" cuando incluye reuniones con jefes de Estado? 32852

— **PE-68/2026 RGEP.210.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el gobierno compatible calificar la visita de la Presidenta a la República Argentina como privada cuando se celebra una reunión oficial con su Presidente en la Casa Rosada, sede del ejecutivo? 32852

— **PE-69/2026 RGEP.211.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Quién solicitó la reunión entre la presidenta de la Comunidad de Madrid y el presidente de la República Argentina del mes de enero 2026? 32852

— **PE-70/2026 RGEP.212.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué asuntos concretos se trataron durante la reunión entre la Presidenta de la Comunidad de Madrid y el Presidente de la República Argentina en enero 2026? 32853

— **PE-71/2026 RGEP.213.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se abordaron cuestiones relacionadas con competencias propias de la Comunidad de Madrid en la reunión mantenida entre la Presidenta de la Comunidad de Madrid y el Presidente de la República Argentina en enero 2026? 32853

— **PE-72/2026 RGEP.214.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo se difundieron fotografías y una nota de prensa oficial de la reunión a entre la Presidenta de la Comunidad de Madrid y el Presidente de la República Argentina a través de los canales del Gobierno argentino? 32853

— **PE-73/2026 RGEP.215.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Autorizó o conocía previamente la presidenta de la Comunidad de Madrid la emisión de la nota de prensa oficial y fotografías por parte del gobierno argentino del encuentro mantenido con su presidente? 32853

— **PE-74/2026 RGEP.216.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Emitió o difundió la Comunidad de Madrid algún comunicado oficial sobre la reunión mantenida entre la Presidenta de la Comunidad de Madrid y el Presidente de la República Argentina en enero 2026? 32853

— **PE-75/2026 RGEP.217.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se utilizaron fondos públicos, de forma directa o indirecta, de la Comunidad de Madrid para sufragar el viaje de la Presidenta a Uruguay y Argentina en enero 2026 o actividades asociadas al mismo? 32853

— **PE-76/2026 RGEP.218.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Utilizó la Presidenta de la Comunidad de Madrid la sala de autoridades del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas para su viaje a Uruguay en enero 2026? 32853

— **PE-77/2026 RGEP.219.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Quién se ha hecho cargo del coste de las salas de autoridades de los aeropuertos utilizados por la presidenta de la Comunidad de Madrid a Uruguay y Argentina en enero 2026? 32853

— **PE-78/2026 RGEP.220.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Acompañó a la presidenta de la Comunidad de Madrid algún miembro de su gabinete y en calidad de qué, en su viaje a Argentina y Uruguay en enero 2026? 32854

— **PE-79/2026 RGEP.221.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el gobierno que la presidenta que una comunidad autónoma tiene legitimidad para mantener relaciones institucionales bilaterales con gobiernos extranjeros? 32854

— **PE-80/2026 RGEP.222.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se informó al Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España de la celebración de la reunión mantenida entre la Presidenta de la Comunidad de Madrid y el Presidente de la República Argentina en enero 2026? 32854

— **PE-81/2026 RGEP.223.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se coordinó la visita de la Presidenta de la Comunidad de Madrid al Presidente de la República Argentina en enero 2026 con la acción exterior del gobierno de España? 32854

— **PE-82/2026 RGEP.224.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno regional para evitar confusión entre actividades privadas y actos institucionales en el futuro? 32854

— **PE-121/2026 RGEP.296.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué no se otorga ningún punto en los criterios de baremación por composición familiar de la convocatoria de becas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada a las familias monoparentales? 32854

— **PE-125/2026 RGEP.333.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno autonómico necesario proponer modificaciones legislativas para reforzar los límites a la concesión directa de subvenciones y asegurar que la concurrencia competitiva sea efectivamente la norma, atendiendo a las conclusiones de la Cámara de Cuentas en el ejercicio 2024? 32854

— **PE-126/2026 RGEP.344.** De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es diseño metodológico de la prueba experimental que se va a realizar en cinco centros educativos sobre la incorporación de herramientas de inteligencia artificial dentro de EducaMadrid? 32854

— **PE-127/2026 RGEP.347.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué vinculación contractual tiene el Gobierno regional con el Complejo de Aguas de Carabaña. 32855

— **PE-128/2026 RGEP.348.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué vinculación contractual tiene el Gobierno regional con " Vega Carabaña, S.L" 32855

— **PE-129/2026 RGEP.350.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre los motivos por los que ha quedado desierto el expediente 172/2025 (A/SER-027697/2025) cuyo objeto del contrato es la "Gestión de centros de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera en Getafe, incluyendo residencia, pisos supervisados, centro psicosocial y centro de inserción laboral". 32855

— **PE-130/2026 RGEP.352.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración ha hecho el Gobierno regional para acudir a un acuerdo marco (AM 005/2026), en lugar de licitaciones individualizadas por zona o centro, para la gestión de residencias para personas con enfermedad mental grave y duradera? 32855

— **PE-131/2026 RGEP.353.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se valoró el impacto del acuerdo marco (AM 005/2026), en la planificación a largo plazo de la red pública de atención a la salud mental? 32855

— **PE-132/2026 RGEP.354.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que los requisitos de solvencia económica y técnica fijados en el acuerdo marco (AM 005/2026), son proporcionados al objeto del contrato y compatibles con la libre competencia? 32855

— **PE-133/2026 RGEP.376.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid mantiene en su activo contable más de 300 M€ de obras fallidas o sin ejecutar? 32855

— **PE-134/2026 RGEP.378.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas recomendaciones de la Cámara de Cuentas relativas a la depuración contable de inversiones fallidas siguen actualmente sin ejecutar, y desde qué ejercicios se vienen reiterando? 32855

— **PE-135/2026 RGEP.382.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que actúa conforme a una gestión responsable, transparente y respetando los principios de legalidad contable? 32855

— **PE-136/2026 RGEP.383.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que se ha informado de manera específica y detallada a la Asamblea sobre la existencia de activos improductivos, a pesar de las advertencias del órgano fiscalizador? 32856

— **PE-139/2026 RGEP.392.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede detallar el Gobierno regional cuánto ha abonado efectivamente la Comunidad de Madrid a la Agencia Tributaria en concepto de IVA derivado de facturación interna con Metro de Madrid, pese a no existir ingreso neto real? 32856

— **PE-141/2026 RGEP.395.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha cuantificado la Intervención General el perjuicio económico total acumulado para la Comunidad de Madrid derivado exclusivamente del IVA pagado por operaciones internas con Metro de Madrid? 32856

— **PE-143/2026 RGEP.400.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha cuantificado la Intervención General, el perjuicio económico total acumulado para la Comunidad de Madrid, derivado exclusivamente del IVA pagado por operaciones internas con Metro de Madrid, en esta Legislatura? . 32856

— **PE-147/2026 RGEP.407.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se han autorizado en 2025 transferencias de fondos desde la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) para atender pagos a hospitales privados u otros gastos sanitarios? 32856

— **PE-148/2026 RGEP.413.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué programas, contratos o conceptos de gasto del SERMAS fueron financiados con cargo a 61,5 millones de euros, transferidos de la Agencia Madrileña de Atención Social, según acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5 de diciembre de 2024? 32856

— **PE-151/2026 RGEP.501.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas entidades del sector público madrileño no han rendido cuentas del ejercicio 2023 dentro del plazo legal establecido en la Ley 11/1999 de la Cámara de Cuentas? 32856

— **PE-152/2026 RGEP.502.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno regional frente a las entidades públicas que han presentado deficiencias graves en la formulación, aprobación o rendición de sus cuentas anuales de 2024? 32856

— **PE-153/2026 RGEP.503.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué IFEMA presenta deficiencias formales en sus cuentas sin que conste ningún expediente sancionador por parte de la Comunidad de Madrid? .. 32857

— **PE-154/2026 RGEP.504.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué Canal de Isabel II presenta deficiencias formales en sus cuentas sin que conste ningún expediente sancionador por parte de la Comunidad de Madrid? 32857

— **PE-155/2026 RGEP.505.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el Hospital Fundación Alcorcón presenta deficiencias formales en sus cuentas sin que conste ningún expediente sancionador por parte de la Comunidad de Madrid? 32857

— **PE-156/2026 RGEP.506.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas entidades del sector público madrileño llevan más de dos ejercicios consecutivos incumpliendo su obligación legal de rendición de cuentas?.... 32857

— **PE-157/2026 RGEP.507.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Hacienda para depurar el censo de entidades públicas que, según la Cámara de Cuentas, podrían estar extinguidas o carecer de existencia jurídica real?..... 32857

— **PE-158/2026 RGEP.514.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos expedientes de contratación del ejercicio 2023 han sido cuestionados por la Cámara de Cuentas por incumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público? 32857

— **PE-159/2026 RGEP.523.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué se ha utilizado una transferencia del Ministerio de Transportes para financiar una modificación presupuestaria de 110 millones de euros? 32857

— **PE-160/2026 RGEP.524.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se han adoptado para evitar nuevos errores contables de gran impacto presupuestario detectados en los informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas? 32857

— **PE-161/2026 RGEP.525.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas modificaciones presupuestarias han recibido observaciones por la Cámara de Cuentas en los últimos tres ejercicios? 32857

— **PE-162/2026 RGEP.532.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha se tramitó y aprobó la modificación de crédito de 110.036.000 euros correspondiente al ejercicio presupuestario 2024 que se recoge en el Informe de Fiscalización de la cuenta general 2024? 32858

— **PE-163/2026 RGEP.533.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas correctoras ha adoptado el Gobierno regional para regularizar la irregularidad contable señalada por la Cámara de Cuentas en relación con la modificación de crédito del ejercicio 2024 financiada indebidamente con ingresos del ejercicio 2023 en contra de la normativa de financiación afectada? 32858

— **PE-164/2026 RGEP.546.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que el Código ético de los altos cargos de la administración de la Comunidad de Madrid y de sus entes adscritos es compatible con la normativa actual en materia de transparencia? 32858

— **PE-165/2026 RGEP.548.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que el código ético vigente mantiene plena validez jurídica y política tras la aprobación de la Ley de Transparencia? 32858

— **PE-166/2026 RGEP.549.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha sido derogado expresa o tácitamente algún precepto del código ético como consecuencia de la entrada en vigor o de alguna de las modificaciones de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid? 32858

— **PE-167/2026 RGEP.551.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que el código ético ha dejado de ser obligatorio? 32858

— **PE-169/2026 RGEP.631.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas se han prestado a las personas damnificadas que han llamado al teléfono 112 anti ocupación? 32858

— **PE-170/2026 RGEP.633.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversión ha realizado la Comunidad de Madrid el último año en la conocida línea de Madrid 112 anti ocupación? 32858

— **PE-171/2026 RGEP.659.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional la posibilidad de publicar la convocatoria de ayudas para investigadores predoctorales de las universidades públicas madrileñas correspondientes al curso 2025/2026 antes de finalizar el primer trimestre de 2026? 32858-32859

— **PE-172/2026 RGEP.660.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que sustentan la decisión de no realizar la convocatoria de ayudas para la contratación de investigadores predoctorales en formación correspondiente al año 2026 por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades. 32859

— **PE-173/2026 RGEP.661.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que sustentan la decisión de trasladar a final de curso la convocatoria de ayudas para la contratación de investigadores predoctorales en formación correspondiente al año 2026 por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades. 32859

— **PE-174/2026 RGEP.662.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el calendario previsto para la resolución de la próxima convocatoria de ayudas predoctorales por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades?. 32859

— **PE-175/2026 RGEP.663.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno regional realizar una convocatoria transitoria que no interrumpa el ciclo anual de ayudas por la modificación de las bases reguladoras de convocatoria en las ayudas de contratación de investigadores predoctorales del año 2026 en las universidades públicas madrileñas?. 32859

— **PE-188/2026 RGEP.784.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la clasificación definitiva de las viviendas del Plan Vive dentro del Reglamento de vivienda protegida de la Comunidad de Madrid? 32859

— **PE-199/2026 RGEP.804.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el impacto que tienen los patrocinios en eventos deportivos que se financian por el Gobierno regional? 32859

— **PE-202/2026 RGEP.813.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno regional para reducir la brecha de género en la práctica deportiva entre adolescentes durante 2026. 32859

— **PE-203/2026 RGEP.814.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas adoptadas por el Gobierno regional para reducir la brecha de género en la práctica deportiva entre adolescentes desde el inicio de Legislatura. 32859

— **PE-205/2026 RGEP.825.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los motivos por los que la Comunidad de Madrid ha prorrogado el 16 de diciembre de 2025 por otros dos años más el Convenio con el Ayuntamiento de Madrid para el realojamiento y la integración social de familias residentes en el Sector 6 de la Cañada Real Galiana? 32860

— **PE-206/2026 RGEP.828.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el Colegio Alborada ha recibido, además del concierto educativo, subvenciones, ayudas u otra financiación adicional por parte de la Comunidad de Madrid. 32860

— **PE-207/2026 RGEP.837.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto abrir el IES Ana Frank en Aravaca? . . . 32860

— **PE-208/2026 RGEP.839.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando la Consejería para mitigar el frío derivado de las obras en el IES Cardenal Cisneros? 32860

— **PE-209/2026 RGEP.855.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el gobierno la inspección de los movimientos de tierras en la zona de Alpedrete del polígono industrial que está protegido, desde el norte hasta los límites de la dehesa municipal, como SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES, LOCALIZACIÓN VINCULANTE DE ESPACIOS VERDES? 32860

— **PE-210/2026 RGEP.867.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para promocionar los lugares de memoria durante 2026? 32860

— **PE-211/2026 RGEP.904.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál será la dirección exacta en la que se ubicará el nuevo CEPI (Centro de Participación e Integración de Inmigrantes)? 32860

— **PE-212/2026 RGEP.905.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha abrirá el nuevo CEPI (Centro de Participación e Integración de Inmigrantes)? 32860

— **PE-213/2026 RGEP.910.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué municipios o distritos de la región construirá el Gobierno de la Comunidad de Madrid las 500 nuevas viviendas prometidas de la Agencia de Vivienda Social? 32861

— **PE-214/2026 RGEP.1003.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene el Gobierno regional presentar la nueva Estrategia de igualdad entre mujeres y hombres 2024-2028? 32861

— **PE-215/2026 RGEP.1004.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está aplicando el Gobierno regional en la actualidad la Estrategia de igualdad entre mujeres y hombres 2024-2028? 32861

— **PE-216/2026 RGEP.1005.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del gobierno para el desarrollo de una nueva Estrategia madrileña contra la violencia de género en la presente Legislatura 32861

— **PE-218/2026 RGEP.1012.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos habitacionales disponibles en la Comunidad de Madrid para víctimas de violencia de género y personas especialmente vulnerables, indicando número de viviendas, plazas y grado de ocupación actual. 32861

— **PE-219/2026 RGEP.1020.** Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que han sido paralizadas las obras del gimnasio CEIPSO La Luna en el municipio de Rivas Vaciamadrid.. 32861

— **PE-220/2026 RGEP.1023.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué servicios y medios se les presta a los menores sin referente familiar en la Comunidad de Madrid para su integración social? 32861

— **PE-221/2026 RGEP.1025.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿La Comunidad de Madrid facilita la comunicación de los menores sin referente familiar con sus familias en los países de origen? 32861

— **PE-223/2026 RGEP.1060.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la previsión de acceso de las familias a las tarjetas monedero en la Comunidad de Madrid durante 2026? 32861

2.7.2 TRANSFORMACIÓN EN PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Peticiones de Información en Preguntas para Respuesta Escrita

— **PE-4974/2025 RGEP.27126 (Transformada de PI-6519/2025 RGEP.27126).** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha aproximada tiene previsto el Gobierno de la Comunidad la apertura al uso público del nuevo Centro de Salud Palma Norte, del distrito de Centro en la ciudad de Madrid? . 32862

— **PE-4975/2025 RGEP.27130 (Transformada de PI-6520/2025 RGEP.27130).** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha aproximada tiene previsto el Gobierno de la Comunidad la apertura al uso público del nuevo Centro de Salud Villamil, del distrito de Tetuán en la ciudad de Madrid? 32862

— **PE-376/2026 RGEP.539 (Transformada de PI-69/2026 RGEP.539).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: sobre la información facilitada en la iniciativa PI 5361/25 R 23475 de la relación de accidentes laborales ocurridos en las obras de Metro de Madrid en 2025, se solicita incluir tiempo de baja, cómo se ha suplido la baja, y medidas adoptadas en relación a adaptación del puesto o cambio de puesto. 32862

— **PE-377/2026 RGEP.540 (Transformada de PI-70/2026 RGEP.540).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita remisión de la relación de accidentes laborales ocurridos en las obras de Metro de Madrid en 2024, con indicación de fecha, lugar, empresa contratista, gravedad del accidente, tiempo de baja, cómo se ha suplido la baja, medidas adoptadas en materia de prevención de riesgos laborales, y medidas adoptadas en relación a adaptación del puesto o cambio de puesto. 32862

— **PE-378/2026 RGEP.623 (Transformada de PI-99/2026 RGEP.623).** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tiene de finalización las obras de duplicación de calzada de la M-121, entre Alcalá de Henares y Meco? 32862

— **PE-379/2026 RGEP.624 (Transformada de PI-100/2026 RGEP.624).** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno en las obras de la calzada de la M-121, entre Alcalá de Henares y Meco? 32863

— **PE-380/2026 RGEP.634 (Transformada de PI-102/2026 RGEP.634).** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: uso detallado que ha habido de los servicios que ofrece el teléfono de Madrid 112 anti ocupación desde su creación hasta la fecha más actualizada posible. Indicando las consultas y descripción detallada de su contenido. 32863

— **PE-381/2026 RGEP.684 (Transformada de PI-114/2026 RGEP.684).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los objetivos específicos del programa "Libros a la Calle" en relación con el Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid. 32863

— **PE-382/2026 RGEP.685 (Transformada de PI-115/2026 RGEP.685).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los indicadores o mecanismos de evaluación previstos para medir el impacto del programa "Libros a la Calle" en el marco del Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid. 32863

— **PE-383/2026 RGEP.694 (Transformada de PI-116/2026 RGEP.694).** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los criterios utilizados para la selección de los textos y autores participantes en la edición 2026 del programa "Libros a la Calle".. 32863

— **PE-384/2026 RGEP.821 (Transformada de PI-140/2026 RGEP.821).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el desglose de la ejecución presupuestaria a fecha 16 de diciembre de 2025 del Convenio de la Comunidad de Madrid con el Ayuntamiento de Madrid para el realojamiento y la integración social de familias residentes en el Sector 6 de la Cañada Real Galiana. 32863

— **PE-385/2026 RGEP.906 (Transformada de PI-159/2026 RGEP.906).** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid estima construir en el año 2026 con el nuevo Plan de Choque de Vivienda 2026/2027. 32863

2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

— **PI-6763/2025 RGEP.27235 (Transformada de PE-4822/2025 RGEP.27235).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32864

— **PI-6764/2025 RGEP.27236 (Transformada de PE-4823/2025 RGEP.27236).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32864

— **PI-6765/2025 RGEP.27237 (Transformada de PE-4824/2025 RGEP.27237).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32864

— **PI-6766/2025 RGEP.27238 (Transformada de PE-4825/2025 RGEP.27238).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32864

— **PI-6767/2025 RGEP.27239 (Transformada de PE-4826/2025 RGEP.27239).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32865

— **PI-6768/2025 RGEP.27240 (Transformada de PE-4827/2025 RGEP.27240).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32865

— **PI-6769/2025 RGEP.27241 (Transformada de PE-4828/2025 RGEP.27241).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32865

— **PI-6770/2025 RGEP.27242 (Transformada de PE-4829/2025 RGEP.27242).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32865

— **PI-6771/2025 RGEP.27243 (Transformada de PE-4830/2025 RGEP.27243).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32865

— **PI-6772/2025 RGEP.27244 (Transformada de PE-4831/2025 RGEP.27244).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32865-32866

— **PI-6773/2025 RGEP.27245 (Transformada de PE-4832/2025 RGEP.27245).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32866

— **PI-6774/2025 RGEP.27246 (Transformada de PE-4833/2025 RGEP.27246).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32866

— **PI-6775/2025 RGEP.27247 (Transformada de PE-4834/2025 RGEP.27247).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32866

— **PI-6776/2025 RGEP.27248 (Transformada de PE-4835/2025 RGEP.27248).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32866

— **PI-6777/2025 RGEP.27249 (Transformada de PE-4836/2025 RGEP.27249).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32866

— **PI-6778/2025 RGEP.27250 (Transformada de PE-4837/2025 RGEP.27250).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32867

— **PI-6779/2025 RGEP.27251 (Transformada de PE-4838/2025 RGEP.27251).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32867

— **PI-6780/2025 RGEP.27252 (Transformada de PE-4839/2025 RGEP.27252).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32867

— **PI-6781/2025 RGEP.27253 (Transformada de PE-4840/2025 RGEP.27253).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32867

— **PI-6782/2025 RGEP.27254 (Transformada de PE-4841/2025 RGEP.27254).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32867

— **PI-6783/2025 RGEP.27255 (Transformada de PE-4842/2025 RGEP.27255).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32867-32868

— **PI-6784/2025 RGEP.27256 (Transformada de PE-4843/2025 RGEP.27256).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32868

— **PI-6785/2025 RGEP.27257 (Transformada de PE-4844/2025 RGEP.27257).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32868

— **PI-6786/2025 RGEP.27258 (Transformada de PE-4845/2025 RGEP.27258).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32868

— **PI-6787/2025 RGEP.27259 (Transformada de PE-4846/2025 RGEP.27259).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32868

— **PI-6788/2025 RGEP.27260 (Transformada de PE-4847/2025 RGEP.27260).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32868

— **PI-6789/2025 RGEP.27261 (Transformada de PE-4848/2025 RGEP.27261).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32869

— **PI-6790/2025 RGEP.27262 (Transformada de PE-4849/2025 RGEP.27262).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32869

— **PI-6791/2025 RGEP.27263 (Transformada de PE-4850/2025 RGEP.27263).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32869

— **PI-6792/2025 RGEP.27264 (Transformada de PE-4851/2025 RGEP.27264).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32869

— **PI-6793/2025 RGEP.27265 (Transformada de PE-4852/2025 RGEP.27265).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32869

— **PI-6794/2025 RGEP.27266 (Transformada de PE-4853/2025 RGEP.27266).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32869-32870

— **PI-6795/2025 RGEP.27267 (Transformada de PE-4854/2025 RGEP.27267).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32870

— **PI-6796/2025 RGEP.27268 (Transformada de PE-4855/2025 RGEP.27268).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32870

— **PI-6797/2025 RGEP.27269 (Transformada de PE-4856/2025 RGEP.27269).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32870

— **PI-6798/2025 RGEP.27270 (Transformada de PE-4857/2025 RGEP.27270).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección)..... 32870

— **PI-6799/2025 RGEP.27271 (Transformada de PE-4858/2025 RGEP.27271).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección)..... 32870

— **PI-6800/2025 RGEP.27272 (Transformada de PE-4859/2025 RGEP.27272).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección)..... 32871

— **PI-6801/2025 RGEP.27273 (Transformada de PE-4860/2025 RGEP.27273).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección)..... 32871

— **PI-6802/2025 RGEP.27274 (Transformada de PE-4861/2025 RGEP.27274).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección)..... 32871

— **PI-6803/2025 RGEP.27275 (Transformada de PE-4862/2025 RGEP.27275).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección)..... 32871

— **PI-6804/2025 RGEP.27276 (Transformada de PE-4863/2025 RGEP.27276).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección)..... 32871

— **PI-6805/2025 RGEP.27277 (Transformada de PE-4864/2025 RGEP.27277).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección)..... 32871-32872

— **PI-6806/2025 RGEP.27278 (Transformada de PE-4865/2025 RGEP.27278).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección)..... 32872

— **PI-6807/2025 RGEP.27279 (Transformada de PE-4866/2025 RGEP.27279).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección)..... 32872

— **PI-6808/2025 RGEP.27283 (Transformada de PE-4867/2025 RGEP.27283).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección)..... 32872

— **PI-6809/2025 RGEP.27284 (Transformada de PE-4868/2025 RGEP.27284).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección). 32872

— **PI-6810/2025 RGEP.27285 (Transformada de PE-4869/2025 RGEP.27285).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32872

— **PI-6811/2025 RGEP.27290 (Transformada de PE-4870/2025 RGEP.27290).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32873

— **PI-6812/2025 RGEP.27291 (Transformada de PE-4871/2025 RGEP.27291).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32873

— **PI-6813/2025 RGEP.27292 (Transformada de PE-4872/2025 RGEP.27292).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32873

— **PI-6814/2025 RGEP.27293 (Transformada de PE-4873/2025 RGEP.27293).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32873

— **PI-6815/2025 RGEP.27294 (Transformada de PE-4874/2025 RGEP.27294).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32873

— **PI-6816/2025 RGEP.27295 (Transformada de PE-4875/2025 RGEP.27295).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32873-32874

— **PI-6817/2025 RGEP.27296 (Transformada de PE-4876/2025 RGEP.27296).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32874

— **PI-6818/2025 RGEP.27297 (Transformada de PE-4877/2025 RGEP.27297).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32874

— **PI-6819/2025 RGEP.27298 (Transformada de PE-4878/2025 RGEP.27298).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32874

— **PI-6820/2025 RGEP.27299 (Transformada de PE-4879/2025 RGEP.27299).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32874

— **PI-6821/2025 RGEP.27300 (Transformada de PE-4880/2025 RGEP.27300).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32874

— **PI-6822/2025 RGEP.27301 (Transformada de PE-4881/2025 RGEP.27301).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32875

— **PI-6823/2025 RGEP.27302 (Transformada de PE-4882/2025 RGEP.27302).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32875

— **PI-6824/2025 RGEP.27303 (Transformada de PE-4883/2025 RGEP.27303).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32875

— **PI-6825/2025 RGEP.27304 (Transformada de PE-4884/2025 RGEP.27304).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32875

— **PI-6826/2025 RGEP.27305 (Transformada de PE-4885/2025 RGEP.27305).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32875

— **PI-6827/2025 RGEP.27306 (Transformada de PE-4886/2025 RGEP.27306).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32875-32876

— **PI-6828/2025 RGEP.27307 (Transformada de PE-4887/2025 RGEP.27307).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32876

— **PI-6829/2025 RGEP.27308 (Transformada de PE-4888/2025 RGEP.27308).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32876

— **PI-6830/2025 RGEP.27309 (Transformada de PE-4889/2025 RGEP.27309).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32876

— **PI-6831/2025 RGEP.27310 (Transformada de PE-4890/2025 RGEP.27310).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32876

— **PI-6832/2025 RGEP.27311 (Transformada de PE-4891/2025 RGEP.27311).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32876

— **PI-6833/2025 RGEP.27312 (Transformada de PE-4892/2025 RGEP.27312).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32877

— **PI-6834/2025 RGEP.27313 (Transformada de PE-4893/2025 RGEP.27313).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32877

— **PI-6835/2025 RGEP.27314 (Transformada de PE-4894/2025 RGEP.27314).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32877

— **PI-6836/2025 RGEP.27315 (Transformada de PE-4895/2025 RGEP.27315).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32877

— **PI-6837/2025 RGEP.27316 (Transformada de PE-4896/2025 RGEP.27316).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32877

— **PI-6838/2025 RGEP.27317 (Transformada de PE-4897/2025 RGEP.27317).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32877-32878

— **PI-6839/2025 RGEP.27318 (Transformada de PE-4898/2025 RGEP.27318).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32878

— **PI-6840/2025 RGEP.27319 (Transformada de PE-4899/2025 RGEP.27319).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32878

— **PI-6841/2025 RGEP.27320 (Transformada de PE-4900/2025 RGEP.27320).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32878

— **PI-6842/2025 RGEP.27321 (Transformada de PE-4901/2025 RGEP.27321).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32878

— **PI-6843/2025 RGEP.27322 (Transformada de PE-4902/2025 RGEP.27322).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32878

— **PI-6844/2025 RGEP.27323 (Transformada de PE-4903/2025 RGEP.27323).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32879

— **PI-6845/2025 RGEP.27324 (Transformada de PE-4904/2025 RGEP.27324).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32879

— **PI-6846/2025 RGEP.27325 (Transformada de PE-4905/2025 RGEP.27325).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección)..... 32879

— **PI-6847/2025 RGEP.27326 (Transformada de PE-4906/2025 RGEP.27326).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección)..... 32879

— **PI-6848/2025 RGEP.27327 (Transformada de PE-4907/2025 RGEP.27327).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección)..... 32879

— **PI-6849/2025 RGEP.27328 (Transformada de PE-4908/2025 RGEP.27328).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección)..... 32879-32880

— **PI-6850/2025 RGEP.27329 (Transformada de PE-4909/2025 RGEP.27329).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección)..... 32880

— **PI-6851/2025 RGEP.27330 (Transformada de PE-4910/2025 RGEP.27330).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección)..... 32880

— **PI-6852/2025 RGEP.27331 (Transformada de PE-4911/2025 RGEP.27331).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección)..... 32880

— **PI-6853/2025 RGEP.27332 (Transformada de PE-4912/2025 RGEP.27332).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección)..... 32880

— **PI-6854/2025 RGEP.27333 (Transformada de PE-4913/2025 RGEP.27333).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección)..... 32880

— **PI-6855/2025 RGEP.27334 (Transformada de PE-4914/2025 RGEP.27334).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección)..... 32881

— **PI-6856/2025 RGEP.27335 (Transformada de PE-4915/2025 RGEP.27335).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección)..... 32881

— **PI-6857/2025 RGEP.27336 (Transformada de PE-4916/2025 RGEP.27336).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32881

— **PI-6858/2025 RGEP.27337 (Transformada de PE-4917/2025 RGEP.27337).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32881

— **PI-6859/2025 RGEP.27338 (Transformada de PE-4918/2025 RGEP.27338).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32881

— **PI-6860/2025 RGEP.27339 (Transformada de PE-4919/2025 RGEP.27339).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32881-32882

— **PI-6861/2025 RGEP.27340 (Transformada de PE-4920/2025 RGEP.27340).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32882

— **PI-6862/2025 RGEP.27341 (Transformada de PE-4921/2025 RGEP.27341).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32882

— **PI-6863/2025 RGEP.27342 (Transformada de PE-4922/2025 RGEP.27342).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32882

— **PI-6864/2025 RGEP.27343 (Transformada de PE-4923/2025 RGEP.27343).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32882

— **PI-6865/2025 RGEP.27344 (Transformada de PE-4924/2025 RGEP.27344).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32882

— **PI-6866/2025 RGEP.27345 (Transformada de PE-4925/2025 RGEP.27345).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32883

— **PI-6867/2025 RGEP.27346 (Transformada de PE-4926/2025 RGEP.27346).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32883

— **PI-6868/2025 RGEP.27347 (Transformada de PE-4927/2025 RGEP.27347).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32883

— **PI-6869/2025 RGEP.27348 (Transformada de PE-4928/2025 RGEP.27348).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32883

— **PI-6870/2025 RGEP.27349 (Transformada de PE-4929/2025 RGEP.27349).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32883

— **PI-6871/2025 RGEP.27350 (Transformada de PE-4930/2025 RGEP.27350).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32883-32884

— **PI-6872/2025 RGEP.27351 (Transformada de PE-4931/2025 RGEP.27351).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32884

— **PI-6873/2025 RGEP.27352 (Transformada de PE-4932/2025 RGEP.27352).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32884

— **PI-6874/2025 RGEP.27353 (Transformada de PE-4933/2025 RGEP.27353).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32884

— **PI-6875/2025 RGEP.27354 (Transformada de PE-4934/2025 RGEP.27354).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32884

— **PI-6876/2025 RGEP.27355 (Transformada de PE-4935/2025 RGEP.27355).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32884

— **PI-6877/2025 RGEP.27356 (Transformada de PE-4936/2025 RGEP.27356).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32885

— **PI-6878/2025 RGEP.27357 (Transformada de PE-4937/2025 RGEP.27357).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32885

— **PI-6879/2025 RGEP.27358 (Transformada de PE-4938/2025 RGEP.27358).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32885

— **PI-6880/2025 RGEP.27359 (Transformada de PE-4939/2025 RGEP.27359).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32885

— **PI-6881/2025 RGEP.27360 (Transformada de PE-4940/2025 RGEP.27360).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32885

— **PI-6882/2025 RGEP.27361 (Transformada de PE-4941/2025 RGEP.27361).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección) 32885-32886

— **PI-6883/2025 RGEP.27572 (Transformada de PE-4948/2025 RGEP.27572).** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el gasto anual en gasoil de los centros educativos madrileños? 32886

— **PI-6884/2025 RGEP.27619 (Transformada de PE-4962/2025 RGEP.27619).** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido el número total de solicitudes de becas de comedor para el curso 2025/2026 de la convocatoria ordinaria, desglosando el número total que corresponde a cada modalidad recogida en el artículo 5 del Acuerdo de 30 de abril de 2025 del Consejo de Gobierno por el que se modifica el Acuerdo de 24 de abril de 2024, por el que se regula el procedimiento de concesión directa de becas de comedor escolar para alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid? 32886

— **PI-6885/2025 RGEP.27620 (Transformada de PE-4963/2025 RGEP.27620).** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido el número total de BENEFICIARIOS de las becas de comedor para el curso 2025/2026 de la convocatoria ordinaria, cuya resolución se realiza al amparo de la ORDEN 4124/2025, de 2 de septiembre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se resuelven las becas para comedor escolar convocadas de conformidad con el plazo establecido en la Orden2170/2025, de 13 de junio, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se declara el importe de los créditos disponibles para la concesión directa de las becas de comedor escolar, durante el período lectivo del curso2025-2026? Especificando el número total que corresponde a cada modalidad recogida en el artículo 5 del Acuerdo de 30 de abril de 2025 del Consejo de Gobierno por el que se modifica el Acuerdo de 24de abril de 2024, por el que se regula el procedimiento de concesión directa de becas de comedor escolar para alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. 32886

— **PI-6886/2025 RGEP.27621 (Transformada de PE-4964/2025 RGEP.27621).** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido el número total de EXCLUIDOS de las becas de comedor para el curso 2025/2026 de lo convocatoria ordinaria, cuya resolución se realiza al amparo de la ORDEN4127/2025, de 2 de septiembre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se declaran los expedientes excluidos en relación con la Orden4124/2025, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se resuelven las becas para comedor escolar convocadas de conformidad con el plazo establecido en la Orden 2170/2025, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se declara el importe de los créditos disponibles para la concesión directa de las becas de comedor escolar, durante el periodo lectivo del curso 2025-2026? Especificando el número total que corresponde a cada modalidad recogida en el artículo 5 del Acuerdo de 30 de abril de 2025 del Consejo de Gobierno por el que se modifica el Acuerdo de 24de abril de 2024, por el que se regula el procedimiento de concesión directa de becas de comedor escolar para alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. 32886-32887

— **PI-6887/2025 RGEP.27628 (Transformada de PE-4965/2025 RGEP.27628).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas personas han solicitado el Carne Senior para mayores de 60 años desde su puesta en marcha?. 32887

— **PI-6888/2025 RGEP.27629 (Transformada de PE-4966/2025 RGEP.27629).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas entidades han solicitad el nuevo certificado para entidades amigas de los mayores desde su puesta en marcha? 32887

— **PI-351/2026 RGEP.50 (Transformada de PE-7/2026 RGEP.50).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos rechazados por el Comité Clínico para la interrupción voluntaria del embarazo de la Comunidad de Madrid desagregado por meses, indicando cual de sus miembros ha sido elegido por la mujer embarazada en cada caso desde julio del año 2023 hasta la actualidad. 32887

— **PI-352/2026 RGEP.51 (Transformada de PE-8/2026 RGEP.51).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas individualizadas de desayuno escolar rechazadas para el curso 2025-2026 32887

— **PI-353/2026 RGEP.52 (Transformada de PE-9/2026 RGEP.52).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas individualizadas de desayuno escolar concedidas para el curso 2025-2026 32887

— **PI-354/2026 RGEP.53 (Transformada de PE-10/2026 RGEP.53).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de subvenciones por contratar a personas empleadas de hogar solicitadas durante el año 2025, indicando cuantas han sido concedidas y cuantas denegadas, y si corresponden a familias numerosas, con discapacidad o monoparentales, así como la cuantía total ejecutada desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025. 32887

— **PI-355/2026 RGEP.54 (Transformada de PE-11/2026 RGEP.54).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en los hospitales públicos/con financiación pública madrileños durante el año 2025 desagregado por meses e indicando nombre del hospital, y si el método fue farmacológico o quirúrgico, siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 32887-32888

— **PI-356/2026 RGEP.55 (Transformada de PE-12/2026 RGEP.55).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en las clínicas acreditadas en Madrid con financiación pública durante el año 2025 desagregado por meses e indicando si el método fue farmacológico o quirúrgico, siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.. 32888

— **PI-357/2026 RGEP.56 (Transformada de PE-13/2026 RGEP.56).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de ayudas económicas de pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores en la Comunidad de Madrid concedidas desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 desagregadas por meses 32888

— **PI-358/2026 RGEP.57 (Transformada de PE-14/2026 RGEP.57).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de ayudas económicas concedidas de pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores en la Comunidad de Madrid concedidas desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 desagregadas por meses 32888

— **PI-359/2026 RGEP.58 (Transformada de PE-15/2026 RGEP.58).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de ayudas económicas rechazadas de pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores en la Comunidad de Madrid concedidas desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 desagregadas por meses 32888

— **PI-360/2026 RGEP.69 (Transformada de PE-16/2026 RGEP.69).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de citas con ginecólogo en la unidad de colposcopia remitidas dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde septiembre de 2025 hasta la actualidad desagregado por meses y zonas sanitarias, indicando plazo medio entre la prueba de cribado inicial (exudado) y la fecha efectiva de la cita con ginecólogo con respeto a la protección de datos y a la intimidad 32888

— **PI-361/2026 RGEP.70 (Transformada de PE-17/2026 RGEP.70).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de citas con matrona remitidas dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde septiembre de 2025 hasta la actualidad desagregado por meses y zonas sanitarias, indicando plazo medio entre la prueba de cribado inicial (exudado) y la fecha efectiva de la cita con la matrona con respeto a la protección de datos y a la intimidad 32888-32889

— **PI-362/2026 RGEP.71 (Transformada de PE-18/2026 RGEP.71).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de citas con matrona remitidas dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde septiembre de 2025 hasta la actualidad desagregado por meses y zonas sanitarias, indicando plazo medio entre la comunicación de la información de la cita y la fecha efectiva de la cita ginecológica con respeto a la protección de datos y a la intimidad 32889

— **PI-363/2026 RGEP.72 (Transformada de PE-19/2026 RGEP.72).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de citas con ginecólogo en la unidad de colposcopia correspondiente remitidas dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde septiembre de 2025 hasta la actualidad desagregado por meses y zonas sanitarias, indicando plazo medio entre la comunicación de la información de la cita y la fecha efectiva de la cita ginecológica con respeto a la protección de datos y a la intimidad 32889

— **PI-364/2026 RGEP.73 (Transformada de PE-20/2026 RGEP.73).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de colposcopias realizadas dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde septiembre de 2025 hasta la actualidad desagregado por meses, indicando la fecha en la que se disponía de los resultados del exudado inicial y nombre del centro con respeto a la protección de datos y a la intimidad 32889

— **PI-365/2026 RGEP.74 (Transformada de PE-21/2026 RGEP.74).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de colposcopias realizadas dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde septiembre de 2025 hasta la actualidad desagregado por meses, indicando la fecha en la que se había producido la prueba de cribado inicial (exudado) y nombre del centro con respeto a la protección de datos y a la intimidad 32889

— **PI-366/2026 RGEP.75 (Transformada de PE-22/2026 RGEP.75).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de resultados de cribado realizados dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde septiembre de 2025 hasta la actualidad desagregado por meses, indicando la fecha en la que se había producido la prueba de cribado y nombre del centro con respeto a la protección de datos y a la intimidad 32889

— **PI-367/2026 RGEP.76 (Transformada de PE-23/2026 RGEP.76).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pruebas de cribado realizadas dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde septiembre de 2025 hasta la actualidad desagregado por meses, indicando la fecha en la que se había producido la solicitud de dicho cribado y nombre del centro con respeto a la protección de datos y a la intimidad 32890

— **PI-368/2026 RGEP.77 (Transformada de PE-24/2026 RGEP.77).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de SMS para participar en el programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) enviados desde septiembre de 2025 hasta la actualidad desagregado por meses y por zonas sanitarias 32890

— **PI-369/2026 RGEP.78 (Transformada de PE-25/2026 RGEP.78).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de zonas sanitarias de la Comunidad Madrid donde se ha implantado el programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) indicando la fecha de dicha implantación... 32890

— **PI-370/2026 RGEP.79 (Transformada de PE-26/2026 RGEP.79).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos en los que se detectó cáncer de cérvix dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) indicando el plazo medio desde que se emitió la invitación para participar en el programa hasta que se comunicó el diagnóstico de cáncer desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad..... 32890

— **PI-371/2026 RGEP.80 (Transformada de PE-27/2026 RGEP.80).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos en los que se detectó cáncer de cérvix dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) indicando el plazo medio desde que se solicitó cita para participar en el CERVICAM hasta que se comunicó a la usuaria el diagnóstico de cáncer desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad..... 32890

— **PI-372/2026 RGEP.81 (Transformada de PE-28/2026 RGEP.81).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos en los que se detectó cáncer de cérvix dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) indicando en cada caso la fecha de invitación a la usuaria a participar en el CERVICAM así como la fecha en la que se comunicó a la usuaria el diagnóstico de cáncer desde julio del año 2023 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad..... 32890

— **PI-373/2026 RGEP.82 (Transformada de PE-29/2026 RGEP.82).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de invitaciones para participar en el programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) enviadas desde julio del año 2023 hasta la actualidad desagregado por meses y por zonas sanitarias..... 32891

— **PI-374/2026 RGEP.83 (Transformada de PE-30/2026 RGEP.83).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos en los que se detectó cáncer de mama dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) indicando la fecha en la que se había remitido la carta de invitación y la fecha en la que se comunicó el diagnóstico definitivo a la mujer afectada desde julio del año 2023 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad 32891

— **PI-375/2026 RGEP.84 (Transformada de PE-31/2026 RGEP.84).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos en los que se detectó cáncer de mama dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) indicando el plazo medio desde la fecha de la carta de invitación hasta la fecha en la que se comunicó el diagnóstico definitivo a la mujer afectada desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 32891

— **PI-376/2026 RGEP.85 (Transformada de PE-32/2026 RGEP.85).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesionales que forman parte de la Unidad Central de Gestión del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) indicando la formación de la que dispone cada uno de ellos/as. 32891

— **PI-377/2026 RGEP.86 (Transformada de PE-33/2026 RGEP.86).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo temporal medio dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) desde que se realiza la mamografía de cribado hasta que se comunica su resultado a la mujer afectada desagregado por meses y por zonas básicas de salud desde julio del año 2023 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad 32891

— **PI-378/2026 RGEP.87 (Transformada de PE-34/2026 RGEP.87).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo temporal medio dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) desde que se emite la invitación hasta que se realiza la mamografía de cribado desagregado por meses y por zonas básicas de salud desde julio del año 2023 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad 32891

— **PI-379/2026 RGEP.88 (Transformada de PE-35/2026 RGEP.88).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo temporal medio dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) desde que la usuaria solicita mamografía de cribado hasta que se realiza dicha mamografía de cribado desagregado por meses y por zonas básicas de salud desde julio del año 2023 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad 32892

— **PI-380/2026 RGEP.89 (Transformada de PE-36/2026 RGEP.89).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos en los que se detectó cáncer de mama dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) indicando la fecha en la que se había realizado la mamografía de cribado y la fecha en la que se comunicó el diagnóstico definitivo de cáncer a la mujer afectada desde julio del año 2023 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad 32892

— **PI-381/2026 RGEP.92 (Transformada de PE-39/2026 RGEP.92).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos en los que se detectó cáncer de mama dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) indicando la fecha de la carta de invitación y la fecha en la que se comunicó el diagnóstico definitivo de cáncer a la mujer afectada desde julio del año 2023 hasta la actualidad desagregada por meses y por zona sanitaria, con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 32892

— **PI-382/2026 RGEP.95 (Transformada de PE-42/2026 RGEP.95).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de cartas personalizadas de invitación para participar en el programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) remitidas desde la Unidad Central de Gestión a las mujeres destinatarias de este programa desde julio de 2025 hasta la actualidad desagregado por meses. 32892

— **PI-383/2026 RGEP.96 (Transformada de PE-43/2026 RGEP.96).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mamografías de cribado realizadas dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde julio del año 2025 hasta la actualidad desagregado por meses, indicando la fecha en la que se había producido la solicitud de dicho cribado y nombre del centro con respeto a la protección de datos y a la intimidad 32892

— **PI-384/2026 RGEP.97 (Transformada de PE-44/2026 RGEP.97).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo de espera desde de las solicitudes de mamografía de cribado dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) desde julio del año 2025 hasta la actualidad, desagregado por meses y centro donde se ha solicitado con respeto a la protección de datos y a la intimidad 32892

— **PI-385/2026 RGEP.98 (Transformada de PE-45/2026 RGEP.98).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de cartas para informar de una cita de estudios complementario dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) remitidas desde la Unidad Central de Gestión a las mujeres destinatarias de este programa desde julio del año 2025 hasta la actualidad desagregado por meses. 32893

— **PI-386/2026 RGEP.99 (Transformada de PE-46/2026 RGEP.99).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de estudios complementarios realizados dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde julio del año 2025 hasta la actualidad desagregado por meses, indicando la fecha en la que se había producido la solicitud de dicho estudio y nombre del centro con respeto a la protección de datos y a la intimidad 32893

— **PI-387/2026 RGEP.101 (Transformada de PE-48/2026 RGEP.101).** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido el coste acumulado hasta diciembre de 2025 de los procedimientos de arbitraje internacional emprendidos por Canal de Isabel II para defender sus inversiones empresariales en Latinoamérica? 32893

— **PI-388/2026 RGEP.109 (Transformada de PE-52/2026 RGEP.109).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de falsos negativos en las pruebas de cribado dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) desagregado por meses y por zonas básicas de salud desde julio del año 2023 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad 32893

— **PI-389/2026 RGEP.110 (Transformada de PE-53/2026 RGEP.110).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de falsos negativos en las pruebas de cribado dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) desagregado por meses y por direcciones asistenciales desde julio del año 2023 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad 32893

— **PI-390/2026 RGEP.111 (Transformada de PE-54/2026 RGEP.111).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de falsos positivos en las pruebas de cribado dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) desagregado por meses y por zonas básicas de salud desde julio del año 2023 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad 32893

— **PI-391/2026 RGEP.112 (Transformada de PE-55/2026 RGEP.112).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de falsos positivos en las pruebas de cribado dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) desagregado por meses y por direcciones asistenciales desde julio del año 2023 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad 32894

— **PI-392/2026 RGEP.113 (Transformada de PE-56/2026 RGEP.113).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de falsos negativos en las pruebas de cribado dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix de la Comunidad de Madrid (CERVICAM) desagregado por meses y por zonas básicas de salud desde julio del año 2023 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 32894

— **PI-393/2026 RGEP.114 (Transformada de PE-57/2026 RGEP.114).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de falsos positivos en las pruebas de cribado dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix de la Comunidad de Madrid (CERVICAM) desagregado por meses y por zonas básicas de salud desde julio del año 2023 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad 32894

— **PI-394/2026 RGEP.129 (Transformada de PE-58/2026 RGEP.129).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos aprobados por el Comité Clínico para la interrupción voluntaria del embarazo de la Comunidad de Madrid desde septiembre del año 2025 hasta la actualidad desagregado por meses, con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 32894

— **PI-395/2026 RGEP.130 (Transformada de PE-59/2026 RGEP.130).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos rechazados por el Comité Clínico para la interrupción voluntaria del embarazo de la Comunidad de Madrid desde septiembre del año 2025 hasta la actualidad desagregado por meses, con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 32894

— **PI-396/2026 RGEP.137 (Transformada de PE-61/2026 RGEP.137).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de citas para los resultados B0 (la mamografía no ha sido concluyente) por SMS dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) remitidas desde la Unidad Central de Gestión a las mujeres destinatarias de este programa desde julio del año 2023 hasta la actualidad desagregado por meses. 32894

— **PI-397/2026 RGEP.138 (Transformada de PE-62/2026 RGEP.138).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de estudios complementarios realizados dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde julio del año 2023 hasta la actualidad desagregado por meses, indicando la fecha en la que se había producido la solicitud de dicho estudio con respeto a la protección de datos y a la intimidad.. 32895

— **PI-398/2026 RGEP.140 (Transformada de PE-64/2026 RGEP.140).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de estudios complementarios realizados dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde julio del año 2023 hasta la actualidad indicando el plazo medio desde que cita hasta que se realiza el estudio complementario desagregado por meses y zona sanitaria, con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 32895

— **PI-399/2026 RGEP.141 (Transformada de PE-65/2026 RGEP.141).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de SMS para participar en el programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) enviados desde julio del año 2023 hasta la actualidad desagregado por meses. 32895

— **PI-400/2026 RGEP.257 (Transformada de PE-83/2026 RGEP.257).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024. 32895

— **PI-401/2026 RGEP.258 (Transformada de PE-84/2026 RGEP.258).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025. 32895

— **PI-402/2026 RGEP.259 (Transformada de PE-85/2026 RGEP.259).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2025-2026. 32895

— **PI-403/2026 RGEP.260 (Transformada de PE-86/2026 RGEP.260).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a familias monoparentales. 32895

— **PI-404/2026 RGEP.261 (Transformada de PE-87/2026 RGEP.261).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025 a familias monoparentales. 32896

— **PI-405/2026 RGEP.262 (Transformada de PE-88/2026 RGEP.262).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2025-2026 a familias monoparentales. 32896

— **PI-406/2026 RGEP.263 (Transformada de PE-89/2026 RGEP.263).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a familias numerosas. 32896

— **PI-407/2026 RGEP.264 (Transformada de PE-90/2026 RGEP.264).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025 a familias numerosas. 32896

— **PI-408/2026 RGEP.265 (Transformada de PE-91/2026 RGEP.265).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2025-2026 a familias numerosas. 32896

— **PI-409/2026 RGEP.266 (Transformada de PE-92/2026 RGEP.266).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a alumnos/as con necesidades educativas especiales o discapacidad física, psíquica o sensorial. 32896

— **PI-410/2026 RGEP.267 (Transformada de PE-93/2026 RGEP.267).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025 a alumnos/as con necesidades educativas especiales o discapacidad física, psíquica o sensorial. 32896

— **PI-411/2026 RGEP.268 (Transformada de PE-94/2026 RGEP.268).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2025-2026 a alumnos/as con necesidades educativas especiales o discapacidad física, psíquica o sensorial. 32897

— **PI-412/2026 RGEP.269 (Transformada de PE-95/2026 RGEP.269).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a alumnos/as cuyos progenitores, o, en su caso, los tutores, acogedores o persona encargada de la guarda y custodia, o hermanos del alumno, tengan condición reconocida de discapacidad física, psíquica o sensorial igual o superior al 33 por 100. 32897

— **PI-413/2026 RGEP.270 (Transformada de PE-96/2026 RGEP.270).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025 a alumnos/as cuyos progenitores, o, en su caso, los tutores, acogedores o persona encargada de la guarda y custodia, o hermanos del alumno, tengan condición reconocida de discapacidad física, psíquica o sensorial igual o superior al 33 por 100. 32897

— **PI-414/2026 RGEP.271 (Transformada de PE-97/2026 RGEP.271).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2025-2026 a alumnos/as cuyos progenitores, o, en su caso, los tutores, acogedores o persona encargada de la guarda y custodia, o hermanos del alumno, tengan condición reconocida de discapacidad física, psíquica o sensorial igual o superior al 33 por 100. 32897

— **PI-415/2026 RGEP.272 (Transformada de PE-98/2026 RGEP.272).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a alumnos/as nacidos en parto múltiple. . 32897

— **PI-416/2026 RGEP.273 (Transformada de PE-99/2026 RGEP.273).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025 a alumnos/as nacidos en parto múltiple. . 32897

— **PI-417/2026 RGEP.274 (Transformada de PE-100/2026 RGEP.274).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2025-2026 a alumnos/as nacidos en parto múltiple. . 32898

— **PI-418/2026 RGEP.275 (Transformada de PE-101/2026 RGEP.275).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a alumnos/as en situación de acogimiento familiar.. 32898

— **PI-419/2026 RGEP.276 (Transformada de PE-102/2026 RGEP.276).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025 a alumnos/as en situación de acogimiento familiar.. 32898

— **PI-420/2026 RGEP.277 (Transformada de PE-103/2026 RGEP.277).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2025-2026 a alumnos/as en situación de acogimiento familiar.. 32898

— **PI-421/2026 RGEP.278 (Transformada de PE-104/2026 RGEP.278).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a alumnos/as que han obtenido puntuación por ingresos familiares indicando cuantas familias han obtenido 1 punto, 2 puntos, 3 puntos, 4 puntos y 5 puntos. 32898

— **PI-422/2026 RGEP.279 (Transformada de PE-105/2026 RGEP.279).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025 a alumnos/as que han obtenido puntuación por ingresos familiares indicando cuantas familias han obtenido 1 punto, 2 puntos, 3 puntos, 4 puntos y 5 puntos. 32898

— **PI-423/2026 RGEP.280 (Transformada de PE-106/2026 RGEP.280).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a alumnos/as que han obtenido puntuación por ingresos familiares indicando cuanto alumnos/as han obtenido 1 punto, 2 puntos, 3 puntos, 4 puntos y 5 puntos. 32898

— **PI-424/2026 RGEP.282 (Transformada de PE-107/2026 RGEP.282).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025 a alumnos/as indicando la puntuación obtenida y los criterios de baremación a los que responden dichos puntos. 32899

— **PI-425/2026 RGEP.283 (Transformada de PE-108/2026 RGEP.283).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2025-2026 a alumnos/as indicando la puntuación obtenida y los criterios de baremación a los que responden dichos puntos. 32899

— **PI-426/2026 RGEP.284 (Transformada de PE-109/2026 RGEP.284).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a alumnos/as indicando la puntuación obtenida.. 32899

— **PI-427/2026 RGEP.285 (Transformada de PE-110/2026 RGEP.285).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025 a alumnos/as indicando la puntuación obtenida.. 32899

— **PI-428/2026 RGEP.286 (Transformada de PE-111/2026 RGEP.286).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2025-2026 a alumnos/as indicando la puntuación obtenida.. 32899

— **PI-429/2026 RGEP.287 (Transformada de PE-112/2026 RGEP.287).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a alumnos/as que no habían obtenido ningún punto indicando cuantas de ellas eran familias monoparentales.. 32899

— **PI-430/2026 RGEP.288 (Transformada de PE-113/2026 RGEP.288).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025 a alumnos/as que no habían obtenido ningún punto indicando cuantas de ellas eran familias monoparentales.. 32899

— **PI-431/2026 RGEP.289 (Transformada de PE-114/2026 RGEP.289).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2025-2026 a alumnos/as que no habían obtenido ningún punto indicando cuantas de ellas eran familias monoparentales.. 32900

— **PI-432/2026 RGEP.290 (Transformada de PE-115/2026 RGEP.290).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a alumnos/as que obtuvieron 2 puntos por criterio de situación social. 32900

— **PI-433/2026 RGEP.291 (Transformada de PE-116/2026 RGEP.291).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025 a alumnos/as que obtuvieron 2 puntos por criterio de situación social. 32900

— **PI-434/2026 RGEP.292 (Transformada de PE-117/2026 RGEP.292).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2025-2026 a alumnos/as que obtuvieron 2 puntos por criterio de situación social. 32900

— **PI-435/2026 RGEP.293 (Transformada de PE-118/2026 RGEP.293).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a alumnos/as que obtuvieron 1 punto por criterio de situación social. 32900

— **PI-436/2026 RGEP.294 (Transformada de PE-119/2026 RGEP.294).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025 a alumnos/as que obtuvieron 1 punto por criterio de situación social. 32900

— **PI-437/2026 RGEP.295 (Transformada de PE-120/2026 RGEP.295).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2025-2026 a alumnos/as que obtuvieron 1 punto por criterio de situación social. 32900

— **PI-438/2026 RGEP.329 (Transformada de PE-123/2026 RGEP.329).** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos contratos han sido adjudicados por Metro de Madrid S.A, mediante procedimiento negociado sin publicidad, tramitados en el año 2025, y qué porcentaje representan sobre el total? . . . 32901

— **PI-439/2026 RGEP.330 (Transformada de PE-124/2026 RGEP.330).** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos contratos han sido adjudicados por Metro de Madrid S.A, mediante procedimiento negociado sin publicidad, tramitados en el año 2024, y qué porcentaje representan sobre el total? . . . 32901

— **PI-440/2026 RGEP.388 (Transformada de PE-137/2026 RGEP.388).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones resueltas/impuestas por parte de la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales a los centros que conforman la Red de Atención Integral para la Violencia de Género indicando nombre del centro, fecha, motivo, cuantía y si se trata de una infracción leve, grave o muy grave desde enero de 2025 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos. 32901

— **PI-441/2026 RGEP.390 (Transformada de PE-138/2026 RGEP.390).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspecciones realizadas por parte de la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales a los centros que conforman la Red de Atención Integral para la Violencia de Género indicando nombre del centro y fecha desde julio de 2023 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos 32901

— **PI-442/2026 RGEP.399 (Transformada de PE-142/2026 RGEP.399).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número menores que han protagonizado ausencias voluntarias en la red de centros de protección de menores, indicando fecha de ausencia y fecha de aparición, nombre del centro, sexo y edad del menor y si es un/a menor extranjero no acompañado, desde julio del año 2023 hasta la actualidad 32901

— **PI-443/2026 RGEP.401 (Transformada de PE-144/2026 RGEP.401).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: números de casos de violencia sexual en los centros residenciales para personas mayores de la Comunidad de Madrid detectados desde julio del año 2023 desagregado por meses, indicando nombre del centro residencial, siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad..... 32901

— **PI-444/2026 RGEP.402 (Transformada de PE-145/2026 RGEP.402).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: números de casos de violencia sexual en los centros residenciales para personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid detectados desde julio del año 2023 desagregados por meses, indicando nombre del centro residencial siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad 32902

— **PI-445/2026 RGEP.403 (Transformada de PE-146/2026 RGEP.403).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: números de casos de violencia sexual en los centros residenciales de protección a la infancia de la Comunidad de Madrid detectados desde julio del año 2023, desagregados por meses, indicando nombre del centro residencial, siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad 32902

— **PI-446/2026 RGEP.491 (Transformada de PE-149/2026 RGEP.491).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el "Convenio de colaboración de 30 de junio de 2025, entre el Servicio Madrileño de Salud, el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región y la Fundación del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Madrid, para la asistencia sanitaria en materia de salud bucodental a la población de 80 años y más en la Comunidad de Madrid" solicito conocer los siguientes datos referidos al ejercicio 2025: (i) número de personas que han recibido asistencia bajo este servicio; (ii) presupuesto consignado para ello; (iii) presupuesto finalmente ejecutado. 32902

— **PI-447/2026 RGEP.492 (Transformada de PE-150/2026 RGEP.492).** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el "Convenio de colaboración de 30 de junio de 2025, entre el Servicio Madrileño de Salud, el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región y la Fundación del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Madrid, para la asistencia sanitaria en materia de salud bucodental a la población de 80 años y más en la Comunidad de Madrid" solicito conocer importe presupuestado específicamente para el ejercicio 2026 32902

— **PI-448/2026 RGEP.664 (Transformada de PE-176/2026 RGEP.664).** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: partidas presupuestarias a las que se han reasignado los fondos que inicialmente se iban a destinar a ayudas para investigadores predoctorales en formación correspondiente al año 2026 en las universidades públicas madrileñas. 32902

— **PI-449/2026 RGEP.768 (Transformada de PE-177/2026 RGEP.768).** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas del Plan vive de las ya entregadas se encuentran ahora mismo vacías? 32902

— **PI-450/2026 RGEP.769 (Transformada de PE-178/2026 RGEP.769).** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas inspecciones ha realizado la Comunidad de Madrid a las viviendas ya entregadas del Plan Vive? . . 32903

— **PI-451/2026 RGEP.777 (Transformada de PE-183/2026 RGEP.777).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos admitidos al cierre del proceso de admisión de la etapa de FP para el curso 2025-2026, desglosado en tipo de grado, en la Comunidad de Madrid. 32903

— **PI-452/2026 RGEP.778 (Transformada de PE-184/2026 RGEP.778).** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos admitidos al cierre del proceso de admisión de la etapa de FP para el curso 2025-2026, desglosado en tipo de grado, en el municipio de Getafe. 32903

— **PI-453/2026 RGEP.789 (Transformada de PE-189/2026 RGEP.789).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas del programa 3: ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables recogidas en el Plan Estatal de Vivienda 2022/2025, indicando cuantas de ellas han sido solicitadas por víctimas de violencia de género desde julio de 2023 hasta la actualidad desagregadas por meses. 32903

— **PI-454/2026 RGEP.790 (Transformada de PE-190/2026 RGEP.790).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de ayudas del programa 3: ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables recogidas en el Plan Estatal de Vivienda 2022/2025 indicando cuantas de ellas han sido solicitadas por víctimas de violencia de género desde julio de 2023 hasta la actualidad desagregadas por meses. 32903

— **PI-455/2026 RGEP.791 (Transformada de PE-191/2026 RGEP.791).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de aprobaciones de ayudas del programa 3: ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables recogidas en el Plan Estatal de Vivienda 2022/2025 indicando cuantas de ellas han sido solicitadas por víctimas de violencia de género desde julio de 2023 hasta la actualidad desagregadas por meses. 32903

— **PI-456/2026 RGEP.792 (Transformada de PE-192/2026 RGEP.792).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes rechazadas de ayudas del programa 3: ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables recogidas en el Plan Estatal de Vivienda 2022/2025 indicando cuantas de ellas correspondían a víctimas de violencia de género desde julio de 2023 hasta la actualidad desagregadas por meses. 32903-32904

— **PI-457/2026 RGEP.793 (Transformada de PE-193/2026 RGEP.793).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido la financiación autonómica destinada a las ayudas del programa 3: ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables recogidas en el Plan Estatal de Vivienda 2022/2025 durante el año 2024? 32904

— **PI-458/2026 RGEP.794 (Transformada de PE-194/2026 RGEP.794).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido la financiación autonómica destinada a las ayudas del programa 3: ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables recogidas en el Plan Estatal de Vivienda 2022/2025 durante el año 2023? 32904

— **PI-459/2026 RGEP.795 (Transformada de PE-195/2026 RGEP.795).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido la financiación autonómica destinada a las ayudas del programa 3: ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables recogidas en el Plan Estatal de Vivienda 2022/2025 durante el año 2025? 32904

— **PI-460/2026 RGEP.800 (Transformada de PE-196/2026 RGEP.800).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: organismo de la Comunidad de Madrid encargado de atender a los hijos/as huérfanos por violencia de género menores de edad. 32904

— **PI-461/2026 RGEP.801 (Transformada de PE-197/2026 RGEP.801).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: organismo de la Comunidad de Madrid encargado de asesorar a los familiares al cuidado de los hijos/as huérfanos por violencia de género menores de edad sobre los recursos/ayudas que hay disponibles. 32904

— **PI-462/2026 RGEP.802 (Transformada de PE-198/2026 RGEP.802).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas económicas de pago único destinadas a los hijos menores de edad de mujeres asesinadas por violencia de género de la Comunidad de Madrid solicitadas desde enero 2025 hasta la actualidad, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas, así como el plazo medio para tramitarlas 32904

— **PI-463/2026 RGEP.805 (Transformada de PE-200/2026 RGEP.805).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los patrocinios en eventos deportivos financiados por la Dirección General de Deporte durante el año 2025 indicando el nombre del evento y el importe del patrocinio. 32905

— **PI-464/2026 RGEP.807 (Transformada de PE-201/2026 RGEP.807).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los patrocinios en eventos deportivos financiados por la Dirección General de Turismo durante el año 2025 indicando el nombre del evento y el importe del patrocinio. 32905

— **PI-465/2026 RGEP.815 (Transformada de PE-204/2026 RGEP.815).** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones de mejora realizadas en el Estadio del Rayo Vallecano desglosado por fecha, cuantía y descripción de la mejora realizada durante los años 2024 y 2025. 32905

— **PI-466/2026 RGEP.1059 (Transformada de PE-222/2026 RGEP.1059).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que se han beneficiado de las tarjetas monedero en la Comunidad de Madrid durante el año 2025. 32905

— **PI-467/2026 RGEP.1061 (Transformada de PE-224/2026 RGEP.1061).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cuantía presupuestada en el ejercicio 2026 para las tarjetas monedero. 32905

— **PI-468/2026 RGEP.1062 (Transformada de PE-225/2026 RGEP.1062).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la cuantía ejecutada en el ejercicio 2025 para las tarjetas monedero en la Comunidad de Madrid? 32905

— **PI-469/2026 RGEP.1063 (Transformada de PE-226/2026 RGEP.1063).** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cuantía presupuestada en el ejercicio 2026 para las tarjetas monedero indicando el programa y la partida económica dónde se encuentra presupuestada.. 32905

— **PI-611/2026 RGEP.393 (Transformada de PE-140/2026 RGEP.393).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de penalidades impuestas a los centros que conforman la Red de Atención Integral para la Violencia de Género por parte de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales por incumplimiento de contrato desde 1 de enero de 2025 hasta la actualidad indicando centro, entidad que gestiona el centro, fecha, cuantía de la penalidad y motivo de la misma con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 32905-32906

— **PI-612/2026 RGEP.1008 (Transformada de PE-217/2026 RGEP.1008).** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres que han residido en los Centros de Acogida para mujeres víctimas de violencia de género de la Comunidad de Madrid en el año 2025 desglosado por número de centro y mes. 32906

5. Actividad Parlamentaria

5.1 Comparecencias

5.1.1 Comparecencias ante el Pleno

— **C-6/2026 RGEP.306.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: solicitud de comparecencia sobre la gestión indirecta de los centros hospitalarios pertenecientes al SERMAS (por vía art. 208.2.b RAM). 32906

— **C-8/2026 RGEP.308.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: solicitud de comparecencia sobre la gestión indirecta del Hospital Universitario de Torrejón (por vía art. 208.2.b RAM) 32907

— **C-16/2026 RGEP.423.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: en relación con la posición oficial del Gobierno regional en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. ante la propuesta de nueva forma de financiación de las Comunidades Autónomas (por vía art. 208.2.b RAM).. 32907

— **C-18/2026 RGEP.425.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: para analizar el impacto económico real del nuevo modelo de financiación en Madrid (por vía art. 208.2.b RAM). 32907

— **C-20/2026 RGEP.427.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: en relación con el impacto de la mayor cesión del IRPF e IVA previsto en el nuevo modelo de financiación autonómico (por vía art. 208.2.b RAM). 32908

— **C-22/2026 RGEP.429.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: en relación con los efectos de las rebajas fiscales sobre la suficiencia financiera (por vía art. 208.2.b RAM). 32908

— **C-26/2026 RGEP.520.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: comparecencia de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo para explicar las actuaciones emprendidas en relación a los resultados del Informe de Fiscalización de la Cuenta General aprobado por la Cámara de Cuentas el 23 de diciembre de 2025 (por vía art. 208.2.b RAM).. 32908-32909

— **C-29/2026 RGEP.526.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: solicito la comparecencia de la Consejera de Sanidad ante el Pleno de la Asamblea de Madrid al objeto de informar sobre la situación contable-presupuestaria detectada en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General 2024 relativa a la gestión económica del SERMAS (por vía art. 208.2.b RAM).. 32909

— **C-30/2026 RGEP.527.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar sobre las consecuencias de la falta ejecución presupuestaria de la Agencia Madrileña de Atención Social en el ejercicio del año 2024 (por vía art. 208.2.b RAM) 32909

— **C-32/2026 RGEP.529.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar sobre las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid para combatir el fenómeno de la obesidad en la región (por vía art. 208.2.b RAM). 32909-32910

— **C-44/2026 RGEP.844.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto a los resultados de las viviendas del Plan Vive (por vía art. 208.2.b RAM). . . . 32910

— **C-46/2026 RGEP.846.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la ejecución de los fondos europeos en materia de vivienda (por vía art. 208.2.b RAM) . . 32910

— **C-49/2026 RGEP.849.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la ejecución de los fondos europeos en materia de transporte (por vía art. 208.2.b RAM). 32911

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

— **C-1694/2025 RGEP.27287.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del representante de UATAE Madrid ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: conclusiones del Observatorio del Trabajo Autónomo de UATAE sobre el trabajo por cuenta propia en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 32911

— **C-1695/2025 RGEP.27288.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del representante UATAE Madrid ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: exponer, desde su experiencia, propuestas en materia de trabajo por cuenta propia en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM) 32912

— **C-1696/2025 RGEP.27289.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del representante UATAE Madrid ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: posibles modificaciones que pudiera impulsar la Comunidad de Madrid en relación con la mejora de las condiciones económicas y laborales de las personas trabajadoras autónomas (por vía art. 211 RAM). 32912

— **C-1/2026 RGEP.45.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: explicar el contenido del Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024, aprobado por acuerdo de Consejo de la Cámara de Cuentas de 23 de diciembre de 2025 (por vía art. 236, 70 y 210 RAM). 32912-32913

— **C-2/2026 RGEP.46.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: explicar el contenido del Informe de fiscalización de la situación, en 2024, de las medidas incluidas en los planes de medidas antifraude aprobados por las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid que participen en la ejecución de las medidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobado por acuerdo de Consejo de la Cámara de Cuentas de 23 de diciembre de 2025 (por vía art. 236, 70 y 210 RAM). 32913

— **C-4/2026 RGEP.48.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: explicar el contenido de los informes de fiscalización de las remuneraciones abonadas a su personal por las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, aprobados por acuerdo de Consejo de la Cámara de Cuentas de 23 de diciembre de 2025 (por vía art. 236, 70 y 210 RAM). 32913

— **C-5/2026 RGEP.305.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: solicitud de comparecencia sobre la gestión indirecta de los centros hospitalarios pertenecientes al SERMAS (por vía art. 209.1.b RAM). 32914

— **C-7/2026 RGEP.307.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: solicitud de comparecencia sobre la gestión indirecta del Hospital Universitario de Torrejón (por vía art. 209.1.b RAM). 32914

— **C-9/2026 RGEP.416.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento de los objetivos de déficit público, deuda pública y regla de gasto del ejercicio 2025 en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (por vía art. 209.1.b RAM). 32914-32915

— **C-10/2026 RGEP.417.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: sobre la situación de la deuda pública en la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2025 (por vía art. 209.1.b RAM). 32915

— **C-15/2026 RGEP.422.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: solicitud de comparecencia del presidente de la Cámara de Cuentas en relación con el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid Ejercicio 2024, aprobado el día 23 de diciembre de 2025 (por vía art. 236, 70 y 210 RAM).. 32915

— **C-17/2026 RGEP.424.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: en relación con la posición oficial del Gobierno regional en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. ante la propuesta de nueva forma de financiación de las Comunidades Autónomas (por vía art. 209.1.b RAM). 32915-32916

— **C-19/2026 RGEP.426.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: para analizar el impacto económico real del nuevo modelo de financiación en Madrid (por vía art. 209.1.b RAM). 32916

— **C-21/2026 RGEP.428.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: en relación con el impacto de la mayor cesión del IRPF e IVA previsto en el nuevo modelo de financiación autonómico (por vía art. 209.1.b RAM). 32916

— **C-23/2026 RGEP.430.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: en relación con los efectos de las rebajas fiscales sobre la suficiencia financiera (por vía art. 209.1.b RAM). 32917

— **C-27/2026 RGEP.521.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: comparecencia de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo para explicar las actuaciones emprendidas en relación a los resultados del Informe de Fiscalización de la Cuenta General aprobado por la Cámara de Cuentas el 23 de diciembre de 2025 (por vía art. 209.1.b RAM). 32917

— **C-31/2026 RGEP.528.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre la estrategia del Gobierno de la Comunidad de Madrid para combatir el fenómeno de la obesidad en la región (por vía art. 209.1.b RAM). 32917-32918

— **C-39/2026 RGEP.561.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Miguel Hernández León, Presidente del Círculo de Bellas Artes de Madrid, ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: solicitud de Comparecencia de D. Juan Miguel Hernández León, presidente del Círculo de Bellas Artes de Madrid, ante la Comisión de Cultura según el artículo 211 del Reglamento de la Cámara, al objeto de informar sobre las actividades realizadas en el Círculo de Bellas Artes para las que se ha contado con el apoyo de la Comunidad de Madrid desde el año 2024 hasta la fecha de recepción de esta solicitud (por vía art. 211 RAM). 32918

— **C-40/2026 RGEP.562.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Miguel Hernández León, Presidente del Círculo de Bellas Artes de Madrid, ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: solicitud de Comparecencia de D. Juan Miguel Hernández León, Presidente del Círculo de Bellas Artes de Madrid, ante la Comisión de Cultura según el artículo 211 del Reglamento de la Cámara, al objeto de informar sobre la importancia del apoyo económico de la Comunidad de Madrid para la realización de las actividades del Círculo de Bellas Artes (por vía art. 211 RAM). 32918

— **C-41/2026 RGEP.841.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Fundación The Family Watch ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: informar sobre sus propuestas para nuestra región en base a los resultados del XV Barómetro de las Familias en España (por vía art. 211 RAM) 32919

— **C-42/2026 RGEP.842.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante del Observatorio Estatal de la Soledad No Deseada ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: informar sobre sus propuestas para nuestra región a fin de afrontar el problema de la soledad no deseada en personas mayores (por vía art. 211 RAM) 32919

— **C-43/2026 RGEP.843.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de la Plataforma de Organizaciones de Infancia de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: sobre sus propuestas para que todas las niñas, niños y adolescentes puedan disfrutar plenamente de sus derechos en nuestra región (por vía art. 211 RAM) 32919-32920

— **C-45/2026 RGEP.845.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto a los resultados de las viviendas del Plan Vive (por vía art. 209.1.b RAM). 32920

— **C-47/2026 RGEP.847.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la ejecución de los fondos europeos en materia de vivienda (por vía art. 209.1.b RAM) 32920

— **C-48/2026 RGEP.848.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la ejecución de los fondos europeos en materia de transporte (por vía art. 209.1.b RAM). 32920-32921

— **C-50/2026 RGEP.850.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de Dña. Julia María Peña Acedo, Presidenta de la Asociación Caminando con Laia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la situación de los pacientes con síndrome de Noonan en la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre la situación de los pacientes con síndrome de Noonan en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM). 32921

— **C-54/2026 RGEP.1088.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante del AMPA Colegio Ciudad de Jaén ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre el impacto que tienen en el desarrollo de la vida educativa las obras anunciadas en el CEIP de Ciudad de Jaén (por vía art. 211 RAM). 32921

— **C-55/2026 RGEP.1089.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre obras anunciadas en el CEIP Ciudad de Jaén (por vía art. 210 RAM). 32922

— **C-56/2026 RGEP.1094.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Evaluación, Calidad e Innovación ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la creación de un nuevo Centro Regional de Estudios e Innovación en Servicios Sociales (por vía art. 210 RAM). 32922

5.2 Preguntas de Respuesta Oral

5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

— **PCOP-4849/2025 RGEP.27173.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo va a suscribirse el Consorcio regional de transportes al abono único del estatal? 32923

— **PCOP-4850/2025 RGEP.27175.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de gobierno sobre el abono único del estatal? 32923

— **PCOP-4851/2025 RGEP.27177.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de gobierno sobre el abono de transportes único estatal? 32923

— **PCOP-4852/2025 RGEP.27178.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de gobierno que el abono de transportes único estatal ayuda a mejorar la movilidad? 32923-32924

— **PCOP-4853/2025 RGEP.27225.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre las obras para la rehabilitación del CEIP Ciudad de Jaén del distrito de Usera. 32924

— **PCOP-4854/2025 RGEP.27227.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el presupuesto total previsto para la construcción del nuevo centro del CEIP Ciudad de Jaén (Usera)?. 32924

— **PCOP-4855/2025 RGEP.27229.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de rehabilitación va a llevar a cabo la Comunidad de Madrid para el CEIP Ciudad de Jaén del distrito de Usera? 32924-32925

— **PCOP-4856/2025 RGEP.27232.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación actual del empleo juvenil en la región? 32925

— **PCOP-4857/2025 RGEP.27371.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno sobre la libre concurrencia en la contratación pública, en la región y durante esta Legislatura. 32925

— **PCOP-4858/2025 RGEP.27372.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre la transparencia en la contratación pública, en esta Legislatura.. 32925-32926

— **PCOP-1/2026 RGEP.44.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son sus prioridades en materia de sanidad para el año 2026?. 32926

— **PCOP-2/2026 RGEP.134.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el estado de ejecución de las obras de remodelación de la línea 6 de Metro de Madrid?. 32926

— **PCOP-3/2026 RGEP.143.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el objetivo final de deuda pública en el ejercicio 2026? 32926

— **PCOP-4/2026 RGEP.145.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno regional sobre el estado de la deuda para el ejercicio 2026? 32927

— **PCOP-5/2026 RGEP.147.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Creen que los presupuestos aprobados para el ejercicio 2026 reducirán los índices de desigualdad entre las familias madrileñas? 32927

— **PCOP-6/2026 RGEP.149.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran la incidencia en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2026 de los costes financieros de la deuda pública regional derivados de los tipos de interés en el año en curso?. 32927

— **PCOP-7/2026 RGEP.151.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cree el Gobierno regional que los madrileños se han visto beneficiados por la política económica del Gobierno de España? 32927-32928

— **PCOP-8/2026 RGEP.153.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las entregas a cuenta para el ejercicio 2026?. 32928

— **PCOP-9/2026 RGEP.155.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional incumplible el objetivo de déficit cero en el ejercicio 2026? 32928

— **PCOP-10/2026 RGEP.157.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Creen que las rebajas fiscales favorecen de forma igualitaria a todos los tramos de renta? 32928-32929

— **PCOP-11/2026 RGEP.159.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2026 facilitan que estén bien financiados los servicios públicos que se prestan? .. 32929

— **PCOP-12/2026 RGEP.161.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se compensa en 2026 la reducción de ingresos derivada de las bonificaciones fiscales? 32929

— **PCOP-13/2026 RGEP.163.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto tendrán las medidas de disminución de ingresos en la equidad del sistema tributario regional? 32929

— **PCOP-14/2026 RGEP.165.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué controles existen para asegurar que los beneficios fiscales no generan desigualdades? 32930

— **PCOP-15/2026 RGEP.167.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha evaluado el efecto económico de las políticas de beneficios fiscales en la financiación de los servicios públicos? 32930

— **PCOP-16/2026 RGEP.169.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la previsión de gasto real frente al gasto presupuestado en las partidas de inversión directa? 32930

— **PCOP-17/2026 RGEP.171.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se piensa evitar en 2026 la infraejecución presupuestaria? 32930-32931

— **PCOP-18/2026 RGEP.173.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué porcentaje del presupuesto sanitario se destina a empresas privadas y conciertos? 32931

— **PCOP-19/2026 RGEP.175.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de control existen para evitar el sobrecoste de los contratos públicos en sanidad? 32931

— **PCOP-20/2026 RGEP.177.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué parte del presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2026 va directamente a servicios externalizados? 32931-32932

— **PCOP-22/2026 RGEP.181.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Creen que podrán cumplir con el objetivo de déficit cero en ejercicio presupuestario 2026? 32932

— **PCOP-23/2026 RGEP.183.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hacen de la ejecución presupuestaria que ha habido al cierre del último trimestre de 2025? 32932

— **PCOP-24/2026 RGEP.185.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué actuaciones el Gobierno regional justifica el incremento del presupuesto de 2026 respecto al año anterior? 32932

— **PCOP-25/2026 RGEP.187.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos se han implementado para garantizar que el aumento de gasto en el presupuesto de 2026 se traduzca en mejoras tangibles para la ciudadanía? 32933

— **PCOP-26/2026 RGEP.189.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios se han seguido para asignar los aumentos presupuestarios para el ejercicio 2026 en Sanidad? 32933

— **PCOP-27/2026 RGEP.191.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se han adoptado en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2026 para asegurar la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera? 32933

— **PCOP-28/2026 RGEP.193.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se prevé cumplir con los objetivos de déficit y deuda pública establecidos en 2026? 32933-32934

— **PCOP-29/2026 RGEP.226.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar alguna medida para evitar el beneficio de grandes inversores inmobiliarios en la Comunidad de Madrid? 32934

— **PCOP-30/2026 RGEP.227.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para facilitar que las familias madrileñas puedan hacer frente a las temperaturas extremas en sus hogares? 32934

— **PCOP-31/2026 RGEP.251.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando su Gobierno para adaptar los servicios públicos de la Comunidad de Madrid a las proyecciones de crecimiento demográfico realizadas por su propio gobierno? 32934-32935

— **PCOP-32/2026 RGEP.252.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando su Gobierno para adaptar el transporte público de la Comunidad de Madrid a las proyecciones de crecimiento demográfico realizadas por su propio gobierno? 32935

— **PCOP-33/2026 RGEP.253.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando su Gobierno para adaptar la red de residencias públicas de la Comunidad de Madrid a las proyecciones de crecimiento demográfico realizadas por su propio gobierno? 32935

— **PCOP-34/2026 RGEP.254.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando su Gobierno para adaptar el sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid a las proyecciones de crecimiento demográfico realizadas por su propio gobierno? 32935-32936

— **PCOP-35/2026 RGEP.255.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando su Gobierno para adaptar la red pública de escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid a las proyecciones de crecimiento demográfico realizadas por su propio gobierno? 32936

— **PCOP-36/2026 RGEP.256.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando su Gobierno para adaptar el sistema universitario público de la Comunidad de Madrid a las proyecciones de crecimiento demográfico realizadas por su propio gobierno? 32936

— **PCOP-37/2026 RGEP.297.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora su agenda internacional del último mes para los intereses de la Comunidad de Madrid? 32936-32937

— **PCOP-38/2026 RGEP.298.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora su agenda del último mes para los intereses de la Comunidad de Madrid? 32937

— **PCOP-39/2026 RGEP.299.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora sus actuaciones relacionadas con la acción exterior de la Comunidad de Madrid? 32937

— **PCOP-40/2026 RGEP.300.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno en materia de acción exterior? 32937-32938

— **PCOP-44/2026 RGEP.304.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace la presidenta del último informe de fiscalización de 2024 de la Cámara de Cuentas? 32938

— **PCOP-45/2026 RGEP.309.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno autonómico para garantizar límites a la concesión directa de subvenciones en esta Legislatura? . . . 32938

— **PCOP-46/2026 RGEP.310.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional relativas al gasto sanitario en la Comunidad de Madrid en esta Legislatura? 32938-32939

— **PCOP-47/2026 RGEP.311.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre las subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid en el último ejercicio presupuestario? 32939

— **PCOP-49/2026 RGEP.313.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración ha hecho el Gobierno regional sobre las subvenciones otorgadas por concesión directa en el año 2024? 32939

— **PCOP-50/2026 RGEP.314.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la financiación destinada a la atención social especializada a personas con enfermedades mentales graves y crónicas en esta Legislatura? 32939-32940

— **PCOP-51/2026 RGEP.315.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional, sobre el pago de 106.021.845 extras a tres hospitales del Grupo Quirón, en el Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2025? 32940

— **PCOP-52/2026 RGEP.317.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Pueden explicar por qué afirman que el nuevo modelo de financiación perjudica a Madrid cuando el propio documento del Ministerio de Hacienda establece que la Comunidad recibirá 2.555 millones de euros más en 2027? . 32940

— **PCOP-53/2026 RGEP.319.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran compatible la solidaridad interterritorial con su política de rebajas fiscales?. 32940-32941

— **PCOP-54/2026 RGEP.321.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Están dispuestos a garantizar que los 2.555 millones adicionales que recibirá Madrid con el nuevo sistema de financiación se destinarán a reforzar la sanidad, la educación y los servicios sociales? 32941

— **PCOP-55/2026 RGEP.323.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que elevar la cesión del IRPF al 55% y del IVA al 56,5% supone una reducción de la autonomía fiscal de la Comunidad de Madrid? 32941

— **PCOP-56/2026 RGEP.325.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede explicar el Gobierno regional por qué considera injusto un sistema que reduce un 50% las diferencias de financiación por habitante ajustado entre comunidades autónomas?. 32941-32942

— **PCOP-57/2026 RGEP.334.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre el incremento en pagos a conciertos sanitarios privados durante el ejercicio presupuestario 2024. 32942

— **PCOP-58/2026 RGEP.346.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre volumen de los pagos realizados a conciertos sanitarios privados, durante el ejercicio presupuestario 2025. 32942

— **PCOP-59/2026 RGEP.355.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la contratación pública en la Comunidad de Madrid garantiza la libre concurrencia? 32942-32943

— **PCOP-60/2026 RGEP.356.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que los procedimientos elegidos de contratación pública favorecen la concurrencia real? 32943

— **PCOP-62/2026 RGEP.359.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado de implantación se encuentra el proyecto de 'Cuenta Digital del Ciudadano'? 32943

— **PCOP-63/2026 RGEP.361.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversión se destina a modernizar los sistemas centrales de la Sanidad Pública para evitar caídas masivas y problemas de ciberseguridad? 32943-32944

— **PCOP-65/2026 RGEP.364.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene planificado el gobierno la creación de una 'Oficina de Asistencia Digital' presencial y telefónica, que ayude activamente a los ciudadanos con trámites en lugar de limitarse a una web o una app? 32944

— **PCOP-66/2026 RGEP.366.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas concretas tienen planificadas el gobierno para fomentar la contratación de PYMES y startups madrileñas innovadoras desde la Consejería de Digitalización?. 32944

— **PCOP-67/2026 RGEP.368.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el plan para auditar regularmente la protección de los datos de los ciudadanos? 32944-32945

— **PCOP-69/2026 RGEP.372.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversión se destina a la actualización de equipos y laboratorios tecnológicos (ciber, IA, robótica) en los centros públicos de FP? 32945

— **PCOP-70/2026 RGEP.374.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para prevenir ciberataques en los centros públicos de la Comunidad de Madrid ? 32945

— **PCOP-71/2026 RGEP.377.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Atiende el Gobierno regional las recomendaciones de la Cámara de Cuentas relativas a depurar el inmovilizado material correspondiente a infraestructuras fallidas procedentes de anteriores Legislaturas? 32945-32946

— **PCOP-72/2026 RGEP.385.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la existencia de derechos de cobro entre entes del propio sector público autonómico, como en el caso de Metro de Madrid? 32946

— **PCOP-73/2026 RGEP.398.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre las operaciones contabilizadas, sin efecto económico real, tal y como señala la Cámara de Cuentas en esta Legislatura? 32946

— **PCOP-74/2026 RGEP.431.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué repercusiones tuvo la falta de ejecución del presupuesto de la Agencia Madrileña de Atención Social en el año 2024 de cara al cumplimiento de la misión gestionar con calidad y eficiencia centros y servicios sociales especializados de la Comunidad de Madrid? 32946-32947

— **PCOP-75/2026 RGEP.433.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones se vieron afectadas por la falta de ejecución del capítulo VI del presupuesto de 2024 de la Agencia Madrileña de Atención Social? 32947

— **PCOP-76/2026 RGEP.434.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué partidas presupuestarias concretas quedaron sin ejecutar en su totalidad del presupuesto de 2024 para generar 61,5 millones de euros de remanentes de tesorería por parte de la Agencia Madrileña de Atención Social? . . . 32947

— **PCOP-77/2026 RGEP.436.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la ejecución presupuestaria de la Agencia Madrileña de Atención Social del ejercicio 2024? 32947-32948

— **PCOP-78/2026 RGEP.438.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del volumen de remanentes de tesorería generado por la Agencia Madrileña de Atención Social del ejercicio 2024? 32948

— **PCOP-79/2026 RGEP.439.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del remanente de tesorería generado por la Agencia Madrileña de Atención Social del ejercicio 2024? 32948

— **PCOP-80/2026 RGEP.441.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del exceso de liquidez presupuestaria de la Agencia Madrileña de Atención Social en el ejercicio 2024? 32948-32949

— **PCOP-81/2026 RGEP.443.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué implicaciones tuvo en la calidad de la atención a personas mayores la falta de ejecución presupuestaria del presupuesto de 2024 de la Agencia Madrileña de Atención Social? 32949

— **PCOP-82/2026 RGEP.445.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los centros dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social? 32949

— **PCOP-83/2026 RGEP.447.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión de los centros dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social? 32949-32950

— **PCOP-84/2026 RGEP.449.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión de los centros para personas mayores dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?..... 32950

— **PCOP-85/2026 RGEP.451.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión de los centros para personas con discapacidad intelectual dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social? 32950

— **PCOP-86/2026 RGEP.453.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión de los centros para menores con medidas de protección en acogimiento residencial dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social? 32950-32951

— **PCOP-87/2026 RGEP.455.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión de los centros para mujeres gestantes o madres en riesgo de exclusión con medidas de protección en acogimiento residencial dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?..... 32951

— **PCOP-88/2026 RGEP.457.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión de los centros para adultos con necesidades sociales concretas dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?..... 32951

— **PCOP-89/2026 RGEP.459.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los centros para personas mayores dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social? 32951-32952

— **PCOP-90/2026 RGEP.461.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los para personas con discapacidad intelectual dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social? 32952

— **PCOP-91/2026 RGEP.464.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los centros para menores con medidas de protección en acogimiento residencial dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social? .. 32952

— **PCOP-92/2026 RGEP.466.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los centros para mujeres gestantes o madres en riesgo de exclusión con medidas de protección en acogimiento residencial dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social? 32952-32953

— **PCOP-93/2026 RGEP.468.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los centros para adultos con necesidades sociales concretas dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social? 32953

— **PCOP-94/2026 RGEP.470.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la ejecución del capítulo VI del presupuesto de 2024 de la Agencia Madrileña de Atención Social? 32953

— **PCOP-95/2026 RGEP.472.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las inversiones realizadas desde la Agencia Madrileña de Atención Social durante el ejercicio 2024? 32953-32954

— **PCOP-96/2026 RGEP.478.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la deuda existente entre la Comunidad de Madrid y los diferentes proveedores sanitarios? 32954

— **PCOP-97/2026 RGEP.489.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué repercusiones tuvo la falta de ejecución del presupuesto de la Agencia Madrileña de Atención Social en el año 2024 de cara al cumplimiento de la misión gestionar con calidad y eficiencia centros y servicios sociales especializados de la Comunidad de Madrid? 32954

— **PCOP-99/2026 RGEP.516.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de que la Cámara de Cuentas emita una opinión con salvedades sobre la contratación pública madrileña? 32954-32955

— **PCOP-103/2026 RGEP.575.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la rendición de cuentas de su Gobierno? 32955

— **PCOP-104/2026 RGEP.576.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera adecuado los mecanismos de control de gasto público de su Gobierno? 32955

— **PCOP-105/2026 RGEP.577.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la gestión económica de su Gobierno de la sanidad pública madrileña? 32955

— **PCOP-106/2026 RGEP.579.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la gestión patrimonial de su Gobierno? 32956

— **PCOP-107/2026 RGEP.580.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la gestión de su Gobierno en la agencia de vivienda social? 32956

— **PCOP-109/2026 RGEP.582.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el modelo de subvenciones y transferencias de su Gobierno? 32956

— **PCOP-110/2026 RGEP.583.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el modelo de subvenciones de su Gobierno? 32956-32957

— **PCOP-112/2026 RGEP.596.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas concretas ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid que usted preside para corregir las salvedades significativas señaladas por la Cámara de Cuentas en relación con la imagen fiel de las cuentas del ejercicio 2024? 32957

— **PCOP-113/2026 RGEP.597.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Asume el Gobierno que las salvedades señaladas por la Cámara de Cuentas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024 afectan a la imagen fiel de las cuentas de la Comunidad de Madrid? 32957

— **PCOP-116/2026 RGEP.600.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas sentencias firmes no estaban registradas contablemente a cierre de 2024 de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024? 32957-32958

— **PCOP-117/2026 RGEP.601.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué no se contabilizaron 59,6 millones de euros en liquidaciones negativas de fondos sanitarios según señala la Cámara de Cuentas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024? 32958

— **PCOP-118/2026 RGEP.602.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué explicación ofrece el Gobierno para que derechos ya ingresados por 8,7 millones de euros sigan figurando como pendientes de cobro en la contabilidad de acuerdo a lo señalado por la Cámara de Cuentas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024? 32958

— **PCOP-120/2026 RGEP.608.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué no se han evaluado ni provisionado las infraestructuras interrumpidas por valor de 176,9 millones de euros, tal y como recomienda la Cámara de Cuentas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024? 32959

— **PCOP-123/2026 RGEP.643.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del servicio que ofrece la línea 725 de autobús?..... 32959

— **PCOP-125/2026 RGEP.647.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno sumarse a la iniciativa del Gobierno de España del bono único de transportes?..... 32959

— **PCOP-126/2026 RGEP.649.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sumarse al nuevo Pacto de Estado de vivienda del Gobierno de España?..... 32960

— **PCOP-127/2026 RGEP.651.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué porcentaje de previsión tiene el Consejo de Gobierno de ejecutar los fondos europeos antes de junio del 2026? 32960

— **PCOP-128/2026 RGEP.653.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha previsto el Gobierno regional para evitar la fuga de talento de aquellos jóvenes investigadores que no podrán acceder a un contrato predoctoral en la Comunidad de Madrid durante el año 2026? 32960

— **PCOP-129/2026 RGEP.655.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno regional del impacto que la falta de convocatoria en las ayudas de contratación de investigadores predoctorales del año 2026 tendrá en la competitividad de los grupos de investigación de las universidades públicas madrileñas. 32961

— **PCOP-130/2026 RGEP.657.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones del Gobierno regional para no realizar una convocatoria transitoria que no interrumpa el ciclo anual de ayudas por la modificación de las bases reguladoras de convocatoria en las ayudas de contratación de investigadores predoctorales del año 2026..... 32961

— **PCOP-131/2026 RGEP.667.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de las ayudas que ha dispuesto el Gobierno regional para la contratación de investigadores predoctorales en las universidades públicas madrileñas en la presente Legislatura. 32961

— **PCOP-132/2026 RGEP.669.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno retirar la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid concedida a Julio Iglesias tras conocerse los testimonios de abusos y maltrato publicados por la prensa? 32962

— **PCOP-133/2026 RGEP.671.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que los testimonios de abusos y maltrato conocidos a través de la prensa son compatibles con el mantenimiento de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid concedida a Julio Iglesias? 32962

— **PCOP-134/2026 RGEP.673.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el mantenimiento de honores institucionales a personas sobre las que se han publicado testimonios de abusos y maltrato a mujeres? 32962

— **PCOP-135/2026 RGEP.675.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha iniciado el Consejo de Gobierno algún procedimiento de revisión de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid concedida a Julio Iglesias tras las informaciones aparecidas en la prensa sobre agresiones y abusos sexuales?..... 32963

— **PCOP-136/2026 RGEP.677.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno revisar la concesión de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid otorgada a Julio Iglesias? 32963

— **PCOP-137/2026 RGEP.679.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Dispone la Comunidad de Madrid de algún protocolo para la revisión de conocimientos honoríficos ante la aparición de informaciones relevantes sobre las personas distinguidas? 32963

— **PCOP-138/2026 RGEP.681.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios aplica el Consejo de Gobierno para la revisión de honores y distinciones concedidos por la Comunidad de Madrid? 32964

— **PCOP-139/2026 RGEP.686.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se integra el programa "Libros a la Calle", desarrollado en instalaciones de Metro de Madrid, en el Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid?..... 32964

— **PCOP-140/2026 RGEP.688.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos del Plan de Fomento de la Lectura persigue la Comunidad de Madrid mediante la implantación del programa "Libros a la Calle" en la red de Metro de Madrid?..... 32964

— **PCOP-141/2026 RGEP.691.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de evaluación aplica la Comunidad de Madrid para medir el impacto del programa "Libros a la Calle" en Metro de Madrid en relación con el Plan de Fomento de la Lectura?..... 32965

— **PCOP-142/2026 RGEP.700.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los criterios seguidos por el Gobierno para ceder a la Federación de Municipios de Madrid un espacio en el inmueble situado en Gran Vía 30? 32965

— **PCOP-143/2026 RGEP.703.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué canon o renta, en su caso, está previsto que abone la Federación de Municipios de Madrid por el uso del espacio cedido en Gran Vía 30?..... 32965

— **PCOP-144/2026 RGEP.726.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno su rendición de cuentas durante la presente Legislatura? 32966

— **PCOP-145/2026 RGEP.727.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno sus relaciones con la Asamblea de Madrid? 32966

— **PCOP-146/2026 RGEP.729.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno sus relaciones con la Asamblea de Madrid durante la presente Legislatura? 32966

— **PCOP-147/2026 RGEP.741.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el estado de las viviendas del Plan Vive? 32966-32967

— **PCOP-148/2026 RGEP.745.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el estado de las viviendas del Plan Vive en el municipio de Tres Cantos? 32967

— **PCOP-149/2026 RGEP.747.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el estado de las viviendas del Plan Vive en el municipio de San Sebastián de los Reyes? 32967

— **PCOP-150/2026 RGEP.753.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre las políticas de rehabilitación de vivienda? 32967-32968

— **PCOP-151/2026 RGEP.756.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué proyectos piensa realizar el Consejo de Gobierno en las lagunas de Ambroz? 32968

— **PCOP-152/2026 RGEP.758.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la renaturalización de las lagunas de Ambroz? 32968

— **PCOP-153/2026 RGEP.760.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos persigue el Consejo de Gobierno con el nuevo reglamento de vivienda protegida? 32968-32969

— **PCOP-154/2026 RGEP.762.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos persigue el Consejo de Gobierno con el nuevo anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el incremento de la oferta de vivienda con protección pública? 32969

— **PCOP-155/2026 RGEP.764.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el objetivo del Consejo de Gobierno vendiendo suelo público en nuestra región? 32969

— **PCOP-157/2026 RGEP.785.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la clasificación definitiva de las viviendas del Plan Vive dentro del Reglamento de vivienda protegida de la Comunidad de Madrid? 32969-32970

— **PCOP-158/2026 RGEP.796.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas para garantizar soluciones habitacionales a los menores huérfanos por violencia de género. 32970

— **PCOP-159/2026 RGEP.798.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se van a poner en marcha para promover el acceso a una vivienda de las víctimas de violencia de género? 32970

— **PCOP-160/2026 RGEP.803.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas para mejorar la asistencia a los hijos/as huérfanos por violencia de género. 32970

— **PCOP-161/2026 RGEP.806.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación del proceso de realojos en el marco del Pacto Regional por la Cañada Real Galiana? 32971

— **PCOP-162/2026 RGEP.817.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los datos del impacto turístico en la economía y el empleo de la Comunidad de Madrid? 32971

— **PCOP-164/2026 RGEP.832.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la justificación para rescindir la convocatoria de ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral correspondientes al año 2025. 32971

— **PCOP-165/2026 RGEP.833.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la motivación que hace que el "retraso acumulado" obligue a sacar la convocatoria prevista para 2025 de ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral a finales de 2026. 32971-32972

— **PCOP-166/2026 RGEP.840.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando la Consejería para mitigar el frío derivado de las obras en el IES Cardenal Cisneros? 32972

— **PCOP-167/2026 RGEP.852.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la situación de la vivienda asequible en municipios inferiores a 20.000 habitantes? 32972

— **PCOP-168/2026 RGEP.853.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del transporte en municipios inferiores a 20.000 habitantes? 32972-32973

— **PCOP-169/2026 RGEP.854.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la situación del Hospital Infanta Leonor? 32973

— **PCOP-170/2026 RGEP.868.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que se destinan todos los recursos económicos al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad de Madrid? 32973

— **PCOP-171/2026 RGEP.875.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno regularizar el inmovilizado en curso de Metro ya finalizado que continúa sin reflejo contable correcto de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024? 32973-32974

— **PCOP-172/2026 RGEP.876.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué permanecen sin revisión desde 2011 inversiones del programa PRISMA por 45,6 millones de euros de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024? 32974

— **PCOP-173/2026 RGEP.877.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones concretas ha realizado la Comunidad de Madrid para recuperar los 63,9 millones de euros en préstamos impagados desde 2018 de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024? ... 32974

— **PCOP-174/2026 RGEP.878.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas deudas han prescrito o están en riesgo de prescripción por falta de reclamación activa, según reconoce la Cámara de Cuentas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024? 32974-32975

— **PCOP-175/2026 RGEP.879.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué no se han exigido 79,9 millones de euros en recargos de apremio de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024? ... 32975

— **PCOP-176/2026 RGEP.880.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué no estaban registradas sentencias firmes y obligaciones ya devengadas a cierre del ejercicio de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024? 32975

— **PCOP-177/2026 RGEP.881.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué no se registró contablemente la liquidación negativa de 385,1 millones de euros correspondiente a ejercicios anteriores de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024? 32975-32976

— **PCOP-178/2026 RGEP.882.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué la Agencia de Vivienda Social no ha reclamado 63,9 millones de euros en alquileres con más de cinco años de antigüedad de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024? 32976

— **PCOP-179/2026 RGEP.883.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante la existencia de 3.920 viviendas públicas ocupadas sin título habilitante de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024? 32976

— **PCOP-180/2026 RGEP.884.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos expedientes de regularización o recuperación de viviendas ha iniciado la AVS desde la publicación del el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024? 32976-32977

— **PCOP-181/2026 RGEP.885.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el BOCM mantiene 2,6 millones de euros en deudores antiguos sin depuración contable efectiva de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024? 32977

— **PCOP-182/2026 RGEP.886.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué controles se aplican en el IMIDRA para justificar proyectos de investigación, a la vista de los 3,2 millones de euros sin documentación suficiente detectados por la Cámara y señalados en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024? 32977

— **PCOP-183/2026 RGEP.887.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el 52,7% de las subvenciones se concedieron mediante concesión directa, pese a que la concurrencia competitiva debería ser el procedimiento ordinario de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024? 32977-32978

— **PCOP-184/2026 RGEP.888.** De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo justifica que el 52,7% de las subvenciones se concedan de forma directa, cuando la concurrencia competitiva debería ser el procedimiento ordinario de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024? ... 32978

— **PCOP-185/2026 RGEP.890.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de Fitur 2026? 32978

— **PCOP-186/2026 RGEP.907.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué municipios de la Comunidad de Madrid distribuirá el Gobierno regional el aumento de la construcción de viviendas del Plan Vive?..... 32978-32979

— **PCOP-187/2026 RGEP.908.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál será la función específica de la nueva Dirección General de Ayudas y Acceso a la Vivienda, adscrita a la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras? 32979

— **PCOP-188/2026 RGEP.909.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo construirá el Gobierno de la Comunidad de Madrid las 500 nuevas viviendas prometidas de la Agencia de Vivienda Social? 32979

— **PCOP-189/2026 RGEP.911.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué requisitos debe cumplir una familia para catalogarla como vulnerable y poder acceder así a las viviendas de construcción de la Agencia de Vivienda Social dedicadas a estas familias?..... 32979-32980

— **PCOP-193/2026 RGEP.944.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace la situación del gimnasio del CEIPSO de la Luna en Rivas? 32980

— **PCOP-194/2026 RGEP.952.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional, sobre las políticas de igualdad desarrolladas en esta Legislatura. 32980

— **PCOP-195/2026 RGEP.954.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional, sobre las políticas de fomento de la natalidad, desarrolladas en esta Legislatura. 32980-32981

— **PCOP-196/2026 RGEP.958.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tienes el gobierno de la Comunidad para el fomento de la carrera investigadora entre la juventud en esta Legislatura? 32981

— **PCOP-197/2026 RGEP.960.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Como valora el Gobierno las política actuales en materia de promoción de la carrera investigadora en la Comunidad de Madrid?. 32981

— **PCOP-198/2026 RGEP.962.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el gobierno de la suspensión de la convocatoria 2025 de ayudas para la realización de contratos de personal investigador predoctoral en formación financiadas por la Comunidad de Madrid ? . . . 32981-32982

— **PCOP-199/2026 RGEP.964.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan tiene el Gobierno para mejorar las ayudas para la realización de contratos de personal investigador predoctoral en formación financiadas por la Comunidad de Madrid? 32982

— **PCOP-200/2026 RGEP.967.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el gobierno sobre la convocatoria 2024 de ayudas para la realización de contratos de personal investigador predoctoral en formación financiadas por la Comunidad de Madrid ? 32982

— **PCOP-204/2026 RGEP.971.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a abordar el gobierno la crisis de vivienda que vive la Comunidad de Madrid? 32982-32983

— **PCOP-205/2026 RGEP.972.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos de su Gobierno para este 2026? 32983

— **PCOP-206/2026 RGEP.973.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el gobierno para frenar la violencia machista? 32983

— **PCOP-207/2026 RGEP.974.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de este gobierno? 32983

— **PCOP-208/2026 RGEP.975.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué opinión tiene de Telemadrid como servicio de utilidad pública? 32984

— **PCOP-209/2026 RGEP.976.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la lucha contra la violencia de género en nuestra región? 32984

— **PCOP-211/2026 RGEP.978.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cree que el Gobierno regional está abordando los problemas de los madrileños y madrileñas? 32984

— **PCOP-212/2026 RGEP.979.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cree que el Gobierno regional apoya plenamente a las familias madrileñas? 32984-32985

— **PCOP-213/2026 RGEP.980.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la imagen de la Comunidad de Madrid que traslada la Presidenta de la región? 32985

— **PCOP-214/2026 RGEP.981.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la sanidad pública recibe todo el apoyo necesario por parte de su Gobierno? 32985

— **PCOP-215/2026 RGEP.982.** De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que las familias madrileñas reciben todo el apoyo necesario por parte de su Gobierno? 32985-32986

— **PCOP-218/2026 RGEP.991.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno para bajar el precio de la vivienda en el año 2026? 32986

— **PCOP-220/2026 RGEP.1010.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede explicar el Gobierno regional por qué afirman tener una ejecución de ingresos superior al 96% en 2024? 32986

— **PCOP-221/2026 RGEP.1016.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué recursos habitacionales específicos existen en la Comunidad de Madrid para menores huérfanos por violencia de género. 32986-32987

— **PCOP-222/2026 RGEP.1018.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas se están adoptando para garantizar una alternativa habitacional estable a las personas desahuciadas de su vivienda habitual en la Comunidad de Madrid. 32987

— **PCOP-223/2026 RGEP.1021.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones han llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid a sustituir la denominación "menores extranjeros no acompañados" por "menores sin referente familiar"? 32987

— **PCOP-224/2026 RGEP.1022.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los servicios y medios prestados a los menores sin referente familiar para su integración social? 32987-32988

— **PCOP-225/2026 RGEP.1031.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las condiciones de trabajo del servicio de prevención y extinción de incendios de la Comunidad de Madrid? 32988

— **PCOP-226/2026 RGEP.1033.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la cuantía ejecutada en el año 2025 de las tarjetas monedero impulsadas por el Ministerio de Derechos Sociales? 32988

— **PCOP-227/2026 RGEP.1056.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la implementación de las tarjetas monedero en la Comunidad de Madrid? 32988-32989

— **PCOP-228/2026 RGEP.1058.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el alcance social de las tarjetas monedero en la Comunidad de Madrid? 32989

— **PCOP-229/2026 RGEP.1066.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del funcionamiento el Servicio Barnahus? 32989

— **PCOP-232/2026 RGEP.1072.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del funcionamiento del Centro de Atención Psicoterapéutica en Violencia Sexual Infantil y Adolescente (CIASI)? 32989-32990

— **PCOP-233/2026 RGEP.1090.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo va a estar terminado el gimnasio del CEIPSO de la Luna en Rivas ? 32990

— **PCOP-234/2026 RGEP.1092.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de que el CEIPSO de la Luna lleve 9 cursos sin gimnasio? 32990

5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

— **PCOC-5835/2025 RGEP.27131.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿En qué situación se encuentran las obras de reforma del consultorio médico de Fuente el Saz? 32991

— **PCOC-5836/2025 RGEP.27174.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuándo va a suscribirse el Consorcio regional de transportes al abono único estatal? 32991

— **PCOC-5837/2025 RGEP.27176.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de gobierno sobre el abono de transportes único estatal? 32991

— **PCOC-5838/2025 RGEP.27180.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de gobierno que el abono de transportes único estatal ayuda a mejorar la movilidad? 32992

— **PCOC-5839/2025 RGEP.27226.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: valoración sobre las obras para la rehabilitación del CEIP Ciudad de Jaén del distrito de Usera. 32992

— **PCOC-5840/2025 RGEP.27228.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el presupuesto total previsto para la construcción del nuevo centro del CEIP Ciudad de Jaén (Usera)? 32992

— **PCOC-5841/2025 RGEP.27230.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de rehabilitación va a llevar a cabo la Comunidad de Madrid para el CEIP Ciudad de Jaén del distrito de Usera? 32993

— **PCOC-5842/2025 RGEP.27231.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación actual del empleo juvenil en la región? 32993

— **PCOC-5844/2025 RGEP.27373.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre las obras de la M 607..... 32993

— **PCOC-5845/2025 RGEP.27519.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Consideran que han puesto todas las medidas disponibles para paliar la influenza aviar que está afectando, en la actualidad, en varias zonas de la Comunidad de Madrid? 32994

— **PCOC-5846/2025 RGEP.27520.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Consideran que la suscripción de un Convenio de la Fundación del Toro de Lidia es la vía adecuada para efectuar la promoción de la tauromaquia?..... 32994

— **PCOC-5847/2025 RGEP.27563.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previstas para impulsar las obras de concentración parcelaria en el municipio de Torrelaguna?..... 32994

— **PCOC-5848/2025 RGEP.27564.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previstas para impulsar las obras de concentración parcelaria en el municipio de Valverde de Alcalá? 32995

— **PCOC-5850/2025 RGEP.27736.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente A/SER-054619/2024. Mantenimiento y gestión integral del Centro de atención personalizada (CAP), Del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid. 32995

— **PCOC-5851/2025 RGEP.27738.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué justificación, ha llevado al Gobierno regional a licitar un contrato de 7.061.782 euros para tareas de auscultación y supervisión geotécnica de la línea 7B de metro..... 32995

— **PCOC-5855/2025 RGEP.27751.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué previsiones tiene el Gobierno regional relativas a los precios del abono transporte para el año 2026..... 32996

— **PCOC-5856/2025 RGEP.27752.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre la gratuidad del abono transporte hasta los 14 años, durante esta Legislatura. 32996

— **PCOC-1/2026 RGEP.1.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional de las obras acometidas en la línea 6 de metro en el año 2025. 32996

— **PCOC-2/2026 RGEP.2.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional de las obras acometidas en la línea 5 de metro en el año 2025. 32997

— **PCOC-3/2026 RGEP.3.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional de las obras acometidas en la línea 11 de metro, en el año 2025.. 32997

— **PCOC-4/2026 RGEP.4.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional de los protocolos de prevención de riesgos laborales, instaurados en el metro de Madrid, en esta Legislatura.. 32997

— **PCOC-5/2026 RGEP.49.** De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cuáles han sido los criterios para la concesión de una subvención nominativa a la Casa Árabe?. 32998

— **PCOC-6/2026 RGEP.135.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno las obras de remodelación de la línea 6 de Metro de Madrid realizadas hasta el momento? 32998

— **PCOC-7/2026 RGEP.142.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hacen de la ejecución presupuestaria que ha habido al cierre del último trimestre de 2025? 32998

— **PCOC-8/2026 RGEP.144.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el objetivo final de deuda pública en el ejercicio 2026?. 32999

— **PCOC-9/2026 RGEP.146.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno regional sobre el estado de la deuda para el ejercicio 2026? 32999

— **PCOC-10/2026 RGEP.148.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Creen que los presupuestos aprobados para el ejercicio 2026 reducirán los índices de desigualdad entre las familias madrileñas?. 32999

— **PCOC-11/2026 RGEP.150.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran la incidencia en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2026 de los costes financieros de la deuda pública regional derivados de los tipos de interés en el año en curso? 32999-33000

— **PCOC-12/2026 RGEP.152.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cree el Gobierno regional que los madrileños se han visto beneficiados por la política económica del Gobierno de España? 33000

— **PCOC-13/2026 RGEP.154.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las entregas a cuenta para el ejercicio 2026? 33000

— **PCOC-14/2026 RGEP.156.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional incumplible el objetivo de déficit cero en el ejercicio 2026? 33000-33001

— **PCOC-15/2026 RGEP.158.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Creen que las rebajas fiscales favorecen de forma igualitaria a todos los tramos de renta? 33001

— **PCOC-16/2026 RGEP.160.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Consideran que los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2026 facilitan que estén bien financiados los servicios públicos que se prestan? 33001

— **PCOC-17/2026 RGEP.162.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo se compensa en 2026 la reducción de ingresos derivada de las bonificaciones fiscales? ... 33001-33002

— **PCOC-18/2026 RGEP.164.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto tendrán las medidas de disminución de ingresos en la equidad del sistema tributario regional? 33002

— **PCOC-19/2026 RGEP.166.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué controles existen para asegurar que los beneficios fiscales no generan desigualdades? 33002

— **PCOC-20/2026 RGEP.168.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Se ha evaluado el efecto económico de las políticas de beneficios fiscales en la financiación de los servicios públicos? 33002-33003

— **PCOC-21/2026 RGEP.170.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la previsión de gasto real frente al gasto presupuestado en las partidas de inversión directa? 33003

— **PCOC-22/2026 RGEP.172.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo se piensa evitar en 2026 la infraejecución presupuestaria? 33003

— **PCOC-23/2026 RGEP.174.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué porcentaje del presupuesto sanitario se destina a empresas privadas y conciertos? 33003-33004

— **PCOC-24/2026 RGEP.176.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de control existen para evitar el sobrecoste de los contratos públicos en sanidad? 33004

— **PCOC-25/2026 RGEP.178.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué parte del presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2026 va directamente a servicios externalizados?..... 33004

— **PCOC-27/2026 RGEP.182.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Creen que podrán cumplir con el objetivo de déficit cero en ejercicio presupuestario 2026? 33004-33005

— **PCOC-28/2026 RGEP.186.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Con qué actuaciones el Gobierno regional justifica el incremento del presupuesto de 2026 respecto al año anterior?..... 33005

— **PCOC-29/2026 RGEP.188.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos se han implementado para garantizar que el aumento de gasto en el presupuesto de 2026 se traduzca en mejoras tangibles para la ciudadanía?..... 33005

— **PCOC-30/2026 RGEP.190.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios se han seguido para asignar los aumentos presupuestarios para el ejercicio 2026 en Sanidad?..... 33005-33006

— **PCOC-31/2026 RGEP.192.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se han adoptado en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2026 para asegurar la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera? 33006

— **PCOC-32/2026 RGEP.194.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo se prevé cumplir con los objetivos de déficit y deuda pública establecidos en 2026?..... 33006

— **PCOC-33/2026 RGEP.225.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por la elección del contratista de la licitación con número de expediente ECON/000066/2024. "Cesión del derecho de uso de un sistema de información de Gestión Policial para el Cecom y para los cuerpos de policía local de los municipios de la Comunidad de Madrid que se han acogido a la Esicam179. 33006-33007

— **PCOC-34/2026 RGEP.228.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas en materia de cooperación con el Estado en 2026? 33007

— **PCOC-35/2026 RGEP.229.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas en materia de asuntos relacionados con la Unión Europea en 2026?..... 33007

— **PCOC-36/2026 RGEP.230.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas en materia de relaciones con la Asamblea de Madrid en 2026? 33007-33008

— **PCOC-37/2026 RGEP.231.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas en materia de coordinación de la política informativa del Gobierno en 2026? 33008

— **PCOC-38/2026 RGEP.232.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas en materia de coordinación de las relaciones con medios de comunicación en 2026? 33008

— **PCOC-39/2026 RGEP.233.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas en materia de transparencia en 2026? 33008-33009

— **PCOC-40/2026 RGEP.234.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas en materia de impulso de investigaciones sociológicas encaminadas al diseño de políticas públicas adecuadas en 2026? 33009

— **PCOC-41/2026 RGEP.235.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas en materia de impulso de estrategias interdepartamentales en 2026? 33009

— **PCOC-42/2026 RGEP.236.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la integración de la Inteligencia Artificial en la gestión de residuos en la Comunidad de Madrid? 33009-33010

— **PCOC-43/2026 RGEP.237.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la integración de la Inteligencia Artificial en la conservación del patrimonio verde de la Comunidad de Madrid? 33010

— **PCOC-44/2026 RGEP.238.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para reforzar la coordinación con las administraciones locales en materia de gestión de residuos? 33010

— **PCOC-45/2026 RGEP.239.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para reforzar la coordinación con las administraciones locales en materia de transición energética? 33010-33011

— **PCOC-46/2026 RGEP.240.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para reforzar la coordinación con las administraciones locales en materia de descarbonización? 33011

— **PCOC-47/2026 RGEP.241.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para reforzar la coordinación con las administraciones locales en materia de calidad del aire? 33011

— **PCOC-48/2026 RGEP.242.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para reforzar la coordinación con las administraciones locales en materia de evaluación ambiental? 33011-33012

— **PCOC-49/2026 RGEP.243.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para reforzar la coordinación con las administraciones locales en materia de sostenibilidad ambiental? 33012

— **PCOC-50/2026 RGEP.244.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas en materia de descarbonización durante el año 2026? .. 33012

— **PCOC-51/2026 RGEP.245.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas en materia de transición energética durante el año 2026? 33012-33013

— **PCOC-52/2026 RGEP.246.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas en materia de calidad del aire durante el año 2026? 33013

— **PCOC-53/2026 RGEP.247.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas en materia de evaluación ambiental durante el año 2026? 33013

— **PCOC-54/2026 RGEP.248.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para reforzar la coordinación con las administraciones locales en materia de conservación de arbolado urbano?..... 33013-33014

— **PCOC-55/2026 RGEP.249.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para reforzar la coordinación con las entidades locales para mitigar el impacto del efecto isla de calor? 33014

— **PCOC-56/2026 RGEP.250.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para reforzar la coordinación con las entidades locales para mitigar el impacto de fenómenos climáticos extremos? 33014

— **PCOC-57/2026 RGEP.316.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre el pago de 357.279.568 euros, aprobado en el Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2025, para liquidar los servicios de los hospitales públicos de la región, gestionados por Quirón, incluyendo la Fundación Jiménez Díaz, y el hospital de Torrejón (Ribera Salud), por concepto de libre elección. 33014-33015

— **PCOC-58/2026 RGEP.318.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Pueden explicar por qué afirman que el nuevo modelo de financiación perjudica a Madrid cuando el propio documento del Ministerio de Hacienda establece que la Comunidad recibirá 2.555 millones de euros más en 2027? 33015

— **PCOC-59/2026 RGEP.320.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Consideran compatible la solidaridad interterritorial con su política de rebajas fiscales? 33015

— **PCOC-60/2026 RGEP.322.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Están dispuestos a garantizar que los 2.555 millones adicionales que recibirá Madrid con el nuevo sistema de financiación se destinarán a reforzar la sanidad, la educación y los servicios sociales? 33015-33016

— **PCOC-61/2026 RGEP.324.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que elevar la cesión del IRPF al 55% y del IVA al 56,5% supone una reducción de la autonomía fiscal de la Comunidad de Madrid? 33016

— **PCOC-62/2026 RGEP.326.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Puede explicar el Gobierno regional por qué considera injusto un sistema que reduce un 50% las diferencias de financiación por habitante ajustado entre comunidades autónomas? ... 33016

— **PCOC-63/2026 RGEP.327.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente 6012500173, objeto del contrato " Servicios de producción de acciones y eventos corporativos de Metro de Madrid, S.A"..... 33016-33017

— **PCOC-64/2026 RGEP.345.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente A/SER-013654/2025, cuyo objeto de contrato es "Servicios de terapias respiratorias domiciliarias y ventilación asistida". 33017

— **PCOC-65/2026 RGEP.349.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente: 134/2025 (A/SER-014423/2025), objeto del contrato "Gestión y funcionamiento de 5 centros de rehabilitación psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera"... 33017

— **PCOC-66/2026 RGEP.351.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se ha tenido en cuenta en el expediente, AM PA SER 40/2024 y cuyo objeto del contrato "Servicios de Atención en Unidades Hospitalarias de Cuidados Psiquiátricos Prolongados y de Rehabilitación y Retorno a la Comunidad, para adultos con trastorno mental grave"..... 33017-33018

— **PCOC-68/2026 RGEP.360.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿En qué estado de implantación se encuentra el proyecto de 'Cuenta Digital del Ciudadano'? 33018

— **PCOC-70/2026 RGEP.365.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Tiene planificado el gobierno la creación de una 'Oficina de Asistencia Digital' presencial y telefónica, que ayude activamente a los ciudadanos con trámites en lugar de limitarse a una web o una app? 33018

— **PCOC-71/2026 RGEP.367.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas concretas tienen planificadas el gobierno para fomentar la contratación de PYMES y startups madrileñas innovadoras desde la Consejería de Digitalización?..... 33019

— **PCOC-72/2026 RGEP.369.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el plan para auditar regularmente la protección de los datos de los ciudadanos? 33019

— **PCOC-74/2026 RGEP.373.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué inversión se destina a la actualización de equipos y laboratorios tecnológicos (ciber, IA, robótica) en los centros públicos de FP? 33019

— **PCOC-75/2026 RGEP.375.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para prevenir ciberataques en los centros públicos de la Comunidad de Madrid? 33020

— **PCOC-76/2026 RGEP.412.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué destino concreto, tuvieron los fondos procedentes del AMAS, autorizados en el acuerdo de 5 de junio de 2024 del Consejo de Gobierno, a "atender necesidades de financiación del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)"? 33020

— **PCOC-77/2026 RGEP.432.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué repercusiones tuvo la falta de ejecución del presupuesto de la Agencia Madrileña de Atención Social en el año 2024 de cara al cumplimiento de la misión gestionar con calidad y eficiencia centros y servicios sociales especializados de la Comunidad de Madrid? 33020

— **PCOC-78/2026 RGEP.435.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué partidas presupuestarias concretas quedaron sin ejecutar en su totalidad del presupuesto de 2024 para generar 61,5 millones de euros de remanentes de tesorería por parte de la Agencia Madrileña de Atención Social? 33021

— **PCOC-79/2026 RGEP.437.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la ejecución presupuestaria de la Agencia Madrileña de Atención Social del ejercicio 2024?..... 33021

— **PCOC-80/2026 RGEP.440.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del remanente de tesorería generado por la Agencia Madrileña de Atención Social del ejercicio 2024? 33021

— **PCOC-81/2026 RGEP.442.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del exceso de liquidez presupuestaria de la Agencia Madrileña de Atención Social en el ejercicio 2024? 33022

— **PCOC-82/2026 RGEP.444.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué implicaciones tuvo en la calidad de la atención a personas mayores la falta de ejecución presupuestaria del presupuesto de 2024 de la Agencia Madrileña de Atención Social? 33022

— **PCOC-83/2026 RGEP.446.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los centros dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social? 33022

— **PCOC-84/2026 RGEP.448.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión de los centros dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social? 33023

— **PCOC-85/2026 RGEP.450.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión de los centros para personas mayores dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social? 33023

— **PCOC-86/2026 RGEP.452.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión de los centros para personas con discapacidad intelectual dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social? . . 33023

— **PCOC-87/2026 RGEP.454.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión de los centros para menores con medidas de protección en acogimiento residencial dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social? 33024

— **PCOC-88/2026 RGEP.456.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión de los centros para mujeres gestantes o madres en riesgo de exclusión con medidas de protección en acogimiento residencial dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social? 33024

— **PCOC-89/2026 RGEP.458.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión de los centros para adultos con necesidades sociales concretas dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social? 33024

— **PCOC-90/2026 RGEP.460.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los centros para personas mayores dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social? 33025

— **PCOC-91/2026 RGEP.462.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los para personas con discapacidad intelectual dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social? . . 33025

— **PCOC-92/2026 RGEP.463.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los para personas con discapacidad intelectual dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?. 33025

— **PCOC-93/2026 RGEP.465.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los centros para menores con medidas de protección en acogimiento residencial dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social? 33026

— **PCOC-94/2026 RGEP.467.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los centros para mujeres gestantes o madres en riesgo de exclusión con medidas de protección en acogimiento residencial dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social? . . 33026

— **PCOC-95/2026 RGEP.469.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los centros para adultos con necesidades sociales concretas dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?. 33026

— **PCOC-96/2026 RGEP.471.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la ejecución del capítulo VI del presupuesto de 2024 de la Agencia Madrileña de Atención Social? 33027

— **PCOC-97/2026 RGEP.473.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las inversiones realizadas desde la Agencia Madrileña de Atención Social durante el ejercicio 2024?. 33027

— **PCOC-98/2026 RGEP.477.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la deuda existente entre la Comunidad de Madrid y los diferentes proveedores sanitarios? 33027

— **PCOC-99/2026 RGEP.490.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué repercusiones tuvo la falta de ejecución del presupuesto de la Agencia Madrileña de Atención Social en el año 2024 de cara al cumplimiento de la misión gestionar con calidad y eficiencia centros y servicios sociales especializados de la Comunidad de Madrid? 33028

— **PCOC-101/2026 RGEP.515.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de que la Cámara de Cuentas emita una opinión con salvedades sobre la contratación pública madrileña?. 33028

— **PCOC-102/2026 RGEP.531.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que Madrid es un modelo de rigor presupuestario? 33028

— **PCOC-103/2026 RGEP.547.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: valoración del Código ético de los altos cargos de la administración de la Comunidad de Madrid y de sus entes adscritos.. 33029

— **PCOC-104/2026 RGEP.550.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que el hecho de que la Ley de Transparencia sea posterior y más exigente le exime de cumplir el código ético vigente?. 33029

— **PCOC-105/2026 RGEP.552.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que el código ético de los altos cargos de la Comunidad de Madrid y de sus entes adscritos sigue vigente y, por tanto, debe cumplirse con independencia de la Ley de Transparencia? 33029

— **PCOC-111/2026 RGEP.632.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas se han prestado a las personas damnificadas que han llamado al teléfono 112 anti ocupación? 33030

— **PCOC-112/2026 RGEP.644.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del servicio que ofrece la línea 725 de autobús? 33030

— **PCOC-114/2026 RGEP.648.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno sumarse a la iniciativa del Gobierno de España del bono único de transportes? 33030

— **PCOC-115/2026 RGEP.650.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sumarse al nuevo Pacto de Estado de vivienda del Gobierno de España? 33031

— **PCOC-116/2026 RGEP.652.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué porcentaje de previsión tiene el Consejo de Gobierno de ejecutar los fondos europeos antes de junio del 2026? 33031

— **PCOC-117/2026 RGEP.654.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha previsto el Gobierno regional para evitar la fuga de talento de aquellos jóvenes investigadores que no podrán acceder a un contrato predoctoral en la Comunidad de Madrid durante el año 2026? 33031

— **PCOC-118/2026 RGEP.656.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno regional del impacto que la falta de convocatoria en las ayudas de contratación de investigadores predoctorales del año 2026 tendrá en la competitividad de los grupos de investigación de las universidades públicas madrileñas. 33032

— **PCOC-119/2026 RGEP.658.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: razones del Gobierno regional para no realizar una convocatoria transitoria que no interrumpa el ciclo anual de ayudas por la modificación de las bases reguladoras de convocatoria en las ayudas de contratación de investigadores predoctorales del año 2026 33032

— **PCOC-120/2026 RGEP.668.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: valoración de las ayudas que ha dispuesto el Gobierno regional para la contratación de investigadores predoctorales en las universidades públicas madrileñas en la presente Legislatura. 33032

— **PCOC-121/2026 RGEP.670.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno retirar la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid concedida a Julio Iglesias tras conocerse los testimonios de abusos y maltrato publicados por la prensa? 33033

— **PCOC-122/2026 RGEP.672.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que los testimonios de abusos y maltrato conocidos a través de la prensa son compatibles con el mantenimiento de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid concedida a Julio Iglesias? 33033

— **PCOC-123/2026 RGEP.674.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el mantenimiento de honores institucionales a personas sobre las que se han publicado testimonios de abusos y maltrato a mujeres? 33033

— **PCOC-124/2026 RGEP.676.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Ha iniciado el Consejo de Gobierno algún procedimiento de revisión de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid concedida a Julio Iglesias tras las informaciones aparecidas en la prensa sobre agresiones y abusos sexuales? 33034

— **PCOC-125/2026 RGEP.678.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno revisar la concesión de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid otorgada a Julio Iglesias? 33034

— **PCOC-126/2026 RGEP.680.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Dispone la Comunidad de Madrid de algún protocolo para la revisión de conocimientos honoríficos ante la aparición de informaciones relevantes sobre las personas distinguidas? 33034

— **PCOC-127/2026 RGEP.682.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios aplica el Consejo de Gobierno para la revisión de honores y distinciones concedidos por la Comunidad de Madrid? 33035

— **PCOC-128/2026 RGEP.687.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo se integra el programa "Libros a la Calle", desarrollado en instalaciones de Metro de Madrid, en el Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid? 33035

— **PCOC-130/2026 RGEP.690.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos del Plan de Fomento de la Lectura persigue la Comunidad de Madrid mediante la implantación del programa "Libros a la Calle" en la red de Metro de Madrid? 33035

— **PCOC-132/2026 RGEP.693.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de evaluación aplica la Comunidad de Madrid para medir el impacto del programa "Libros a la Calle" en Metro de Madrid en relación con el Plan de Fomento de la Lectura? 33036

— **PCOC-133/2026 RGEP.699.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los criterios seguidos por el Gobierno para ceder a la Federación de Municipios de Madrid un espacio en el inmueble situado en Gran Vía 30?..... 33036

— **PCOC-134/2026 RGEP.701.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la duración prevista de la cesión del espacio de 700 m² a la Federación de Municipios de Madrid en Gran Vía 30? 33036

— **PCOC-135/2026 RGEP.702.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué canon o renta, en su caso, está previsto que abone la Federación de Municipios de Madrid por el uso del espacio cedido en Gran Vía 30?..... 33037

— **PCOC-136/2026 RGEP.705.** De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿De qué modo fiscaliza el Gobierno las subvenciones nominativas que entrega cada año a las entidades culturales? 33037

— **PCOC-141/2026 RGEP.733.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el actual desempeño de la competencia de relaciones con la Asamblea de Madrid? 33037

— **PCOC-142/2026 RGEP.734.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para mejorar el desempeño de la competencia de relaciones con la Asamblea de Madrid? 33038

— **PCOC-143/2026 RGEP.735.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar medidas en materia de adaptación climática para reducir el impacto del cambio climático en la economía madrileña? 33038

— **PCOC-144/2026 RGEP.736.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar medidas en materia de mitigación para reducir el impacto del cambio climático en la economía madrileña? 33038

— **PCOC-147/2026 RGEP.739.** Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para garantizar que todos los madrileños pueden climatizar adecuadamente su vivienda? 33039

— **PCOC-148/2026 RGEP.743.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el estado de las viviendas del Plan Vive? 33039

— **PCOC-149/2026 RGEP.746.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el estado de las viviendas del Plan Vive en el municipio de Tres Cantos? 33039

— **PCOC-150/2026 RGEP.748.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el estado de las viviendas del Plan Vive en el municipio de San Sebastián de los Reyes? 33040

— **PCOC-151/2026 RGEP.754.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre las políticas de rehabilitación de vivienda? 33040

— **PCOC-152/2026 RGEP.757.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué proyectos piensa realizar el Consejo de Gobierno en las lagunas de Ambroz? 33040

— **PCOC-153/2026 RGEP.759.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la renaturalización de las lagunas de Ambroz? 33041

— **PCOC-154/2026 RGEP.761.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos persigue el Consejo de Gobierno con el nuevo reglamento de vivienda protegida? 33041

— **PCOC-155/2026 RGEP.763.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos persigue el Consejo de Gobierno con el nuevo anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el incremento de la oferta de vivienda con protección pública? 33041

— **PCOC-156/2026 RGEP.765.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el objetivo del Consejo de Gobierno vendiendo suelo público en nuestra región? 33042

— **PCOC-158/2026 RGEP.786.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la clasificación definitiva de las viviendas del Plan Vive dentro del Reglamento de vivienda protegida de la Comunidad de Madrid? 33042

— **PCOC-159/2026 RGEP.797.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas para garantizar soluciones habitacionales a los menores huérfanos por violencia de género. 33042

— **PCOC-160/2026 RGEP.799.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se van a poner en marcha para garantizar soluciones habitacionales a las víctimas de violencia de género? 33043

— **PCOC-161/2026 RGEP.808.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del retorno económico de los patrocinios de eventos deportivos realizados por la Comunidad de Madrid en 2025? 33043

— **PCOC-162/2026 RGEP.809.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para reducir el impacto medioambiental del turismo en la región?. 33043

— **PCOC-163/2026 RGEP.810.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el impacto medioambiental del turismo en la región? 33044

— **PCOC-164/2026 RGEP.811.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: planes del gobierno para mejorar las instalaciones del Estado del Rayo Vallecano durante 2026.. 33044

— **PCOC-165/2026 RGEP.812.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas concretas ha adoptado el gobierno en 2025 para reducir la brecha de género en la práctica deportiva entre los jóvenes madrileños? 33044

— **PCOC-166/2026 RGEP.816.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: planes del gobierno para mejorar la eficiencia económica del impacto del turismo en la región. 33045

— **PCOC-167/2026 RGEP.818.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los datos del impacto turístico en la economía y el empleo de la Comunidad de Madrid?..... 33045

— **PCOC-168/2026 RGEP.823.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué resultados ha tenido a 16 de diciembre de 2025 el Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para el realojamiento y la integración social de familias residentes en el Sector 6 de la Cañada Real Galiana?..... 33045

— **PCOC-169/2026 RGEP.829.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta por las actuaciones llevadas a cabo a cargo de la Comunidad de Madrid desde el momento en que se conocieron los casos de presuntos abusos sexuales a niños y niñas de en el Colegio Alborada de Alcalá de Henares. 33046

— **PCOC-170/2026 RGEP.830.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta por los mecanismos en los que está trabajando la Comunidad de Madrid con el fin de dar cumplimiento a la PNL-491/2025 que resultó aprobada por unanimidad para establecer espacios de colaboración que permitan la preservación de la colección del Museo Olavide. 33046

— **PCOC-171/2026 RGEP.834.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta por la motivación que hace que el "retraso acumulado" obligue a sacar la convocatoria prevista para 2025 de ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral a finales de 2026. 33046

— **PCOC-172/2026 RGEP.835.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta por la justificación para rescindir la convocatoria de ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral correspondientes al año 2025. 33047

— **PCOC-173/2026 RGEP.836.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto abrir el IES Ana Frank en Aravaca? 33047

— **PCOC-174/2026 RGEP.838.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando la Consejería para mitigar el frío derivado de las obras en el IES Cardenal Cisneros? 33047

— **PCOC-175/2026 RGEP.856.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno en materia de reequilibrio territorial para el 2026? 33048

— **PCOC-176/2026 RGEP.857.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del gobierno en materia de inversiones de la Comunidad de Madrid en los municipios de la región para el 2026? 33048

— **PCOC-177/2026 RGEP.858.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el gobierno elaborar un nuevo programa de inversiones en los municipios de Madrid tras la finalización del Programa de Inversión Regional (PIR) 2022-2026? 33048

— **PCOC-178/2026 RGEP.859.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del gobierno en materia de relaciones con la Unión Europea para 2026? 33049

— **PCOC-179/2026 RGEP.860.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del gobierno en materia de desarrollo local para 2026? 33049

— **PCOC-180/2026 RGEP.861.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del gobierno en materia de acción exterior para 2026? 33049

— **PCOC-186/2026 RGEP.871.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto adoptar para dotar de los recursos necesarios a la Unidad Médica del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid? 33050

— **PCOC-187/2026 RGEP.872.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previstas para mejorar los medios humanos y materiales del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, en el presente ejercicio?.. 33050

— **PCOC-188/2026 RGEP.873.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previstas para mejorar los medios humanos y materiales del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, en el presente ejercicio? 33050

— **PCOC-189/2026 RGEP.874.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previstas para apoyar la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria? 33051

— **PCOC-190/2026 RGEP.891.** De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de Fitur 2026? 33051

— **PCOC-191/2026 RGEP.945.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace la situación del gimnasio del CEIPSO de la Luna en Rivas? 33051

— **PCOC-192/2026 RGEP.946.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la accesibilidad en el Metro de Madrid en esta Legislatura? 33052

— **PCOC-193/2026 RGEP.947.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre las obras de modernización y accesibilidad en la estación de Ventas, de Metro de Madrid. 33052

— **PCOC-194/2026 RGEP.948.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre las bonificaciones al transporte público, a partir del 1 de enero de 2026. 33052

— **PCOC-195/2026 RGEP.949.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre el precio de los títulos mensuales para usuarios de transporte público entre 26 y 64 años. 33053

— **PCOC-196/2026 RGEP.950.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre el servicio de limpieza, tratamiento ambiental de trenes, equipos de trabajo y distintos espacios de Metro, en esta Legislatura. 33053

— **PCOC-197/2026 RGEP.951.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre las políticas desarrolladas en esta Legislatura, contra la violencia de género. 33053

— **PCOC-198/2026 RGEP.953.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre las políticas de fomento de la natalidad, desarrolladas en esta Legislatura. 33054

— **PCOC-199/2026 RGEP.955.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre las ayudas económicas a la natalidad para personas menores de 30 años. 33054

— **PCOC-200/2026 RGEP.956.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta, en el expediente 6012500212, objeto del contrato (servicios de limpieza, desinfección y control de plagas de material móvil de Metro de Madrid, S.A.). 33054

— **PCOC-201/2026 RGEP.959.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tienes el gobierno de la Comunidad para el fomento de la carrera investigadora entre la juventud en esta Legislatura? 33055

— **PCOC-202/2026 RGEP.961.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Como valora el Gobierno las política actuales en materia de promoción de la carrera investigadora en la Comunidad de Madrid? 33055

— **PCOC-203/2026 RGEP.963.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el gobierno de la suspensión de la convocatoria 2025 de ayudas para la realización de contratos de personal investigador predoctoral en formación financiadas por la Comunidad de Madrid ? 33055

— **PCOC-204/2026 RGEP.965.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué plan tiene el Gobierno para mejorar las ayudas para la realización de contratos de personal investigador predoctoral en formación financiadas por la Comunidad de Madrid? 33056

— **PCOC-205/2026 RGEP.966.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el gobierno sobre la convocatoria 2024 de ayudas para la realización de contratos de personal investigador predoctoral en formación financiadas por la Comunidad de Madrid ? 33056

— **PCOC-206/2026 RGEP.986.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la situación de las escuelas infantiles de gestión indirecta de nuestra región? 33056

— **PCOC-207/2026 RGEP.987.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las últimas licitaciones de escuelas infantiles que han quedado desiertas? 33057

— **PCOC-208/2026 RGEP.988.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que los pliegos de licitación de las escuelas infantiles son adecuados al servicio que pretenden prestar?..... 33057

— **PCOC-209/2026 RGEP.989.** De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuál cree que es el motivo por el cuál han quedado desiertas varias licitaciones de escuelas infantiles durante el año 2025? 33057

— **PCOC-210/2026 RGEP.990.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto el Consejo de Gobierno para bajar el precio de la vivienda? 33058

— **PCOC-211/2026 RGEP.993.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de la Agencia de vivienda social para el año 2026? 33058

— **PCOC-214/2026 RGEP.996.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades para el año 2026 en materia de rehabilitación? 33058

— **PCOC-215/2026 RGEP.997.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la prioridad en materia de carreteras para el año 2026?..... 33059

— **PCOC-216/2026 RGEP.998.** De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de las obras de la A-5?..... 33059

— **PCOC-217/2026 RGEP.1002.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Están implementando en la actualidad la nueva Estrategia de igualdad entre mujeres y hombres 2024-2028? ... 33059

— **PCOC-218/2026 RGEP.1006.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas concretas ha adoptado el gobierno para concienciar de forma específica a los hombres jóvenes sobre la prevención de la violencia de género?..... 33060

— **PCOC-219/2026 RGEP.1007.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas concretas ha adoptado la Dirección General de Mujer para concienciar a los hombres jóvenes sobre las consecuencias del machismo en nuestra sociedad? 33060

— **PCOC-220/2026 RGEP.1011.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Puede explicar el Gobierno regional por qué afirman tener una ejecución de ingresos superior al 96% en 2024? 33060

— **PCOC-221/2026 RGEP.1013.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración del impacto que tiene el programa 3 del Plan Estatal de Vivienda 2022/2025 en el acceso a una vivienda digna de las personas especialmente vulnerables en la Comunidad de Madrid. 33061

— **PCOC-222/2026 RGEP.1014.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué medidas está adoptando la Comunidad de Madrid para garantizar una alternativa habitacional inmediata a las víctimas de violencia de género. 33061

— **PCOC-223/2026 RGEP.1015.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué recursos habitacionales específicos existen en la Comunidad de Madrid para menores huérfanos por violencia de género..... 33061

— **PCOC-224/2026 RGEP.1017.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué medidas se están adoptando para garantizar una alternativa habitacional estable a las personas desahuciadas de su vivienda habitual en la Comunidad de Madrid..... 33062

— **PCOC-225/2026 RGEP.1019.** Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: motivo por el que han sido paralizadas las obras del gimnasio CEIPSO La Luna en el municipio de Rivas Vaciamadrid..... 33062

— **PCOC-226/2026 RGEP.1030.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las condiciones de trabajo del servicio de prevención y extinción de incendios de la Comunidad de Madrid?..... 33062

— **PCOC-227/2026 RGEP.1032.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la cuantía ejecutada en el año 2025 de las tarjetas monedero impulsadas por el Ministerio de Derechos Sociales?..... 33063

— **PCOC-228/2026 RGEP.1034.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes del Gobierno regional para mejorar la transición a la vida adulta de los jóvenes ex tutelados para el presente año? 33063

— **PCOC-229/2026 RGEP.1035.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno durante el presente año realizar modificaciones para el acceso a las subvenciones enmarcadas en el 0,7% del IRPF? 33063

— **PCOC-230/2026 RGEP.1036.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la aplicación del Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid durante el año pasado? 33064

— **PCOC-231/2026 RGEP.1037.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre la inversión realizada para la ampliación de la Línea 11 de Metro de Madrid..... 33064

— **PCOC-232/2026 RGEP.1038.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: cuándo prevé el Gobierno regional la automatización completa con trenes sin conductor, en la línea 6 de metro. 33064

— **PCOC-233/2026 RGEP.1039.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre las nuevas puertas de andén que se instalarán en la Línea 6 de metro..... 33065

— **PCOC-234/2026 RGEP.1041.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué medidas alternativas de movilidad tiene previsto poner en marcha el Gobierno regional, motivadas por los cierres parciales en la Línea 6 de Metro, para la instalación de puertas de andén. 33065

— **PCOC-235/2026 RGEP.1052.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para mejorar el servicio de atención en adicciones tecnológicas para la población joven en la región? 33065

— **PCOC-236/2026 RGEP.1053.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para mejorar el sistema de acogida de niños y niñas extranjeros no acompañados que lleguen a nuestra región? 33066

— **PCOC-237/2026 RGEP.1054.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para el acogimiento en la región de los niños y niñas extranjeros no acompañados procedentes de Canarias que llegarán en el marco del reparto estatal?..... 33066

— **PCOC-238/2026 RGEP.1055.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la implementación de las tarjetas monedero en la Comunidad de Madrid? 33066

— **PCOC-239/2026 RGEP.1057.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el alcance social de las tarjetas monedero en la Comunidad de Madrid? 33067

— **PCOC-240/2026 RGEP.1064.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de selección del contratista para el expediente A/SER-025, cuyo objeto de contrato es: la gestión integral del Centro Regional de Estudios e Innovación en Asuntos Sociales ("el Centro"), como recurso de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ("la Consejería") cuyos fines son: la promoción de la formación especializada; el fomento de la innovación social mediante fórmulas de colaboración con entidades públicas y privadas; el desarrollo de una gestión eficaz de los datos producidos en el Sistema Público de Servicios Sociales para asegurar que redundan en la mejora de las prestaciones y los servicios; y el estímulo de la transición digital en el ámbito del dicho Sistema. 33067

— **PCOC-241/2026 RGEP.1065.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del funcionamiento el Servicio Barnahus? 33067-33068

— **PCOC-244/2026 RGEP.1071.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del funcionamiento del Centro de Atención Psicoterapéutica en Violencia Sexual Infantil y Adolescente (CIASI)? 33068

— **PCOC-245/2026 RGEP.1073.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de mejora en relación a los servicios no clínicos del Hospital Infanta Leonor. 33068

— **PCOC-246/2026 RGEP.1074.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de mejora en las infraestructuras del Hospital Universitario La Paz. 33068-33069

— **PCOC-247/2026 RGEP.1075.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera suficientes los mecanismos de supervisión de la calidad de los servicios externalizados? 33069

— **PCOC-249/2026 RGEP.1077.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de mejora en relación a la asistencia a personas con diagnóstico de Trastorno Mental Grave atendidas en la red de salud mental comunitaria. 33069

— **PCOC-250/2026 RGEP.1078.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de mejora en la coordinación socio-sanitaria en lo referente a las personas atendidas de forma simultánea en la red de salud mental comunitaria del Servicio Madrileño de Salud y la red de atención a personas con enfermedad mental larga y duradera. 33069-33070

— **PCOC-251/2026 RGEP.1079.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración hasta la fecha del programa piloto de citación en Atención Primaria iniciado en verano de 2025 y ampliado en noviembre de 2025. 33070

— **PCOC-252/2026 RGEP.1080.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de mejora en la eliminación de barreras administrativas que obstaculicen el acceso a atención sanitaria de las personas migrantes. 33070

— **PCOC-253/2026 RGEP.1081.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento del "registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda para morir"..... 33070-33071

— **PCOC-254/2026 RGEP.1082.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de mejora en la compra de material sanitario del Hospital Universitario Gregorio Marañón..... 33071

— **PCOC-255/2026 RGEP.1085.** De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de promoción de la vacunación..... 33071

— **PCOC-256/2026 RGEP.1091.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuándo va a estar terminado el gimnasio del CEIPSO de la Luna en Rivas ?.. 33071-33072

— **PCOC-257/2026 RGEP.1093.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de que el CEIPSO de la Luna lleve 9 cursos sin gimnasio? 33072

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

— **PI-6510/2025 RGEP.27116.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa del proyecto del nuevo Centro de Salud Palma Norte, sito en el distrito de Centro, en la ciudad de Madrid..... 33072

— **PI-6511/2025 RGEP.27117.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa del proyecto del nuevo Centro de Salud Cea Bermúdez, sito en el distrito de Chamberí, en la ciudad de Madrid. 33072

— **PI-6512/2025 RGEP.27118.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa del proyecto del nuevo Centro de Salud Villamil, sito en el distrito de Tetuán, en la ciudad de Madrid. 33073

— **PI-6513/2025 RGEP.27119.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tarjetas sanitarias adscritas al Centro de Salud Palma Norte, sito en el distrito de Centro, en la ciudad de Madrid, a fecha de recepción de la presente petición de información..... 33073

— **PI-6514/2025 RGEP.27120.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tarjetas sanitarias adscritas al Centro de Salud Cea Bermúdez, sito en el distrito de Chamberí, en la ciudad de Madrid, a fecha de recepción de la presente petición de información..... 33073

— **PI-6515/2025 RGEP.27121.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tarjetas sanitarias adscritas al Centro de Salud Villamil, del distrito de Tetuán en la ciudad de Madrid, a fecha de recepción de la presente petición de información..... 33073

— **PI-6516/2025 RGEP.27122.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica concreta prevista en el año 2026 para para el nuevo Centro de Salud Palma Norte, del distrito de Centro en la ciudad de Madrid... 33073

— **PI-6517/2025 RGEP.27123.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica concreta prevista en el año 2026 para para el nuevo Centro de Salud Cea Bermúdez, del distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid. 33073

— **PI-6518/2025 RGEP.27124.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica concreta prevista en el año 2026 para para el nuevo Centro de Salud Villamil, del distrito de Tetuán en la ciudad de Madrid. 33073

— **PI-6522/2025 RGEP.27134.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de la facturación intercentros del año 2022 entre los hospitales de la Comunidad de Madrid (tanto los centros hospitalarios de gestión directa como indirecta).. 33073

— **PI-6523/2025 RGEP.27135.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de la facturación intercentros del año 2021 entre los hospitales de la Comunidad de Madrid (tanto los centros hospitalarios de gestión directa como indirecta).. 33073

— **PI-6524/2025 RGEP.27136.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de la facturación intercentros del año 2020 entre los hospitales de la Comunidad de Madrid (tanto los centros hospitalarios de gestión directa como indirecta).. 33074

— **PI-6525/2025 RGEP.27138.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de la facturación intercentros del año 2019 entre los hospitales de la Comunidad de Madrid (tanto los centros hospitalarios de gestión directa como indirecta).. 33074

— **PI-6526/2025 RGEP.27216.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 17 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Hospital Universitario de Fuenlabrada con un incremento de su importe global en 42.270.237,16 euros y con un incremento de los gastos de personal en 6.007.961,11 euros.” 33074

— **PI-6527/2025 RGEP.27217.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 17 de diciembre de 2025 que lleva por título “Acuerdo por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital de la Unidad Central de Radiodiagnóstico con un incremento de su importe global en 15.748.946,68 euros y con un incremento de los gastos de personal en 1.186.670,43 euros”. 33074

— **PI-6528/2025 RGEP.27218.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 17 de diciembre de 2025 que lleva por título “Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios para la estabilización y actualización de la aplicación “AP Madrid” y se autoriza un gasto de tramitación anticipada, por importe de 2.349.880,50 euros (IVA incluido), para 2026”.. 33074

— **PI-6529/2025 RGEP.27219.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 17 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la Adenda Primera a la Cláusula Adicional Sexta para el ejercicio 2025 al Convenio Marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y el ente público Hospital Universitario de Fuenlabrada, para la asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, por un importe de 40.055.667,87 euros (IVA exento).". 33074

— **PI-6530/2025 RGEP.27220.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 17 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la Adenda Primera al Contrato Programa para el ejercicio 2025, suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la empresa pública Unidad Central de Radiodiagnóstico para la asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, por un importe de 6.068.850,10 euros (IVA exento)." 33075

— **PI-6531/2025 RGEP.27221.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 17 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del Contrato Programa entre el Servicio Madrileño de Salud y la empresa pública Unidad Central de Radiodiagnóstico, para la asistencia sanitaria de pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid, durante el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2026 y se aprueba un gasto plurianual de 26.132.650 euros (IVA exento) para las anualidades 2025 y 2026".. 33075

— **PI-6532/2025 RGEP.27222.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 17 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la suscripción de la Cláusula Adicional Séptima al Convenio Marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y el ente público Hospital Universitario Fundación Alcorcón, para la asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, durante el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2026, y se aprueba un gasto plurianual de 217.542.365 euros (IVA exento) para las anualidades 2025 y 2026". 33075

— **PI-6533/2025 RGEP.27223.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 17 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la suscripción de la Cláusula Adicional Séptima al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y el ente público Hospital Universitario de Fuenlabrada, para la asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, durante el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2026 y se aprueba un gasto plurianual de 212.651.441 euros (IVA exento) para las anualidades 2025 y 2026". 33075

— **PI-6534/2025 RGEP.27365.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del acta/as de la Comisión Mixta celebrada a lo largo del año 2022 entre el Hospital Universitario de Torrejón y el SERMAS en el marco del seguimiento de los centros y servicios de gestión indirecta 33075

— **PI-6535/2025 RGEP.27366.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del acta/as de la Comisión Mixta celebrada a lo largo del año 2023 entre el Hospital Universitario de Torrejón y el SERMAS en el marco del seguimiento de los centros y servicios de gestión indirecta 33076

— **PI-6536/2025 RGEP.27367.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del acta/as de la Comisión Mixta celebrada a lo largo del año 2024 entre el Hospital Universitario de Torrejón y el SERMAS en el marco del seguimiento de los centros y servicios de gestión indirecta 33076

— **PI-6537/2025 RGEP.27368.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del acta/as de la Comisión Mixta celebrada a lo largo del año 2025 entre el Hospital Universitario de Torrejón y el SERMAS en el marco del seguimiento de los centros y servicios de gestión indirecta 33076

— **PI-6538/2025 RGEP.27393.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por el régimen de uso del edificio ubicado en el número 9 de la calle Santa María de la Alameda, en la Colonia Virgen del Pilar (distrito de Chamartín) y que figura en el Catastro como parcela 2569702VK4726H0001SJ a nombre AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID..... 33076

— **PI-6539/2025 RGEP.27394.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación patrimonial del edificio ubicado en el número 9 de la calle Santa María de la Alameda, en la Colonia Virgen del Pilar (distrito de Chamartín) con número de parcela en Catastro 2569702VK4726H0001SJ, a nombre AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID..... 33076

— **PI-6540/2025 RGEP.27411.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración de siete convenios entre la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos de Alcorcón, Arganda, Coslada, Fuenlabrada, Móstoles, Rivas Vaciamadrid y Tres Cantos, para el desarrollo en los años 2025 y 2026 de actuaciones en materia de atención a personas mayores en soledad, envejecimiento activo y prevención de la dependencia, en el marco de la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales..... 33076

— **PI-6541/2025 RGEP.27412.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 132A, Servicio 16120, Subconcepto 21200, en el ejercicio 2025. 33076

— **PI-6542/2025 RGEP.27413.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 132A, Servicio 16120, subconcepto 21300, en el ejercicio 2025. 33077

— **PI-6543/2025 RGEP.27414.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 132A, Servicio 16120, Subconcepto 22706, en el ejercicio 2025. 33077

— **PI-6544/2025 RGEP.27415.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 132A, Servicio 16120, Subconcepto 22809, en el ejercicio 2025. 33077

— **PI-6545/2025 RGEP.27416.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 132A, Servicio 16120, Subconcepto 28001, en el ejercicio 2025. 33077

— **PI-6546/2025 RGEP.27417.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 132A, Servicio 16120, Subconcepto 62399, en el ejercicio 2025. 33077

— **PI-6547/2025 RGEP.27418.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 132A, Servicio 16120, Subconcepto 46309, en el ejercicio 2025. 33077

— **PI-6548/2025 RGEP.27419.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 132A, Servicio 16120, Subconcepto 26009, en el ejercicio 2025. 33077

— **PI-6549/2025 RGEP.27420.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A, Servicio 16120, Subconcepto 20400, en el ejercicio 2025. 33077

— **PI-6550/2025 RGEP.27421.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A, Servicio 16120, Subconcepto 21300, en el ejercicio 2025. 33078

— **PI-6551/2025 RGEP.27422.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A, Servicio 16120, Subconcepto 21200, en el ejercicio 2025. 33078

— **PI-6552/2025 RGEP.27423.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A, Servicio 16120, Subconcepto 21400, en el ejercicio 2025. 33078

— **PI-6553/2025 RGEP.27424.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A, Servicio 16120, Subconcepto 22300, en el ejercicio 2025. 33078

— **PI-6554/2025 RGEP.27425.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A, Servicio 16120, Subconcepto 22706, en el ejercicio 2025. 33078

— **PI-6555/2025 RGEP.27426.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A, Servicio 16120, Subconcepto 22709, en el ejercicio 2025. 33078

— **PI-6556/2025 RGEP.27427.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A, Servicio 16120, Subconcepto 60105, en el ejercicio 2025. 33078

— **PI-6557/2025 RGEP.27428.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A, Servicio 16120, Subconcepto 62101, en el ejercicio 2025. 33078

— **PI-6558/2025 RGEP.27429.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A, Servicio 16120, Subconcepto 62401, en el ejercicio 2025. 33079

— **PI-6559/2025 RGEP.27430.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A Servicio 16120, Subconcepto 63100, en el ejercicio 2025. 33079

— **PI-6560/2025 RGEP.27431.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A, Servicio 16120, Subconcepto 63401, en el ejercicio 2025. 33079

— **PI-6561/2025 RGEP.27432.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134B, Servicio 16120, Subconcepto 21300, en el ejercicio 2025. 33079

— **PI-6562/2025 RGEP.27433.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134B, Servicio 16120, Subconcepto 21600, en el ejercicio 2025. 33079

— **PI-6563/2025 RGEP.27434.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134B, Servicio 16120, Subconcepto 22209, en el ejercicio 2025. 33079

— **PI-6564/2025 RGEP.27435.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134B, Servicio 16120, Subconcepto 22706, en el ejercicio 2025. 33079

— **PI-6565/2025 RGEP.27436.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134B, Servicio 16120, Subconcepto 22801, en el ejercicio 2025. 33079

— **PI-6566/2025 RGEP.27437.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134B, Servicio 16120, Subconcepto 22802, en el ejercicio 2025. 33080

— **PI-6567/2025 RGEP.27438.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134B, Servicio 16120, Subconcepto 28001, en el ejercicio 2025. 33080

— **PI-6568/2025 RGEP.27439.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134B, Servicio 16120, Subconcepto 62308, en el ejercicio 2025. 33080

— **PI-6569/2025 RGEP.27440.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134B, Servicio 16120, Subconcepto 21500, en el ejercicio 2025. 33080

— **PI-6570/2025 RGEP.27441.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134N, Servicio 16120, Subconcepto 20200, en el ejercicio 2025. 33080

— **PI-6571/2025 RGEP.27442.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134N, Servicio 16120, Subconcepto 63500, en el ejercicio 2025. 33080

— **PI-6572/2025 RGEP.27443.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134N, Servicion16120, Subconcepto 22706, en el ejercicio 2025. 33080

— **PI-6573/2025 RGEP.27444.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 261O, Servicio 16018, Subconcepto 28001, en el ejercicio 2025. 33080

— **PI-6574/2025 RGEP.27445.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 261O, Servicio 16018, Subconcepto 62000, en el ejercicio 2025. 33081

— **PI-6575/2025 RGEP.27446.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas 120que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 261O, Servicio 16018, Subconcepto 62901, en el ejercicio 2025. 33081

— **PI-6576/2025 RGEP.27447.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 261O, Servicio 16018, Subconcepto 22706, en el ejercicio 2025. 33081

— **PI-6577/2025 RGEP.27448.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 261O, Servicio 16018, Subconcepto 22809, en el ejercicio 2025. 33081

— **PI-6578/2025 RGEP.27449.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 261P , Servicio 16012, Subconcepto 22709, en el ejercicio 2025. 33081

— **PI-6579/2025 RGEP.27450.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 261P , Servicio 16012, Subconcepto 28001, en el ejercicio 2025. 33081

— **PI-6580/2025 RGEP.27451.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 261P , Servicio 16012, Subconcepto 64102, en el ejercicio 2025. 33081

— **PI-6581/2025 RGEP.27452.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 261P , Servicio 16012, Subconcepto 76309, en el ejercicio 2025. 33081

— **PI-6582/2025 RGEP.27453.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A, Servicio 16120, Subconcepto 22104, en el ejercicio 2025. 33082

— **PI-6583/2025 RGEP.27454.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 28001, en el ejercicio 2025. 33082

— **PI-6584/2025 RGEP.27455.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 22709, en el ejercicio 2025. 33082

— **PI-6585/2025 RGEP.27456.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 46309, en el ejercicio 2025. 33082

— **PI-6586/2025 RGEP.27457.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 48161, en el ejercicio 2025. 33082

— **PI-6587/2025 RGEP.27458.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 61201, en el ejercicio 2025. 33082

— **PI-6588/2025 RGEP.27459.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 411A, Servicio 16014, Subconcepto 22105, en el ejercicio 2025. 33082

— **PI-6589/2025 RGEP.27460.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 22609, en el ejercicio 2025. 33082

— **PI-6590/2025 RGEP.27461.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 22706, en el ejercicio 2025. 33083

— **PI-6591/2025 RGEP.27462.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 22809, en el ejercicio 2025. 33083

— **PI-6593/2025 RGEP.27464.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 47399, en el ejercicio 2025. 33083

— **PI-6594/2025 RGEP.27465.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 48094, en el ejercicio 2025. 33083

— **PI-6595/2025 RGEP.27466.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 48099, en el ejercicio 2025. 33083

— **PI-6596/2025 RGEP.27467.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 60105, en el ejercicio 2025. 33083

— **PI-6597/2025 RGEP.27468.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 61104, en el ejercicio 2025. 33083

— **PI-6598/2025 RGEP.27469.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 61108, en el ejercicio 2025. 33083

— **PI-6599/2025 RGEP.27470.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 76039, en el ejercicio 2025. 33084

— **PI-6600/2025 RGEP.27471.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 77303, en el ejercicio 2025. 33084

— **PI-6601/2025 RGEP.27472.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 78099, en el ejercicio 2025. 33084

— **PI-6602/2025 RGEP.27473.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 79000, en el ejercicio 2025. 33084

— **PI-6603/2025 RGEP.27474.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 22709, en el ejercicio 2025. 33084

— **PI-6604/2025 RGEP.27475.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 28001, en el ejercicio 2025. 33084

— **PI-6605/2025 RGEP.27476.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 48099, en el ejercicio 2025. 33084

— **PI-6606/2025 RGEP.27477.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 60107, en el ejercicio 2025. 33084

— **PI-6607/2025 RGEP.27478.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 60106, en el ejercicio 2025. 33085

— **PI-6608/2025 RGEP.27479.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 60111, en el ejercicio 2025. 33085

— **PI-6609/2025 RGEP.27480.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 61104, en el ejercicio 2025. 33085

— **PI-6610/2025 RGEP.27481.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 61105, en el ejercicio 2025. 33085

— **PI-6611/2025 RGEP.27482.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 61106, en el ejercicio 2025. 33085

— **PI-6612/2025 RGEP.27483.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 61107, en el ejercicio 2025. 33085

— **PI-6613/2025 RGEP.27484.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 64103, en el ejercicio 2025. 33085

— **PI-6614/2025 RGEP.27485.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 64104, en el ejercicio 2025. 33085

— **PI-6615/2025 RGEP.27486.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 77306, en el ejercicio 2025. 33086

— **PI-6616/2025 RGEP.27487.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 79909, en el ejercicio 2025. 33086

— **PI-6617/2025 RGEP.27488.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456M, Servicio 16001, Subconcepto 20200, en el ejercicio 2025. 33086

— **PI-6618/2025 RGEP.27489.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456M, Servicio 16001, Subconcepto 22706, en el ejercicio 2025. 33086

— **PI-6619/2025 RGEP.27490.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456M, Servicio 16001, Subconcepto 22709, en el ejercicio 2025. 33086

— **PI-6620/2025 RGEP.27491.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 22704, en el ejercicio 2025. 33086

— **PI-6621/2025 RGEP.27492.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 22706, en el ejercicio 2025. 33086

— **PI-6622/2025 RGEP.27493.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 22709, en el ejercicio 2025. 33086

— **PI-6623/2025 RGEP.27494.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 46039, en el ejercicio 2025. 33087

— **PI-6624/2025 RGEP.27495.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 48145, en el ejercicio 2025. 33087

— **PI-6625/2025 RGEP.27496.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 60105, en el ejercicio 2025. 33087

— **PI-6626/2025 RGEP.27497.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 63108, en el ejercicio 2025. 33087

— **PI-6627/2025 RGEP.27498.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 63308, en el ejercicio 2025. 33087

— **PI-6628/2025 RGEP.27499.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 64103, en el ejercicio 2025. 33087

— **PI-6629/2025 RGEP.27500.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 64003, en el ejercicio 2025. 33087

— **PI-6630/2025 RGEP.27501.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 76301, en el ejercicio 2025. 33087

— **PI-6631/2025 RGEP.27502.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 76309, en el ejercicio 2025. 33088

— **PI-6632/2025 RGEP.27503.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 79000, en el ejercicio 2025. 33088

— **PI-6633/2025 RGEP.27504.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 79909, en el ejercicio 2025. 33088

— **PI-6634/2025 RGEP.27505.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 932O, Servicio 16001, Subconcepto 22709, en el ejercicio 2025. 33088

— **PI-6635/2025 RGEP.27506.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 467A, Servicio 16206, Subconcepto 22709, en el ejercicio 2025. 33088

— **PI-6636/2025 RGEP.27507.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 467A, Servicio 16206, Subconcepto 47399, en el ejercicio 2025. 33088

— **PI-6637/2025 RGEP.27508.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 467A, Servicio 16206, Subconcepto 60105, en el ejercicio 2025. 33088

— **PI-6638/2025 RGEP.27509.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 467A, Servicio 16206, Subconcepto 63100, en el ejercicio 2025. 33088

— **PI-6639/2025 RGEP.27510.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 467A, Servicio 16206, Subconcepto 63308, en el ejercicio 2025. 33089

— **PI-6640/2025 RGEP.27511.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 467A, Servicio 16206, Subconcepto 64003, en el ejercicio 2025. 33089

— **PI-6641/2025 RGEP.27512.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 467A, Servicio 16206, Subconcepto 64010, en el ejercicio 2025. 33089

— **PI-6642/2025 RGEP.27513.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe satisfecho por servicios especiales del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, desglosado por horas y categorías profesionales, en el ejercicio de 2025. 33089

— **PI-6643/2025 RGEP.27514.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la justificación presentada por la Asociación de "Madrid Rutas del Vino" por la subvención percibida de acuerdo a lo previsto en el artículo 5 de la orden 1775/20025, de 21 de julio de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, publicada el 5 de agosto de 2025. 33089

— **PI-6644/2025 RGEP.27515.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la justificación de gastos e ingresos de la Fundación del Toro de Lidia de acuerdo a la cláusula octava del convenio suscrito entre dicha Fundación con la Comunidad de Madrid el 1 de abril de 2025. 33089

— **PI-6645/2025 RGEP.27516.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la justificación presentada, de acuerdo a lo previsto en las cláusulas sexta y octava, del CONVENIO de 27 de diciembre de 2024, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local) y la Asociación Madrid Rutas del Vino, para la concesión directa por razones excepcionales de interés público y social de una subvención por un importe total de 316.931,35 euros destinada a la promoción y desarrollo del sector del vino en los municipios rurales de menos de 5.000 habitantes de la Comunidad de Madrid. 33089

— **PI-6646/2025 RGEP.27517.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del dossier del adjudicatario de la concesión de la explotación de la Plaza de Toros de "Las Ventas" que ha presentado al Centro de Asuntos Taurinos en el que incluye el plan de publicidad ejecutado, así como las facturas que justifiquen la realización de esta actividad, correspondiente a la temporada de 2025. 33089-33090

— **PI-6647/2025 RGEP.27522.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07011, Programa 942N, Subconcepto 62905, en el ejercicio 2025 33090

— **PI-6648/2025 RGEP.27523.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección11, del Servicio 07011, Programa 942N, Subconcepto 65003 en el ejercicio 2025. 33090

— **PI-6649/2025 RGEP.27524.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07011, Programa 942N, Subconcepto 62900 en el ejercicio 2025. 33090

— **PI-6650/2025 RGEP.27525.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07011, Programa 942N, Subconcepto 60108 en el ejercicio 2025. 33090

— **PI-6651/2025 RGEP.27526.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07011, Programa 942N, Subconcepto 46300 en el ejercicio 2025. 33090

— **PI-6652/2025 RGEP.27527.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07011, Programa 942N, Subconcepto 28001 en el ejercicio 2025. 33090

— **PI-6653/2025 RGEP.27528.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07011, Programa 942N, Subconcepto 22801 en el ejercicio 2025. 33090

— **PI-6654/2025 RGEP.27529.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07011, Programa 942N, Subconcepto 22719 en el ejercicio 2025. 33090

— **PI-6655/2025 RGEP.27530.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07011, Programa 942N, Subconcepto 22076 en el ejercicio 2025. 33091

— **PI-6656/2025 RGEP.27531.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07010, Programa 942O, Subconcepto 61108, en el ejercicio 2025. 33091

— **PI-6657/2025 RGEP.27532.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07010, Programa 942O, Subconcepto 79909, en el ejercicio 2025. 33091

— **PI-6658/2025 RGEP.27533.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07010, Programa 942O, Subconcepto 76309, en el ejercicio 2025. 33091

— **PI-6659/2025 RGEP.27534.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07010, Programa 942O, Subconcepto 76304, en el ejercicio 2025. 33091

— **PI-6660/2025 RGEP.27535.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07010, Programa 942O, Subconcepto 48399, en el ejercicio 2025. 33091

— **PI-6661/2025 RGEP.27536.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07010, Programa 942O, Subconcepto 46309, en el ejercicio 2025. 33091

— **PI-6662/2025 RGEP.27537.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07010, Programa 942O, Subconcepto 28001, en el ejercicio 2025. 33091

— **PI-6663/2025 RGEP.27538.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07010, Programa 942O, Subconcepto 22801, en el ejercicio 2025. 33092

— **PI-6664/2025 RGEP.27539.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07010, Programa 942O, Subconcepto 22607, en el ejercicio 2025. 33092

— **PI-6665/2025 RGEP.27540.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07010, Programa 942O, Subconcepto 22706, en el ejercicio 2025. 33092

— **PI-6666/2025 RGEP.27541.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11023, Programa 112A, Subconcepto 64010, en el ejercicio 2025. 33092

— **PI-6667/2025 RGEP.27542.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11023, Programa 112A, Subconcepto 63100, en el ejercicio 2025. 33092

— **PI-6668/2025 RGEP.27543.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11023, Programa 112A, Subconcepto 62500, en el ejercicio 2025. 33092

— **PI-6669/2025 RGEP.27544.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11023, Programa 112A, Subconcepto 62304, en el ejercicio 2025. 33092

— **PI-6670/2025 RGEP.27545.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11023, Programa 112A, Subconcepto 62105, en el ejercicio 2025. 33092

— **PI-6671/2025 RGEP.27546.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11023, Programa 112A, Subconcepto 62101, en el ejercicio 2025. 33093

— **PI-6672/2025 RGEP.27547.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11023, Programa 112A, Subconcepto 21300, en el ejercicio 2025. 33093

— **PI-6673/2025 RGEP.27548.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11023, Programa 112A, Subconcepto 20500, en el ejercicio 2025. 33093

— **PI-6674/2025 RGEP.27549.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11023, Programa 112A, Subconcepto 22200, en el ejercicio 2025. 33093

— **PI-6675/2025 RGEP.27550.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11022, Programa 112B, Subconcepto 44502, en el ejercicio 2025. 33093

— **PI-6676/2025 RGEP.27551.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11022, Programa 112B, Subconcepto 46304, en el ejercicio 2025. 33093

— **PI-6677/2025 RGEP.27552.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11022, Programa 112B, Subconcepto 44507, en el ejercicio 2025. 33093

— **PI-6678/2025 RGEP.27553.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11022, Programa 112B, Subconcepto 44508, en el ejercicio 2025. 33093

— **PI-6679/2025 RGEP.27554.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11022, Programa 112B, Subconcepto 44506, en el ejercicio 2025. 33094

— **PI-6680/2025 RGEP.27555.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11022, Programa 112B, Subconcepto 44505, en el ejercicio 2025. 33094

— **PI-6681/2025 RGEP.27556.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11022, Programa 112B, Subconcepto 44503, en el ejercicio 2025. 33094

— **PI-6682/2025 RGEP.27557.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11022, Programa 112C, Subconcepto 16205, en el ejercicio 2025. 33094

— **PI-6683/2025 RGEP.27558.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11022, Programa 112C, Subconcepto 15402, en el ejercicio 2025. 33094

— **PI-6684/2025 RGEP.27559.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11022, Programa 112C, Subconcepto 14301, en el ejercicio 2025. 33094

— **PI-6685/2025 RGEP.27560.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11022, Programa 112C, Subconcepto 13108, en el ejercicio 2025. 33094

— **PI-6686/2025 RGEP.27561.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11022, Programa 112C, Subconcepto 18001, en el ejercicio 2025. 33094

— **PI-6687/2025 RGEP.27562.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Programa 112A, Servicio 11023, Subconcepto 20200, en el ejercicio 2025. 33095

— **PI-6688/2025 RGEP.27565.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 4 contratos basados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de "Acogimiento residencial de media estancia de menores extranjeros no acompañados atendidos por la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad" (74 plazas), y se autoriza un gasto plurianual, para los años 2025 a 2027, por importe de 5.055.598,94 euros (IVA incluido). 33095

— **PI-6689/2025 RGEP.27566.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de suministro denominado: "Adquisición de productos de vestuario y complementos desechables para centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (3 lotes)", y se autoriza un gasto plurianual por importe de 2.901.326,47 euros, (IVA incluido), para los años 2025 a 2027. 33095

— **PI-6690/2025 RGEP.27567.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por importe total de 7.723.251,44 euros (IVA exento), correspondiente a la 2ª prórroga de 10 contratos (556 plazas) derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicio de "Atención residencial con centro ocupacional para personas adultas con discapacidad intelectual", desde el 1 de marzo hasta el 30 de septiembre de 2026. 33095

— **PI-6691/2025 RGEP.27568.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración de siete convenios entre la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos de Alcorcón, Arganda, Coslada, Fuenlabrada, Móstoles, Rivas Vaciamadrid y Tres Cantos, para el desarrollo en los años 2025 y 2026 de actuaciones en materia de atención a personas mayores en soledad, envejecimiento activo y prevención de la dependencia, en el marco de la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid, y se autoriza el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por importe total de 714.256 euros. 33095

— **PI-6692/2025 RGEP.27569.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios denominado: "Gestión de un servicio de apoyo a la reinserción social de personas con enfermedad mental grave en situación de exclusión" a Grupo Expertos Terapia y Rehabilitación, S.A., por importe de 3.733.695,90 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de tres años. 33095-33096

— **PI-6693/2025 RGEP.27570.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación para realizar los trabajos de descontaminación en el patio de la Residencia Infantil El Valle, a consecuencia del vertido de gasóleo producido el 6 de noviembre de 2025, con la empresa Ones Proyectos Y Obras, S.L., por un importe estimado de 200.000 euros y un plazo estimado de 2 meses. 33096

— **PI-6694/2025 RGEP.27571.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de centros educativos que cuentan con caldera de gasoil, desglosado por Escuela infantil, CEIP e instituto de secundaria. 33096

— **PI-6695/2025 RGEP.27577.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se declara Fiesta de Interés Turístico la celebración de "El Belén Viviente de Colmenar de Oreja". 33096

— **PI-6696/2025 RGEP.27584.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del "Acuerdo por el que se autoriza a la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo a disponer la transferencia a la Tesorería General de la Comunidad de Madrid de las disponibilidades líquidas del Servicio Madrileño de Salud, Agencia Madrileña de Atención Social, Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 e Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo". 33096

— **PI-6697/2025 RGEP.27594.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha evaluado la Comunidad de Madrid el impacto que la instalación denominada "Planeta Joven" de Moralzarzal tendría sobre la movilidad en la carretera M-608, vía que ya presenta una alta siniestralidad y saturación, y si se requerirían nuevas infraestructuras de acceso cuya competencia corresponde al Gobierno regional? 33096

— **PI-6698/2025 RGEP.27622.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la documentación completa relativa a la autorización, organización y financiación del concierto del grupo Hakuna Group Music celebrado desde la balconada de la Real Casa de Correos el día 22 de diciembre de 2025, incluyendo criterios de selección del grupo participante, informes técnicos y de seguridad, costes asumidos por la Comunidad de Madrid, convenios o acuerdos suscritos, así como la motivación cultural y administrativa que justificó el uso de dicho espacio público para este evento. 33096

— **PI-6699/2025 RGEP.27623.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la documentación administrativa mediante la cual se autorizó la celebración del concierto del grupo Hakuna Group Music desde la balconada de la Real Casa de Correos el día 22 de diciembre de 2025. . 33097

— **PI-6700/2025 RGEP.27624.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del informe o informes en los que se detallen los criterios culturales, artísticos o institucionales utilizados para la selección del grupo Hakuna Group Music como participante en el concierto celebrado desde la balconada de la Real Casa de Correos el día 22 de diciembre de 2025. 33097

— **PI-6701/2025 RGEP.27625.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del desglose de los costes asumidos por la Comunidad de Madrid con motivo de la celebración del concierto del grupo Hakuna Group Music desde la balconada de la Real Casa de Correos el día 22 de diciembre de 2025, incluyendo gastos de producción, seguridad, logística, personal y cualquier otro recurso público empleado. 33097

— **PI-6702/2025 RGEP.27626.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes técnicos, de seguridad o movilidad que motivaron la adopción de medidas extraordinarias con motivo del concierto del grupo Hakuna Group Music desde la balconada de la Real Casa de Correos el día 22 de diciembre de 2025. 33097

— **PI-6703/2025 RGEP.27632.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de inscripción denegadas en las UFILs (Unidades de Formación e Inserción Laboral) en el curso 2023-2024, desglosado por los programas de formación. 33097

— **PI-6704/2025 RGEP.27633.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de inscripción denegadas en las UFILs (Unidades de Formación e Inserción Laboral) en el curso 2024-2025, desglosado por los programas de formación. 33097

— **PI-6705/2025 RGEP.27634.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de inscripción denegadas en las UFILs (Unidades de Formación e Inserción Laboral) en el curso 2025-2026, desglosado por los programas de formación. 33097

— **PI-6706/2025 RGEP.27635.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado: "Obras de conservación general en la residencia para personas mayores Nuestra Señora del Carmen", adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 2.766.749,91 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2027. 33097-33098

— **PI-6707/2025 RGEP.27636.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: "Servicio integral de lavandería de la Residencia de Mayores Adolfo Suárez adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social", y se autoriza un gasto plurianual por importe de 5.267.760,95 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2031. 33098

— **PI-6708/2025 RGEP.27637.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado "Consultoría y formación en la norma UNE 158101 para las residencias de personas mayores 2026-2027", y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.934.790 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2027. 33098

— **PI-6709/2025 RGEP.27638.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado: "Acompañamiento social para la activación e inmersión laboral para jóvenes en riesgo de exclusión social y en situación de abandono educativo temprano y desempleo", y se autoriza un gasto plurianual por importe de 2.609.059,20 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2028. 33098

— **PI-6710/2025 RGEP.27639.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado: "Gestión del servicio de atención y apoyo a las familias en las residencias de personas mayores de titularidad de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales 2026-2029", y se autoriza un gasto plurianual por importe de 3.184.332,80 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2029. 33098

— **PI-6711/2025 RGEP.27640.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: "Gestión de un dispositivo de acogida temporal (piso tutelado nº 3) para mujeres con discapacidad intelectual víctimas de violencia de la Comunidad de Madrid", y se autoriza un gasto plurianual por importe de 382.536 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2028. . . . 33098

— **PI-6712/2025 RGEP.27641.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración de cinco convenios entre la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos de Colmenar Viejo, Leganés, Majadahonda y Valdemoro, y la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid (MISSEM), para el desarrollo en los años 2025 y 2026 de actuaciones en materia de atención a personas mayores en soledad, envejecimiento activo y prevención de la dependencia, en el marco de la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid, y se autoriza el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe total de 308.273 euros. 33099

— **PI-6713/2025 RGEP.27642.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe, para el desarrollo en los años 2025 y 2026 de actuaciones en materia de atención a personas mayores en soledad, envejecimiento activo y prevención de la dependencia, en el marco de la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid, y se autoriza el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por importe de 150.000 euros. 33099

— **PI-6714/2025 RGEP.27643.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 1.414.158,91 euros (IVA incluido), derivado de la prestación del servicio de lavandería en 34 centros dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social por la empresa Ilunion Lavanderías, S.A., entre los meses de julio y noviembre de 2025. 33099

— **PI-6715/2025 RGEP.27644.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de "Acogimiento residencial de menores sin referente familiar atendidos por la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad", con un valor estimado de 74.734.800 euros y una duración de cuatro años. 33099

— **PI-6716/2025 RGEP.27645.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la transferencia nominativa a la Empresa Madrid, Cultura y Turismo, S.A.U., por un importe de 790.246 euros, IVA incluido. 33099

— **PI-6717/2025 RGEP.27646.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 a 2027, por un importe de 915.065,13 euros (IVA incluido), derivado de la segunda modificación y prórroga del contrato de servicios denominado "Limpieza en diversas sedes adscritas a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, para los años 2024-2025" con ISS Facility Services, S.A., desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026. 33099-33100

— **PI-6718/2025 RGEP.27647.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 89.633,55 euros (IVA incluido), derivado de la prestación del servicio mantenimiento integral en diversos edificios de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, por la entidad Gestiona Desarrollo de Servicios Integrales, S.L.U. durante los meses de septiembre a noviembre de 2025. 33100

— **PI-6719/2025 RGEP.27648.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Cines de España (FECE), para la concesión directa de una subvención, en el marco del acuerdo de la Conferencia Sectorial de Cultura de 7 de mayo de 2025, sobre los criterios de reparto y la distribución de créditos que se han de transferir a las Comunidades Autónomas para las ayudas a salas cinematográficas y se autoriza un gasto plurianual para los años 2025 a 2026, por importe de 969.629,63 euros. 33100

— **PI-6720/2025 RGEP.27650.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo al contrato de "Servicio de Laboratorio Clínico correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los hospitales Infanta Sofía, infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid", a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de la Consejería de Sanidad." 33100

— **PI-6721/2025 RGEP.27651.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al contrato de servicios denominado “Control de calidad de las obras de construcción del centro hospitalario de cuidados y recuperación funcional Sierra Norte", de la Consejería de Sanidad." 33100

— **PI-6722/2025 RGEP.27652.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento evolutivo del sistema centralizado de archivado y transmisión de imagen médica para los programas de cribado para la detección precoz de cáncer de la Comunidad de Madrid, realizados por la empresa Agfa Healthcare Spain, S.A.U. desde diciembre de 2024 hasta noviembre de 2025, por un importe de 553.521,68 euros (IVA incluido)." 33100

— **PI-6723/2025 RGEP.27653.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento y gestión integral del Centro de Atención Personalizada (CAP) para el Servicio Madrileño de Salud, realizados por la UTE Indra-Indra BPO Servicios-Telefónica durante el mes de noviembre de 2025, por un importe de 543.872,50 euros (IVA incluido)." 33101

— **PI-6724/2025 RGEP.27654.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento del software y hardware de gestión de turnos, circulación de pacientes y cartelería digital para los centros de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, realizados por la empresa Tecnologías Plexus, S.L. durante los meses de octubre y noviembre de 2025, por un importe de 61.327,52 euros (IVA incluido)." 33101

— **PI-6725/2025 RGEP.27655.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento, actualización y soporte de los sistemas de la plataforma tecnológica del Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112), realizados por la empresa ATOS SPAIN, S.A. desde marzo hasta noviembre de 2025, por un importe de 792.200,07 euros (IVA incluido)." 33101

— **PI-6726/2025 RGEP.27656.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de atención telefónica e información sobre citas de Atención Primaria, Covid-19, proceso de vacunación y tarjeta sanitaria virtual, realizados por la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. durante el mes de noviembre de 2025, por un importe de 176.441,23 euros (IVA incluido)." 33101

— **PI-6727/2025 RGEP.27657.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 32.874.916,27 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2024, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Infanta Elena (Valdemoro), a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD VALDEMORO, S.A." 33101

— **PI-6728/2025 RGEP.27658.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 84.822.515,89 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2024, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles, a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD MÓSTOLES, S.A.". 33101-33102

— **PI-6729/2025 RGEP.27659.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 37.961.134,57 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2024, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD VILLALBA, S.A." 33102

— **PI-6730/2025 RGEP.27660.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto relativo a la liquidación correspondiente a la actividad sanitaria, con dispensación farmacéutica, del ámbito de Libre Elección correspondiente al ejercicio 2024, del Convenio Singular de carácter marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la "FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO", por un importe de 176.614.017,35 euros (IVA exento)" 33102

— **PI-6731/2025 RGEP.27661.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 24.997.984,79 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2024 del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario de Torrejón, a favor de la sociedad concesionaria TORREJÓN SALUD, S.A." 33102

— **PI-6732/2025 RGEP.27662.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 139.568.005,80 euros (IVA exento), para los años 2025 a 2031, correspondiente al contrato de "Servicio de Laboratorio Clínico correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los hospitales Infanta Sofía, infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid", a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios". 33102

— **PI-6733/2025 RGEP.27663.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a la utilización, sin concierto, de los servicios de terapias respiratorias domiciliarias, prestados por las empresas AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L. y OXIMESA, S.L. durante el periodo de 1 de noviembre de 2024 a 14 noviembre de 2025, a la liquidación desde julio de 2024 a junio de 2025 por la variación de la población a 31 de diciembre de 2024 y a la regularización de la facturación de julio a octubre de 2024 y de julio a 14 de noviembre de 2025, por un importe total de 33.536.408,18 euros (IVA exento)." 33102-33103

— **PI-6734/2025 RGEP.27664.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a la utilización de los servicios sanitarios de la actividad de Diagnóstico Genético Preimplantacional de la "FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO" durante el ejercicio 2024, por un importe de 2.349.500,25 euros (IVA exento)." 33103

— **PI-6735/2025 RGEP.27665.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual por importe de 274.311,84 euros (IVA incluido), para los años 2025, 2026 y 2027 correspondiente al contrato de servicios denominado "Control de calidad de las obras de construcción del centro hospitalario de cuidados y recuperación funcional Sierra Norte." 33103

— **PI-6736/2025 RGEP.27666.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual de 8.432.086 euros (IVA incluido) para los años 2025, 2026 y 2027, relativo al contrato basado en el Acuerdo Marco 2024/049 "Suministro de productos hemoderivados de uso terapéutico procedentes del fraccionamiento industrial del plasma humano proveniente del Sistema Nacional de Salud", con destino a los centros de atención especializada (hospitales) dependientes del Servicio Madrileño de Salud." 33103

— **PI-6737/2025 RGEP.27667.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente al restablecimiento del equilibrio económico del contrato de concesión de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba, a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD VILLALBA, S.A. por un importe de 21.392.202 euros (IVA incluido)." 33103

— **PI-6738/2025 RGEP.27668.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente al restablecimiento del equilibrio económico del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles, a favor de la sociedad concesionaria IDC SALUD MÓSTOLES, S.A. por un importe de 40.127.399 euros (IVA exento)." 33103-33104

— **PI-6739/2025 RGEP.27669.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente al restablecimiento del equilibrio económico del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Infanta Elena, a favor de la sociedad concesionaria IDC SALUD VALDEMORO, S.A., por un importe de 44.502.244 euros (IVA exento)." 33104

— **PI-6740/2025 RGEP.27670.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual para los ejercicios 2025 y 2026 para la renovación automática del pago a cuenta previsto en la Cláusula Adicional Decimosexta al Convenio Singular de Carácter Marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la "FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO", para atender las necesidades asistenciales a pacientes beneficiarios del sistema sanitario de salud, para el periodo desde el 1 de enero a 31 de enero de 2026, por importe de 36.915.077,56 euros (IVA exento)". 33104

— **PI-6751/2025 RGEP.27681.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Dirección General de Asistencia Sanitaria, con el detalle de la actividad asistencial computada y validada de los 5 hospitales públicos gestionados por empresas privadas, que justifique la aprobación de las modificaciones de crédito en concepto de reequilibrio económico aprobadas en el Consejo de Gobierno de 23 de Diciembre de 2025. 33104

— **PI-6752/2025 RGEP.27682.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de fiscalización previa de la Intervención General de la Comunidad de Madrid sobre las liquidaciones aprobadas en el Consejo de Gobierno de 23 de Diciembre de 2025 en concepto de Libre Elección Sanitaria. 33104

— **PI-6753/2025 RGEP.27683.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de fiscalización previa de la Intervención General de la Comunidad de Madrid sobre las liquidaciones aprobadas en el Consejo de Gobierno de 23 de Diciembre de 2025 en concepto de Restablecimiento del Equilibrio Económico con los diferentes hospitales públicos gestionados por empresas privadas. 33104

— **PI-6754/2025 RGEP.27684.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe Económico y Técnico de la Consejería de Sanidad en el que se avalan las causas de la ruptura del equilibrio del contrato económico con los hospitales públicos de gestión privada y la metodología de cálculo empleada para fijar las indemnizaciones aprobadas en el Consejo de Gobierno de 23 de Diciembre de 2025. 33105

— **PI-6755/2025 RGEP.27685.** Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe en el que se refleje el Balance por Hospitales de utilización de la Libre Elección Sanitaria en el año 2024 (número total de pacientes entrantes y salientes de cada hospital a través del mecanismo de libre elección). 33105

— **PI-6756/2025 RGEP.27742.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes de supervisión geotécnica realizados en la línea 7B de metro, durante los años 2024 y primer semestre del año 2025. 33105

— **PI-6757/2025 RGEP.27743.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes de supervisión geotécnica realizados en la línea 7B de metro, durante los años 2024 y 2025. 33105

— **PI-6758/2025 RGEP.27744.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los estudios hidrogeológicos realizados en la línea L5, durante los años 2024 y 2025. 33105

— **PI-6759/2025 RGEP.27745.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los estudios hidrogeológicos realizados en la línea L3, durante los años 2024 y 2025. 33105

— **PI-6760/2025 RGEP.27746.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los estudios hidrogeológicos realizados en la línea L11, durante los años 2024 y 2025. 33105

— **PI-6762/2025 RGEP.27754.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de evaluaciones de los 10 proyectos piloto de innovación social ejecutados durante el 2025 por la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. 33105

— **PI-1/2026 RGEP.59.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los centros de salud que tienen las agendas cerradas para solicitar ecografías indicando nombre del centro, plazo temporal en los que la agenda ha estado cerrada y el tipo de ecografía según parte del cuerpo que no se podía solicitar, desde septiembre de 2025 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 33105-33106

— **PI-2/2026 RGEP.67.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos en los que se detectó cáncer de cérvix dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) indicando la fecha en la que se hizo la prueba de cribado y la fecha en la que se comunicó el diagnóstico de cáncer a las mujeres destinatarias de este programa desde septiembre de 2025 hasta la actualidad desagregado por meses, así como el nombre del centro con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 33106

— **PI-4/2026 RGEP.102.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de cartas para informar de una cita de estudios complementario dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) remitidas desde la Unidad Central de Gestión a las mujeres destinatarias de este programa desde julio de 2025 hasta la actualidad desagregado por meses indicando la fecha en la que se realizó la mamografía de cribado, con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 33106

— **PI-5/2026 RGEP.103.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de estudios complementarios realizados dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde julio de 2025 hasta la actualidad desagregado por meses, indicando la fecha en la que se había producido la solicitud de dicho estudio, fecha de la realización de la mamografía de cribado y nombre del centro con respeto a la protección de datos y a la intimidad. 33106

— **PI-6/2026 RGEP.107.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos en los que se detectó cáncer de mama dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) indicando la fecha en la que se había realizado la mamografía de cribado y la fecha en la que se comunicó el diagnóstico definitivo a la mujer afectada, incluyendo el nombre del centro sanitario, desde julio del año 2025 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad 33106

— **PI-7/2026 RGEP.108.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo temporal medio dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) desde que se realiza la mamografía de cribado hasta la fecha en la que se comunicó el diagnóstico definitivo a la mujer afectada por zonas básicas de salud desde julio del año 2025 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad 33106

— **PI-8/2026 RGEP.184.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Acuerdo de 23 de diciembre de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se determinan las cuantías correspondientes a la anualidad de 2026 del programa de apoyo a las policías locales de la Comunidad de Madrid para los años 2026 a 2029 y se autoriza el gasto de tramitación anticipada en materia de personal por un importe de 65.868.431,30 euros. 33106-33107

— **PI-9/2026 RGEP.195.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de diciembre de 2025 del Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento y gestión integral del Centro de Atención Personalizada (CAP) para el Servicio Madrileño de Salud, realizados por la UTE INDRAINDRA BPO SERVICIOS-TELEFÓNICA desde diciembre de 2024 hasta octubre de 2025, por un importe de 5.982.597,50 euros (IVA incluido) 33107

— **PI-10/2026 RGEP.196.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de diciembre de 2025 del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios titulado: "Medios y servicios necesarios para el alojamiento de la plataforma educativa "Educamadrid" a través del diseño sostenible y con un compromiso de reducir su huella medioambiental" a favor de Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U., por un importe de 3.914.796,51 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 32 meses.. 33107

— **PI-11/2026 RGEP.197.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de diciembre de 2025 del acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de atención telefónica e información sobre citas de Atención Primaria, Covid-19, proceso de vacunación y tarjeta sanitaria virtual, realizados por la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. desde 1 de abril hasta 31 de octubre de 2025, por un importe de 1.473.811,94 euros (IVA incluido). 33107

— **PI-12/2026 RGEP.198.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de diciembre de 2025 del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid del contrato Servicio de unificación de los sistemas de recursos humanos y función pública de la Comunidad de Madrid y soporte a la gestión y asistencia técnica experta en producto Cegid Peoplenet (2 Lotes), a favor de la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información SLU (Lote 1), por un importe máximo de 85.618.549,08 euros, IVA incluido, y de la empresa Cegid Spain, SAU (Lote 2), por un importe máximo de 11.998.688,17 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 48 meses 33107

— **PI-13/2026 RGEP.199.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de diciembre de 2025 del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios para la estabilización y actualización de la aplicación "AP Madrid" y se autoriza un gasto de tramitación anticipada, por importe de 2.349.880,50 euros (IVA incluido), para 2026. 33107-33108

— **PI-14/2026 RGEP.200.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de diciembre de 2025 del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, del contrato denominado "Servicios de gobierno, riesgo y cumplimiento de seguridad de la información de Madrid Digital (3 lotes)", a favor de la empresa Ey Transforma Servicios de Consultoría S.L. (Lote 1), por un importe máximo de 4.794.320,08 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 36 meses, de la empresa Babel Sistemas de Información S.L.U. (lote 2), por un importe máximo de 679.874,80 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 33 meses, y de la empresa Certificación y Confianza Cámara, S.L.U. (lote 3) por un importe máximo de 73.180,80 euros IVA incluido, y un plazo de ejecución de 36 meses. 33108

— **PI-15/2026 RGEP.201.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de diciembre de 2025 del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación, por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, del contrato denominado "Cesión del derecho de uso de un sistema de información de gestión policial para el CECOM y para los cuerpos de Policía Local de los municipios de la Comunidad de Madrid que se han acogido a la ESICAM179", a favor de la UTE: Suitable Software Vinfoval, S.L., Eboga Soluciones y Servicios de Seguridad Integral, S.L. y Kumo Networks S.A.U., por un importe máximo de 3.455.669,25 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 24 meses. 33108

— **PI-16/2026 RGEP.202.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2025 del Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento evolutivo del sistema centralizado de archivado y transmisión de imagen médica para los programas de cribado para la detección precoz de cáncer de la Comunidad de Madrid, realizados por la empresa Agfa Healthcare Spain, S.A.U. desde diciembre de 2024 hasta noviembre de 2025, por un importe de 553.521,68 euros (IVA incluido) 33108

— **PI-17/2026 RGEP.203.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2025 del Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento y gestión integral del Centro de Atención Personalizada (CAP) para el Servicio Madrileño de Salud, realizados por la UTE IndraIndra BPO Servicios-Telefónica durante el mes de noviembre de 2025, por un importe de 543.872,50 euros (IVA incluido). 33108

— **PI-18/2026 RGEP.204.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2025 del Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de "medios y servicios necesarios para el alojamiento de la plataforma educativa "Educamadrid", su conectividad, seguridad, respaldo de datos, monitorización y mantenimiento", realizados por la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información S.L.U., desde 27 de julio hasta 30 de noviembre de 2025, por un importe de 281.905,47 euros (IVA incluido). 33108-33109

— **PI-19/2026 RGEP.205.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2025 del Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento del software y hardware de gestión de turnos, circulación de pacientes y cartelería digital para los centros de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, realizados por la empresa Tecnologías Plexus, S.L. durante los meses de octubre y noviembre de 2025, por un importe de 61.327,52 euros (IVA incluido).. 33109

— **PI-20/2026 RGEP.206.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2025 del Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento, actualización y soporte de los sistemas de la plataforma tecnológica del Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112), realizados por la empresa ATOS SPAIN, S.A. desde marzo hasta noviembre de 2025, por un importe de 792.200,07 euros (IVA incluido). 33109

— **PI-21/2026 RGEP.207.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2025 del Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de atención telefónica e información sobre citas de Atención Primaria, Covid-19, proceso de vacunación y tarjeta sanitaria virtual, realizados por la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. durante el mes de noviembre de 2025, por un importe de 176.441,23 euros (IVA incluido) 33109

— **PI-22/2026 RGEP.281.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a alumnos/as indicando la puntuación obtenida y los criterios de baremación a los que responden dichos puntos. 33109

— **PI-26/2026 RGEP.337.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la respuesta remitida a la Petición de Información 5361/25 R 23475, indíquese la duración media de las bajas laborales derivadas de los accidentes laborales con baja incluidos en el listado remitido. 33109

— **PI-31/2026 RGEP.342.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la respuesta remitida a la Petición de Información 5361/25 R 23475, remisión del informe que recoja los principales índices de siniestralidad laboral correspondientes al periodo al que se refiere dicha respuesta. 33109-33110

— **PI-33/2026 RGEP.379.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las inversiones fallidas en carreteras y por tanto sin ejecutar, en el ejercicio contable de 2023. 33110

— **PI-34/2026 RGEP.380.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las inversiones fallidas en carreteras y por tanto sin ejecutar, en el ejercicio contable de 2024. 33110

— **PI-35/2026 RGEP.381.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las inversiones fallidas en carreteras y por tanto sin ejecutar, en el ejercicio contable de 2025. 33110

— **PI-42/2026 RGEP.396.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos tras las visitas realizadas a los centros que conforman la Red de Atención Integral para la Violencia de Género por parte del personal de la Dirección General de la Mujer en el ejercicio de las funciones de seguimiento y control de la ejecución del contrato con respeto a la protección de datos y a la intimidad desde julio de 2023 hasta la actualidad. 33110

— **PI-43/2026 RGEP.397.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de visitas realizadas a los centros que conforman la Red de Atención Integral para la Violencia de Género por parte del personal de la Dirección General de la Mujer en el ejercicio de las funciones de seguimiento y control de la ejecución del contrato con respeto a la protección de datos y a la intimidad desde julio de 2023 hasta la actualidad indicando nombre del centro y fecha de la visita. 33110

— **PI-44/2026 RGEP.408.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las certificaciones de obra correspondientes a la actuación supramunicipal denominada "Acondicionamiento de la Avenida D. Juan de Borbón en San Lorenzo de El Escorial, enmarcada en el Programa de Inversión Regional (PIR). 33110

— **PI-45/2026 RGEP.409.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los documentos que integran el expediente del "Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 39.406.292,73 euros, para los años 2025 y 2026, destinado a financiar la concesión directa de subvenciones para determinadas inversiones gestionadas por los ayuntamientos, en desarrollo del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026" aprobado en Consejo de Gobierno de 10 de diciembre 2025.. 33110

— **PI-46/2026 RGEP.410.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "Informe por el que se da cuenta de la encomienda a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid para el ejercicio de acciones ante la Jurisdicción Civil contra la información emitida en el programa «Mañaneros» de Televisión Española el día 1 de diciembre de 2025" en Consejo de Gobierno de 10 de diciembre de 2025. 33111

— **PI-47/2026 RGEP.411.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia íntegra del expediente administrativo correspondiente al Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de fecha 5 de junio de 2024, adoptado en el ámbito de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por el que: "Se autoriza a la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo a disponer la transferencia a la Tesorería General de la Comunidad de Madrid de las disponibilidades líquidas del Organismo Autónomo Administrativo Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) y del ente de derecho público Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)". 33111

— **PI-48/2026 RGEP.414.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia íntegra del expediente administrativo correspondiente al Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de fecha 5 de junio de 2024, adoptado a iniciativa de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por el que: "Se autoriza a la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo a disponer la transferencia a la Tesorería General de la Comunidad de Madrid de las disponibilidades líquidas del Organismo Autónomo Administrativo Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) y del ente de derecho público Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)". Que el expediente solicitado incluya, de forma expresa: Propuesta de acuerdo. Memoria justificativa. Informes de la Dirección General de Presupuestos y de la Tesorería General. Informes de la Intervención General. Informes jurídicos, en su caso. Anexos técnicos y documentación complementaria. Detalle económico desglosado de la operación autorizada, especificando:
Importe exacto procedente del AMAS. Importe exacto procedente del SERMAS. Fechas de disposición y ejecución. Aplicaciones presupuestarias de origen y destino. Documentos contables generados (autorización, disposición, reconocimiento u otros). 33111

— **PI-49/2026 RGEP.415.** De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia íntegra del expediente administrativo correspondiente al Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de fecha 5 de junio de 2024, adoptado a iniciativa de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por el que: "Se autoriza a la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo a disponer la transferencia a la Tesorería General de la Comunidad de Madrid de las disponibilidades líquidas del Organismo Autónomo Administrativo Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) y del ente de derecho público Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)". Que el expediente solicitado incluya, de forma expresa la " Identificación de los perceptores finales de los pagos, con indicación de importe, fecha y concepto, incluyendo expresamente los pagos vinculados a asistencia sanitaria concertada o centros de gestión privada, en caso de existir.". 33111

— **PI-50/2026 RGEP.479.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación con sus importes correspondientes de las convalidaciones de gasto del periodo junio de 2023 a diciembre de 2025. 33112

— **PI-51/2026 RGEP.480.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito el detalle de la cuenta 413 relativa al SERMAS correspondiente al ejercicio 2025. 33112

— **PI-52/2026 RGEP.481.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito el detalle de la cuenta 413 relativa al SERMAS correspondiente al ejercicio 2024. 33112

— **PI-53/2026 RGEP.482.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito el detalle de la cuenta 413 relativa al SERMAS correspondiente al ejercicio 2023. 33112

— **PI-55/2026 RGEP.484.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito el detalle de la cuenta 413 relativa al SERMAS correspondiente al ejercicio 2022. 33112

— **PI-56/2026 RGEP.485.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito el detalle de la cuenta 413 relativa al SERMAS correspondiente al ejercicio 2021. 33112

— **PI-57/2026 RGEP.486.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito el detalle de la cuenta 413 relativa al SERMAS correspondiente al ejercicio 2020. 33112

— **PI-58/2026 RGEP.487.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito el detalle de la cuenta 413 relativa al SERMAS correspondiente al ejercicio 2019. 33112

— **PI-59/2026 RGEP.488.** De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito el detalle de la cuenta 413 relativa al SERMAS correspondiente al ejercicio 2018. 33112

— **PI-60/2026 RGEP.510.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación completa de las entidades integrantes del sector público madrileño que hayan incumplido la obligación legal de rendición de cuentas ante la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid en los ejercicios 2023 y 2024, con indicación expresa, para cada una de ellas, del tipo de incumplimiento (falta de rendición, rendición fuera de plazo, formulación fuera de plazo, aprobación fuera de plazo o ausencia de documentación obligatoria). 33112-33113

— **PI-64/2026 RGEP.534.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente administrativo completo de la modificación de crédito por importe de 110.036.000 euros, reseñada en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de 2024, incluyendo al menos: Memoria justificativa del centro gestor proponente. Propuesta de modificación presupuestaria. Informe de la Dirección General de presupuestos. Aplicaciones presupuestarias afectadas. Detalle de la fuente de financiación consignada. Resolución o acuerdo de aprobación. Publicación oficial, en su caso. 33113

— **PI-73/2026 RGEP.543.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el número de denuncias a Metro de Madrid presentadas ante la inspección de trabajo en los últimos 48 meses. 33113

— **PI-74/2026 RGEP.565.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las actas del Consejo para el Diálogo Social de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual. 33113

— **PI-75/2026 RGEP.566.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las actas de la Mesa de Desarrollo Económico y Modelo Productivo del Consejo para el Diálogo Social de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.. 33113

— **PI-76/2026 RGEP.567.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las actas de la Mesa de Empleo y Formación del Consejo para el Diálogo Social de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.. 33113

— **PI-77/2026 RGEP.568.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las actas de la Mesa de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consejo para el Diálogo Social de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual. 33113

— **PI-78/2026 RGEP.569.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las actas de la Mesa de Políticas de Protección Social del Consejo para el Diálogo Social de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual. 33113

— **PI-79/2026 RGEP.570.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la concesión de ayudas económicas de pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores en la Comunidad de Madrid, para el año 2026, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. 33114

— **PI-80/2026 RGEP.571.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado: "Servicio de cita previa para solicitantes del sistema de atención a la dependencia de la Comunidad de Madrid", de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. 33114

— **PI-81/2026 RGEP.572.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al encargo a la empresa Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), para el servicio de apoyo a la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia, en la tramitación de expedientes propios del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. 33114

— **PI-82/2026 RGEP.573.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de servicios denominado "Gestión del centro de día nº 1 para mujeres víctimas de violencia de género y/o en riesgo de exclusión social de la Comunidad de Madrid", de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. 33114

— **PI-83/2026 RGEP.578.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la 3ª prórroga de 40 convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y diversas entidades locales para el desarrollo de la Atención Social Primaria y otros programas por los servicios sociales de las entidades locales, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. 33114

— **PI-84/2026 RGEP.585.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, para el desarrollo en los años 2025 y 2026 de actuaciones en materia de atención a personas mayores en soledad, envejecimiento activo y prevención de la dependencia, en el marco de la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. 33114-33115

— **PI-86/2026 RGEP.587.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado: "Acompañamiento social para la activación e inmersión laboral para jóvenes en riesgo de exclusión social y en situación de abandono educativo temprano y desempleo", de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. 33115

— **PI-87/2026 RGEP.588.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: "Gestión de un dispositivo de acogida temporal (piso tutelado nº 3) para mujeres con discapacidad intelectual víctimas de violencia de la Comunidad de Madrid", de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. 33115

— **PI-88/2026 RGEP.589.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración de cinco convenios entre la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos de Colmenar Viejo, Leganés, Majadahonda y Valdemoro, y la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid (MISSEM), para el desarrollo en los años 2025 y 2026 de actuaciones en materia de atención a personas mayores en soledad, envejecimiento activo y prevención de la dependencia, en el marco de la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. 33115

— **PI-89/2026 RGEP.590.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe, para el desarrollo en los años 2025 y 2026 de actuaciones en materia de atención a personas mayores en soledad, envejecimiento activo y prevención de la dependencia, en el marco de la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. 33115

— **PI-90/2026 RGEP.591.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: "Impartición del plan de formación de la Escuela Pública de Animación de la Comunidad de Madrid", de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. 33115-33116

— **PI-91/2026 RGEP.592.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada, por importe de 2.300.000 euros, destinado a financiar, durante el año 2026, la concesión directa de subvenciones correspondientes al Programa de incentivos a la contratación de personas empleadas de hogar para la conciliación de la vida familiar y laboral. 33116

— **PI-92/2026 RGEP.593.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: "Servicio integral de lavandería de la Residencia de Mayores Adolfo Suárez adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social", de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. 33116

— **PI-93/2026 RGEP.594.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado "Consultoría y formación en la norma UNE 158101 para las residencias de personas mayores 2026-2027", de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. 33116

— **PI-94/2026 RGEP.595.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Móstoles para la gestión de un Centro de Emergencia para mujeres víctimas de Violencia de Género, sus hijos y personas dependientes, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. 33116

— **PI-95/2026 RGEP.619.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los informes semestrales en los que se refleja el seguimiento y evolución de los usuarios atendidos en el marco del Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la atención a las personas en situación de dependencia, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual. 33116

— **PI-96/2026 RGEP.620.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las memorias anuales de actividades, justificativas del cumplimiento de los objetivos del convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la atención a las personas en situación de dependencia, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual. 33116-33117

— **PI-97/2026 RGEP.621.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las altas, bajas, suspensiones, renuncias y modificaciones en los usuarios de los servicios de SAD (servicio de ayuda a domicilio, teleasistencia, centros de día y residencias, en el marco del convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la atención a las personas en situación de dependiente, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual. . . . 33117

— **PI-98/2026 RGEP.622.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: todas las actas de la Comisión de Seguimiento del Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la atención a las personas en situación de dependencia, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.. 33117

— **PI-101/2026 RGEP.626.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspecciones realizadas en materia de vivienda en el último año, desagregado por tipología.. 33117

— **PI-103/2026 RGEP.635.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que trabajan actualmente en la línea telefónica de Madrid 112 anti ocupación de la Comunidad de Madrid. 33117

— **PI-104/2026 RGEP.636.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas recibidas en la línea telefónica de Madrid 112 anti ocupación de la Comunidad de Madrid desagregada por años desde su creación. 33117

— **PI-105/2026 RGEP.637.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificar el horario de atención a los ciudadanos que existe en la conocida línea de teléfono de Madrid 112 anti ocupación 33117

— **PI-108/2026 RGEP.640.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de viviendas resueltas favorablemente dentro del programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos urbanos. Que la información esté desglosada por años desde el 2023 33117

— **PI-111/2026 RGEP.665.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe técnico que sustenta la decisión del Gobierno regional de no haber realizado la convocatoria de ayudas para la contratación de investigadores predoctorales en formación correspondiente al año 2026 en las universidades públicas madrileñas. 33118

— **PI-112/2026 RGEP.666.** Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria justificativa que sustenta la decisión de no realizar la convocatoria de ayudas para la contratación de investigadores predoctorales en formación correspondiente al año 2026 en las universidades públicas madrileñas. . 33118

— **PI-113/2026 RGEP.683.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la documentación en la que se integre el programa "Libros a la Calle" dentro del Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid. 33118

— **PI-117/2026 RGEP.695.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del presupuesto total destinado por la Comunidad de Madrid a la edición 2026 del programa "Libros a la Calle", con indicación de las partidas que lo componen.. 33118

— **PI-118/2026 RGEP.696.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del protocolo firmado por el Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local en fecha 13 de enero de 2026 que sella el traslado de la Federación de Municipios de Madrid a la sede ubicada en Gran Vía 30. 33118

— **PI-119/2026 RGEP.697.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento jurídico de cesión (acuerdo, resolución, convenio o título equivalente) por el que la Comunidad de Madrid cede a la Federación de Municipios de Madrid el espacio de 700 m² en la tercera planta del inmueble sito en Gran Vía 30. 33118

— **PI-120/2026 RGEP.698.** De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del plano o memoria descriptiva del espacio cedido a la Federación de Municipios de Madrid en el inmueble de Gran Vía 30, con indicación de superficie total cedida y delimitación dentro de la tercera planta. 33118

— **PI-121/2026 RGEP.722.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas compradas por parte de la Comunidad de Madrid de las 175 que anunció que iba a comprar en 2024. 33119

— **PI-122/2026 RGEP.723.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas protegidas descalificadas desde el año 2019 hasta la actualidad. 33119

— **PI-123/2026 RGEP.724.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de m2 de suelo urbanizable propiedad de la Comunidad de Madrid. 33119

— **PI-124/2026 RGEP.725.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: metros cuadrados de suelo urbano propiedad de la Comunidad de Madrid. 33119

— **PI-125/2026 RGEP.740.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el Plan Anual de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid 2026. 33119

— **PI-126/2026 RGEP.742.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios y tramitación urgente, del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos para la redacción de proyectos, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud, elaboración de informes técnicos, certificaciones y auditorias energéticas en inmuebles adscritos a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales (7 lotes), con un valor estimado de 6.023.570,26 euros y una duración de cuatro años. 33119

— **PI-127/2026 RGEP.744.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que se modifica el Decreto 79/2014, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico de la Comunidad de Madrid. 33119

— **PI-128/2026 RGEP.749.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria de Evaluación, correspondiente al año 2025, del Centro de Primera Acogida de Casa de Campo. 33119

— **PI-129/2026 RGEP.750.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Anual de Trabajo, correspondiente al año 2026, del Centro de Primera Acogida de Casa de Campo. 33120

— **PI-130/2026 RGEP.751.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Anual de Trabajo, correspondiente al año 2026, del Centro de Primera Acogida de Hortaleza. 33120

— **PI-131/2026 RGEP.752.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria de Evaluación, correspondiente al año 2025, del Centro de Primera Acogida de Hortaleza. 33120

— **PI-132/2026 RGEP.755.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último Plan Anual de Trabajo del Centro de Primera Acogida La Cantueña. 33120

— **PI-134/2026 RGEP.767.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de parcelas enajenadas por la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura desagregada por municipios 33120

— **PI-137/2026 RGEP.772.** De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado de los 76 proyectos de inversión captados por Invest in Madrid en 2024 33120

— **PI-139/2026 RGEP.820.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último estudio de impacto económico del turismo sobre la economía y el empleo (impactur). 33120

— **PI-141/2026 RGEP.822.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el importe total ejecutado a fecha 16 de diciembre de 2025 del presupuesto del Convenio de la Comunidad de Madrid con el Ayuntamiento de Madrid para el realojamiento y la integración social de familias residentes en el Sector 6 de la Cañada Real Galiana. 33120

— **PI-142/2026 RGEP.824.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el desglose del número de familias atendidas a fecha 16 de diciembre de 2025 en el marco del Convenio de la Comunidad de Madrid con el Ayuntamiento de Madrid para el realojamiento y la integración social de familias residentes en el Sector 6 de la Cañada Real Galiana, desglosando según su situación en dicha fecha (realojada, pérdida del derecho de realojo, no cumplimiento de requisitos, en tramitación) 33120-33121

— **PI-143/2026 RGEP.826.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el desglose del importe económico total que la Comunidad de Madrid destina al Colegio Alborada en Alcalá de Henares en concepto de concierto educativo. 33121

— **PI-144/2026 RGEP.827.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia o referencia administrativa del acuerdo, resolución o instrumento jurídico por el que se formaliza y regula el concierto educativo de la Comunidad de Madrid con el Colegio Alborada de Alcalá de Henares. 33121

— **PI-145/2026 RGEP.862.** De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital de los documentos que integran el expediente del CONVENIO de 23 de diciembre de 2025, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local) y la Hermandad de Nuestra Señora de los Mártires de Paracuellos para la concesión de una subvención directa, al amparo del apartado 3.o, del artículo 4.5.c), de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, para el desarrollo del proyecto "II Fase: Dignificación en Paracuellos del Jarama". 33121

— **PI-146/2026 RGEP.870.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo, con todos los informes técnicos, correspondiente a la compraventa efectuada por la Comunidad de Madrid de la parcela de su propiedad P-11, en la calle Ferrocarril del Tajuña nº 17 (área de centralidad UE-124), en el municipio de Arganda del Rey, según escritura de 5 de diciembre de 2025. 33121

— **PI-147/2026 RGEP.889.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo, con todos los informes elaborados, con desglose económico por conceptos, para efectuar el encargo del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Forestales e inclemencias invernales de la Comunidad de Madrid a favor de la empresa TRAGSA S.A. M.P. para el periodo 2026 a 2029. 33121

— **PI-148/2026 RGEP.893.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, en los últimos 12 meses relativas a intentos de suicidios entre menores. 33121

— **PI-149/2026 RGEP.894.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, en los últimos 12 meses relativas a maltrato a mujeres. 33122

— **PI-150/2026 RGEP.895.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, en los últimos 12 meses relativas a enfermedades cardiovasculares. 33122

— **PI-151/2026 RGEP.896.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, en los últimos 12 meses relativas a agresiones sexuales. 33122

— **PI-152/2026 RGEP.897.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, en los últimos 12 meses relativas delitos contra la propiedad. 33122

— **PI-153/2026 RGEP.898.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, en los últimos 12 meses, relativas a ocupaciones de viviendas que no se encuentran habitadas. 33122

— **PI-154/2026 RGEP.899.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, en los últimos 12 meses, relativas a ocupaciones de viviendas habitadas. 33122

— **PI-155/2026 RGEP.900.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, en los últimos 12 meses, relativas a agresiones producidas en la calle. 33122

— **PI-156/2026 RGEP.901.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, en los últimos 12 meses, relativas a agresiones en un domicilio. 33122

— **PI-157/2026 RGEP.902.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, en los últimos 12 meses, relativas a robos en la calle. 33123

— **PI-158/2026 RGEP.903.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: identificación de las carreteras que pertenecen a la red de carreteras de la Comunidad de Madrid que tienen instalado un sistema de control de velocidad en tramo, con desglose de los kilómetros que tienen instalado dicho sistema. 33123

— **PI-165/2026 RGEP.918.** De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas sociales construidas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde el inicio de Legislatura. 33123

— **PI-166/2026 RGEP.919.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2025 por el que se aprueba el gasto plurianual por importe de 4.904.103,04 euros, para los años 2025-2026, correspondiente al encargo a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) para la realización de los trabajos denominados «Servicios necesarios para la gestión y puesta a punto de las instalaciones de tratamiento de residuos de construcción y demolición (RCD) propiedad de la Comunidad de Madrid 2026», con un plazo de ejecución de once meses. 33123

— **PI-167/2026 RGEP.920.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2025 por el que se convalida el gasto por importe de 12.441 euros, IVA exento, derivado de la prestación del servicio de ambulancia medicalizada durante las prácticas de tiro policial en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid, realizado por la empresa ENFERMERÍAS MÓVILES EMILIO, S.L., durante el periodo del 24 de marzo al 2 de septiembre de 2025. 33123

— **PI-168/2026 RGEP.921.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2025 por el que se convalida el gasto por importe de 33.178,51 euros, IVA incluido, derivado de la prestación del servicio de mantenimiento de los sistemas de seguridad de la sede de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, en Pozuelo de Alarcón, realizado por la empresa SIADDE SOLUCIONES, S.A., durante el periodo del 1 de febrero al 7 de julio de 2025. 33123

— **PI-169/2026 RGEP.922.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2025 por el que se convalida el gasto por importe de 1.260.939,50 euros, IVA incluido, derivado de la prestación del servicio de mantenimiento integral de la flota de vehículos adscrita a la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid (lote 2), realizado por la empresa JOTRINSA, S.L., durante el periodo del 22 de septiembre al 30 de noviembre de 2024 y del 10 de enero al 21 de agosto de 2025 33123

— **PI-170/2026 RGEP.923.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2025 por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Este, en virtud del cual se instrumenta la concesión de una subvención nominativa para financiar la gestión de los residuos domésticos de los municipios integrantes de dicha mancomunidad, durante el año 2025, así como los costes de gases de efecto invernadero correspondientes a 2024, y se autoriza el gasto derivado por importe de 1.038.319,38 euros, para el año 2025. 33124

— **PI-171/2026 RGEP.924.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2025 por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Este, en virtud del cual se instrumenta la concesión directa de una subvención para minimizar el vertido de residuos sin tratamiento previo, para el año 2025, así como el gasto plurianual correspondiente por importe de 2.866.687,20 euros, para los años 2025-2026. 33124

— **PI-172/2026 RGEP.925.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Informe al Consejo de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2025 por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 del contrato de suministro de dieciséis unidades de bomba forestal pesada (BFP) con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, a la empresa ITURRI, S.A., por importe de 6.925.919 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de diecinueve meses. 33124

— **PI-173/2026 RGEP.999.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria anual de la Estrategia para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres del ejercicio 2024 33124

— **PI-174/2026 RGEP.1000.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria anual de la Estrategia para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres del ejercicio 2025 33124

— **PI-175/2026 RGEP.1001.** De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Estrategia de igualdad entre mujeres y hombres 2024-2028 33124

— **PI-176/2026 RGEP.1009.** Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita al Gobierno de la Comunidad de Madrid la remisión de la siguiente documentación en relación con la modificación presupuestaria por importe de 110.036.000 euros, tramitada en el ejercicio 2024 y financiada mediante un ingreso reconocido en el ejercicio 2023, operación que ha sido objeto de advertencia expresa por parte de la Cámara de Cuentas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de 2024. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. . 1. Expediente administrativo completo de la modificación de crédito, incluyendo: - Memoria justificativa. - Propuesta de modificación. - Informe de la Dirección General de Presupuestos. - Aplicaciones presupuestarias afectadas. - Fuente de financiación. - Resolución o acuerdo de aprobación. 2. Informes de la Intervención General, incluyendo reparos, advertencias y acuerdos de levantamiento. 3. Acta o extracto del acta del Consejo de Gobierno donde se aprobó la modificación. 4. Informes de auditoría interna o control financiero permanente. 5. Informe jurídico sobre la legalidad de la financiación utilizada. 6. Cualquier otro documento relacionado con la tramitación y validación de la modificación. 33124-33125

— **PI-178/2026 RGEP.1083.** De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, de la convocatoria de licitación con número de expediente 047/2025 (A/SER-021650/2025) cuyo objeto del contrato es la gestión integral del Centro Regional de Estudios e Innovación en Asuntos Sociales ("el Centro"), como recurso de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ("la Consejería"). 33125

— **PI-179/2026 RGEP.1087.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de beneficiarios, importes y finalidad concreta de las ayudas concedidas al amparo de Extracto de la Orden, de 2 de abril de 2025, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan las ayudas a las empresas industriales madrileñas para la adquisición de medios productivos en el año 2025. 33125

5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara

— Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 21 de enero de 2026, por el que se comunica a la Junta Electoral Central la renuncia a la condición de Diputado del Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor del Sr. D. José Luis Blasco Pérez, como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por Más Madrid-Verdes Equo (MM-VQ), a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 28 de mayo de 2023.. 33125-33126

— Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 26 de enero de 2026, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.1903/2026, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, comunicando cambio en la portavocía de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Sanidad.. 33126

— Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 26 de enero de 2026, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.1904/2026, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, comunicando cambio en la portavocía de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local. 33126

5.6 Calendario de celebración de Sesiones

— Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 26 de enero de 2026, oída la Junta de Portavoces, por el que se fija el calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias durante el 6.º periodo de sesiones de la XIII Legislatura (febrero a junio de 2026). 33126-33132

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PNL-523/2025 RGEP.27167 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Garantizar de forma expresa la libertad de creación artística y la pluralidad cultural en todos los espacios culturales de titularidad pública, evitando cualquier forma de censura directa o indirecta, exclusión ideológica o discriminación por motivos de opinión, trayectoria o posicionamiento público de los creadores y creadoras a través de un código de buenas prácticas. 2. Respetar y reforzar la autonomía artística y profesional de las direcciones de los centros culturales públicos, asegurando que la presentación, diseño y desarrollo de las programaciones corresponda a sus responsables artísticos y no a cargos políticos. 3. Garantizar que cualquier cancelación, exclusión o retirada de apoyo público a proyectos culturales se base en criterios objetivos, técnicos y artísticos, debidamente motivados por escrito, evitando cualquier forma de censura ideológica o represalia política contra creadores, creadoras o instituciones culturales. 4. Adoptar y hacer público un código de buenas prácticas culturales, alineado con las recomendaciones de la UNESCO y otros organismos internacionales, que incluya criterios de independencia, transparencia, profesionalidad, diversidad y rendición de cuentas en la gestión cultural. 5. Establecer mecanismos transparentes y estables de selección de direcciones artísticas, basados en mérito, trayectoria y proyecto cultural, mediante convocatorias públicas y evaluaciones independientes. 6. Promover un entorno seguro para la creación cultural, combatiendo la autocensura mediante políticas de estabilidad, apoyo al sector y diálogo permanente con profesionales, compañías y entidades culturales. 7. Reforzar los órganos de participación y asesoramiento cultural, incorporando de forma efectiva al sector en el diseño de las políticas culturales públicas de la Comunidad de Madrid. 8. Revisar el uso de subvenciones nominativas en el ámbito cultural, limitándolas a supuestos excepcionales debidamente justificados, y priorizando mecanismos de concurrencia competitiva, criterios públicos y evaluación independiente, garantizando la igualdad de acceso a los recursos públicos. 9. Crear una Unidad Técnica de Seguimiento de Buenas Prácticas en la Gestión Cultural Pública, adscrita a la Consejería competente en materia de cultura, con funciones de recopilación de datos, análisis de posibles casos de censura o malas prácticas, asesoramiento al tejido cultural y evaluación periódica del impacto de las políticas culturales de la Comunidad de Madrid en términos de pluralismo, libertad artística y acceso equitativo a los recursos públicos. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cultura constituye un pilar esencial de toda sociedad democrática. Es un espacio de creación, pensamiento crítico, memoria colectiva y libertad de expresión. La protección de la libertad artística y

la autonomía de las instituciones culturales públicas no es una cuestión ideológica, sino un principio democrático básico recogido en los marcos internacionales de derechos culturales y en las mejores prácticas de gobernanza cultural.

En los últimos años, en la Comunidad de Madrid se han producido diversos episodios que han generado una creciente preocupación en el sector cultural por la existencia de interferencias políticas en la programación, gestión y orientación artística de los espacios culturales públicos, así como por un clima de autocensura entre creadores, compañías y profesionales del sector.

Este contexto internacional resulta especialmente relevante para la Comunidad de Madrid, donde en los últimos años se ha producido una acumulación de episodios de censura cultural y cancelaciones arbitrarias en instituciones dependientes del Gobierno regional y en Ayuntamientos gobernados por el Partido Popular. La reiteración de estos casos, que abarcan desde la cancelación de obras teatrales y exposiciones hasta la retirada de homenajes culturales, evidencia que no se trata de hechos aislados, sino de una dinámica preocupante de intervención ideológica en la cultura.

Entre las acciones de la Comunidad de Madrid se han encontrado vetos a representaciones artísticas, censura de textos literarios clásicos, retirada de exposiciones fotográficas e intentos de eliminación de referentes culturales vinculados a la memoria democrática y al patrimonio artístico.

Entre estos episodios destaca la polémica en torno a Nacho Duato, una de las figuras más reconocidas de la danza contemporánea española a nivel internacional, cuya relación profesional con instituciones culturales de la Comunidad de Madrid se ha visto rodeada de controversia pública, interpretada por amplios sectores culturales como un síntoma de exclusión ideológica y de utilización partidista de la política cultural.

Resulta igualmente preocupante la utilización partidista de los reconocimientos y premios culturales por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que contrasta la promoción de determinados perfiles afines con el abandono o la exclusión de propuestas culturales diversas, críticas o alejadas del relato oficial. Esta forma de intervenir en la política cultural refuerza una visión excluyente de la cultura, incompatible con los principios de igualdad, diversidad y libertad de creación.

Estos hechos no son aislados y por eso generan gran preocupación en el sector cultural. Se suman a una forma de gestión que difumina los límites entre la responsabilidad política y la dirección artística, como ocurre cuando es el propio Consejero de Cultura quien presenta la programación de espacios como los Teatros del Canal, en lugar de sus direcciones artísticas, debilitando la autonomía profesional y proyectando una imagen de control político sobre contenidos culturales.

Esta preocupación se ve agravada por el uso discrecional de subvenciones nominativas a determinadas entidades y proyectos culturales, sin concurrencia competitiva ni criterios públicos claros, lo que genera asimetrías, dependencia institucional y un ecosistema cultural desigual.

Casos recientes que han afectado a instituciones de referencia como el Círculo de Bellas Artes, así como tensiones en el ámbito de los Museos Nacionales, han puesto de manifiesto un modelo de relación con la cultura basado más en la afinidad política y la lealtad institucional que en la autonomía, la excelencia artística y el interés general.

Este tipo de prácticas no solo condicionan la libertad de creación, sino que fomentan dinámicas de autocensura, al convertir la financiación pública en un instrumento de control indirecto sobre los contenidos culturales y sobre las voces que acceden o no a los recursos públicos.

La UNESCO ha advertido reiteradamente que uno de los principales riesgos para la libertad artística en las democracias contemporáneas no es solo la censura directa, sino la autocensura, provocada por la precariedad, la dependencia institucional o el temor a represalias simbólicas, contractuales o reputacionales. Este tipo de dinámicas empobrecen la vida cultural, reducen la diversidad creativa y dañan el ecosistema cultural a medio y largo plazo.

Según el último informe de la propia UNESCO sobre libertad de expresión y desarrollo de los medios, en la última década se ha producido un descenso global del 10 % en la libertad de expresión, acompañado de un aumento significativo de la autocensura, que afecta de manera especial a artistas y creadores culturales. El propio organismo alerta de que la presión política, la falta de garantías institucionales y la utilización de mecanismos administrativos o económicos están generando un efecto disuasorio que empobrece la vida cultural y democrática.

Organismos internacionales como la UNESCO, el Consejo de Europa o la Unión Europea coinciden en la necesidad de reforzar los marcos de gobernanza cultural, garantizar la libertad artística y asegurar procesos transparentes y auditables en la gestión de recursos públicos. En este sentido, diversas administraciones públicas han impulsado códigos de buenas prácticas y mecanismos de seguimiento como instrumentos esenciales para prevenir la censura y fortalecer la democracia cultural.

La Comunidad de Madrid carece actualmente de un marco de referencia claro que garantice de forma efectiva la libertad de creación, la transparencia en la toma de decisiones culturales y la rendición de cuentas. Esta carencia sitúa a su tejido cultural en una posición de vulnerabilidad incompatible con los estándares democráticos europeos. La combinación de interferencias políticas en la programación, debilitamiento de las direcciones artísticas y financiación discrecional sin criterios transparentes configura un modelo de política cultural incompatible con los estándares democráticos de gobernanza cultural.

La Comunidad de Madrid no puede permitirse una política cultural basada en la arbitrariedad, el control político de la programación o el silenciamiento indirecto de voces críticas. Los espacios culturales públicos deben garantizar pluralidad, independencia, transparencia y profesionalidad, y servir al interés general, no a intereses partidistas.

Debido a esto, esta Proposición No de Ley plantea la necesidad de reforzar las garantías democráticas en la política cultural de la Comunidad de Madrid, proteger la libertad de creación y avanzar hacia un modelo de gobernanza cultural basado en las buenas prácticas reconocidas a nivel nacional e internacional.

Por todo ello, presentamos ante el Pleno de la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Garantizar de forma expresa la libertad de creación artística y la pluralidad cultural en todos los espacios culturales de titularidad pública, evitando cualquier forma de censura directa o indirecta, exclusión ideológica o discriminación por motivos de opinión, trayectoria o posicionamiento público de los creadores y creadoras a través de un código de buenas prácticas.

2. Respetar y reforzar la autonomía artística y profesional de las direcciones de los centros culturales públicos, asegurando que la presentación, diseño y desarrollo de las programaciones corresponda a sus responsables artísticos y no a cargos políticos.

3. Garantizar que cualquier cancelación, exclusión o retirada de apoyo público a proyectos culturales se base en criterios objetivos, técnicos y artísticos, debidamente motivados por escrito, evitando cualquier forma de censura ideológica o represalia política contra creadores, creadoras o instituciones culturales.

4. Adoptar y hacer público un código de buenas prácticas culturales, alineado con las recomendaciones de la UNESCO y otros organismos internacionales, que incluya criterios de independencia, transparencia, profesionalidad, diversidad y rendición de cuentas en la gestión cultural.

5. Establecer mecanismos transparentes y estables de selección de direcciones artísticas, basados en mérito, trayectoria y proyecto cultural, mediante convocatorias públicas y evaluaciones independientes.

6. Promover un entorno seguro para la creación cultural, combatiendo la autocensura mediante políticas de estabilidad, apoyo al sector y diálogo permanente con profesionales, compañías y entidades culturales.

7. Reforzar los órganos de participación y asesoramiento cultural, incorporando de forma efectiva al sector en el diseño de las políticas culturales públicas de la Comunidad de Madrid.

8. Revisar el uso de subvenciones nominativas en el ámbito cultural, limitándolas a supuestos excepcionales debidamente justificados, y priorizando mecanismos de concurrencia competitiva, criterios públicos y evaluación independiente, garantizando la igualdad de acceso a los recursos públicos.

9. Crear una Unidad Técnica de Seguimiento de Buenas Prácticas en la Gestión Cultural Pública, adscrita a la Consejería competente en materia de cultura, con funciones de recopilación de datos, análisis de posibles casos de censura o malas prácticas, asesoramiento al tejido cultural y evaluación periódica del impacto de las políticas culturales de la Comunidad de Madrid en términos de pluralismo, libertad artística y acceso equitativo a los recursos públicos.

——— PNL-524/2025 RGEP.27168 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Iniciar los trámites necesarios para la adhesión de la red de transporte público de la Comunidad de Madrid al modelo de Abono Único Estatal impulsado por el Gobierno de España, en coordinación con el Ministerio competente. 2. Establecer los mecanismos necesarios de colaboración con los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que gestionan servicios de autobuses urbanos para apoyarles en su integración en el modelo de Abono Único Estatal. 3. Informar a la Asamblea de Madrid, en el plazo máximo de seis meses, de las actuaciones realizadas, los acuerdos alcanzados y el calendario previsto para la incorporación efectiva del transporte público madrileño al Abono Único Estatal. 4. Evaluar periódicamente el impacto social, ambiental y económico de la integración de la Comunidad de Madrid en el Abono Único de Transporte, haciendo públicos los resultados y utilizando dicha evaluación para la mejora continua del sistema. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La movilidad es un derecho habilitante para el ejercicio efectivo de otros derechos fundamentales, como el acceso al empleo, a la educación, a la sanidad o a la participación social. En un contexto de emergencia climática y de creciente desigualdad social, las políticas públicas de transporte deben orientarse de manera decidida a facilitar el acceso universal, asequible y sencillo al transporte público, promoviendo al mismo tiempo un cambio modal que reduzca la dependencia del vehículo privado.

El sector del transporte en España presenta una elevada dependencia de la carretera, que en 2022 fue responsable del 92,0 % del consumo de energía final del sector y del 87,3 % de sus emisiones de gases de efecto invernadero. Esta realidad pone de manifiesto la necesidad de impulsar medidas estructurales que fomenten el uso del transporte público colectivo como eje central de un sistema de movilidad sostenible.

En este marco, el Gobierno de España, a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, ha anunciado la puesta en marcha de un Abono Único de Transporte de ámbito estatal, concebido como una tarifa plana que facilite el acceso al transporte público en todo el país para todos los ciudadanos y ciudadanas. Esta iniciativa incluye, entre otras medidas, un abono mensual con tarifa reducida para jóvenes menores de 26 años y hace un llamamiento explícito a las Comunidades Autónomas para que integren sus redes de transporte en este sistema común.

La adhesión de las Comunidades Autónomas resulta clave para el éxito de esta iniciativa, ya que permitiría avanzar hacia una integración real de los distintos modos y redes de transporte, incorporando no solo los servicios ferroviarios de competencia estatal, sino también los autobuses urbanos e interurbanos, las redes de Metro y otros sistemas de transporte público gestionados a nivel autonómico y local. En el caso de la Comunidad de Madrid, esta integración supondría un paso decisivo hacia un sistema tarifario más sencillo, comprensible y equitativo para la ciudadanía.

Existen precedentes europeos que avalan la viabilidad y el impacto positivo de este tipo de políticas. Alemania cuenta con un billete único de ámbito nacional que cubre autobuses, metro y trenes, mientras que Portugal ha implantado una tarifa plana ferroviaria mensual y Francia estudia una iniciativa similar. Estas experiencias demuestran que los abonos universales pueden incrementar significativamente la demanda del transporte público, reducir emisiones y mejorar la cohesión territorial y social.

Asimismo, diversas organizaciones sociales, como Greenpeace, han reclamado de forma reiterada la implantación de un abono único de transporte como herramienta clave para combatir el cambio climático y avanzar hacia una movilidad más justa.

Esta propuesta también ha sido trasladada al Congreso de los Diputados por Sumar en octubre de 2024, que ha defendido la necesidad de un sistema de transporte público accesible, integrado y asequible en todo el territorio.

En la Comunidad de Madrid, donde el transporte público es utilizado diariamente por millones de personas y constituye una pieza central de la vida económica y social de la región, resulta especialmente relevante responder de manera positiva al llamamiento del Gobierno de España. La integración de la red madrileña en el Abono Único estatal permitiría simplificar el sistema tarifario, reducir barreras económicas al uso del transporte público y reforzar el papel de Madrid como territorio comprometido con la transición ecológica y la justicia social.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Iniciar los trámites necesarios para la adhesión de la red de transporte público de la Comunidad de Madrid al modelo de Abono Único Estatal impulsado por el Gobierno de España, en coordinación con el Ministerio competente.

2. Establecer los mecanismos necesarios de colaboración con los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que gestionan servicios de autobuses urbanos para apoyarles en su integración en el modelo de Abono Único Estatal.

3. Informar a la Asamblea de Madrid, en el plazo máximo de seis meses, de las actuaciones realizadas, los acuerdos alcanzados y el calendario previsto para la incorporación efectiva del transporte público madrileño al Abono Único Estatal.

4. Evaluar periódicamente el impacto social, ambiental y económico de la integración de la Comunidad de Madrid en el Abono Único de Transporte, haciendo públicos los resultados y utilizando dicha evaluación para la mejora continua del sistema.

——— PNL-525/2025 RGEP.27184 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Ejercer de manera prioritaria y sistemática, a través de la Agencia de la Vivienda Social (AVS), los derechos de tanteo y retracto en las transmisiones de edificios o conjuntos residenciales que cuenten con contratos de alquiler social, con el fin de incorporar dichas viviendas al parque público de vivienda de la Comunidad de Madrid y garantizar la continuidad residencial de sus inquilinos. 2. Constituir una Mesa Técnica Interadministrativa de Vivienda, con la participación de las administraciones estatal, autonómica y local, orientada al diseño de estrategias coordinadas para luchar contra la especulación inmobiliaria y adoptar medidas que garanticen el derecho a una vivienda digna como las recogidas en la Ley Estatal de Vivienda. Para su tramitación ante el Pleno.

PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE OPERACIONES INMOBILIARIAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID QUE HAN PUESTO EN RIESGO EL DERECHO A LA VIVIENDA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses se han hecho públicas diversas operaciones inmobiliarias en la Comunidad de Madrid que han puesto en riesgo el derecho a la vivienda de cientos de familias. Entre ellas, la venta de 13 edificios pertenecientes a la Fundación Fusara, entidad vinculada a la Archidiócesis de Madrid, a sociedades cuyos responsables se encuentran imputados por presunta estafa. Esta operación ha dejado en una situación de grave incertidumbre a más de 200 familias residentes en barrios consolidados como Fuencarral, San Bernardo o Delicias del municipio de Madrid, que temen perder sus hogares o ver transformado el uso residencial de sus viviendas.

También la venta de más de 400 viviendas situadas en los municipios de Madrid y Pinto, hasta ahora destinadas al alquiler social y gestionadas por la Fundación "la Caixa", que han sido adquiridas por el fondo de inversión Mosaic Propco S.L.U. Esta operación supone una grave amenaza para la

estabilidad residencial de numerosas familias trabajadoras y en situación de vulnerabilidad, que podrían verse expulsadas de sus hogares ante la eventual no renovación de sus contratos de alquiler. La decisión de la Fundación "la Caixa" de desprenderse de estas viviendas y abandonar su mantenimiento dentro del régimen de protección oficial ha facilitado que un recurso de carácter social pase al mercado especulativo, en perjuicio directo de las vecinas y vecinos de Villa de Vallecas, Vicálvaro y Pinto.

Frente a esta situación de vulnerabilidad residencial que viven las familias madrileñas, resulta especialmente relevante la actuación de la Generalitat de Cataluña, que ha adquirido recientemente 1.064 viviendas a la Fundación "la Caixa", distribuidas en diversos municipios, incluido Barcelona, con el objetivo de ampliar el parque público de alquiler y garantizar la permanencia de los actuales inquilinos. Esta actuación demuestra que las Comunidades Autónomas tienen competencias e instrumentos para proteger el derecho a la vivienda y evitar la especulación.

Sin embargo, en la Comunidad de Madrid no se ha producido una respuesta equivalente ni por parte del Gobierno autonómico ni por parte de los gobiernos municipales donde residen las familias afectadas. Esta falta de intervención evidencia una ausencia de compromiso con la protección del derecho a la vivienda y con la función social que esta debe cumplir.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid debe asumir un papel activo frente a este tipo de operaciones especulativas, utilizando los instrumentos legales y administrativos a su alcance, en particular la Agencia de la Vivienda Social (AVS), para intervenir en el mercado, proteger a las familias y ampliar el parque público de vivienda asequible. La vivienda no puede ser tratada exclusivamente como un bien de inversión, sino como un derecho fundamental que debe ser garantizado por los poderes públicos.

Ante estos hechos, que ponen de manifiesto una desprotección estructural del derecho a la vivienda en la Comunidad de Madrid, resulta imprescindible reforzar la acción pública y la coordinación institucional para frenar la especulación inmobiliaria y garantizar la estabilidad residencial.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Ejercer de manera prioritaria y sistemática, a través de la Agencia de la Vivienda Social (AVS), los derechos de tanteo y retracto en las transmisiones de edificios o conjuntos residenciales que cuenten con contratos de alquiler social, con el fin de incorporar dichas viviendas al parque público de vivienda de la Comunidad de Madrid y garantizar la continuidad residencial de sus inquilinos.

2. Constituir una Mesa Técnica Interadministrativa de Vivienda, con la participación de las administraciones estatal, autonómica y local, orientada al diseño de estrategias coordinadas para luchar contra la especulación inmobiliaria y adoptar medidas que garanticen el derecho a una vivienda digna como las recogidas en la Ley Estatal de Vivienda.

——— PNL-526/2025 RGEP.27280 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar y aprobar un Plan Integral de Impulso de la Energía Solar Fotovoltaica en la Comunidad de Madrid, con horizonte a medio y largo plazo, que tenga como eje prioritario el aprovechamiento de cubiertas y suelos ya urbanizados o antropizados. 2. Priorizar de manera explícita la instalación de energía solar fotovoltaica en cubiertas industriales, dada su elevada superficie útil, su adecuación técnica y su proximidad a importantes centros de consumo eléctrico, estableciendo objetivos específicos de penetración para este tipo de cubiertas. 3. Impulsar el aprovechamiento de cubiertas residenciales, especialmente en edificios plurifamiliares y viviendas unifamiliares, mediante medidas de apoyo técnico, simplificación administrativa y programas específicos que faciliten la toma de decisiones colectivas en comunidades de propietarios. 4. Fomentar la instalación de fotovoltaica en suelo urbano y sobre infraestructuras existentes, tales como aparcamientos, pérgolas, espacios públicos, equipamientos y otras superficies ya transformadas, antes de autorizar nuevas instalaciones sobre suelo rústico. 5. Establecer criterios claros y restrictivos para el uso de suelo rústico en instalaciones fotovoltaicas, de modo que solo se recurra a este recurso cuando se haya demostrado la imposibilidad razonable de alcanzar los objetivos de generación mediante cubiertas y suelos urbanizados, y siempre minimizando los impactos ambientales, territoriales y sociales. 6. Coordinar este plan con los municipios de la Comunidad de Madrid, prestando apoyo técnico y financiero, y facilitando herramientas de planificación que permitan adaptar las actuaciones a las características y potencialidades de cada término municipal. 7. Incorporar mecanismos de seguimiento, evaluación y participación pública que permitan medir el grado de cumplimiento del plan, mejorar su eficacia y reforzar la aceptación social de la transición energética en la Comunidad de Madrid. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La transición energética es uno de los principales retos económicos, sociales y ambientales de nuestro tiempo. La Comunidad de Madrid, pese a concentrar en torno al 11 % del consumo eléctrico del conjunto del Estado, es una de las regiones que menor proporción de electricidad genera, dependiendo en gran medida de la producción de territorios colindantes. Esta situación genera vulnerabilidad energética, impactos territoriales desplazados y una menor capacidad de control público sobre el modelo energético.

El reciente informe "Estimación del potencial de autoconsumo fotovoltaico en la Comunidad de Madrid", elaborado por Ecologistas en Acción, pone de manifiesto que existe un amplio margen para incrementar de forma sustancial la generación eléctrica mediante energía solar fotovoltaica en la propia región, especialmente a través del aprovechamiento de cubiertas y suelos ya urbanizados o antropizados.

Según dicho estudio, la utilización de hasta el 75 % de las cubiertas identificadas permitiría generar aproximadamente el 26 % del consumo eléctrico de la Comunidad de Madrid, porcentaje que podría alcanzar en torno al 31 % si se incorporan también superficies de suelo urbano, como aparcamientos, infraestructuras o espacios ya transformados. Estos datos evidencian que una parte muy significativa de la transición energética puede y debe realizarse sin recurrir de forma prioritaria a la ocupación de suelo rústico.

El informe destaca, además, que las cubiertas industriales presentan un potencial especialmente elevado, con porcentajes de superficie útil muy superiores a los de las áreas residenciales. Las zonas industriales combinan grandes superficies continuas, cubiertas mayoritariamente planas y perfiles de consumo eléctrico elevados y diurnos, lo que las convierte en espacios idóneos para el despliegue rápido

y eficiente de instalaciones fotovoltaicas, reduciendo además las pérdidas en la red y la necesidad de nuevas infraestructuras de transporte eléctrico.

Sin embargo, el modelo de implantación de energías renovables que se está consolidando en los últimos años se ha caracterizado por una fuerte concentración de grandes instalaciones sobre suelo rústico, con impactos territoriales, ambientales y sociales significativos, y con escasa planificación pública. Esta dinámica genera conflictos en el territorio, rechazo social y una percepción injusta de la transición energética como un proceso impuesto.

Frente a ello, el autoconsumo y la generación distribuida permiten democratizar el sistema energético, aumentar la resiliencia, reducir costes a medio y largo plazo para hogares y empresas, y minimizar los impactos ambientales y territoriales. No obstante, su despliegue sigue encontrando barreras administrativas, económicas y de falta de planificación estratégica por parte de las Administraciones públicas.

Por todo ello, resulta imprescindible que la Comunidad de Madrid asuma un papel activo y planificador, elaborando un plan integral y ordenado de impulso de la energía solar fotovoltaica, que priorice el uso de cubiertas residenciales e industriales —con especial atención a estas últimas— y que limite el uso de suelo rústico a aquellos casos estrictamente necesarios y debidamente justificados.

Este enfoque permitiría avanzar de forma decidida en los objetivos de descarbonización, reducir la dependencia energética exterior, minimizar los impactos territoriales y sociales de la transición energética y garantizar un desarrollo más justo y equilibrado del sistema energético madrileño.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar y aprobar un Plan Integral de Impulso de la Energía Solar Fotovoltaica en la Comunidad de Madrid, con horizonte a medio y largo plazo, que tenga como eje prioritario el aprovechamiento de cubiertas y suelos ya urbanizados o antropizados.

2. Priorizar de manera explícita la instalación de energía solar fotovoltaica en cubiertas industriales, dada su elevada superficie útil, su adecuación técnica y su proximidad a importantes centros de consumo eléctrico, estableciendo objetivos específicos de penetración para este tipo de cubiertas.

3. Impulsar el aprovechamiento de cubiertas residenciales, especialmente en edificios plurifamiliares y viviendas unifamiliares, mediante medidas de apoyo técnico, simplificación administrativa y programas específicos que faciliten la toma de decisiones colectivas en comunidades de propietarios.

4. Fomentar la instalación de fotovoltaica en suelo urbano y sobre infraestructuras existentes, tales como aparcamientos, pérgolas, espacios públicos, equipamientos y otras superficies ya transformadas, antes de autorizar nuevas instalaciones sobre suelo rústico.

5. Establecer criterios claros y restrictivos para el uso de suelo rústico en instalaciones fotovoltaicas, de modo que solo se recurra a este recurso cuando se haya demostrado la imposibilidad

razonable de alcanzar los objetivos de generación mediante cubiertas y suelos urbanizados, y siempre minimizando los impactos ambientales, territoriales y sociales.

6. Coordinar este plan con los municipios de la Comunidad de Madrid, prestando apoyo técnico y financiero, y facilitando herramientas de planificación que permitan adaptar las actuaciones a las características y potencialidades de cada término municipal.

7. Incorporar mecanismos de seguimiento, evaluación y participación pública que permitan medir el grado de cumplimiento del plan, mejorar su eficacia y reforzar la aceptación social de la transición energética en la Comunidad de Madrid.

——— PNL-527/2025 RGEP.27281 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Elaborar y aprobar un Plan Integral de Impulso de la Energía Solar Fotovoltaica en la Comunidad de Madrid, con horizonte a medio y largo plazo, que tenga como eje prioritario el aprovechamiento de cubiertas y suelos ya urbanizados o antropizados. 2. Priorizar de manera explícita la instalación de energía solar fotovoltaica en cubiertas industriales, dada su elevada superficie útil, su adecuación técnica y su proximidad a importantes centros de consumo eléctrico, estableciendo objetivos específicos de penetración para este tipo de cubiertas. 3. Impulsar el aprovechamiento de cubiertas residenciales, especialmente en edificios plurifamiliares y viviendas unifamiliares, mediante medidas de apoyo técnico, simplificación administrativa y programas específicos que faciliten la toma de decisiones colectivas en comunidades de propietarios. 4. Fomentar la instalación de fotovoltaica en suelo urbano y sobre infraestructuras existentes, tales como aparcamientos, pérgolas, espacios públicos, equipamientos y otras superficies ya transformadas, antes de autorizar nuevas instalaciones sobre suelo rústico. 5. Establecer criterios claros y restrictivos para el uso de suelo rústico en instalaciones fotovoltaicas, de modo que solo se recurra a este recurso cuando se haya demostrado la imposibilidad razonable de alcanzar los objetivos de generación mediante cubiertas y suelos urbanizados, y siempre minimizando los impactos ambientales, territoriales y sociales. 6. Coordinar este plan con los municipios de la Comunidad de Madrid, prestando apoyo técnico y financiero, y facilitando herramientas de planificación que permitan adaptar las actuaciones a las características y potencialidades de cada término municipal. 7. Incorporar mecanismos de seguimiento, evaluación y participación pública que permitan medir el grado de cumplimiento del plan, mejorar su eficacia y reforzar la aceptación social de la transición energética en la Comunidad de Madrid. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La transición energética es uno de los principales retos económicos, sociales y ambientales de nuestro tiempo. La Comunidad de Madrid, pese a concentrar en torno al 11 % del consumo eléctrico del conjunto del Estado, es una de las regiones que menor proporción de electricidad genera, dependiendo en gran medida de la producción de territorios colindantes. Esta situación genera vulnerabilidad energética, impactos territoriales desplazados y una menor capacidad de control público sobre el modelo energético.

El reciente informe "Estimación del potencial de autoconsumo fotovoltaico en la Comunidad de Madrid", elaborado por Ecologistas en Acción, pone de manifiesto que existe un amplio margen para incrementar de forma sustancial la generación eléctrica mediante energía solar fotovoltaica en la propia región, especialmente a través del aprovechamiento de cubiertas y suelos ya urbanizados o antropizados.

Según dicho estudio, la utilización de hasta el 75 % de las cubiertas identificadas permitiría generar aproximadamente el 26 % del consumo eléctrico de la Comunidad de Madrid, porcentaje que podría alcanzar en torno al 31 % si se incorporan también superficies de suelo urbano, como aparcamientos, infraestructuras o espacios ya transformados. Estos datos evidencian que una parte muy significativa de la transición energética puede y debe realizarse sin recurrir de forma prioritaria a la ocupación de suelo rústico.

El informe destaca, además, que las cubiertas industriales presentan un potencial especialmente elevado, con porcentajes de superficie útil muy superiores a los de las áreas residenciales. Las zonas industriales combinan grandes superficies continuas, cubiertas mayoritariamente planas y perfiles de consumo eléctrico elevados y diurnos, lo que las convierte en espacios idóneos para el despliegue rápido y eficiente de instalaciones fotovoltaicas, reduciendo además las pérdidas en la red y la necesidad de nuevas infraestructuras de transporte eléctrico.

Sin embargo, el modelo de implantación de energías renovables que se está consolidando en los últimos años se ha caracterizado por una fuerte concentración de grandes instalaciones sobre suelo rústico, con impactos territoriales, ambientales y sociales significativos, y con escasa planificación pública. Esta dinámica genera conflictos en el territorio, rechazo social y una percepción injusta de la transición energética como un proceso impuesto.

Frente a ello, el autoconsumo y la generación distribuida permiten democratizar el sistema energético, aumentar la resiliencia, reducir costes a medio y largo plazo para hogares y empresas, y minimizar los impactos ambientales y territoriales. No obstante, su despliegue sigue encontrando barreras administrativas, económicas y de falta de planificación estratégica por parte de las Administraciones públicas.

Por todo ello, resulta imprescindible que la Comunidad de Madrid asuma un papel activo y planificador, elaborando un plan integral y ordenado de impulso de la energía solar fotovoltaica, que priorice el uso de cubiertas residenciales e industriales —con especial atención a estas últimas— y que limite el uso de suelo rústico a aquellos casos estrictamente necesarios y debidamente justificados.

Este enfoque permitiría avanzar de forma decidida en los objetivos de descarbonización, reducir la dependencia energética exterior, minimizar los impactos territoriales y sociales de la transición energética y garantizar un desarrollo más justo y equilibrado del sistema energético madrileño.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar y aprobar un Plan Integral de Impulso de la Energía Solar Fotovoltaica en la Comunidad de Madrid, con horizonte a medio y largo plazo, que tenga como eje prioritario el aprovechamiento de cubiertas y suelos ya urbanizados o antropizados.

2. Priorizar de manera explícita la instalación de energía solar fotovoltaica en cubiertas industriales, dada su elevada superficie útil, su adecuación técnica y su proximidad a importantes centros de consumo eléctrico, estableciendo objetivos específicos de penetración para este tipo de cubiertas.

3. Impulsar el aprovechamiento de cubiertas residenciales, especialmente en edificios plurifamiliares y viviendas unifamiliares, mediante medidas de apoyo técnico, simplificación administrativa y programas específicos que faciliten la toma de decisiones colectivas en comunidades de propietarios.

4. Fomentar la instalación de fotovoltaica en suelo urbano y sobre infraestructuras existentes, tales como aparcamientos, pérgolas, espacios públicos, equipamientos y otras superficies ya transformadas, antes de autorizar nuevas instalaciones sobre suelo rústico.

5. Establecer criterios claros y restrictivos para el uso de suelo rústico en instalaciones fotovoltaicas, de modo que solo se recurra a este recurso cuando se haya demostrado la imposibilidad razonable de alcanzar los objetivos de generación mediante cubiertas y suelos urbanizados, y siempre minimizando los impactos ambientales, territoriales y sociales.

6. Coordinar este plan con los municipios de la Comunidad de Madrid, prestando apoyo técnico y financiero, y facilitando herramientas de planificación que permitan adaptar las actuaciones a las características y potencialidades de cada término municipal.

7. Incorporar mecanismos de seguimiento, evaluación y participación pública que permitan medir el grado de cumplimiento del plan, mejorar su eficacia y reforzar la aceptación social de la transición energética en la Comunidad de Madrid.

——— PNL-528/2025 RGEP.27282 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Poner en marcha, en colaboración con las entidades locales, de una red de supermercados públicos municipales con el objetivo de que toda la población tenga acceso a alimentos frescos y saludables a precios justos. - Dentro de sus competencias en materia de consumo: vigilar los precios de la alimentación, supervisar la cadena de valor y detectar prácticas abusivas de los grandes intermediarios y superficies comerciales. - Promover el consumo de proximidad y circuitos cortos de comercialización, impulsando la producción de cercanía, las cooperativas de consumo y el acceso a productos madrileños de temporada en los centros educativos, en los hospitales y en las residencias. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a: - establecer un mecanismo de control y limitación de los precios en productos habituales y saludables de la cesta de la compra, como pan y cereales, carne, pescado, leche, queso, huevos, aceites, frutas, legumbres, hortalizas, patatas y alimentos de bebés. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los últimos años hemos asistido a un incremento desorbitado de los precios de los alimentos básicos. Este aumento ha dificultado, especialmente a familias trabajadoras, pensionistas y jóvenes, el acceso a una cesta de la compra asequible. Los productos alimenticios se sitúan, según datos del Instituto Nacional de Estadística, a la cabeza de las subidas del IPC. La inflación alimentaria es un problema que afecta a toda Europa: según el Banco Central Europeo la subida experimentada entre 2019 y 2024 fue del 33 % para el conjunto de la zona euro mientras que España registró un 34 % de crecida en ese mismo periodo.

Los datos específicos de la Comunidad de Madrid son especialmente alarmantes. Por un lado, las familias madrileñas se han visto obligadas a esforzarse económicamente un 18 % más para comprar

alimentos y bebidas no alcohólicas: de 31.586 € anuales en 2015 a 37.360 € en 2023. Por otro lado, el estudio "Tendencias de Precios de la Cesta de la Compra 2025" realizado por Mercer, Madrid es una de las capitales europeas donde más han crecido los precios en la última década. Solo por detrás de Varsovia (106 %), la escalada de precios en Madrid (66 %) queda muy por encima del resto de capitales europeas donde se observan menores subidas de precios [Berlín (41 %) o Londres (48 %)].

Esta preocupante dinámica económica, que supone privación de productos básicos para muchos hogares y endeudamiento de las economías familiares, se produce al mismo tiempo que las cadenas comerciales y grandes superficies registran beneficios ejercicio tras ejercicio. Según el Observatorio de Márgenes Empresariales, a cierre de 2024, el sector de la distribución ha registrado una rentabilidad bruta del 6,1 %, alcanzando ganancias históricas de 7.500 millones de euros en su conjunto. Dentro de este sector encontramos a entidades como Mercadona, Carrefour o Lidl. También los denominados supermercados regionales han registrado sus mejores datos de crecimiento: entre 2020 y 2024 un 40 % más de ganancias y un 31 % más de ventas. En el caso de Ahorramás, implantado en la Comunidad de Madrid, terminó el ejercicio anterior con un beneficio de 126,5 millones, un 23,5 % más entre 2024 y 2020, y sus ventas crecieron un 26,6 % en ese mismo periodo, superando los 2.100 millones.

A esta tendencia al alza de los precios de los alimentos hay que sumarle el fenómeno conocido como cheapflation, que hace referencia al encarecimiento de los productos más baratos, lo que repercute con mayor intensidad en las rentas bajas. Así, en España entre 2021 y 2024 se observó un incremento del 37 % de los productos más baratos frente a la subida del 23 % de los productos de alta gama.

En el reciente estudio de IDRA, "¿Por qué sube la cesta de la compra? El papel del oligopolio alimentario y propuestas para un cambio de modelo" se analiza con profundidad esta tormenta perfecta que ha desembocado en una cesta de la compra a precios prohibitivos para muchos hogares. Además de las cadenas mencionadas anteriormente, en el informe se señalan los problemas derivados de la acumulación de marcas y empresas clave en seis grandes grupos (Vall Companys, Ebro Foods, BonÁrea, Nestlé, Coca-Cola Europacific Iberia y Grupo Fuertes) que en 2024 sumaron 1.281 millones de beneficios.

Frente a esta situación de desamparo que afrontan muchos madrileños y madrileñas, sufriendo las prácticas monopolísticas y la posición de poder de gigantes del mundo de la alimentación y la distribución, las autoridades públicas deben actuar.

Por todo lo anterior, desde el Grupo Parlamentario Más Madrid presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

— Poner en marcha, en colaboración con las entidades locales, de una red de supermercados públicos municipales con el objetivo de que toda la población tenga acceso a alimentos frescos y saludables a precios justos.

— Dentro de sus competencias en materia de consumo: vigilar los precios de la alimentación, supervisar la cadena de valor y detectar prácticas abusivas de los grandes intermediarios y superficies comerciales.

— Promover el consumo de proximidad y circuitos cortos de comercialización, impulsando la producción de cercanía, las cooperativas de consumo y el acceso a productos madrileños de temporada en los centros educativos, en los hospitales y en las residencias.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

— Establecer un mecanismo de control y limitación de los precios en productos habituales y saludables de la cesta de la compra, como pan y cereales, carne, pescado, leche, queso, huevos, aceites, frutas, legumbres, hortalizas, patatas y alimentos de bebés.

——— PNL-2/2026 RGEP.517 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a: 1. Defender los intereses financieros de la Comunidad de Madrid con rigor, transparencia y lealtad institucional. 2. Reconocer públicamente el incremento de recursos previsto para Madrid en el nuevo modelo de financiación autonómica. 3. Garantizar que los recursos adicionales se destinarán prioritariamente a reforzar los servicios públicos esenciales. 4. Abandonar la estrategia de confrontación permanente con el Gobierno de España. Para su tramitación ante el Pleno.

PROPOSICIÓN NO DE LEY QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN RELACIÓN CON LA DEFENSA DE LOS INTERESES FINANCIEROS DE MADRID DESDE LA LEALTAD INSTITUCIONAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema de financiación autonómica es el principal instrumento para garantizar la suficiencia financiera de las Comunidades Autónomas y la prestación de los servicios públicos esenciales en condiciones de igualdad para toda la ciudadanía.

Frente a un modelo caducado, el Gobierno de España ha decidido elevar una propuesta que por fin hace frente a los problemas estructurales.

La propuesta de nuevo modelo presentada por el Gobierno de España incrementa los recursos del conjunto del sistema y prevé un aumento significativo de la financiación de la Comunidad de Madrid, reforzando su capacidad para sostener y mejorar la sanidad, la educación, los servicios sociales y la atención a la dependencia.

Sin embargo, el Gobierno regional, una vez, ha optado por una estrategia de confrontación política y el victimismo fiscal, perjudicando los intereses de la ciudadanía madrileña.

La defensa de Madrid exige rigor, transparencia y lealtad institucional.

Por todo ello, esta Asamblea considera necesario instar al Gobierno regional a defender los intereses financieros de la región desde la responsabilidad y lealtad institucionales y a garantizar que los recursos adicionales se destinen prioritariamente al refuerzo de los servicios públicos esenciales.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a:

1. Defender los intereses financieros de la Comunidad de Madrid con rigor, transparencia y lealtad institucional.

2. Reconocer públicamente el incremento de recursos previsto para Madrid en el nuevo modelo de financiación autonómica.

3. Garantizar que los recursos adicionales se destinarán prioritariamente a reforzar los servicios públicos esenciales.

4. Abandonar la estrategia de confrontación permanente con el Gobierno de España.

——— PNL-4/2026 RGEP.957 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Rectificar de manera inmediata la decisión de suspender la convocatoria de ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral correspondiente al año 2025 y proceder a su publicación, aun cuando deba realizarse conforme a las bases reguladoras actualmente vigentes. 2. Garantizar el mantenimiento íntegro de la inversión presupuestaria prevista para la investigación predoctoral, evitando que los fondos consignados para este fin se pierdan o se destinen a otras partidas distintas. 3. Abrir una mesa de diálogo con las organizaciones y representantes del colectivo investigador, con el objetivo de abordar la precariedad estructural del sector y de mejorar el diseño de futuras convocatorias de ayudas. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La investigación pública constituye un pilar esencial para el desarrollo científico, social y económico de la Comunidad de Madrid. En este contexto, las ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral han representado históricamente una de las principales vías de acceso a la carrera investigadora y académica, permitiendo a jóvenes titulados magister desarrollar sus tesis doctorales en universidades y centros de investigación de la región.

No obstante, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido no convocar las ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral correspondientes al ejercicio 2025, suspendiendo una línea de financiación que en la convocatoria anterior ascendía a más de 29 millones de euros y permitía la contratación de 250 investigadores e investigadoras durante un periodo de cuatro años.

Esta decisión ha sido justificada por el ejecutivo regional en la necesidad de introducir modificaciones en las bases reguladoras de la convocatoria. Sin embargo, dicha justificación resulta claramente insuficiente, dado que los cambios normativos anunciados podrían haberse tramitado sin necesidad de suprimir una convocatoria anual, como ha ocurrido en otros programas de ayudas y en otras Administraciones públicas.

La supresión de esta convocatoria implica, en la práctica, el salto de una promoción completa, generando un retraso estructural que pospone la incorporación de los nuevos contratos, previsiblemente, hasta el año 2027. Esta situación incrementa la incertidumbre y la precariedad de la carrera investigadora y deja sin oportunidad de contratación a alrededor de 250 personas, muchas de las cuales se pueden ver obligadas a abandonar la investigación ante la imposibilidad de asumir largos periodos sin ingresos ni estabilidad laboral, ya que es un escenario altamente precarizado y competitivo.

Debe señalarse, además, que estas ayudas, aun caracterizadas por condiciones salariales limitadas —con retribuciones iniciales apenas superiores al salario mínimo interprofesional—, resultan imprescindibles para el sostenimiento del sistema público de investigación. En la última convocatoria

resuelta, la práctica totalidad de los contratos se formalizaron en universidades y organismos públicos, lo que evidencia tanto el carácter público de la investigación desarrollada en la Comunidad de Madrid como la dependencia de estas instituciones de esta línea de financiación.

La suspensión de la convocatoria autonómica se produce, asimismo, en un contexto de infrafinanciación de las universidades públicas madrileñas, las cuales han tenido que reducir progresivamente sus propias convocatorias de contratos predoctorales ante tal asfixia económica. Esta circunstancia agrava la precariedad estructural del personal investigador en formación y debilita la capacidad del sistema universitario público para atraer y retener talento.

A ello se suma la falta de información y transparencia por parte de la Administración autonómica, que no comunicó de forma clara ni en plazo la inexistencia de convocatoria en el año 2025, generando inseguridad jurídica y personal entre las personas potencialmente solicitantes.

Por todo lo expuesto, resulta necesario que la Asamblea de Madrid se pronuncie con claridad en defensa de la investigación pública, del personal investigador en formación y de la correcta ejecución de los recursos presupuestados, instando al Gobierno regional a adoptar medidas urgentes que eviten el deterioro del sistema científico madrileño.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Rectificar de manera inmediata la decisión de suspender la convocatoria de ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral correspondiente al año 2025 y proceder a su publicación, aun cuando deba realizarse conforme a las bases reguladoras actualmente vigentes.

2. Garantizar el mantenimiento íntegro de la inversión presupuestaria prevista para la investigación predoctoral, evitando que los fondos consignados para este fin se pierdan o se destinen a otras partidas distintas.

3. Abrir una mesa de diálogo con las organizaciones y representantes del colectivo investigador, con el objetivo de abordar la precariedad estructural del sector y de mejorar el diseño de futuras convocatorias de ayudas.

——— PNL-5/2026 RGEP.1029 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a: 1. Manifestar su rechazo al acuerdo suscrito y anunciado el día 8 de enero de 2026 entre el Presidente del Gobierno de España y el representante del partido separatista Esquerra Republicana de Catalunya para impulsar una reforma del sistema de financiación autonómica que responde únicamente a sus respectivos intereses. 2. Manifestar públicamente su rechazo a todas las cesiones competenciales, acuerdos presupuestarios y de investidura pactados entre los sucesivos gobiernos del bipartidismo y los distintos partidos separatistas, por haber dañado la unidad, la igualdad, la prosperidad y el estado de bienestar de los españoles. 3. Recuperar una perspectiva nacional en la prestación de los servicios públicos, permitiendo que los impuestos garanticen la equidad en la prestación de unos servicios públicos de calidad en todo el territorio nacional. 4. Solicitar al gobierno de España que ponga fin a un

modelo territorial que ha privilegiado a unas regiones por encima de otras por criterios exclusivamente políticos y que lleve a cabo una profunda reforma hasta llegar a un modelo que garantice la unidad nacional, la igualdad entre españoles y la solidaridad entre las regiones. 5. Superar el actual modelo divisivo diseñado para contentar a las élites políticas autonómicas y separatistas que ha destrozado el estado de bienestar de los españoles al fraccionar los servicios públicos en 17 sistemas independientes y descoordinados, impulsando la devolución inmediata al Estado Español de las competencias en materia de educación, sanidad, seguridad y administración de justicia, eliminando las fronteras artificiales que el modelo autonómico ha impuesto entre los españoles y que han resultado en un incremento notable del gasto y de las desigualdades en el acceso y la calidad de los servicios públicos. 6. Poner en marcha en el corto plazo todos los mecanismos de coordinación necesarios con el resto de las comunidades autónomas para avanzar hacia la equidad en la prestación de los servicios públicos a todos los españoles. 7. Garantizar que los recursos públicos se destinen a las necesidades reales de los españoles, prioritariamente a la asistencia a las familias y los españoles en situación de vulnerabilidad. 8. Eliminar el gasto político e improductivo destinado a estructuras ineficientes, dañinas para la unidad nacional, duplicadas o sin funciones que se han multiplicado con el desarrollo del Estado autonómico y sus 17 redes clientelares. 9. Acometer una bajada generalizada de impuestos que reduzca su esfuerzo fiscal y permita el desarrollo económico y la prosperidad para familias y empresas. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Primero. Los peajes que debe pagar el PSOE para mantenerse en el poder de la Nación.

Tras la presentación en Cortes Generales el pasado diciembre de 2025 del Proyecto de Ley Orgánica por el que se condona la deuda de Cataluña, que sirvió para la declarada ilegal consulta secesionista, lo que el Gobierno hace ahora es presentar un nuevo modelo de financiación regional, más complejo, más oscuro y diseñado para pagar peajes políticos a sus socios de investidura.

Este nuevo modelo no responde a criterios de equidad, eficiencia ni solidaridad entre las distintas regiones de España, sino a una estrategia deliberada de cesiones permanentes al separatismo, financiadas con el atraco fiscal al que las administraciones someten a los españoles. Bajo una retórica confusa y supuestamente técnica, el Gobierno introduce un sistema diseñado para debilitar a la Nación, convirtiendo la financiación regional en una herramienta de compra de apoyos parlamentarios. Cada concesión no es un hecho aislado, sino un paso más en la descomposición del principio de igualdad y en la normalización del chantaje político como forma de gobernar que el bipartidismo ha instaurado en España.

Es necesario insistir en que esta línea de conducta no es nueva. En realidad, ni siquiera Pedro Sánchez es el primer jefe de gobierno que se comporta de esta manera, ya que desde hace largas décadas ha sido una constante del bipartidismo la compra de apoyo político a cambio de concesiones perjudiciales para la unidad nacional. Pero Sánchez y el Partido Socialista sí son quienes han llevado esta línea política a cotas cada vez más desconcertantes de indignidad. Junto con la mentira, las cesiones al separatismo, que son avances hacia la destrucción de la unidad de España, a cambio de apoyo parlamentario, han sido el elemento que ha marcado indeleblemente el estilo de gobernar de Sánchez. Estas cesiones han tenido lugar en todos los ámbitos posibles: financiación autonómica, entrega de competencias del Estado a las comunidades autónomas, concesión de indultos a los perpetradores del golpe de 2017 contra la unidad nacional, aprobación de la Ley de amnistía en beneficio de esos mismos criminales, modificación inicua del Código Penal para suprimir el delito de sedición, complicidad descarada con los ataques separatistas contra la lengua española y contra los símbolos nacionales.

El nuevo modelo de financiación es el resultado de un pacto a la medida del Partido Socialista y de la voluntad de Pedro Sánchez de permanecer en el poder a cualquier precio. Esta voluntad tiene, a su vez, su fundamento no solamente en el apego al cargo, sino en una desesperada necesidad de utilizarlo como defensa frente a las acusaciones de corrupción que desde hace casi dos años rodean al jefe del Ejecutivo y a su entorno familiar y de partido.

Segundo. El nuevo modelo de financiación ahonda en el expolio fiscal.

La propuesta de nuevo modelo de financiación regional presentada por el Gobierno supone un incremento sustancial de los recursos del sistema, cifrado en torno a 21.000 millones de euros, mediante una mayor cesión de impuestos estatales y la integración de cuatro tributos más en el reparto general. Con la apariencia de una reforma presentada como técnica, el Gobierno consolida un modelo que extrae más recursos de los contribuyentes para sostener un sistema autonómico cada vez más costoso, sin exigir a las administraciones un control equivalente del gasto.

El aumento de la cesión del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (del 50 % al 55 %) y del IVA (del 50 % al 56,5 %) implica que una parte mayor de la recaudación extraída a los españoles pasa directamente a las administraciones regionales. Aunque no se presenta formalmente como una subida de impuestos, el efecto es ensanchar la base de ingresos del sistema, reducir los recursos disponibles en el ámbito estatal y trasladar tensiones financieras al conjunto de las cuentas públicas, lo que abre la puerta, en el corto o medio plazo, a nuevas subidas de impuestos o a un mayor endeudamiento para sostener un modelo de gasto creciente que no aborda las ineficiencias estructurales del sistema autonómico.

La ampliación de la cesta de tributos integrados y la revisión de los criterios de reparto, mediante una nueva definición de la población ajustada, refuerzan un esquema redistributivo complejo que premia el gasto estructural y penaliza los modelos de fiscalidad menos agresivos. Al mismo tiempo, la garantía de que ninguna comunidad perderá recursos consolida el sistema actual, trasladando el coste al conjunto de los españoles.

A este diseño se añade la creación de un nuevo Fondo de cambio climático para desastres naturales, presentado como mecanismo de solidaridad, pero cuya distribución concentraría aproximadamente dos tercios de los recursos en regiones del litoral mediterráneo: una muestra más de la ruptura deliberada del principio de igualdad entre españoles, al priorizar territorios concretos según criterios políticos y coyunturales y no en función de necesidades objetivas comunes.

Las fórmulas de caja compartida y los mecanismos específicos para determinadas competencias introducen, además, asimetrías territoriales que convierten la financiación regional en un instrumento de negociación política. En conjunto, la reforma avanza hacia más atraco fiscal indirecta, más gasto público y mayor dependencia del contribuyente, reforzando un modelo que supone un expolio fiscal continuado a los españoles sin mejoras proporcionales en servicios ni en igualdad entre territorios.

Tercero. La alternativa: más unidad y solidaridad y menos impuestos y privilegios.

Frente a un modelo que ha generado desigualdad entre españoles, duplicidades administrativas y un gasto político desproporcionado, VOX plantea una alternativa basada en la unidad nacional y la cohesión territorial de España. Nuestro país necesita una vertebración nacional real, que garantice la igualdad de acceso a los servicios públicos esenciales con independencia del lugar de residencia. Esta búsqueda de la igualdad real de todos los españoles exige tener en cuenta las distintas demandas y

particularidades de provincias y municipios, dedicando los esfuerzos necesarios en cada una de ellas para buscar la satisfacción de las necesidades de los españoles.

Porque son las verdaderas necesidades de los españoles, y no las supuestas necesidades de las comunidades autónomas, las que deberían ser consideradas al configurar un sistema de financiación territorial. A su vez, ello implica asumir una verdadera preocupación por la situación de las zonas rurales, por las áreas afectadas por la despoblación, por los territorios que han sufrido la desindustrialización. En definitiva, en vez de perseguir un equilibrio entre intereses partidistas igualmente ilegítimos, tal sistema debería procurar un verdadero equilibrio y una verdadera igualdad entre territorios con arreglo a las carencias y a las fortalezas de cada uno.

En conclusión, la auténtica solución no pasa por un nuevo sistema de financiación autonómica, sino por superar un modelo agotado y avanzar hacia un Estado que ponga todos sus recursos al servicio del bienestar y la prosperidad de los españoles. En tanto que no sea posible, un paso imprescindible es la recuperación por parte del Estado de competencias esenciales como sanidad, educación, justicia e interior. A ello debe sumarse una bajada general de impuestos, de alcance nacional, acompañada de la eliminación de duplicidades y del gasto político innecesario. Solamente un programa que incluya estas ideas en su base podrá asegurar a España la cohesión territorial y el crecimiento económico que tanto necesita.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a:

1. Manifestar su rechazo al acuerdo suscrito y anunciado el día 8 de enero de 2026 entre el Presidente del Gobierno de España y el representante del partido separatista Esquerra Republicana de Catalunya para impulsar una reforma del sistema de financiación autonómica que responde únicamente a sus respectivos intereses.

2. Manifestar públicamente su rechazo a todas las cesiones competenciales, acuerdos presupuestarios y de investidura pactados entre los sucesivos gobiernos del bipartidismo y los distintos partidos separatistas, por haber dañado la unidad, la igualdad, la prosperidad y el estado de bienestar de los españoles.

3. Recuperar una perspectiva nacional en la prestación de los servicios públicos, permitiendo que los impuestos garanticen la equidad en la prestación de unos servicios públicos de calidad en todo el territorio nacional.

4. Solicitar al gobierno de España que ponga fin a un modelo territorial que ha privilegiado a unas regiones por encima de otras por criterios exclusivamente políticos y que lleve a cabo una profunda reforma hasta llegar a un modelo que garantice la unidad nacional, la igualdad entre españoles y la solidaridad entre las regiones.

5. Superar el actual modelo divisivo diseñado para contentar a las élites políticas autonómicas y separatistas que ha destrozado el estado de bienestar de los españoles al fraccionar los servicios públicos en 17 sistemas independientes y descoordinados, impulsando la devolución inmediata al Estado Español de las competencias en materia de educación, sanidad, seguridad y administración de

justicia, eliminando las fronteras artificiales que el modelo autonómico ha impuesto entre los españoles y que han resultado en un incremento notable del gasto y de las desigualdades en el acceso y la calidad de los servicios públicos.

6. Poner en marcha en el corto plazo todos los mecanismos de coordinación necesarios con el resto de las comunidades autónomas para avanzar hacia la equidad en la prestación de los servicios públicos a todos los españoles.

7. Garantizar que los recursos públicos se destinen a las necesidades reales de los españoles, prioritariamente a la asistencia a las familias y los españoles en situación de vulnerabilidad.

8. Eliminar el gasto político e improductivo destinado a estructuras ineficientes, dañinas para la unidad nacional, duplicadas o sin funciones que se han multiplicado con el desarrollo del Estado autonómico y sus 17 redes clientelares.

9. Acometer una bajada generalizada de impuestos que reduzca su esfuerzo fiscal y permita el desarrollo económico y la prosperidad para familias y empresas.

——— PNL-6/2026 RGEP.1095 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Atender de manera inmediata las demandas trasladadas por los ayuntamientos de Soto del Real, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Guadalix de la Sierra y Bustarviejo en relación con la mejora del transporte público interurbano en el eje de la M-607. 2. Tomar en consideración las propuestas trasladadas por la sociedad organizada en la 'Plataforma 725 de calidad' que demandan un aumento de frecuencias de esta línea; así como la 'Plataforma TransporteSoto' que solicita la conexión de las urbanizaciones de Peña y Puente Real en Soto del Real. 3. A través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid reforzar de forma urgente las frecuencias y la capacidad de las líneas de autobús que prestan servicio a estos municipios, especialmente en horas punta, garantizando la fiabilidad de los horarios y la regularidad del servicio. 4. Elaborar, en colaboración con los ayuntamientos afectados, un plan específico de mejora del transporte público en la zona norte que contemple medidas a corto, medio y largo plazo, incluyendo la evaluación de nuevas conexiones, la mejora de la intermodalidad con la red de Cercanías y el seguimiento periódico de la calidad del servicio. 5. Dotar presupuestariamente las actuaciones necesarias para asegurar la prestación de un transporte público suficiente, accesible y sostenible en los municipios de la zona norte, evitando que las obras y actuaciones en infraestructuras viarias sigan produciendo un deterioro del servicio público de movilidad. 6. Adecuar las paradas de autobús de dichos municipios con marquesinas que protejan a las personas que esperan el transporte público de las inclemencias meteorológicas. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los municipios de la zona norte de la Comunidad de Madrid, en particular Soto del Real, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Guadalix de la Sierra y Bustarviejo vienen trasladando de manera reiterada la situación de deterioro del servicio de transporte público interurbano que vertebra este territorio a través del eje de la carretera M-607. Se trata de una problemática que afecta de forma directa y cotidiana a miles de personas que dependen del transporte público para acceder a su puesto de trabajo, a centros educativos, sanitarios y a otros servicios esenciales.

En fechas recientes, algunos alcaldes y alcaldesas de estos municipios han mantenido una reunión con responsables del Consorcio Regional de Transportes de Madrid con el objetivo de trasladar las deficiencias actuales del servicio, entre las que destacan la insuficiencia de frecuencias, los retrasos recurrentes, la falta de fiabilidad de los horarios y la escasez de vehículos disponibles, especialmente en horas punta. Demandas que están siendo igualmente reclamadas por la sociedad civil organizada como la "Plataforma por un 725 de calidad" o la "Plataforma TransporteSoto". Esta situación se ha visto agravada por las obras del tercer carril de la M-607 y por otras actuaciones en la red viaria, que han incrementado los tiempos de viaje y la congestión, sin que se hayan adoptado medidas compensatorias eficaces en materia de transporte público.

El mal funcionamiento del transporte interurbano en esta zona no solo tiene un impacto negativo en la calidad de vida de la ciudadanía, sino que contribuye a reforzar la dependencia del vehículo privado, incrementando la congestión, las emisiones contaminantes y las desigualdades territoriales. Asimismo, pone de manifiesto una falta de planificación y de respuesta por parte del Gobierno regional ante las necesidades reales de movilidad de municipios periurbanos y rurales que forman parte de la Comunidad de Madrid y que no pueden quedar relegados en las políticas públicas de transporte.

Teniendo en cuenta que la movilidad es un derecho básico y un elemento clave para la cohesión social y territorial; que el acceso a un transporte público suficiente, fiable y de calidad resulta esencial para garantizar la igualdad de oportunidades entre los distintos municipios de la región; que las actuaciones en infraestructuras viarias deben ir acompañadas necesariamente de refuerzos y mejoras del transporte público para evitar impactos negativos en la población afectada; y que los propios ayuntamientos de la zona norte han formulado de manera expresa y coordinada demandas concretas de mejora del servicio, resulta imprescindible que la Comunidad de Madrid atienda estas reclamaciones con medidas urgentes y con una planificación adecuada a medio y largo plazo.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Atender de manera inmediata las demandas trasladadas por los ayuntamientos de Soto del Real, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Guadalix de la Sierra y Bustarviejo en relación con la mejora del transporte público interurbano en el eje de la M-607.

2. Tomar en consideración las propuestas trasladadas por la sociedad organizada en la "Plataforma 725 de calidad" que demandan un aumento de frecuencias de esta línea; así como la "Plataforma TransporteSoto" que solicita la conexión de las urbanizaciones de Peña y Puente Real en Soto del Real.

3. A través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid reforzar de forma urgente las frecuencias y la capacidad de las líneas de autobús que prestan servicio a estos municipios, especialmente en horas punta, garantizando la fiabilidad de los horarios y la regularidad del servicio.

4. Elaborar, en colaboración con los Ayuntamientos afectados, un plan específico de mejora del transporte público en la zona norte que contemple medidas a corto, medio y largo plazo, incluyendo la evaluación de nuevas conexiones, la mejora de la intermodalidad con la red de Cercanías y el seguimiento periódico de la calidad del servicio.

5. Dotar presupuestariamente las actuaciones necesarias para asegurar la prestación de un transporte público suficiente, accesible y sostenible en los municipios de la zona norte, evitando que las obras y actuaciones en infraestructuras viarias sigan produciendo un deterioro del servicio público de movilidad.

6. Adecuar las paradas de autobús de dichos municipios con marquesinas que protejan a las personas que esperan el transporte público de las inclemencias meteorológicas.

——— PNL-7/2026 RGEP.1096 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Atender de manera inmediata las demandas trasladadas por los ayuntamientos de Soto del Real, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Guadalix de la Sierra y Bustarviejo en relación con la mejora del transporte público interurbano en el eje de la M-607. 2. Tomar en consideración las propuestas trasladadas por la sociedad organizada en la 'Plataforma 725 de calidad' que demandan un aumento de frecuencias de esta línea; así como la 'Plataforma TransporteSoto' que solicita la conexión de las urbanizaciones de Peña y Puente Real en Soto del Real. 3. A través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid reforzar de forma urgente las frecuencias y la capacidad de las líneas de autobús que prestan servicio a estos municipios, especialmente en horas punta, garantizando la fiabilidad de los horarios y la regularidad del servicio. 4. Elaborar, en colaboración con los ayuntamientos afectados, un plan específico de mejora del transporte público en la zona norte que contemple medidas a corto, medio y largo plazo, incluyendo la evaluación de nuevas conexiones, la mejora de la intermodalidad con la red de Cercanías y el seguimiento periódico de la calidad del servicio. 5. Dotar presupuestariamente las actuaciones necesarias para asegurar la prestación de un transporte público suficiente, accesible y sostenible en los municipios de la zona norte, evitando que las obras y actuaciones en infraestructuras viarias sigan produciendo un deterioro del servicio público de movilidad. 6. Adecuar las paradas de autobús de dichos municipios con marquesinas que protejan a las personas que esperan el transporte público de las inclemencias meteorológicas. Para su tramitación ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los municipios de la zona norte de la Comunidad de Madrid, en particular Soto del Real, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Guadalix de la Sierra y Bustarviejo vienen trasladando de manera reiterada la situación de deterioro del servicio de transporte público interurbano que vertebra este territorio a través del eje de la carretera M-607. Se trata de una problemática que afecta de forma directa y cotidiana a miles de personas que dependen del transporte público para acceder a su puesto de trabajo, a centros educativos, sanitarios y a otros servicios esenciales.

En fechas recientes, algunos alcaldes y alcaldesas de estos municipios han mantenido una reunión con responsables del Consorcio Regional de Transportes de Madrid con el objetivo de trasladar las deficiencias actuales del servicio, entre las que destacan la insuficiencia de frecuencias, los retrasos recurrentes, la falta de fiabilidad de los horarios y la escasez de vehículos disponibles, especialmente en horas punta. Demandas que están siendo igualmente reclamadas por la sociedad civil organizada como la "Plataforma por un 725 de calidad" o la "Plataforma TransporteSoto". Esta situación se ha visto agravada por las obras del tercer carril de la M-607 y por otras actuaciones en la red viaria, que han incrementado los tiempos de viaje y la congestión, sin que se hayan adoptado medidas compensatorias eficaces en materia de transporte público.

El mal funcionamiento del transporte interurbano en esta zona no solo tiene un impacto negativo en la calidad de vida de la ciudadanía, sino que contribuye a reforzar la dependencia del vehículo privado, incrementando la congestión, las emisiones contaminantes y las desigualdades territoriales. Asimismo, pone de manifiesto una falta de planificación y de respuesta por parte del Gobierno regional ante las necesidades reales de movilidad de municipios periurbanos y rurales que forman parte de la Comunidad de Madrid y que no pueden quedar relegados en las políticas públicas de transporte.

Teniendo en cuenta que la movilidad es un derecho básico y un elemento clave para la cohesión social y territorial; que el acceso a un transporte público suficiente, fiable y de calidad resulta esencial para garantizar la igualdad de oportunidades entre los distintos municipios de la región; que las actuaciones en infraestructuras viarias deben ir acompañadas necesariamente de refuerzos y mejoras del transporte público para evitar impactos negativos en la población afectada; y que los propios ayuntamientos de la zona norte han formulado de manera expresa y coordinada demandas concretas de mejora del servicio, resulta imprescindible que la Comunidad de Madrid atienda estas reclamaciones con medidas urgentes y con una planificación adecuada a medio y largo plazo.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Atender de manera inmediata las demandas trasladadas por los ayuntamientos de Soto del Real, Manzanares El Real, Miraflores de la Sierra, Guadalix de la Sierra y Bustarviejo en relación con la mejora del transporte público interurbano en el eje de la M-607.

2. Tomar en consideración las propuestas trasladadas por la sociedad organizada en la "Plataforma 725 de calidad" que demandan un aumento de frecuencias de esta línea; así como la "Plataforma TransporteSoto" que solicita la conexión de las urbanizaciones de Peña y Puente Real en Soto del Real.

3. A través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid reforzar de forma urgente las frecuencias y la capacidad de las líneas de autobús que prestan servicio a estos municipios, especialmente en horas punta, garantizando la fiabilidad de los horarios y la regularidad del servicio.

4. Elaborar, en colaboración con los Ayuntamientos afectados, un plan específico de mejora del transporte público en la zona norte que contemple medidas a corto, medio y largo plazo, incluyendo la evaluación de nuevas conexiones, la mejora de la intermodalidad con la red de Cercanías y el seguimiento periódico de la calidad del servicio.

5. Dotar presupuestariamente las actuaciones necesarias para asegurar la prestación de un transporte público suficiente, accesible y sostenible en los municipios de la zona norte, evitando que las obras y actuaciones en infraestructuras viarias sigan produciendo un deterioro del servicio público de movilidad.

6. Adecuar las paradas de autobús de dichos municipios con marquesinas que protejan a las personas que esperan el transporte público de las inclemencias meteorológicas.

——— PNL-8/2026 RGEP.1097 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Garantizar una omnicanalidad real, permitiendo que las personas usuarias puedan alternar libremente entre tarjeta física y soporte digital sin pérdida de derechos, funcionalidades ni seguridad. 2. Eliminar las barreras de acceso actuales, incorporando todos los tipos de abono existentes -incluidos los abonos sociales, infantiles y anuales-, asegurando la compatibilidad con los principales sistemas operativos móviles. 3. Aprovechar la implantación de la tarjeta virtual de transportes para fomentar la intermodalidad con funcionalidades tales como: posibilitar el uso durante un periodo tasado de tiempo de diferentes modos que actualmente se ve penalizado (por ejemplo, uso de dos autobuses); establecer diferentes tarifas según el momento del día y el nivel de uso de los medios públicos de transporte; compensar el uso recurrente del transporte público a través de bonificaciones; permitir la multiactivación útil de los abonos infantiles. 4. Establecer y hacer público un calendario vinculante para la plena implantación de estas mejoras, con plazos concretos y verificables. 5. Garantizar el acompañamiento y apoyo a la ciudadanía en la transición digital, mediante información clara, atención accesible y medidas específicas para evitar la exclusión digital. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Madrid ha presentado recientemente la aplicación denominada "Mi Tarjeta Transporte", destinada a permitir el uso de los abonos de transporte público a través del teléfono móvil. Esta iniciativa responde a una demanda de parte de la ciudadanía y se enmarca en los procesos de digitalización de los servicios públicos.

Sin embargo, la digitalización de un servicio público esencial como el transporte debe evaluarse por su respuesta a las necesidades de la ciudadanía, su cobertura y su adecuación a los principios de buenas prácticas de la administración electrónica. La digitalización debe ser un medio y no un fin en sí mismo.

La actual implementación de la tarjeta virtual presenta limitaciones relevantes que afectan tanto a la equidad en el acceso al servicio como a la seguridad y autonomía de las personas usuarias. Entre otras cuestiones:

- Quedan excluidos abonos especialmente relevantes desde el punto de vista social y económico, como el abono azul, el abono infantil gratuito o el abono anual.

- El sistema solo es compatible con dispositivos Android a partir de la versión 9.0, dejando fuera a las personas usuarias de iPhone y a quienes disponen de dispositivos más antiguos, lo que supone una discriminación de acceso al canal digital.

- La virtualización del abono implica la desactivación permanente de la tarjeta física, reduciendo la autonomía de la ciudadanía y generando riesgos ante pérdidas, averías o cambios de dispositivo.

- No es posible obtener directamente un abono en formato digital sin disponer previamente de una tarjeta física.

- Se excluyen billetes no personales, como el de diez viajes.

— No se aprovechan las posibilidades de la digitalización para aplicar tarifas más beneficiosas, como una integración modal más flexible, tarifas por tiempo o precios reducidos en horas valle.

Estas limitaciones rompen con principios básicos de la administración electrónica, como la omnicanalidad, la accesibilidad universal, la neutralidad tecnológica, la simplicidad administrativa y la orientación a la persona usuaria. En particular, el principio de omnicanalidad exige que la ciudadanía pueda elegir libremente el canal —digital o físico— por el que relacionarse con la administración, y cambiarlo en cualquier momento sin perder derechos ni funcionalidades.

Asimismo, la ausencia de un calendario público y vinculante para la eliminación de estas barreras refuerza la percepción de que nos encontramos ante una solución parcial y fragmentada, más orientada al anuncio político que a una estrategia integral de digitalización del sistema de tarificación del transporte público.

La digitalización debe servir para mejorar los servicios públicos y ampliar derechos, no para generar nuevas desigualdades ni para excluir a parte de la población por razones tecnológicas, económicas o de edad.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Garantizar una omnicanalidad real, permitiendo que las personas usuarias puedan alternar libremente entre tarjeta física y soporte digital sin pérdida de derechos, funcionalidades ni seguridad.

2. Eliminar las barreras de acceso actuales, incorporando todos los tipos de abono existentes -incluidos los abonos sociales, infantiles y anuales-, asegurando la compatibilidad con los principales sistemas operativos móviles.

3. Aprovechar la implantación de la tarjeta virtual de transportes para fomentar la intermodalidad con funcionalidades tales como: posibilitar el uso durante un periodo tasado de tiempo de diferentes modos que actualmente se ve penalizado (por ejemplo, uso de dos autobuses); establecer diferentes tarifas según el momento del día y el nivel de uso de los medios públicos de transporte; compensar el uso recurrente del transporte público a través de bonificaciones; permitir la multiactivación útil de los abonos infantiles.

4. Establecer y hacer público un calendario vinculante para la plena implantación de estas mejoras, con plazos concretos y verificables.

5. Garantizar el acompañamiento y apoyo a la ciudadanía en la transición digital, mediante información clara, atención accesible y medidas específicas para evitar la exclusión digital.

——— PNL-9/2026 RGEP.1098 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Garantizar una omnicanalidad real, permitiendo que las personas usuarias puedan alternar libremente entre tarjeta física y soporte

digital sin pérdida de derechos, funcionalidades ni seguridad. 2. Eliminar las barreras de acceso actuales, incorporando todos los tipos de abono existentes -incluidos los abonos sociales, infantiles y anuales-, asegurando la compatibilidad con los principales sistemas operativos móviles. 3. Aprovechar la implantación de la tarjeta virtual de transportes para fomentar la intermodalidad con funcionalidades tales como: posibilitar el uso durante un periodo tasado de tiempo de diferentes modos que actualmente se ve penalizado (por ejemplo, uso de dos autobuses); establecer diferentes tarifas según el momento del día y el nivel de uso de los medios públicos de transporte; compensar el uso recurrente del transporte público a través de bonificaciones; permitir la multiactivación útil de los abonos infantiles. 4. Establecer y hacer público un calendario vinculante para la plena implantación de estas mejoras, con plazos concretos y verificables. 5. Garantizar el acompañamiento y apoyo a la ciudadanía en la transición digital, mediante información clara, atención accesible y medidas específicas para evitar la exclusión digital. Para su tramitación ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Madrid ha presentado recientemente la aplicación denominada "Mi Tarjeta Transporte", destinada a permitir el uso de los abonos de transporte público a través del teléfono móvil. Esta iniciativa responde a una demanda de parte de la ciudadanía y se enmarca en los procesos de digitalización de los servicios públicos.

Sin embargo, la digitalización de un servicio público esencial como el transporte debe evaluarse por su respuesta a las necesidades de la ciudadanía, su cobertura y su adecuación a los principios de buenas prácticas de la administración electrónica. La digitalización debe ser un medio y no un fin en sí mismo.

La actual implementación de la tarjeta virtual presenta limitaciones relevantes que afectan tanto a la equidad en el acceso al servicio como a la seguridad y autonomía de las personas usuarias. Entre otras cuestiones:

- Quedan excluidos abonos especialmente relevantes desde el punto de vista social y económico, como el abono azul, el abono infantil gratuito o el abono anual.

- El sistema solo es compatible con dispositivos Android a partir de la versión 9.0, dejando fuera a las personas usuarias de iPhone y a quienes disponen de dispositivos más antiguos, lo que supone una discriminación de acceso al canal digital.

- La virtualización del abono implica la desactivación permanente de la tarjeta física, reduciendo la autonomía de la ciudadanía y generando riesgos ante pérdidas, averías o cambios de dispositivo.

- No es posible obtener directamente un abono en formato digital sin disponer previamente de una tarjeta física.

- Se excluyen billetes no personales, como el de diez viajes.

- No se aprovechan las posibilidades de la digitalización para aplicar tarifas más beneficiosas, como una integración modal más flexible, tarifas por tiempo o precios reducidos en horas valle.

Estas limitaciones rompen con principios básicos de la administración electrónica, como la omnicanalidad, la accesibilidad universal, la neutralidad tecnológica, la simplicidad administrativa y la orientación a la persona usuaria. En particular, el principio de omnicanalidad exige que la ciudadanía pueda elegir libremente el canal —digital o físico— por el que relacionarse con la administración, y cambiarlo en cualquier momento sin perder derechos ni funcionalidades.

Asimismo, la ausencia de un calendario público y vinculante para la eliminación de estas barreras refuerza la percepción de que nos encontramos ante una solución parcial y fragmentada, más orientada al anuncio político que a una estrategia integral de digitalización del sistema de tarificación del transporte público.

La digitalización debe servir para mejorar los servicios públicos y ampliar derechos, no para generar nuevas desigualdades ni para excluir a parte de la población por razones tecnológicas, económicas o de edad.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Garantizar una omnicanalidad real, permitiendo que las personas usuarias puedan alternar libremente entre tarjeta física y soporte digital sin pérdida de derechos, funcionalidades ni seguridad.

2. Eliminar las barreras de acceso actuales, incorporando todos los tipos de abono existentes -incluidos los abonos sociales, infantiles y anuales-, asegurando la compatibilidad con los principales sistemas operativos móviles.

3. Aprovechar la implantación de la tarjeta virtual de transportes para fomentar la intermodalidad con funcionalidades tales como: posibilitar el uso durante un periodo tasado de tiempo de diferentes modos que actualmente se ve penalizado (por ejemplo, uso de dos autobuses); establecer diferentes tarifas según el momento del día y el nivel de uso de los medios públicos de transporte; compensar el uso recurrente del transporte público a través de bonificaciones; permitir la multiactivación útil de los abonos infantiles.

4. Establecer y hacer público un calendario vinculante para la plena implantación de estas mejoras, con plazos concretos y verificables.

5. Garantizar el acompañamiento y apoyo a la ciudadanía en la transición digital, mediante información clara, atención accesible y medidas específicas para evitar la exclusión digital.

——— PNL-10/2026 RGEP.1099 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. La creación de Unidad Regional de Prácticas FFE, dependiente de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades que tengan como objetivo la intermediación entre empresas y centros, la creación de convenios marco regionales de prácticas y generar una base de datos conjunta entre centros. 2. Desarrollar la normativa en torno a las prácticas FFE en vistas a: a. Establecer horas de coordinación para los equipos de gestión y organización de las prácticas FFE de los centros que formen parte obligatoriamente de su distribución horaria. b. Aumentar

las horas de dedicación de los tutores de prácticas, actualmente en un máximo de 3 horas, a 7 horas según el número de alumnos que tengan a su cargo y el tiempo de implantación de los ciclos que tutoricen. c. Establecer un plus salarial para los docentes que sean tutores de prácticas en FP. d. Establecer como directriz clara la distribución de horas de prácticas para la FP superior a través de una instrucción de la consejería que permita los centros tener la seguridad jurídica necesaria para organizar las prácticas del alumnado de primer curso entre abril y junio, y la del alumnado de segundo curso a partir del primer trimestre según la organización que decida el centro. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La implantación del nuevo modelo de Formación Profesional, derivado de la Ley Orgánica 3/2022, ha supuesto una transformación profunda del sistema, al incorporar de manera estructural la formación en empresa u organismo equiparado como parte integrante de los itinerarios formativos. Este cambio responde a un objetivo compartido: reforzar la conexión entre formación y empleo, mejorar la empleabilidad del alumnado y adaptar las competencias profesionales a las necesidades reales del tejido productivo y social.

Sin embargo, la correcta aplicación de este modelo exige una planificación adecuada, una gobernanza clara y la dotación de los recursos organizativos necesarios. En la Comunidad de Madrid, el despliegue de la formación en empresa está encontrando importantes dificultades que están comprometiendo tanto la calidad de la formación como la equidad en el acceso del alumnado a estas experiencias formativas.

En primer lugar, se constata una insuficiencia estructural de plazas de formación en empresa, especialmente en determinadas familias profesionales y, de manera particularmente acusada, en el ámbito sociosanitario e informático. La ampliación del número de horas de formación en empresa, prevista en la normativa vigente, no ha venido acompañada de una estrategia regional de captación, coordinación y distribución de plazas, lo que está generando una presión creciente sobre los centros educativos y el profesorado.

En segundo lugar, esta situación está derivando en respuestas desiguales y poco homogéneas entre centros, especialmente en lo relativo a la organización de la formación en empresa del primer curso. En la práctica, muchas entidades colaboradoras muestran reticencias a acoger alumnado que se encuentra en una fase inicial de su proceso formativo, con un nivel todavía incipiente de competencias profesionales y para estancias de duración muy limitada, que difícilmente resultan operativas o justificables desde el punto de vista organizativo. Ante esta realidad, y en ausencia de una estrategia regional de acompañamiento y planificación, se está generalizando la concentración de las horas de formación en empresa en el segundo curso, una opción que, además, viene siendo orientada de facto desde la propia Consejería, al recomendar que estas estancias se realicen tras el primer trimestre de primero y se acumulen posteriormente en segundo curso.

Asimismo, cabe recalcar que esta deriva no responde a una imposición inevitable de la normativa estatal, que prevé una incorporación progresiva y pedagógicamente coherente del alumnado a la formación en empresa desde el primer curso, sino a la falta de una planificación autonómica adecuada por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no ha articulado los mecanismos necesarios para hacer viable esta fase inicial de manera ordenada, homogénea y con garantías. Como consecuencia, se está desvirtuando el sentido del modelo, generando inseguridad jurídica, debilitando la función formativa de estas estancias y trasladando a los centros y al profesorado una responsabilidad que debería ser asumida desde la política pública.

En tercer lugar, se identifica una sobrecarga significativa del profesorado, que asume tareas de intermediación, seguimiento, coordinación y evaluación de la formación en empresa sin un reconocimiento horario suficiente ni una estructura organizativa clara. La ausencia de una regulación homogénea sobre la dedicación docente a estas funciones está provocando desigualdades entre centros, desgaste profesional y una pérdida progresiva de colaboración por parte de empresas y entidades, especialmente en sectores que requieren un acompañamiento más intensivo. Esta situación de sobrecarga y falta de reconocimiento no solo compromete la calidad del modelo, sino que dificulta seriamente la retención del talento docente en la Formación Profesional, generando un contexto de precariedad organizativa que empuja a parte del profesorado, especialmente el más cualificado y con mayor experiencia, a abandonar la profesión o a desistir de asumir responsabilidades vinculadas a la formación en empresa.

Asimismo, en el ámbito sociosanitario, la limitada participación de recursos públicos y del tercer sector como organismos equiparados para la formación en empresa está trasladando de forma casi exclusiva esta responsabilidad al sector privado, que no siempre dispone de la capacidad ni de los incentivos necesarios para absorber el volumen de alumnado requerido por el sistema. Esta situación compromete tanto la viabilidad del modelo como su coherencia con las políticas públicas de cuidados, salud y atención a la dependencia.

Todo ello pone de manifiesto que las dificultades actuales no responden a una falta de voluntad de los centros educativos ni del profesorado, sino a la ausencia de una estrategia regional integral que ordene, apoye y garantice la formación en empresa como un derecho del alumnado y como una responsabilidad compartida del sistema público de Formación Profesional.

Por ello, resulta necesario que el Gobierno de la Comunidad de Madrid impulse, con carácter urgente, una estrategia de planificación y coordinación de la formación en empresa, que incluya la creación de estructuras de intermediación y apoyo, el reconocimiento efectivo del trabajo docente asociado a la tutorización y seguimiento, la implicación activa de recursos públicos y concertados, y el establecimiento de criterios claros y homogéneos para el desarrollo de estas estancias formativas.

Solo mediante una actuación decidida en este sentido será posible asegurar que la formación en empresa cumpla su función formativa, garantice la igualdad de oportunidades del alumnado, preserve la calidad del sistema y contribuya de manera efectiva a dar respuesta a los retos económicos y sociales de la Comunidad de Madrid.

Por este motivo, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. La creación de Unidad Regional de Prácticas FFE, dependiente de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades que tengan como objetivo la intermediación entre empresas y centros, la creación de convenios marco regionales de prácticas y generar una base de datos conjunta entre centros.

2. Desarrollar la normativa en torno a las prácticas FFE en vistas a:

a) Establecer horas de coordinación para los equipos de gestión y organización de las prácticas FFE de los centros que formen parte obligatoriamente de su distribución horaria.

b) Aumentar las horas de dedicación de los tutores de prácticas, actualmente en un máximo de 3 horas, a 7 horas según el número de alumnos que tengan a su cargo y el tiempo de implantación de los ciclos que tutoricen.

c) Establecer un plus salarial para los docentes que sean tutores de prácticas en FP.

d) Establecer como directriz clara la distribución de horas de prácticas para la FP superior a través de una instrucción de la consejería que permita los centros tener la seguridad jurídica necesaria para organizar las prácticas del alumnado de primer curso entre abril y junio, y la del alumnado de segundo curso a partir del primer trimestre según la organización que decida el centro.

——— PNL-11/2026 RGEP.1100 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. La creación de Unidad Regional de Prácticas FFE, dependiente de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades que tengan como objetivo la intermediación entre empresas y centros, la creación de convenios marco regionales de prácticas y generar una base de datos conjunta entre centros. 2. Desarrollar la normativa en torno a las prácticas FFE en vistas a: a. Establecer horas de coordinación para los equipos de gestión y organización de las prácticas FFE de los centros que formen parte obligatoriamente de su distribución horaria. b. Aumentar las horas de dedicación de los tutores de prácticas, actualmente en un máximo de 3 horas, a 7 horas según el número de alumnos que tengan a su cargo y el tiempo de implantación de los ciclos que tutoricen. c. Establecer un plus salarial para los docentes que sean tutores de prácticas en FP. d. Establecer como directriz clara la distribución de horas de prácticas para la FP superior a través de una instrucción de la consejería que permita los centros tener la seguridad jurídica necesaria para organizar las prácticas del alumnado de primer curso entre abril y junio, y la del alumnado de segundo curso a partir del primer trimestre según la organización que decida el centro. Para su tramitación ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La implantación del nuevo modelo de Formación Profesional, derivado de la Ley Orgánica 3/2022, ha supuesto una transformación profunda del sistema, al incorporar de manera estructural la formación en empresa u organismo equiparado como parte integrante de los itinerarios formativos. Este cambio responde a un objetivo compartido: reforzar la conexión entre formación y empleo, mejorar la empleabilidad del alumnado y adaptar las competencias profesionales a las necesidades reales del tejido productivo y social.

Sin embargo, la correcta aplicación de este modelo exige una planificación adecuada, una gobernanza clara y la dotación de los recursos organizativos necesarios. En la Comunidad de Madrid, el despliegue de la formación en empresa está encontrando importantes dificultades que están comprometiendo tanto la calidad de la formación como la equidad en el acceso del alumnado a estas experiencias formativas.

En primer lugar, se constata una insuficiencia estructural de plazas de formación en empresa, especialmente en determinadas familias profesionales y, de manera particularmente acusada, en el ámbito sociosanitario e informático. La ampliación del número de horas de formación en empresa, prevista en la normativa vigente, no ha venido acompañada de una estrategia regional de captación,

coordinación y distribución de plazas, lo que está generando una presión creciente sobre los centros educativos y el profesorado.

En segundo lugar, esta situación está derivando en respuestas desiguales y poco homogéneas entre centros, especialmente en lo relativo a la organización de la formación en empresa del primer curso. En la práctica, muchas entidades colaboradoras muestran reticencias a acoger alumnado que se encuentra en una fase inicial de su proceso formativo, con un nivel todavía incipiente de competencias profesionales y para estancias de duración muy limitada, que difícilmente resultan operativas o justificables desde el punto de vista organizativo. Ante esta realidad, y en ausencia de una estrategia regional de acompañamiento y planificación, se está generalizando la concentración de las horas de formación en empresa en el segundo curso, una opción que, además, viene siendo orientada de facto desde la propia Consejería, al recomendar que estas estancias se realicen tras el primer trimestre de primero y se acumulen posteriormente en segundo curso.

Asimismo, cabe recalcar que esta deriva no responde a una imposición inevitable de la normativa estatal, que prevé una incorporación progresiva y pedagógicamente coherente del alumnado a la formación en empresa desde el primer curso, sino a la falta de una planificación autonómica adecuada por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no ha articulado los mecanismos necesarios para hacer viable esta fase inicial de manera ordenada, homogénea y con garantías. Como consecuencia, se está desvirtuando el sentido del modelo, generando inseguridad jurídica, debilitando la función formativa de estas estancias y trasladando a los centros y al profesorado una responsabilidad que debería ser asumida desde la política pública.

En tercer lugar, se identifica una sobrecarga significativa del profesorado, que asume tareas de intermediación, seguimiento, coordinación y evaluación de la formación en empresa sin un reconocimiento horario suficiente ni una estructura organizativa clara. La ausencia de una regulación homogénea sobre la dedicación docente a estas funciones está provocando desigualdades entre centros, desgaste profesional y una pérdida progresiva de colaboración por parte de empresas y entidades, especialmente en sectores que requieren un acompañamiento más intensivo. Esta situación de sobrecarga y falta de reconocimiento no solo compromete la calidad del modelo, sino que dificulta seriamente la retención del talento docente en la Formación Profesional, generando un contexto de precariedad organizativa que empuja a parte del profesorado, especialmente el más cualificado y con mayor experiencia, a abandonar la profesión o a desistir de asumir responsabilidades vinculadas a la formación en empresa.

Asimismo, en el ámbito sociosanitario, la limitada participación de recursos públicos y del tercer sector como organismos equiparados para la formación en empresa está trasladando de forma casi exclusiva esta responsabilidad al sector privado, que no siempre dispone de la capacidad ni de los incentivos necesarios para absorber el volumen de alumnado requerido por el sistema. Esta situación compromete tanto la viabilidad del modelo como su coherencia con las políticas públicas de cuidados, salud y atención a la dependencia.

Todo ello pone de manifiesto que las dificultades actuales no responden a una falta de voluntad de los centros educativos ni del profesorado, sino a la ausencia de una estrategia regional integral que ordene, apoye y garantice la formación en empresa como un derecho del alumnado y como una responsabilidad compartida del sistema público de Formación Profesional.

Por ello, resulta necesario que el Gobierno de la Comunidad de Madrid impulse, con carácter urgente, una estrategia de planificación y coordinación de la formación en empresa, que incluya la creación de estructuras de intermediación y apoyo, el reconocimiento efectivo del trabajo docente

asociado a la tutorización y seguimiento, la implicación activa de recursos públicos y concertados, y el establecimiento de criterios claros y homogéneos para el desarrollo de estas estancias formativas.

Solo mediante una actuación decidida en este sentido será posible asegurar que la formación en empresa cumpla su función formativa, garantice la igualdad de oportunidades del alumnado, preserve la calidad del sistema y contribuya de manera efectiva a dar respuesta a los retos económicos y sociales de la Comunidad de Madrid.

Por este motivo, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. La creación de Unidad Regional de Prácticas FFE, dependiente de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades que tengan como objetivo la intermediación entre empresas y centros, la creación de convenios marco regionales de prácticas y generar una base de datos conjunta entre centros.

2. Desarrollar la normativa en torno a las prácticas FFE en vistas a:

a) Establecer horas de coordinación para los equipos de gestión y organización de las prácticas FFE de los centros que formen parte obligatoriamente de su distribución horaria.

b) Aumentar las horas de dedicación de los tutores de prácticas, actualmente en un máximo de 3 horas, a 7 horas según el número de alumnos que tengan a su cargo y el tiempo de implantación de los ciclos que tutoricen.

c) Establecer un plus salarial para los docentes que sean tutores de prácticas en FP.

d) Establecer como directriz clara la distribución de horas de prácticas para la FP superior a través de una instrucción de la consejería que permita los centros tener la seguridad jurídica necesaria para organizar las prácticas del alumnado de primer curso entre abril y junio, y la del alumnado de segundo curso a partir del primer trimestre según la organización que decida el centro.

——— PNL-12/2026 RGEP.1101 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. A ejercer las competencias que le atribuye la legislación vigente y proceder a la declaración de zonas tensionadas en Madrid. 2. A instar al Gobierno de España a que apruebe con la máxima urgencia una prórroga extraordinaria de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual para los contratos sujetos a renovación en 2026, 2027 y 2028. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La vivienda constituye hoy en día el epicentro de la mayor desigualdad social en España. Según FOESSA, el 45 % de la población que vive en régimen de alquiler se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión social. Además, la vivienda es el factor que genera mayor distancia entre rentas. Según un

informe del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, la renta de los caseros es un 82 % superior a la de los inquilinos.

A lo largo del 2026 y 2027, más de un millón de hogares podrían enfrentarse a la finalización de sus contratos de alquiler, en lo que ya se conoce como "la gran extinción de los alquileres", correspondiente a los contratos firmados durante la pandemia de la COVID-19. Casi tres millones de inquilinas e inquilinos quedarían en una situación de absoluta incertidumbre y desamparo, ante la disyuntiva de tener que aceptar potenciales subidas prohibitivas en los precios del alquiler o tener que mudarse lejos de aquellos barrios y ciudades donde tienen su vida, sus allegados o tienen a sus hijos e hijas escolarizados.

En el último lustro, el mercado del alquiler en España ha experimentado una escalada desproporcionada de precios que, según todas las previsiones, continuará a lo largo de 2026, volviendo a cerrar en máximos históricos. Según datos procedentes de portales inmobiliarios, la subida media de los alquileres a nivel estatal entre octubre de 2020 y octubre de 2025 fue del 34,3 %, pasando el precio ofertado para viviendas en alquiler de 10,85 euros el metro cuadrado a 14,5 euros.

En el caso de Madrid, siguiendo datos del CaixaBank research a septiembre de 2025, un hogar típico debe destinar casi 11 años de su renta para poder adquirir una vivienda, cifra que se eleva casi a los 17 años en el caso de la capital. En Madrid ciudad, el esfuerzo del alquiler representaba en diciembre de 2025 un 37 % de los ingresos frente a un 35 % en Barcelona y un 30,3 % en la media española. Los datos no dejan lugar a dudas y evidencia la necesidad de una intervención urgente del mercado del alquiler de vivienda por parte de los poderes públicos, para hacer efectiva la función social de la vivienda, recogida en el artículo 47 de la Constitución Española, y que garantice el derecho a una vivienda digna.

Las Comunidades Autónomas tienen las principales competencias y herramientas en materia de vivienda, tal y como se refleja en el artículo 148.1.3 de la Constitución y en sus respectivos Estatutos de Autonomía. En este marco competencial se inscribe, de manera específica, la potestad para declarar zonas de mercado residencial tensionado prevista en la Ley 12/2023, por el derecho a la vivienda.

La declaración de dichas zonas constituye un instrumento esencial para intervenir de forma eficaz ante situaciones de subidas persistentes y desproporcionadas de los precios del alquiler, permitiendo la aplicación de medidas orientadas a garantizar el acceso a una vivienda digna en condiciones asequibles. Allí donde esta herramienta se ha puesto en marcha, ha demostrado su utilidad como mecanismo de contención en la escalada de precios, lo que refuerza la responsabilidad de las administraciones autonómicas para ejercer sus competencias para paliar la actual emergencia habitacional y proteger el interés general.

Por su parte, el Gobierno de España, en el ejercicio de sus competencias, tiene la responsabilidad de garantizar un marco común de protección de derechos en situaciones de especial vulnerabilidad social y económica, especialmente cuando concurren circunstancias extraordinarias que afectan de manera generalizada al acceso y mantenimiento de la vivienda habitual, como es el caso en la actual crisis de vivienda por parte de la ciudadanía.

Desde esta perspectiva, y ante el rechazo a declarar las zonas tensionadas por el Gobierno del Partido Popular, así como el tiempo que requeriría su aplicación, resulta necesaria la aprobación de una nueva prórroga extraordinaria de los contratos de arrendamiento de la vivienda habitual, en el marco de las competencias exclusivas estatales sobre la legislación civil. Esta medida se encuentra recogida en la LAU y ya ha estado en vigor durante más de dos años en nuestro ordenamiento jurídico tras la

aprobación y posterior convalidación en el Congreso de los Diputados de ocho Reales Decretos-ley entre los años 2020 y 2023. Por tanto, la prórroga extraordinaria es, en estos momentos, la única medida capaz de proteger de manera efectiva e inmediata a las cientos de miles de personas que, en Madrid, pueden verse afectadas por la revisión arbitraria y desproporcionada de los precios del alquiler.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. A ejercer las competencias que le atribuye la legislación vigente y proceder a la declaración de zonas tensionadas en Madrid.

2. A instar al Gobierno de España a que apruebe con la máxima urgencia una prórroga extraordinaria de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual para los contratos sujetos a renovación en 2026, 2027 y 2028.

——— PNL-13/2026 RGEP.1102 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Reforzar los planes de educación ambiental con el objetivo de desarrollar la alfabetización científica temprana, la interpretación crítica de contenidos digitales y la comprensión de datos meteorológicos. - Solicitar la reunión de la Comisión Mixta de seguimiento y Control del Contrato-Programa de Radio Televisión Madrid S.A para aumentar los contenidos de divulgación científica tal y como establece la disposición 4.3.1.4 del Contrato Programa - Crear nuevos canales de coordinación con entidades científicas, colegios profesionales y plataformas digitales con el fin de promover protocolos de respuesta ante ataques coordinados de desinformación o acoso hacia profesionales científicos. Para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los últimos años se ha observado un incremento preocupante de los discursos de odio y ataques en redes sociales dirigidos específicamente a meteorólogos y meteorólogas, así como a profesionales de la ciencia climática. Su labor, fundamental para informar a la sociedad sobre fenómenos meteorológicos extremos y cambio climático, corre peligro al estar en la diana de grupos negacionistas.

Recientemente el Ministerio para la Transición Ecológica y el reto demográfico trasladaba a la Fiscalía General del Estado su preocupación por el "alarmante aumento" de mensajes hostiles y de odio digital contra meteorólogos y divulgadores científicos. Para ilustrar esta preocupación se apoyaban en el VI Informe del Observatorio de la Comunicación del Cambio Climático, donde, de la muestra analizada, el 49 % de las publicaciones en la red social X se alinean con posiciones negacionistas y el 17,6 % incluye discursos de odio, ataques personales o descalificaciones.

Esta proliferación de discursos de odio dirigidos, orquestados y financiados generan un doble problema: por un lado, impide un debate informado y sosegado y, por otro lado, erosiona la confianza de la ciudadanía en las instituciones científicas y en la propia ciencia. Esta "fina lluvia de odio" permanente contra la ciencia climática en redes sociales no es inocua. Acaba calando. Y permea. Tanto

en los profesionales concretos que la sufren como en el conjunto del tejido científico que ve cuestionado, cuando no atacado, su labor cotidiana.

Que la sociedad madrileña desconfíe de la AEMET o de los servicios de seguridad y emergencias cuando anuncian, advierten y hacen recomendaciones sobre fenómenos meteorológicos adversos es un problema de primer orden. Tanto en materia de seguridad como de cohesión social.

Ante esta situación la Comunidad de Madrid no puede tontear con posicionamientos que ponen en riesgo la vida de los madrileños y nos ponen en peligro como sociedad. Es urgente que muestre públicamente un inquebrantable posicionamiento con la ciencia, la divulgación científica, el respeto a los profesionales y la creación y difusión de herramientas que combatan la desinformación y fomenten una convivencia digital sana.

Por todo lo anterior, desde el Grupo Parlamentario Más Madrid presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

— Reforzar los planes de educación ambiental con el objetivo de desarrollar la alfabetización científica temprana, la interpretación crítica de contenidos digitales y la comprensión de datos meteorológicos.

— Solicitar la reunión de la Comisión Mixta de seguimiento y control del Contrato-programa de Radio Televisión Madrid S.A. para aumentar los contenidos de divulgación científica tal y como establece la disposición 4.3.1.4 del Contrato Programa.

— Crear nuevos canales de coordinación con entidades científicas, colegios profesionales y plataformas digitales con el fin de promover protocolos de respuesta ante ataques coordinados de desinformación o acoso hacia profesionales científicos.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite las Interpelaciones Parlamentarias que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— I-2/2026 RGEP.939 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política General del Consejo de Gobierno en materia vivienda.

——— I-3/2026 RGEP.940 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política General del Consejo de Gobierno en materia transporte.

——— I-4/2026 RGEP.941 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política General del Consejo de Gobierno en materia de rehabilitación de vivienda.

——— I-5/2026 RGEP.942 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política General del Consejo de Gobierno en materia de promoción de acceso a la primera vivienda.

——— I-6/2026 RGEP.943 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política General del Consejo de Gobierno en materia de líneas y frecuencias del transporte público de la Comunidad de Madrid.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PE-4812/2025 RGEP.27125 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué servicios está previsto que se presten en el nuevo Centro de Salud Palma Norte, del distrito de Centro, en la ciudad de Madrid?

——— PE-4813/2025 RGEP.27127 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué servicios está previsto que se presten en el nuevo Centro de Salud Cea Bermúdez, del distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid?

——— PE-4814/2025 RGEP.27128 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha aproximada tiene previsto el Gobierno de la Comunidad la apertura al uso público del nuevo Centro de Salud Cea Bermúdez del distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid?

——— PE-4815/2025 RGEP.27129 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué servicios está previsto que se presten en el nuevo Centro de Salud Villamil, del distrito de Tetuán en la ciudad de Madrid?

——— PE-4816/2025 RGEP.27132 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué servicios va a incorporar el nuevo consultorio médico de Fuente el Saz tras su reforma?

——— PE-4817/2025 RGEP.27137 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Bajo qué normativa se van a regir las oficinas que se transforman en viviendas contempladas en la Ley 3/2024, de 28 de junio, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida de Madrid?

——— PE-4818/2025 RGEP.27169 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los cambios que va a hacer la Comunidad de Madrid en la reestructuración del servicio de bibliometro?

——— PE-4820/2025 RGEP.27233 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid dar continuidad al Plan de Empleo Juvenil 2024-2025 una vez finalizado su periodo de vigencia?

——— PE-4821/2025 RGEP.27234 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está en estudio la elaboración de un nuevo Plan de Empleo Juvenil para el periodo 2026-2027?

——— PE-4946/2025 RGEP.27518 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué restricciones reglamentarias en materia de publicidad y promoción tienen en la actualidad los salones de juego y locales de apuestas en la aplicación de la vigente Ley del Juego?

——— PE-4947/2025 RGEP.27521 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas están adoptando para paliar los efectos de la enfermedad de la lengua azul para el sector ovino, caprino y vacuno, en la actualidad?

——— PE-4949/2025 RGEP.27585 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Sabe el Gobierno de la Comunidad de Madrid si el Ayuntamiento de Collado Mediano dispone del Plan de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales (PAMIF) debidamente aprobado, conforme a lo establecido en el Anexo 4 del Decreto 59/2017 (INFOMA)?

——— PE-4950/2025 RGEP.27586 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consta en el registro autonómico si el PAMIF de Collado Mediano está actualizado, en vigor y adaptado a la normativa y procedimientos operativos del Plan INFOMA para la campaña 2025-2026?

——— PE-4951/2025 RGEP.27587 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consta en la Comunidad de Madrid la existencia de planes específicos de gestión de interfaz urbano-forestal en Collado Mediano, especialmente en urbanizaciones limítrofes con monte público o áreas forestales?

——— PE-4952/2025 RGEP.27588 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene constancia el gobierno de la presentación oficial del proyecto "Planeta Joven" por parte del Ayuntamiento de Moralzarzal?

——— PE-4954/2025 RGEP.27590 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Existe algún compromiso de financiación por parte de la Comunidad de Madrid, a través del Programa de Inversión Regional (PIR) o de otras partidas presupuestarias, para ejecutar esta macroactuación denominada "Plantea joven de Moralzarzal"?

——— PE-4955/2025 RGEP.27591 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: considerando que el proyecto "Planeta Joven" de Moralzarzal se ubica sobre una antigua planta de tratamiento de residuos (RCD), ¿ha recibido la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior algún estudio de caracterización y descontaminación de suelos que garantice la seguridad para el nuevo uso dotacional y de ocio previsto?

——— PE-4956/2025 RGEP.27592 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: dada la magnitud del proyecto denominado "Planeta Joven" de Moralzarzal (60.000 m²) y su ubicación colindante con espacios protegidos, ¿ha determinado la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular si este proyecto debe someterse al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria, conforme a la Ley 21/2013 y la Ley 2/2002 de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, debido a sus potenciales efectos significativos sobre el medio ambiente?

——— PE-4957/2025 RGEP.27593 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuenta el proyecto "Planeta Joven" de Moralzarzal con los informes preceptivos de la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal respecto a su impacto sobre la Dehesa Vieja, así como sobre la conectividad ecológica de la zona, considerando la previsión de grandes movimientos de tierras y la creación de láminas de agua artificiales?

——— PE-4958/2025 RGEP.27595 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: "Dado que el proyecto 'Planeta Joven' anuncia la creación de láminas de agua y un río artificial en una zona de sierra con recursos hídricos limitados, ¿ha recibido la Comunidad de Madrid solicitud de informe sobre la disponibilidad de recursos hídricos por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo y/o el Canal de Isabel II, y?

——— PE-4959/2025 RGEP.27596 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: "Teniendo en cuenta que la ubicación propuesta para la actuación denominada 'Planeta Joven' de Moralzarzal colinda con la Dehesa Vieja y áreas de dispersión de fauna protegida, ¿qué medidas exigirá la Dirección General de Biodiversidad para evitar que la contaminación lumínica y acústica derivada de un recinto de ocio de estas dimensiones altere los ciclos vitales de las especies nocturnas y la avifauna presente en el entorno natural de Moralzarzal?".

——— PE-4961/2025 RGEP.27598 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: hay una Red de Corredores Ecológicos de la CM del 2010. En el Corredor Ecológico "Secundario del Manzanares" que conecta el LIC del Manzanares. Planeta Joven estará justo encima del corredor. ¿Está previsto retirar los 100.000 m³ de escombros acumulados en la RCD y restaurar el terreno a su estado original, ya que es Suelo No Urbanizable de Protección?

——— PE-4967/2025 RGEP.27630 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué consiste el Carne Senior para mayores de 60 años de la Comunidad de Madrid?

——— PE-4968/2025 RGEP.27631 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿A partir de cuándo se podrá solicitar el Carnet Senior para mayores de 60 años de la Comunidad de Madrid?

——— PE-4969/2025 RGEP.27737 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué motivación ha llevado al Gobierno regional a licitar un contrato de 7.061.782 euros para tareas de auscultación y supervisión geotécnica de la línea 7B de metro.

——— PE-4970/2025 RGEP.27741 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué informes de supervisión geotécnica se han realizado en la línea 7B de metro, en el último semestre de 2025.

——— PE-4971/2025 RGEP.27747 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: de qué medios de control dispone el Gobierno regional para garantizar la seguridad operacional en las infraestructuras del suburbano en la línea 7B, en esta Legislatura.

——— PE-4972/2025 RGEP.27748 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: de qué medios de control dispone el Gobierno regional para garantizar la seguridad operacional en las infraestructuras del suburbano en la línea 3, en esta Legislatura.

——— PE-4973/2025 RGEP.27749 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: de qué medios de control dispone el Gobierno regional para garantizar la seguridad operacional en las infraestructuras del suburbano en la línea 11, en esta Legislatura.

——— PE-1/2026 RGEP.5 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo tiene previsto el Gobierno regional instalar ascensores, en la estación de metro de Manuel Becerra.

——— PE-2/2026 RGEP.6 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué previsiones de obras de mejora, tiene previsto realizar el Gobierno regional en el Centro de Salud de la calle Londres, esquina con la calle Cardenal Belluga, sito en el distrito de Salamanca.

——— PE-3/2026 RGEP.7 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué previsiones de obras de mejora, tiene previsto realizar el Gobierno regional en el Conjunto Monumental "Dolmen de Dali", declarado Bien de Interés Patrimonial, plaza de Felipe II, sito en el distrito de Salamanca.

——— PE-5/2026 RGEP.9 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo tiene previsto el Gobierno regional, acometer la rehabilitación del muro exterior del CEIP Amador de los Ríos, sito en la calle Marqués de Zafra, distrito de Salamanca.

——— PE-6/2026 RGEP.10 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cuándo tiene previsto el Gobierno regional acometer las obras en el CEIP , Reina Victoria, sito en la calle Príncipe de Vergara número 61, distrito de Salamanca.

——— PE-37/2026 RGEP.90 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué noticias tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el arbitraje instado por Canal de Isabel II ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) contra la expropiación del gobierno colombiano de la empresa Triple A de Barranquilla, participada por Canal.

——— PE-40/2026 RGEP.93 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos en los que se detectó cáncer de mama dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) indicando la fecha de la mamografía de cribado y la fecha en la que se comunicó el diagnóstico definitivo de cáncer a la mujer afectada desde julio del año 2023 hasta la actualidad desagregados por meses y por zona sanitaria, con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PE-41/2026 RGEP.94 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué contratos de asistencia jurídica tiene Canal de Isabel II o sus empresas participadas para lidiar con los procedimientos de arbitraje internacional sobre sus inversiones en Latinoamérica, y concretamente en Panamá, Brasil, Colombia y República Dominicana?

——— PE-60/2026 RGEP.136 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué incidentes de seguridad física para viajeros y personas trabajadoras se han dado en la línea 6 de Metro de Madrid después de las obras de remodelación acometidas en 2025 como consecuencia de la separación entre coche y andén?

——— PE-66/2026 RGEP.208 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué carácter tuvo el viaje de la Presidenta de la Comunidad de Madrid a la República Argentina en enero de 2026, institucional o privado?

——— PE-67/2026 RGEP.209 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios utiliza el Gobierno regional para calificar un viaje como "visita particular" cuando incluye reuniones con jefes de Estado?

——— PE-68/2026 RGEP.210 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el gobierno compatible calificar la visita de la Presidenta a la República Argentina como privada cuando se celebra una reunión oficial con su Presidente en la Casa Rosada, sede del ejecutivo?

——— PE-69/2026 RGEP.211 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Quién solicitó la reunión entre la presidenta de la Comunidad de Madrid y el presidente de la República Argentina del mes de enero 2026?

——— PE-70/2026 RGEP.212 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué asuntos concretos se trataron durante la reunión entre la Presidenta de la Comunidad de Madrid y el Presidente de la República Argentina en enero 2026?

——— PE-71/2026 RGEP.213 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se abordaron cuestiones relacionadas con competencias propias de la Comunidad de Madrid en la reunión mantenida entre la Presidenta de la Comunidad de Madrid y el Presidente de la República Argentina en enero 2026?

——— PE-72/2026 RGEP.214 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué motivo se difundieron fotografías y una nota de prensa oficial de la reunión a entre la Presidenta de la Comunidad de Madrid y el Presidente de la República Argentina a través de los canales del Gobierno argentino?

——— PE-73/2026 RGEP.215 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Autorizó o conocía previamente la presidenta de la Comunidad de Madrid la emisión de la nota de prensa oficial y fotografías por parte del gobierno argentino del encuentro mantenido con su presidente?

——— PE-74/2026 RGEP.216 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Emitió o difundió la Comunidad de Madrid algún comunicado oficial sobre la reunión mantenida entre la Presidenta de la Comunidad de Madrid y el Presidente de la República Argentina en enero 2026?

——— PE-75/2026 RGEP.217 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se utilizaron fondos públicos, de forma directa o indirecta, de la Comunidad de Madrid para sufragar el viaje de la Presidenta a Uruguay y Argentina en enero 2026 o actividades asociadas al mismo?

——— PE-76/2026 RGEP.218 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Utilizó la Presidenta de la Comunidad de Madrid la sala de autoridades del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas para su viaje a Uruguay en enero 2026?

——— PE-77/2026 RGEP.219 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Quién se ha hecho cargo del coste de las salas de autoridades de los aeropuertos utilizados por la presidenta de la Comunidad de Madrid a Uruguay y Argentina en enero 2026?

——— PE-78/2026 RGEP.220 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Acompañó a la presidenta de la Comunidad de Madrid algún miembro de su gabinete y en calidad de qué, en su viaje a Argentina y Uruguay en enero 2026?

——— PE-79/2026 RGEP.221 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el gobierno que la presidenta que una comunidad autónoma tiene legitimidad para mantener relaciones institucionales bilaterales con gobiernos extranjeros?

——— PE-80/2026 RGEP.222 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se informó al Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España de la celebración de la reunión mantenida entre la Presidenta de la Comunidad de Madrid y el Presidente de la República Argentina en enero 2026?

——— PE-81/2026 RGEP.223 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se coordinó la visita de la Presidenta de la Comunidad de Madrid al Presidente de la República Argentina en enero 2026 con la acción exterior del gobierno de España?

——— PE-82/2026 RGEP.224 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno regional para evitar confusión entre actividades privadas y actos institucionales en el futuro?

——— PE-121/2026 RGEP.296 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué no se otorga ningún punto en los criterios de baremación por composición familiar de la convocatoria de becas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada a las familias monoparentales?

——— PE-125/2026 RGEP.333 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno autonómico necesario proponer modificaciones legislativas para reforzar los límites a la concesión directa de subvenciones y asegurar que la concurrencia competitiva sea efectivamente la norma, atendiendo a las conclusiones de la Cámara de Cuentas en el ejercicio 2024?

——— PE-126/2026 RGEP.344 ———

De la Diputada Sra. San Martín Fabro, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es diseño metodológico de la prueba experimental que se va a realizar en cinco centros educativos sobre la incorporación de herramientas de inteligencia artificial dentro de EducaMadrid?

——— PE-127/2026 RGEP.347 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué vinculación contractual tiene el Gobierno regional con el Complejo de Aguas de Carabaña.

——— PE-128/2026 RGEP.348 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué vinculación contractual tiene el Gobierno regional con " Vega Carabaña, S.L".

——— PE-129/2026 RGEP.350 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre los motivos por los que ha quedado desierto el expediente 172/2025 (A/SER-027697/2025) cuyo objeto del contrato es la "Gestión de centros de atención social a personas con enfermedad mental grave y duradera en Getafe, incluyendo residencia, pisos supervisados, centro psicosocial y centro de inserción laboral".

——— PE-130/2026 RGEP.352 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración ha hecho el Gobierno regional para acudir a un acuerdo marco (AM 005/2026), en lugar de licitaciones individualizadas por zona o centro, para la gestión de residencias para personas con enfermedad mental grave y duradera?

——— PE-131/2026 RGEP.353 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se valoró el impacto del acuerdo marco (AM 005/2026), en la planificación a largo plazo de la red pública de atención a la salud mental?

——— PE-132/2026 RGEP.354 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que los requisitos de solvencia económica y técnica fijados en el acuerdo marco (AM 005/2026), son proporcionados al objeto del contrato y compatibles con la libre competencia?

——— PE-133/2026 RGEP.376 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid mantiene en su activo contable más de 300 M€ de obras fallidas o sin ejecutar?

——— PE-134/2026 RGEP.378 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas recomendaciones de la Cámara de Cuentas relativas a la depuración contable de inversiones fallidas siguen actualmente sin ejecutar, y desde qué ejercicios se vienen reiterando?

——— PE-135/2026 RGEP.382 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que actúa conforme a una gestión responsable, transparente y respetando los principios de legalidad contable?

——— PE-136/2026 RGEP.383 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que se ha informado de manera específica y detallada a la Asamblea sobre la existencia de activos improductivos, a pesar de las advertencias del órgano fiscalizador?

——— PE-139/2026 RGEP.392 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede detallar el Gobierno regional cuánto ha abonado efectivamente la Comunidad de Madrid a la Agencia Tributaria en concepto de IVA derivado de facturación interna con Metro de Madrid, pese a no existir ingreso neto real?

——— PE-141/2026 RGEP.395 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha cuantificado la Intervención General el perjuicio económico total acumulado para la Comunidad de Madrid derivado exclusivamente del IVA pagado por operaciones internas con Metro de Madrid?

——— PE-143/2026 RGEP.400 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha cuantificado la Intervención General, el perjuicio económico total acumulado para la Comunidad de Madrid, derivado exclusivamente del IVA pagado por operaciones internas con Metro de Madrid, en esta Legislatura?

——— PE-147/2026 RGEP.407 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se han autorizado en 2025 transferencias de fondos desde la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) para atender pagos a hospitales privados u otros gastos sanitarios?

——— PE-148/2026 RGEP.413 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué programas, contratos o conceptos de gasto del SERMAS fueron financiados con cargo a 61,5 millones de euros, transferidos de la Agencia Madrileña de Atención Social, según acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5 de diciembre de 2024?

——— PE-151/2026 RGEP.501 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas entidades del sector público madrileño no han rendido cuentas del ejercicio 2023 dentro del plazo legal establecido en la Ley 11/1999 de la Cámara de Cuentas?

——— PE-152/2026 RGEP.502 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno regional frente a las entidades públicas que han presentado deficiencias graves en la formulación, aprobación o rendición de sus cuentas anuales de 2024?

——— PE-153/2026 RGEP.503 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué IFEMA presenta deficiencias formales en sus cuentas sin que conste ningún expediente sancionador por parte de la Comunidad de Madrid?

——— PE-154/2026 RGEP.504 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué Canal de Isabel II presenta deficiencias formales en sus cuentas sin que conste ningún expediente sancionador por parte de la Comunidad de Madrid?

——— PE-155/2026 RGEP.505 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el Hospital Fundación Alcorcón presenta deficiencias formales en sus cuentas sin que conste ningún expediente sancionador por parte de la Comunidad de Madrid?

——— PE-156/2026 RGEP.506 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas entidades del sector público madrileño llevan más de dos ejercicios consecutivos incumpliendo su obligación legal de rendición de cuentas?

——— PE-157/2026 RGEP.507 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Hacienda para depurar el censo de entidades públicas que, según la Cámara de Cuentas, podrían estar extinguidas o carecer de existencia jurídica real?

——— PE-158/2026 RGEP.514 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos expedientes de contratación del ejercicio 2023 han sido cuestionados por la Cámara de Cuentas por incumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público?

——— PE-159/2026 RGEP.523 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué se ha utilizado una transferencia del Ministerio de Transportes para financiar una modificación presupuestaria de 110 millones de euros?

——— PE-160/2026 RGEP.524 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se han adoptado para evitar nuevos errores contables de gran impacto presupuestario detectados en los informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas?

——— PE-161/2026 RGEP.525 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas modificaciones presupuestarias han recibido observaciones por la Cámara de Cuentas en los últimos tres ejercicios?

——— PE-162/2026 RGEP.532 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha se tramitó y aprobó la modificación de crédito de 110.036.000 euros correspondiente al ejercicio presupuestario 2024 que se recoge en el Informe de Fiscalización de la cuenta general 2024?

——— PE-163/2026 RGEP.533 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas correctoras ha adoptado el Gobierno regional para regularizar la irregularidad contable señalada por la Cámara de Cuentas en relación con la modificación de crédito del ejercicio 2024 financiada indebidamente con ingresos del ejercicio 2023 en contra de la normativa de financiación afectada?

——— PE-164/2026 RGEP.546 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que el Código ético de los altos cargos de la administración de la Comunidad de Madrid y de sus entes adscritos es compatible con la normativa actual en materia de transparencia?

——— PE-165/2026 RGEP.548 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que el código ético vigente mantiene plena validez jurídica y política tras la aprobación de la Ley de Transparencia?

——— PE-166/2026 RGEP.549 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha sido derogado expresa o tácitamente algún precepto del código ético como consecuencia de la entrada en vigor o de alguna de las modificaciones de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid?

——— PE-167/2026 RGEP.551 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que el código ético ha dejado de ser obligatorio?

——— PE-169/2026 RGEP.631 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas se han prestado a las personas damnificadas que han llamado al teléfono 112 anti ocupación?

——— PE-170/2026 RGEP.633 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversión ha realizado la Comunidad de Madrid el último año en la conocida línea de Madrid 112 anti ocupación?

——— PE-171/2026 RGEP.659 ———

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional la posibilidad de publicar la convocatoria de ayudas para investigadores

predoctorales de las universidades públicas madrileñas correspondientes al curso 2025/2026 antes de finalizar el primer trimestre de 2026?

——— PE-172/2026 RGEP.660 ———

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que sustentan la decisión de no realizar la convocatoria de ayudas para la contratación de investigadores predoctorales en formación correspondiente al año 2026 por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

——— PE-173/2026 RGEP.661 ———

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que sustentan la decisión de trasladar a final de curso la convocatoria de ayudas para la contratación de investigadores predoctorales en formación correspondiente al año 2026 por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

——— PE-174/2026 RGEP.662 ———

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el calendario previsto para la resolución de la próxima convocatoria de ayudas predoctorales por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades?

——— PE-175/2026 RGEP.663 ———

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno regional realizar una convocatoria transitoria que no interrumpa el ciclo anual de ayudas por la modificación de las bases reguladoras de convocatoria en las ayudas de contratación de investigadores predoctorales del año 2026 en las universidades públicas madrileñas?

——— PE-188/2026 RGEP.784 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la clasificación definitiva de las viviendas del Plan Vive dentro del Reglamento de vivienda protegida de la Comunidad de Madrid?

——— PE-199/2026 RGEP.804 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el impacto que tienen los patrocinios en eventos deportivos que se financian por el Gobierno regional?

——— PE-202/2026 RGEP.813 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno regional para reducir la brecha de género en la práctica deportiva entre adolescentes durante 2026.

——— PE-203/2026 RGEP.814 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas adoptadas por el Gobierno regional para reducir la brecha de género en la práctica deportiva entre adolescentes desde el inicio de Legislatura.

——— PE-205/2026 RGEP.825 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los motivos por los que la Comunidad de Madrid ha prorrogado el 16 de diciembre de 2025 por otros dos años más el Convenio con el Ayuntamiento de Madrid para el realojamiento y la integración social de familias residentes en el Sector 6 de la Cañada Real Galiana?

——— PE-206/2026 RGEP.828 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si el Colegio Alborada ha recibido, además del concierto educativo, subvenciones, ayudas u otra financiación adicional por parte de la Comunidad de Madrid.

——— PE-207/2026 RGEP.837 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto abrir el IES Ana Frank en Aravaca?

——— PE-208/2026 RGEP.839 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando la Consejería para mitigar el frío derivado de las obras en el IES Cardenal Cisneros?

——— PE-209/2026 RGEP.855 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el gobierno la inspección de los movimientos de tierras en la zona de Alpedrete del polígono industrial que está protegido, desde el norte hasta los límites de la dehesa municipal, como SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES, LOCALIZACIÓN VINCULANTE DE ESPACIOS VERDES?

——— PE-210/2026 RGEP.867 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para promocionar los lugares de memoria durante 2026?

——— PE-211/2026 RGEP.904 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál será la dirección exacta en la que se ubicará el nuevo CEPI (Centro de Participación e Integración de Inmigrantes)?

——— PE-212/2026 RGEP.905 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha abrirá el nuevo CEPI (Centro de Participación e Integración de Inmigrantes)?

——— PE-213/2026 RGEP.910 ———

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué municipios o distritos de la región construirá el Gobierno de la Comunidad de Madrid las 500 nuevas viviendas prometidas de la Agencia de Vivienda Social?

——— PE-214/2026 RGEP.1003 ———

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene el Gobierno regional presentar la nueva Estrategia de igualdad entre mujeres y hombres 2024-2028?

——— PE-215/2026 RGEP.1004 ———

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Está aplicando el Gobierno regional en la actualidad la Estrategia de igualdad entre mujeres y hombres 2024-2028?

——— PE-216/2026 RGEP.1005 ———

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del gobierno para el desarrollo de una nueva Estrategia madrileña contra la violencia de género en la presente Legislatura.

——— PE-218/2026 RGEP.1012 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: recursos habitacionales disponibles en la Comunidad de Madrid para víctimas de violencia de género y personas especialmente vulnerables, indicando número de viviendas, plazas y grado de ocupación actual.

——— PE-219/2026 RGEP.1020 ———

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivo por el que han sido paralizadas las obras del gimnasio CEIPSO La Luna en el municipio de Rivas Vaciamadrid.

——— PE-220/2026 RGEP.1023 ———

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué servicios y medios se les presta a los menores sin referente familiar en la Comunidad de Madrid para su integración social?

——— PE-221/2026 RGEP.1025 ———

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿La Comunidad de Madrid facilita la comunicación de los menores sin referente familiar con sus familias en los países de origen?

——— PE-223/2026 RGEP.1060 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la previsión de acceso de las familias a las tarjetas monedero en la Comunidad de Madrid durante 2026?

2.7.2 TRANSFORMACIÓN EN PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Peticiones de Información en Preguntas para Respuesta Escrita

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Preguntas de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PE-4974/2025 RGEP.27126 ———
(Transformada de PI-6519/2025 RGEP.27126)

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha aproximada tiene previsto el Gobierno de la Comunidad la apertura al uso público del nuevo Centro de Salud Palma Norte, del distrito de Centro en la ciudad de Madrid?

——— PE-4975/2025 RGEP.27130 ———
(Transformada de PI-6520/2025 RGEP.27130)

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué fecha aproximada tiene previsto el Gobierno de la Comunidad la apertura al uso público del nuevo Centro de Salud Villamil, del distrito de Tetuán en la ciudad de Madrid?

——— PE-376/2026 RGEP.539 ———
(Transformada de PI-69/2026 RGEP.539)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: sobre la información facilitada en la iniciativa PI 5361/25 R 23475 de la relación de accidentes laborales ocurridos en las obras de Metro de Madrid en 2025, se solicita incluir tiempo de baja, cómo se ha suplido la baja, y medidas adoptadas en relación a adaptación del puesto o cambio de puesto.

——— PE-377/2026 RGEP.540 ———
(Transformada de PI-70/2026 RGEP.540)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita remisión de la relación de accidentes laborales ocurridos en las obras de Metro de Madrid en 2024, con indicación de fecha, lugar, empresa contratista, gravedad del accidente, tiempo de baja, cómo se ha suplido la baja, medidas adoptadas en materia de prevención de riesgos laborales, y medidas adoptadas en relación a adaptación del puesto o cambio de puesto.

——— PE-378/2026 RGEP.623 ———
(Transformada de PI-99/2026 RGEP.623)

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tiene de finalización las obras de duplicación de calzada de la M-121, entre Alcalá de Henares y Meco?

——— PE-379/2026 RGEP.624 ———
(Transformada de PI-100/2026 RGEP.624)

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué tiene previsto realizar el Consejo de Gobierno en las obras de la calzada de la M-121, entre Alcalá de Henares y Meco?

——— PE-380/2026 RGEP.634 ———
(Transformada de PI-102/2026 RGEP.634)

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: uso detallado que ha habido de los servicios que ofrece el teléfono de Madrid 112 anti ocupación desde su creación hasta la fecha más actualizada posible. Indicando las consultas y descripción detallada de su contenido.

——— PE-381/2026 RGEP.684 ———
(Transformada de PI-114/2026 RGEP.684)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los objetivos específicos del programa "Libros a la Calle" en relación con el Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid.

——— PE-382/2026 RGEP.685 ———
(Transformada de PI-115/2026 RGEP.685)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los indicadores o mecanismos de evaluación previstos para medir el impacto del programa "Libros a la Calle" en el marco del Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid.

——— PE-383/2026 RGEP.694 ———
(Transformada de PI-116/2026 RGEP.694)

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los criterios utilizados para la selección de los textos y autores participantes en la edición 2026 del programa "Libros a la Calle".

——— PE-384/2026 RGEP.821 ———
(Transformada de PI-140/2026 RGEP.821)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el desglose de la ejecución presupuestaria a fecha 16 de diciembre de 2025 del Convenio de la Comunidad de Madrid con el Ayuntamiento de Madrid para el realojamiento y la integración social de familias residentes en el Sector 6 de la Cañada Real Galiana.

——— PE-385/2026 RGEP.906 ———
(Transformada de PI-159/2026 RGEP.906)

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid estima construir en el año 2026 con el nuevo Plan de Choque de Vivienda 2026/2027.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PI-6763/2025 RGEP.27235 ———
(Transformada de PE-4822/2025 RGEP.27235)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6764/2025 RGEP.27236 ———
(Transformada de PE-4823/2025 RGEP.27236)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6765/2025 RGEP.27237 ———
(Transformada de PE-4824/2025 RGEP.27237)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6766/2025 RGEP.27238 ———
(Transformada de PE-4825/2025 RGEP.27238)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6767/2025 RGEP.27239 ———
(Transformada de PE-4826/2025 RGEP.27239)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6768/2025 RGEP.27240 ———
(Transformada de PE-4827/2025 RGEP.27240)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6769/2025 RGEP.27241 ———
(Transformada de PE-4828/2025 RGEP.27241)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6770/2025 RGEP.27242 ———
(Transformada de PE-4829/2025 RGEP.27242)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6771/2025 RGEP.27243 ———
(Transformada de PE-4830/2025 RGEP.27243)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6772/2025 RGEP.27244 ———
(Transformada de PE-4831/2025 RGEP.27244)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando

entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6773/2025 RGEP.27245 ———
(Transformada de PE-4832/2025 RGEP.27245)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6774/2025 RGEP.27246 ———
(Transformada de PE-4833/2025 RGEP.27246)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6775/2025 RGEP.27247 ———
(Transformada de PE-4834/2025 RGEP.27247)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6776/2025 RGEP.27248 ———
(Transformada de PE-4835/2025 RGEP.27248)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6777/2025 RGEP.27249 ———
(Transformada de PE-4836/2025 RGEP.27249)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6778/2025 RGEP.27250 ———
(Transformada de PE-4837/2025 RGEP.27250)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6779/2025 RGEP.27251 ———
(Transformada de PE-4838/2025 RGEP.27251)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6780/2025 RGEP.27252 ———
(Transformada de PE-4839/2025 RGEP.27252)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6781/2025 RGEP.27253 ———
(Transformada de PE-4840/2025 RGEP.27253)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6782/2025 RGEP.27254 ———
(Transformada de PE-4841/2025 RGEP.27254)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6783/2025 RGEP.27255 ———
(Transformada de PE-4842/2025 RGEP.27255)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas Hospital General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos

tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6784/2025 RGEP.27256 ———
(Transformada de PE-4843/2025 RGEP.27256)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6785/2025 RGEP.27257 ———
(Transformada de PE-4844/2025 RGEP.27257)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6786/2025 RGEP.27258 ———
(Transformada de PE-4845/2025 RGEP.27258)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6787/2025 RGEP.27259 ———
(Transformada de PE-4846/2025 RGEP.27259)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6788/2025 RGEP.27260 ———
(Transformada de PE-4847/2025 RGEP.27260)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6789/2025 RGEP.27261 ———
(Transformada de PE-4848/2025 RGEP.27261)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6790/2025 RGEP.27262 ———
(Transformada de PE-4849/2025 RGEP.27262)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6791/2025 RGEP.27263 ———
(Transformada de PE-4850/2025 RGEP.27263)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6792/2025 RGEP.27264 ———
(Transformada de PE-4851/2025 RGEP.27264)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6793/2025 RGEP.27265 ———
(Transformada de PE-4852/2025 RGEP.27265)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6794/2025 RGEP.27266 ———
(Transformada de PE-4853/2025 RGEP.27266)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de

demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6795/2025 RGEP.27267 ———
(Transformada de PE-4854/2025 RGEP.27267)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6796/2025 RGEP.27268 ———
(Transformada de PE-4855/2025 RGEP.27268)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6797/2025 RGEP.27269 ———
(Transformada de PE-4856/2025 RGEP.27269)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6798/2025 RGEP.27270 ———
(Transformada de PE-4857/2025 RGEP.27270)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6799/2025 RGEP.27271 ———
(Transformada de PE-4858/2025 RGEP.27271)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6800/2025 RGEP.27272 ———
(Transformada de PE-4859/2025 RGEP.27272)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6801/2025 RGEP.27273 ———
(Transformada de PE-4860/2025 RGEP.27273)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6802/2025 RGEP.27274 ———
(Transformada de PE-4861/2025 RGEP.27274)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6803/2025 RGEP.27275 ———
(Transformada de PE-4862/2025 RGEP.27275)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6804/2025 RGEP.27276 ———
(Transformada de PE-4863/2025 RGEP.27276)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6805/2025 RGEP.27277 ———
(Transformada de PE-4864/2025 RGEP.27277)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando

entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6806/2025 RGEP.27278 ———
(Transformada de PE-4865/2025 RGEP.27278)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6807/2025 RGEP.27279 ———
(Transformada de PE-4866/2025 RGEP.27279)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6808/2025 RGEP.27283 ———
(Transformada de PE-4867/2025 RGEP.27283)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6809/2025 RGEP.27284 ———
(Transformada de PE-4868/2025 RGEP.27284)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6810/2025 RGEP.27285 ———
(Transformada de PE-4869/2025 RGEP.27285)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6811/2025 RGEP.27290 ———
(Transformada de PE-4870/2025 RGEP.27290)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6812/2025 RGEP.27291 ———
(Transformada de PE-4871/2025 RGEP.27291)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6813/2025 RGEP.27292 ———
(Transformada de PE-4872/2025 RGEP.27292)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6814/2025 RGEP.27293 ———
(Transformada de PE-4873/2025 RGEP.27293)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6815/2025 RGEP.27294 ———
(Transformada de PE-4874/2025 RGEP.27294)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6816/2025 RGEP.27295 ———
(Transformada de PE-4875/2025 RGEP.27295)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos

diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6817/2025 RGEP.27296 ———
(Transformada de PE-4876/2025 RGEP.27296)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6818/2025 RGEP.27297 ———
(Transformada de PE-4877/2025 RGEP.27297)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6819/2025 RGEP.27298 ———
(Transformada de PE-4878/2025 RGEP.27298)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6820/2025 RGEP.27299 ———
(Transformada de PE-4879/2025 RGEP.27299)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6821/2025 RGEP.27300 ———
(Transformada de PE-4880/2025 RGEP.27300)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6822/2025 RGEP.27301 ———
(Transformada de PE-4881/2025 RGEP.27301)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6823/2025 RGEP.27302 ———
(Transformada de PE-4882/2025 RGEP.27302)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6824/2025 RGEP.27303 ———
(Transformada de PE-4883/2025 RGEP.27303)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6825/2025 RGEP.27304 ———
(Transformada de PE-4884/2025 RGEP.27304)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6826/2025 RGEP.27305 ———
(Transformada de PE-4885/2025 RGEP.27305)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6827/2025 RGEP.27306 ———
(Transformada de PE-4886/2025 RGEP.27306)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media

desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6828/2025 RGEP.27307 ———
(Transformada de PE-4887/2025 RGEP.27307)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6829/2025 RGEP.27308 ———
(Transformada de PE-4888/2025 RGEP.27308)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6830/2025 RGEP.27309 ———
(Transformada de PE-4889/2025 RGEP.27309)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6831/2025 RGEP.27310 ———
(Transformada de PE-4890/2025 RGEP.27310)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6832/2025 RGEP.27311 ———
(Transformada de PE-4891/2025 RGEP.27311)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6833/2025 RGEP.27312 ———
(Transformada de PE-4892/2025 RGEP.27312)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6834/2025 RGEP.27313 ———
(Transformada de PE-4893/2025 RGEP.27313)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6835/2025 RGEP.27314 ———
(Transformada de PE-4894/2025 RGEP.27314)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6836/2025 RGEP.27315 ———
(Transformada de PE-4895/2025 RGEP.27315)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6837/2025 RGEP.27316 ———
(Transformada de PE-4896/2025 RGEP.27316)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6838/2025 RGEP.27317 ———
(Transformada de PE-4897/2025 RGEP.27317)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos

diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6839/2025 RGEP.27318 ———
(Transformada de PE-4898/2025 RGEP.27318)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6840/2025 RGEP.27319 ———
(Transformada de PE-4899/2025 RGEP.27319)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6841/2025 RGEP.27320 ———
(Transformada de PE-4900/2025 RGEP.27320)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6842/2025 RGEP.27321 ———
(Transformada de PE-4901/2025 RGEP.27321)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6843/2025 RGEP.27322 ———
(Transformada de PE-4902/2025 RGEP.27322)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6844/2025 RGEP.27323 ———
(Transformada de PE-4903/2025 RGEP.27323)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6845/2025 RGEP.27324 ———
(Transformada de PE-4904/2025 RGEP.27324)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6846/2025 RGEP.27325 ———
(Transformada de PE-4905/2025 RGEP.27325)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6847/2025 RGEP.27326 ———
(Transformada de PE-4906/2025 RGEP.27326)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6848/2025 RGEP.27327 ———
(Transformada de PE-4907/2025 RGEP.27327)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6849/2025 RGEP.27328 ———
(Transformada de PE-4908/2025 RGEP.27328)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos

diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6850/2025 RGEP.27329 ———
(Transformada de PE-4909/2025 RGEP.27329)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6851/2025 RGEP.27330 ———
(Transformada de PE-4910/2025 RGEP.27330)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6852/2025 RGEP.27331 ———
(Transformada de PE-4911/2025 RGEP.27331)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6853/2025 RGEP.27332 ———
(Transformada de PE-4912/2025 RGEP.27332)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6854/2025 RGEP.27333 ———
(Transformada de PE-4913/2025 RGEP.27333)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6855/2025 RGEP.27334 ———
(Transformada de PE-4914/2025 RGEP.27334)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6856/2025 RGEP.27335 ———
(Transformada de PE-4915/2025 RGEP.27335)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6857/2025 RGEP.27336 ———
(Transformada de PE-4916/2025 RGEP.27336)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6858/2025 RGEP.27337 ———
(Transformada de PE-4917/2025 RGEP.27337)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6859/2025 RGEP.27338 ———
(Transformada de PE-4918/2025 RGEP.27338)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6860/2025 RGEP.27339 ———
(Transformada de PE-4919/2025 RGEP.27339)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito

tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6861/2025 RGEP.27340 ———
(Transformada de PE-4920/2025 RGEP.27340)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2024 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6862/2025 RGEP.27341 ———
(Transformada de PE-4921/2025 RGEP.27341)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2023 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6863/2025 RGEP.27342 ———
(Transformada de PE-4922/2025 RGEP.27342)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2022 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6864/2025 RGEP.27343 ———
(Transformada de PE-4923/2025 RGEP.27343)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2021 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6865/2025 RGEP.27344 ———
(Transformada de PE-4924/2025 RGEP.27344)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2020 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6866/2025 RGEP.27345 ———
(Transformada de PE-4925/2025 RGEP.27345)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2019 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6867/2025 RGEP.27346 ———
(Transformada de PE-4926/2025 RGEP.27346)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2018 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6868/2025 RGEP.27347 ———
(Transformada de PE-4927/2025 RGEP.27347)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6869/2025 RGEP.27348 ———
(Transformada de PE-4928/2025 RGEP.27348)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6870/2025 RGEP.27349 ———
(Transformada de PE-4929/2025 RGEP.27349)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6871/2025 RGEP.27350 ———
(Transformada de PE-4930/2025 RGEP.27350)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario General de Villalba solicito tiempos de

demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6872/2025 RGEP.27351 ———
(Transformada de PE-4931/2025 RGEP.27351)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera Quirúrgica del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6873/2025 RGEP.27352 ———
(Transformada de PE-4932/2025 RGEP.27352)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6874/2025 RGEP.27353 ———
(Transformada de PE-4933/2025 RGEP.27353)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario General de Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6875/2025 RGEP.27354 ———
(Transformada de PE-4934/2025 RGEP.27354)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6876/2025 RGEP.27355 ———
(Transformada de PE-4935/2025 RGEP.27355)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6877/2025 RGEP.27356 ———
(Transformada de PE-4936/2025 RGEP.27356)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Consultas Externas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6878/2025 RGEP.27357 ———
(Transformada de PE-4937/2025 RGEP.27357)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Torrejón solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6879/2025 RGEP.27358 ———
(Transformada de PE-4938/2025 RGEP.27358)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6880/2025 RGEP.27359 ———
(Transformada de PE-4939/2025 RGEP.27359)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Rey Juan Carlos solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6881/2025 RGEP.27360 ———
(Transformada de PE-4940/2025 RGEP.27360)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario Infanta Elena solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6882/2025 RGEP.27361 ———
(Transformada de PE-4941/2025 RGEP.27361)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas y Terapéuticas del Hospital Universitario General de

Villalba solicito tiempos de demora media desagregada por meses a lo largo del año 2025 en el que se recojan dichos tiempos diferenciando entre: (i) pacientes pertenecientes a la cápita del hospital (población de referencia) (ii) pacientes no pertenecientes a la cápita del hospital (libre elección).

——— PI-6883/2025 RGEP.27572 ———
(Transformada de PE-4948/2025 RGEP.27572)

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el gasto anual en gasoil de los centros educativos madrileños?

——— PI-6884/2025 RGEP.27619 ———
(Transformada de PE-4962/2025 RGEP.27619)

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido el número total de solicitudes de becas de comedor para el curso 2025/2026 de la convocatoria ordinaria, desglosando el número total que corresponde a cada modalidad recogida en el artículo 5 del Acuerdo de 30 de abril de 2025 del Consejo de Gobierno por el que se modifica el Acuerdo de 24 de abril de 2024, por el que se regula el procedimiento de concesión directa de becas de comedor escolar para alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid?

——— PI-6885/2025 RGEP.27620 ———
(Transformada de PE-4963/2025 RGEP.27620)

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido el número total de BENEFICIARIOS de las becas de comedor para el curso 2025/2026 de la convocatoria ordinaria, cuya resolución se realiza al amparo de la ORDEN 4124/2025, de 2 de septiembre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se resuelven las becas para comedor escolar convocadas de conformidad con el plazo establecido en la Orden2170/2025, de 13 de junio, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se declara el importe de los créditos disponibles para la concesión directa de las becas de comedor escolar, durante el período lectivo del curso2025-2026? Especificando el número total que corresponde a cada modalidad recogida en el artículo 5 del Acuerdo de 30 de abril de 2025 del Consejo de Gobierno por el que se modifica el Acuerdo de 24de abril de 2024, por el que se regula el procedimiento de concesión directa de becas de comedor escolar para alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

——— PI-6886/2025 RGEP.27621 ———
(Transformada de PE-4964/2025 RGEP.27621)

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido el número total de EXCLUIDOS de las becas de comedor para el curso 2025/2026 de lo convocatoria ordinaria, cuya resolución se realiza al amparo de la ORDEN 4127/2025, de 2 de septiembre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se declaran los expedientes excluidos en relación con la Orden 4124/2025, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se resuelven las becas para comedor escolar convocadas de conformidad con el plazo establecido en la Orden 2170/2025, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se declara el importe de los créditos disponibles para la concesión directa de las becas de comedor escolar, durante el periodo lectivo del curso 2025-2026? Especificando el número total que corresponde a cada modalidad recogida en el artículo 5 del Acuerdo de 30 de abril de 2025 del Consejo de Gobierno por el que se modifica el Acuerdo de 24 de abril de 2024, por el que se regula el procedimiento de concesión

directa de becas de comedor escolar para alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

——— PI-6887/2025 RGEP.27628 ———
(Transformada de PE-4965/2025 RGEP.27628)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas personas han solicitado el Carne Senior para mayores de 60 años desde su puesta en marcha?

——— PI-6888/2025 RGEP.27629 ———
(Transformada de PE-4966/2025 RGEP.27629)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas entidades han solicitad el nuevo certificado para entidades amigas de los mayores desde su puesta en marcha?

——— PI-351/2026 RGEP.50 ———
(Transformada de PE-7/2026 RGEP.50)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos rechazados por el Comité Clínico para la interrupción voluntaria del embarazo de la Comunidad de Madrid desagregado por meses, indicando cual de sus miembros ha sido elegido por la mujer embarazada en cada caso desde julio del año 2023 hasta la actualidad.
.

——— PI-352/2026 RGEP.51 ———
(Transformada de PE-8/2026 RGEP.51)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas individualizadas de desayuno escolar rechazadas para el curso 2025-2026.

——— PI-353/2026 RGEP.52 ———
(Transformada de PE-9/2026 RGEP.52)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas individualizadas de desayuno escolar concedidas para el curso 2025-2026.

——— PI-354/2026 RGEP.53 ———
(Transformada de PE-10/2026 RGEP.53)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de subvenciones por contratar a personas empleadas de hogar solicitadas durante el año 2025, indicando cuantas han sido concedidas y cuantas denegadas, y si corresponden a familias numerosas, con discapacidad o monoparentales, así como la cuantía total ejecutada desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025.

——— PI-355/2026 RGEP.54 ———
(Transformada de PE-11/2026 RGEP.54)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en los hospitales públicos/con financiación pública

madrileños durante el año 2025 desagregado por meses e indicando nombre del hospital, y si el método fue farmacológico o quirúrgico, siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-356/2026 RGEP.55 ———
(Transformada de PE-12/2026 RGEP.55)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas en las clínicas acreditadas en Madrid con financiación pública durante el año 2025 desagregado por meses e indicando si el método fue farmacológico o quirúrgico, siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-357/2026 RGEP.56 ———
(Transformada de PE-13/2026 RGEP.56)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de ayudas económicas de pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores en la Comunidad de Madrid concedidas desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 desagregadas por meses.

——— PI-358/2026 RGEP.57 ———
(Transformada de PE-14/2026 RGEP.57)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de ayudas económicas concedidas de pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores en la Comunidad de Madrid concedidas desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 desagregadas por meses.

——— PI-359/2026 RGEP.58 ———
(Transformada de PE-15/2026 RGEP.58)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de ayudas económicas rechazadas de pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores en la Comunidad de Madrid concedidas desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 desagregadas por meses.

——— PI-360/2026 RGEP.69 ———
(Transformada de PE-16/2026 RGEP.69)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de citas con ginecólogo en la unidad de colposcopia remitidas dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde septiembre de 2025 hasta la actualidad desagregado por meses y zonas sanitarias, indicando plazo medio entre la prueba de cribado inicial (exudado) y la fecha efectiva de la cita con ginecólogo con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-361/2026 RGEP.70 ———
(Transformada de PE-17/2026 RGEP.70)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de citas con matrona remitidas dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde septiembre de 2025 hasta la actualidad desagregado

por meses y zonas sanitarias, indicando plazo medio entre la prueba de cribado inicial (exudado) y la fecha efectiva de la cita con la matrona con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-362/2026 RGEP.71 ———
(Transformada de PE-18/2026 RGEP.71)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de citas con matrona remitidas dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde septiembre de 2025 hasta la actualidad desagregado por meses y zonas sanitarias, indicando plazo medio entre la comunicación de la información de la cita y la fecha efectiva de la cita ginecológica con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-363/2026 RGEP.72 ———
(Transformada de PE-19/2026 RGEP.72)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de citas con ginecólogo en la unidad de colposcopia correspondiente remitidas dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde septiembre de 2025 hasta la actualidad desagregado por meses y zonas sanitarias, indicando plazo medio entre la comunicación de la información de la cita y la fecha efectiva de la cita ginecológica con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-364/2026 RGEP.73 ———
(Transformada de PE-20/2026 RGEP.73)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de colposcopias realizadas dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde septiembre de 2025 hasta la actualidad desagregado por meses, indicando la fecha en la que se disponía de los resultados del exudado inicial y nombre del centro con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-365/2026 RGEP.74 ———
(Transformada de PE-21/2026 RGEP.74)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de colposcopias realizadas dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde septiembre de 2025 hasta la actualidad desagregado por meses, indicando la fecha en la que se había producido la prueba de cribado inicial (exudado) y nombre del centro con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-366/2026 RGEP.75 ———
(Transformada de PE-22/2026 RGEP.75)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de resultados de cribado realizados dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde septiembre de 2025 hasta la actualidad desagregado por meses, indicando la fecha en la que se había producido la prueba de cribado y nombre del centro con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-367/2026 RGEP.76 ———
(Transformada de PE-23/2026 RGEP.76)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pruebas de cribado realizadas dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde septiembre de 2025 hasta la actualidad desagregado por meses, indicando la fecha en la que se había producido la solicitud de dicho cribado y nombre del centro con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-368/2026 RGEP.77 ———
(Transformada de PE-24/2026 RGEP.77)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de SMS para participar en el programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) enviados desde septiembre de 2025 hasta la actualidad desagregado por meses y por zonas sanitarias.

——— PI-369/2026 RGEP.78 ———
(Transformada de PE-25/2026 RGEP.78)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de zonas sanitarias de la Comunidad Madrid donde se ha implantado el programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) indicando la fecha de dicha implantación.

——— PI-370/2026 RGEP.79 ———
(Transformada de PE-26/2026 RGEP.79)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos en los que se detectó cáncer de cérvix dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) indicando el plazo medio desde que se emitió la invitación para participar en el programa hasta que se comunicó el diagnóstico de cáncer desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-371/2026 RGEP.80 ———
(Transformada de PE-27/2026 RGEP.80)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos en los que se detectó cáncer de cérvix dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) indicando el plazo medio desde que se solicitó cita para participar en el CERVICAM hasta que se comunicó a la usuaria el diagnóstico de cáncer desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-372/2026 RGEP.81 ———
(Transformada de PE-28/2026 RGEP.81)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos en los que se detectó cáncer de cérvix dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) indicando en cada caso la fecha de invitación a la usuaria a participar en el CERVICAM así como la fecha en la que se comunicó a la usuaria el diagnóstico de cáncer desde julio del año 2023 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-373/2026 RGEP.82 ———
(Transformada de PE-29/2026 RGEP.82)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de invitaciones para participar en el programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) enviadas desde julio del año 2023 hasta la actualidad desagregado por meses y por zonas sanitarias.

——— PI-374/2026 RGEP.83 ———
(Transformada de PE-30/2026 RGEP.83)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos en los que se detectó cáncer de mama dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) indicando la fecha en la que se había remitido la carta de invitación y la fecha en la que se comunicó el diagnóstico definitivo a la mujer afectada desde julio del año 2023 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-375/2026 RGEP.84 ———
(Transformada de PE-31/2026 RGEP.84)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos en los que se detectó cáncer de mama dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) indicando el plazo medio desde la fecha de la carta de invitación hasta la fecha en la que se comunicó el diagnóstico definitivo a la mujer afectada desagregado por meses desde julio del año 2023 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-376/2026 RGEP.85 ———
(Transformada de PE-32/2026 RGEP.85)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de profesionales que forman parte de la Unidad Central de Gestión del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) indicando la formación de la que dispone cada uno de ellos/as.

——— PI-377/2026 RGEP.86 ———
(Transformada de PE-33/2026 RGEP.86)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo temporal medio dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) desde que se realiza la mamografía de cribado hasta que se comunica su resultado a la mujer afectada desagregado por meses y por zonas básicas de salud desde julio del año 2023 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-378/2026 RGEP.87 ———
(Transformada de PE-34/2026 RGEP.87)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo temporal medio dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) desde que se emite la invitación hasta que se realiza la mamografía de cribado desagregado por meses y por zonas básicas de salud desde julio del año 2023 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-379/2026 RGEP.88 ———
(Transformada de PE-35/2026 RGEP.88)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo temporal medio dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) desde que la usuaria solicita mamografía de cribado hasta que se realiza dicha mamografía de cribado desagregado por meses y por zonas básicas de salud desde julio del año 2023 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-380/2026 RGEP.89 ———
(Transformada de PE-36/2026 RGEP.89)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos en los que se detectó cáncer de mama dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) indicando la fecha en la que se había realizado la mamografía de cribado y la fecha en la que se comunicó el diagnóstico definitivo de cáncer a la mujer afectada desde julio del año 2023 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-381/2026 RGEP.92 ———
(Transformada de PE-39/2026 RGEP.92)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos en los que se detectó cáncer de mama dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) indicando la fecha de la carta de invitación y la fecha en la que se comunicó el diagnóstico definitivo de cáncer a la mujer afectada desde julio del año 2023 hasta la actualidad desagregada por meses y por zona sanitaria, con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-382/2026 RGEP.95 ———
(Transformada de PE-42/2026 RGEP.95)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de cartas personalizadas de invitación para participar en el programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) remitidas desde la Unidad Central de Gestión a las mujeres destinatarias de este programa desde julio de 2025 hasta la actualidad desagregado por meses.

——— PI-383/2026 RGEP.96 ———
(Transformada de PE-43/2026 RGEP.96)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mamografías de cribado realizadas dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde julio del año 2025 hasta la actualidad desagregado por meses, indicando la fecha en la que se había producido la solicitud de dicho cribado y nombre del centro con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-384/2026 RGEP.97 ———
(Transformada de PE-44/2026 RGEP.97)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo de espera desde de las solicitudes de mamografía de cribado dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) desde julio del año 2025 hasta la actualidad, desagregado por meses y centro donde se ha solicitado con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-385/2026 RGEP.98 ———
(Transformada de PE-45/2026 RGEP.98)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de cartas para informar de una cita de estudios complementario dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) remitidas desde la Unidad Central de Gestión a las mujeres destinatarias de este programa desde julio del año 2025 hasta la actualidad desagregado por meses.

——— PI-386/2026 RGEP.99 ———
(Transformada de PE-46/2026 RGEP.99)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de estudios complementarios realizados dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde julio del año 2025 hasta la actualidad desagregado por meses, indicando la fecha en la que se había producido la solicitud de dicho estudio y nombre del centro con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-387/2026 RGEP.101 ———
(Transformada de PE-48/2026 RGEP.101)

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido el coste acumulado hasta diciembre de 2025 de los procedimientos de arbitraje internacional emprendidos por Canal de Isabel II para defender sus inversiones empresariales en Latinoamérica?

——— PI-388/2026 RGEP.109 ———
(Transformada de PE-52/2026 RGEP.109)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de falsos negativos en las pruebas de cribado dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) desagregado por meses y por zonas básicas de salud desde julio del año 2023 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-389/2026 RGEP.110 ———
(Transformada de PE-53/2026 RGEP.110)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de falsos negativos en las pruebas de cribado dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) desagregado por meses y por direcciones asistenciales desde julio del año 2023 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-390/2026 RGEP.111 ———
(Transformada de PE-54/2026 RGEP.111)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de falsos positivos en las pruebas de cribado dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) desagregado por meses y por zonas básicas de salud desde julio del año 2023 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-391/2026 RGEP.112 ———
(Transformada de PE-55/2026 RGEP.112)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de falsos positivos en las pruebas de cribado dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) desagregado por meses y por direcciones asistenciales desde julio del año 2023 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-392/2026 RGEP.113 ———
(Transformada de PE-56/2026 RGEP.113)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de falsos negativos en las pruebas de cribado dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix de la Comunidad de Madrid (CERVICAM) desagregado por meses y por zonas básicas de salud desde julio del año 2023 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-393/2026 RGEP.114 ———
(Transformada de PE-57/2026 RGEP.114)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de falsos positivos en las pruebas de cribado dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix de la Comunidad de Madrid (CERVICAM) desagregado por meses y por zonas básicas de salud desde julio del año 2023 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-394/2026 RGEP.129 ———
(Transformada de PE-58/2026 RGEP.129)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos aprobados por el Comité Clínico para la interrupción voluntaria del embarazo de la Comunidad de Madrid desde septiembre del año 2025 hasta la actualidad desagregado por meses, con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-395/2026 RGEP.130 ———
(Transformada de PE-59/2026 RGEP.130)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos rechazados por el Comité Clínico para la interrupción voluntaria del embarazo de la Comunidad de Madrid desde septiembre del año 2025 hasta la actualidad desagregado por meses, con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-396/2026 RGEP.137 ———
(Transformada de PE-61/2026 RGEP.137)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de citas para los resultados B0 (la mamografía no ha sido concluyente) por SMS dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) remitidas desde la Unidad Central de Gestión a las mujeres destinatarias de este programa desde julio del año 2023 hasta la actualidad desagregado por meses.

——— PI-397/2026 RGEP.138 ———
(Transformada de PE-62/2026 RGEP.138)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de estudios complementarios realizados dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde julio del año 2023 hasta la actualidad desagregado por meses, indicando la fecha en la que se había producido la solicitud de dicho estudio con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-398/2026 RGEP.140 ———
(Transformada de PE-64/2026 RGEP.140)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de estudios complementarios realizados dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde julio del año 2023 hasta la actualidad indicando el plazo medio desde que cita hasta que se realiza el estudio complementario desagregado por meses y zona sanitaria, con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-399/2026 RGEP.141 ———
(Transformada de PE-65/2026 RGEP.141)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de SMS para participar en el programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) enviados desde julio del año 2023 hasta la actualidad desagregado por meses.

——— PI-400/2026 RGEP.257 ———
(Transformada de PE-83/2026 RGEP.257)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024.

——— PI-401/2026 RGEP.258 ———
(Transformada de PE-84/2026 RGEP.258)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025.

——— PI-402/2026 RGEP.259 ———
(Transformada de PE-85/2026 RGEP.259)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2025-2026.

——— PI-403/2026 RGEP.260 ———
(Transformada de PE-86/2026 RGEP.260)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a familias monoparentales.

——— PI-404/2026 RGEP.261 ———
(Transformada de PE-87/2026 RGEP.261)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025 a familias monoparentales.

——— PI-405/2026 RGEP.262 ———
(Transformada de PE-88/2026 RGEP.262)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2025-2026 a familias monoparentales.

——— PI-406/2026 RGEP.263 ———
(Transformada de PE-89/2026 RGEP.263)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a familias numerosas.

——— PI-407/2026 RGEP.264 ———
(Transformada de PE-90/2026 RGEP.264)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025 a familias numerosas.

——— PI-408/2026 RGEP.265 ———
(Transformada de PE-91/2026 RGEP.265)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2025-2026 a familias numerosas.

——— PI-409/2026 RGEP.266 ———
(Transformada de PE-92/2026 RGEP.266)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a alumnos/as con necesidades educativas especiales o discapacidad física, psíquica o sensorial.

——— PI-410/2026 RGEP.267 ———
(Transformada de PE-93/2026 RGEP.267)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025 a alumnos/as con necesidades educativas especiales o discapacidad física, psíquica o sensorial.

——— PI-411/2026 RGEP.268 ———
(Transformada de PE-94/2026 RGEP.268)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2025-2026 a alumnos/as con necesidades educativas especiales o discapacidad física, psíquica o sensorial.

——— PI-412/2026 RGEP.269 ———
(Transformada de PE-95/2026 RGEP.269)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a alumnos/as cuyos progenitores, o, en su caso, los tutores, acogedores o persona encargada de la guarda y custodia, o hermanos del alumno, tengan condición reconocida de discapacidad física, psíquica o sensorial igual o superior al 33 por 100.

——— PI-413/2026 RGEP.270 ———
(Transformada de PE-96/2026 RGEP.270)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025 a alumnos/as cuyos progenitores, o, en su caso, los tutores, acogedores o persona encargada de la guarda y custodia, o hermanos del alumno, tengan condición reconocida de discapacidad física, psíquica o sensorial igual o superior al 33 por 100.

——— PI-414/2026 RGEP.271 ———
(Transformada de PE-97/2026 RGEP.271)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2025-2026 a alumnos/as cuyos progenitores, o, en su caso, los tutores, acogedores o persona encargada de la guarda y custodia, o hermanos del alumno, tengan condición reconocida de discapacidad física, psíquica o sensorial igual o superior al 33 por 100.

——— PI-415/2026 RGEP.272 ———
(Transformada de PE-98/2026 RGEP.272)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a alumnos/as nacidos en parto múltiple.

——— PI-416/2026 RGEP.273 ———
(Transformada de PE-99/2026 RGEP.273)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025 a alumnos/as nacidos en parto múltiple.

——— PI-417/2026 RGEP.274 ———
(Transformada de PE-100/2026 RGEP.274)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2025-2026 a alumnos/as nacidos en parto múltiple.

——— PI-418/2026 RGEP.275 ———
(Transformada de PE-101/2026 RGEP.275)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a alumnos/as en situación de acogimiento familiar.

——— PI-419/2026 RGEP.276 ———
(Transformada de PE-102/2026 RGEP.276)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025 a alumnos/as en situación de acogimiento familiar.

——— PI-420/2026 RGEP.277 ———
(Transformada de PE-103/2026 RGEP.277)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2025-2026 a alumnos/as en situación de acogimiento familiar.

——— PI-421/2026 RGEP.278 ———
(Transformada de PE-104/2026 RGEP.278)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a alumnos/as que han obtenido puntuación por ingresos familiares indicando cuantas familias han obtenido 1 punto, 2 puntos, 3 puntos, 4 puntos y 5 puntos.

——— PI-422/2026 RGEP.279 ———
(Transformada de PE-105/2026 RGEP.279)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025 a alumnos/as que han obtenido puntuación por ingresos familiares indicando cuantas familias han obtenido 1 punto, 2 puntos, 3 puntos, 4 puntos y 5 puntos.

——— PI-423/2026 RGEP.280 ———
(Transformada de PE-106/2026 RGEP.280)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a alumnos/as que han obtenido puntuación por ingresos familiares indicando cuanto alumnos/as han obtenido 1 punto, 2 puntos, 3 puntos, 4 puntos y 5 puntos.

——— PI-424/2026 RGEP.282 ———
(Transformada de PE-107/2026 RGEP.282)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025 a alumnos/as indicando la puntuación obtenida y los criterios de baremación a los que responden dichos puntos.

——— PI-425/2026 RGEP.283 ———
(Transformada de PE-108/2026 RGEP.283)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2025-2026 a alumnos/as indicando la puntuación obtenida y los criterios de baremación a los que responden dichos puntos.

——— PI-426/2026 RGEP.284 ———
(Transformada de PE-109/2026 RGEP.284)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a alumnos/as indicando la puntuación obtenida.

——— PI-427/2026 RGEP.285 ———
(Transformada de PE-110/2026 RGEP.285)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025 a alumnos/as indicando la puntuación obtenida.

——— PI-428/2026 RGEP.286 ———
(Transformada de PE-111/2026 RGEP.286)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2025-2026 a alumnos/as indicando la puntuación obtenida.

——— PI-429/2026 RGEP.287 ———
(Transformada de PE-112/2026 RGEP.287)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a alumnos/as que no habían obtenido ningún punto indicando cuantas de ellas eran familias monoparentales.

——— PI-430/2026 RGEP.288 ———
(Transformada de PE-113/2026 RGEP.288)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025 a alumnos/as que no habían obtenido ningún punto indicando cuantas de ellas eran familias monoparentales.

——— PI-431/2026 RGEP.289 ———
(Transformada de PE-114/2026 RGEP.289)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2025-2026 a alumnos/as que no habían obtenido ningún punto indicando cuantas de ellas eran familias monoparentales.

——— PI-432/2026 RGEP.290 ———
(Transformada de PE-115/2026 RGEP.290)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a alumnos/as que obtuvieron 2 puntos por criterio de situación social.

——— PI-433/2026 RGEP.291 ———
(Transformada de PE-116/2026 RGEP.291)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025 a alumnos/as que obtuvieron 2 puntos por criterio de situación social.

——— PI-434/2026 RGEP.292 ———
(Transformada de PE-117/2026 RGEP.292)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2025-2026 a alumnos/as que obtuvieron 2 puntos por criterio de situación social.

——— PI-435/2026 RGEP.293 ———
(Transformada de PE-118/2026 RGEP.293)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a alumnos/as que obtuvieron 1 punto por criterio de situación social.

——— PI-436/2026 RGEP.294 ———
(Transformada de PE-119/2026 RGEP.294)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2024-2025 a alumnos/as que obtuvieron 1 punto por criterio de situación social.

——— PI-437/2026 RGEP.295 ———
(Transformada de PE-120/2026 RGEP.295)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2025-2026 a alumnos/as que obtuvieron 1 punto por criterio de situación social.

——— PI-438/2026 RGEP.329 ———
(Transformada de PE-123/2026 RGEP.329)

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos contratos han sido adjudicados por Metro de Madrid S.A, mediante procedimiento negociado sin publicidad, tramitados en el año 2025, y qué porcentaje representan sobre el total?

——— PI-439/2026 RGEP.330 ———
(Transformada de PE-124/2026 RGEP.330)

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos contratos han sido adjudicados por Metro de Madrid S.A, mediante procedimiento negociado sin publicidad, tramitados en el año 2024, y qué porcentaje representan sobre el total?

——— PI-440/2026 RGEP.388 ———
(Transformada de PE-137/2026 RGEP.388)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sanciones resueltas/impuestas por parte de la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales a los centros que conforman la Red de Atención Integral para la Violencia de Género indicando nombre del centro, fecha, motivo, cuantía y si se trata de una infracción leve, grave o muy grave desde enero de 2025 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos.

——— PI-441/2026 RGEP.390 ———
(Transformada de PE-138/2026 RGEP.390)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspecciones realizadas por parte de la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales a los centros que conforman la Red de Atención Integral para la Violencia de Género indicando nombre del centro y fecha desde julio de 2023 hasta la actualidad con respeto a la protección de datos.

——— PI-442/2026 RGEP.399 ———
(Transformada de PE-142/2026 RGEP.399)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número menores que han protagonizado ausencias voluntarias en la red de centros de protección de menores, indicando fecha de ausencia y fecha de aparición, nombre del centro, sexo y edad del menor y si es un/a menor extranjero no acompañado, desde julio del año 2023 hasta la actualidad.

——— PI-443/2026 RGEP.401 ———
(Transformada de PE-144/2026 RGEP.401)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: números de casos de violencia sexual en los centros residenciales para personas mayores de la Comunidad de Madrid detectados desde julio del año 2023 desagregado por meses, indicando nombre del centro residencial, siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-444/2026 RGEP.402 ———
(Transformada de PE-145/2026 RGEP.402)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: números de casos de violencia sexual en los centros residenciales para personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid detectados desde julio del año 2023 desagregados por meses, indicando nombre del centro residencial siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-445/2026 RGEP.403 ———
(Transformada de PE-146/2026 RGEP.403)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: números de casos de violencia sexual en los centros residenciales de protección a la infancia de la Comunidad de Madrid detectados desde julio del año 2023, desagregados por meses, indicando nombre del centro residencial, siempre con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-446/2026 RGEP.491 ———
(Transformada de PE-149/2026 RGEP.491)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el "Convenio de colaboración de 30 de junio de 2025, entre el Servicio Madrileño de Salud, el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región y la Fundación del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Madrid, para la asistencia sanitaria en materia de salud bucodental a la población de 80 años y más en la Comunidad de Madrid" solicito conocer los siguientes datos referidos al ejercicio 2025: (i) número de personas que han recibido asistencia bajo este servicio; (ii) presupuesto consignado para ello; (iii) presupuesto finalmente ejecutado.

——— PI-447/2026 RGEP.492 ———
(Transformada de PE-150/2026 RGEP.492)

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con el "Convenio de colaboración de 30 de junio de 2025, entre el Servicio Madrileño de Salud, el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región y la Fundación del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Madrid, para la asistencia sanitaria en materia de salud bucodental a la población de 80 años y más en la Comunidad de Madrid" solicito conocer importe presupuestado específicamente para el ejercicio 2026.

——— PI-448/2026 RGEP.664 ———
(Transformada de PE-176/2026 RGEP.664)

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: partidas presupuestarias a las que se han reasignado los fondos que inicialmente se iban a destinar a ayudas para investigadores predoctorales en formación correspondiente al año 2026 en las universidades públicas madrileñas.

——— PI-449/2026 RGEP.768 ———
(Transformada de PE-177/2026 RGEP.768)

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas viviendas del Plan vive de las ya entregadas se encuentran ahora mismo vacías?

——— PI-450/2026 RGEP.769 ———
(Transformada de PE-178/2026 RGEP.769)

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas inspecciones ha realizado la Comunidad de Madrid a las viviendas ya entregadas del Plan Vive?

——— PI-451/2026 RGEP.777 ———
(Transformada de PE-183/2026 RGEP.777)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos admitidos al cierre del proceso de admisión de la etapa de FP para el curso 2025-2026, desglosado en tipo de grado, en la Comunidad de Madrid.

——— PI-452/2026 RGEP.778 ———
(Transformada de PE-184/2026 RGEP.778)

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de alumnos admitidos al cierre del proceso de admisión de la etapa de FP para el curso 2025-2026, desglosado en tipo de grado, en el municipio de Getafe.

——— PI-453/2026 RGEP.789 ———
(Transformada de PE-189/2026 RGEP.789)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas del programa 3: ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables recogidas en el Plan Estatal de Vivienda 2022/2025, indicando cuantas de ellas han sido solicitadas por víctimas de violencia de género desde julio de 2023 hasta la actualidad desagregadas por meses.

——— PI-454/2026 RGEP.790 ———
(Transformada de PE-190/2026 RGEP.790)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de ayudas del programa 3: ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables recogidas en el Plan Estatal de Vivienda 2022/2025 indicando cuantas de ellas han sido solicitadas por víctimas de violencia de género desde julio de 2023 hasta la actualidad desagregadas por meses.

——— PI-455/2026 RGEP.791 ———
(Transformada de PE-191/2026 RGEP.791)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de aprobaciones de ayudas del programa 3: ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables recogidas en el Plan Estatal de Vivienda 2022/2025 indicando cuantas de ellas han sido solicitadas por víctimas de violencia de género desde julio de 2023 hasta la actualidad desagregadas por meses.

——— PI-456/2026 RGEP.792 ———
(Transformada de PE-192/2026 RGEP.792)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes rechazadas de ayudas del programa 3: ayuda a las víctimas de violencia de género, personas

objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables recogidas en el Plan Estatal de Vivienda 2022/2025 indicando cuantas de ellas correspondían a víctimas de violencia de género desde julio de 2023 hasta la actualidad desagregadas por meses.

——— PI-457/2026 RGEP.793 ———
(Transformada de PE-193/2026 RGEP.793)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido la financiación autonómica destinada a las ayudas del programa 3: ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables recogidas en el Plan Estatal de Vivienda 2022/2025 durante el año 2024?

——— PI-458/2026 RGEP.794 ———
(Transformada de PE-194/2026 RGEP.794)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido la financiación autonómica destinada a las ayudas del programa 3: ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables recogidas en el Plan Estatal de Vivienda 2022/2025 durante el año 2023?

——— PI-459/2026 RGEP.795 ———
(Transformada de PE-195/2026 RGEP.795)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál ha sido la financiación autonómica destinada a las ayudas del programa 3: ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables recogidas en el Plan Estatal de Vivienda 2022/2025 durante el año 2025?

——— PI-460/2026 RGEP.800 ———
(Transformada de PE-196/2026 RGEP.800)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: organismo de la Comunidad de Madrid encargado de atender a los hijos/as huérfanos por violencia de género menores de edad.

——— PI-461/2026 RGEP.801 ———
(Transformada de PE-197/2026 RGEP.801)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: organismo de la Comunidad de Madrid encargado de asesorar a los familiares al cuidado de los hijos/as huérfanos por violencia de género menores de edad sobre los recursos/ayudas que hay disponibles.

——— PI-462/2026 RGEP.802 ———
(Transformada de PE-198/2026 RGEP.802)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de ayudas económicas de pago único destinadas a los hijos menores de edad de mujeres asesinadas por violencia de género de la Comunidad de Madrid solicitadas desde enero 2025 hasta la actualidad, desagregadas por meses, indicando si han sido concedidas o denegadas, y la cuantía media de las mismas, así como el plazo medio para tramitarlas.

——— PI-463/2026 RGEP.805 ———
(Transformada de PE-200/2026 RGEP.805)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los patrocinios en eventos deportivos financiados por la Dirección General de Deporte durante el año 2025 indicando el nombre del evento y el importe del patrocinio.

——— PI-464/2026 RGEP.807 ———
(Transformada de PE-201/2026 RGEP.807)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de los patrocinios en eventos deportivos financiados por la Dirección General de Turismo durante el año 2025 indicando el nombre del evento y el importe del patrocinio.

——— PI-465/2026 RGEP.815 ———
(Transformada de PE-204/2026 RGEP.815)

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de las actuaciones de mejora realizadas en el Estadio del Rayo Vallecano desglosado por fecha, cuantía y descripción de la mejora realizada durante los años 2024 y 2025.

——— PI-466/2026 RGEP.1059 ———
(Transformada de PE-222/2026 RGEP.1059)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que se han beneficiado de las tarjetas monedero en la Comunidad de Madrid durante el año 2025.

——— PI-467/2026 RGEP.1061 ———
(Transformada de PE-224/2026 RGEP.1061)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cuantía presupuestada en el ejercicio 2026 para las tarjetas monedero.

——— PI-468/2026 RGEP.1062 ———
(Transformada de PE-225/2026 RGEP.1062)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la cuantía ejecutada en el ejercicio 2025 para las tarjetas monedero en la Comunidad de Madrid?

——— PI-469/2026 RGEP.1063 ———
(Transformada de PE-226/2026 RGEP.1063)

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la cuantía presupuestada en el ejercicio 2026 para las tarjetas monedero indicando el programa y la partida económica dónde se encuentra presupuestada.

——— PI-611/2026 RGEP.393 ———
(Transformada de PE-140/2026 RGEP.393)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de penalidades impuestas a los centros que conforman la Red de Atención Integral para la Violencia de

Género por parte de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales por incumplimiento de contrato desde 1 de enero de 2025 hasta la actualidad indicando centro, entidad que gestiona el centro, fecha, cuantía de la penalidad y motivo de la misma con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-612/2026 RGEP.1008 ———
(Transformada de PE-217/2026 RGEP.1008)

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de mujeres que han residido en los Centros de Acogida para mujeres víctimas de violencia de género de la Comunidad de Madrid en el año 2025 desglosado por número de centro y mes.

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-6/2026 RGEP.306 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: solicitud de comparecencia sobre la gestión indirecta de los centros hospitalarios pertenecientes al SERMAS (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-8/2026 RGEP.308 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: solicitud de comparecencia sobre la gestión indirecta del Hospital Universitario de Torrejón (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-16/2026 RGEP.423 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: en relación con la posición oficial del Gobierno regional en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. ante la propuesta de nueva forma de financiación de las Comunidades Autónomas (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-18/2026 RGEP.425 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: para analizar el impacto económico real del nuevo modelo de financiación en Madrid (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-20/2026 RGEP.427 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: en relación con el impacto de la mayor cesión del IRPF e IVA previsto en el nuevo modelo de financiación autonómico (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-22/2026 RGEP.429 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: en relación con los efectos de las rebajas fiscales sobre la suficiencia financiera (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-26/2026 RGEP.520 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: comparecencia de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo para explicar las actuaciones emprendidas en relación a los resultados del Informe de Fiscalización de la Cuenta General aprobado por la Cámara de Cuentas el 23 de diciembre de 2025 (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-29/2026 RGEP.526 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: solicito la comparecencia de la Consejera de Sanidad ante el Pleno de la Asamblea de Madrid al objeto de informar sobre la situación contable-presupuestaria detectada en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General 2024 relativa a la gestión económica del SERMAS (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-30/2026 RGEP.527 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar sobre las consecuencias de la falta ejecución presupuestaria de la Agencia Madrileña de Atención Social en el ejercicio del año 2024 (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-32/2026 RGEP.529 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar sobre las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid para combatir el fenómeno de la obesidad en la región (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-44/2026 RGEP.844 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto a los resultados de las viviendas del Plan Vive (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-46/2026 RGEP.846 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la ejecución de los fondos europeos en materia de vivienda (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-49/2026 RGEP.849 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la ejecución de los fondos europeos en materia de transporte (por vía art. 208.2.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-1694/2025 RGEP.27287 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante de UATAE Madrid ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: conclusiones del Observatorio del Trabajo Autónomo de UATAE sobre el trabajo por cuenta propia en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-1695/2025 RGEP.27288 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante UATAE Madrid ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: exponer, desde su experiencia, propuestas en materia de trabajo por cuenta propia en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-1696/2025 RGEP.27289 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Representante UATAE Madrid ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: posibles modificaciones que pudiera impulsar la Comunidad de Madrid en relación con la mejora de las condiciones económicas y laborales de las personas trabajadoras autónomas (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-1/2026 RGEP.45 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: explicar el contenido del Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2024, aprobado por acuerdo de Consejo de la Cámara de Cuentas de 23 de diciembre de 2025 (por vía art. 236, 70 y 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda para su tramitación, de conformidad con los artículos 70, 210 y 236 del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-2/2026 RGEP.46 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: explicar el contenido del Informe de fiscalización de la situación, en 2024, de las medidas incluidas en los planes de medidas antifraude aprobados por las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid que participen en la ejecución de las medidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobado por acuerdo de Consejo de la Cámara de Cuentas de 23 de diciembre de 2025 (por vía art. 236, 70 y 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda para su tramitación, de conformidad con los artículos 70, 210 y 236 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-4/2026 RGEP.48 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: explicar el contenido de los informes de fiscalización de las remuneraciones abonadas a su personal por las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, aprobados por acuerdo de Consejo de la Cámara de Cuentas de 23 de diciembre de 2025 (por vía art. 236, 70 y 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda para su tramitación, de conformidad con los artículos 70, 210 y 236 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-5/2026 RGEP.305 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: solicitud de comparecencia sobre la gestión indirecta de los centros hospitalarios pertenecientes al SERMAS (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-7/2026 RGEP.307 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: solicitud de comparecencia sobre la gestión indirecta del Hospital Universitario de Torrejón (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-9/2026 RGEP.416 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento de los objetivos de déficit público, deuda pública y regla de gasto del ejercicio 2025 en la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-10/2026 RGEP.417 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: sobre la situación de la deuda pública en la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2025 (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-15/2026 RGEP.422 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: solicitud de comparecencia del presidente de la Cámara de Cuentas en relación con el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid Ejercicio 2024, aprobado el día 23 de diciembre de 2025 (por vía art. 236, 70 y 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda para su tramitación, de conformidad con los artículos 70, 210 y 236 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-17/2026 RGEP.424 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: en relación con la posición oficial del Gobierno regional en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. ante la propuesta de nueva forma de financiación de las Comunidades Autónomas (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-19/2026 RGEP.426 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: para analizar el impacto económico real del nuevo modelo de financiación en Madrid (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-21/2026 RGEP.428 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: en relación con el impacto de la mayor cesión del IRPF e IVA previsto en el nuevo modelo de financiación autonómico (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-23/2026 RGEP.430 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: en relación con los efectos de las rebajas fiscales sobre la suficiencia financiera (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-27/2026 RGEP.521 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: comparecencia de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo para explicar las actuaciones emprendidas en relación a los resultados del Informe de Fiscalización de la Cuenta General aprobado por la Cámara de Cuentas el 23 de diciembre de 2025 (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-31/2026 RGEP.528 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre la estrategia del Gobierno de la Comunidad de Madrid para combatir el fenómeno de la obesidad en la región (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea,

y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-39/2026 RGEP.561 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Miguel Hernández León, Presidente del Círculo de Bellas Artes de Madrid, ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: solicitud de Comparecencia de D. Juan Miguel Hernández León, presidente del Círculo de Bellas Artes de Madrid, ante la Comisión de Cultura según el artículo 211 del Reglamento de la Cámara, al objeto de informar sobre las actividades realizadas en el Círculo de Bellas Artes para las que se ha contado con el apoyo de la Comunidad de Madrid desde el año 2024 hasta la fecha de recepción de esta solicitud (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-40/2026 RGEP.562 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Miguel Hernández León, Presidente del Círculo de Bellas Artes de Madrid, ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: solicitud de Comparecencia de D. Juan Miguel Hernández León, Presidente del Círculo de Bellas Artes de Madrid, ante la Comisión de Cultura según el artículo 211 del Reglamento de la Cámara, al objeto de informar sobre la importancia del apoyo económico de la Comunidad de Madrid para la realización de las actividades del Círculo de Bellas Artes (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-41/2026 RGEP.841 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/a representante de la Fundación The Family Watch ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: informar sobre sus propuestas para nuestra región en base a los resultados del XV Barómetro de las Familias en España (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-42/2026 RGEP.842 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante del Observatorio Estatal de la Soledad No Deseada ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: informar sobre sus propuestas para nuestra región a fin de afrontar el problema de la soledad no deseada en personas mayores (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-43/2026 RGEP.843 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de la Plataforma de Organizaciones de Infancia de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: sobre sus propuestas para que todas las niñas, niños y adolescentes puedan disfrutar plenamente de sus derechos en nuestra región (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo

211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-45/2026 RGEP.845 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto a los resultados de las viviendas del Plan Vive (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-47/2026 RGEP.847 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la ejecución de los fondos europeos en materia de vivienda (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-48/2026 RGEP.848 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la ejecución de los fondos europeos en materia de transporte (por vía art. 209.1.b RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-50/2026 RGEP.850 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Comparecencia de Doña Julia María Peña Acedo, Presidenta de la Asociación Caminando con Laia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la situación de los pacientes con síndrome de Noonan en la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: informar sobre la situación de los pacientes con síndrome de Noonan en la Comunidad de Madrid (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-54/2026 RGEP.1088 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de una representante del AMPA Colegio Ciudad de Jaén ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre el impacto que tienen en el desarrollo de la vida educativa las obras anunciadas en el CEIP de Ciudad de Jaén (por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-55/2026 RGEP.1089 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio García Rodríguez, Director General de Infraestructuras y Servicios, ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre obras anunciadas en el CEIP Ciudad de Jaén (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— C-56/2026 RGEP.1094 ———

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Evaluación, Calidad e Innovación ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: al objeto de informar sobre la creación de un nuevo Centro Regional de Estudios e Innovación en Servicios Sociales (por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-4849/2025 RGEP.27173 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo va a suscribirse el Consorcio regional de transportes al abono único del estatal?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-4850/2025 RGEP.27175 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de gobierno sobre el abono único del estatal?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-4851/2025 RGEP.27177 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de gobierno sobre el abono de transportes único estatal?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-4852/2025 RGEP.27178 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de gobierno que el abono de transportes único estatal ayuda a mejorar la movilidad?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-4853/2025 RGEP.27225 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración sobre las obras para la rehabilitación del CEIP Ciudad de Jaén del distrito de Usera.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-4854/2025 RGEP.27227 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el presupuesto total previsto para la construcción del nuevo centro del CEIP Ciudad de Jaén (Usera)?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-4855/2025 RGEP.27229 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de rehabilitación va a llevar a cabo la Comunidad de Madrid para el CEIP Ciudad de Jaén del distrito de Usera?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-4856/2025 RGEP.27232 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación actual del empleo juvenil en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-4857/2025 RGEP.27371 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno sobre la libre concurrencia en la contratación pública, en la región y durante esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-4858/2025 RGEP.27372 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre la transparencia en la contratación pública, en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-1/2026 RGEP.44 ———

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son sus prioridades en materia de sanidad para el año 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-2/2026 RGEP.134 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el estado de ejecución de las obras de remodelación de la línea 6 de Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-3/2026 RGEP.143 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el objetivo final de deuda pública en el ejercicio 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-4/2026 RGEP.145 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno regional sobre el estado de la deuda para el ejercicio 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-5/2026 RGEP.147 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Creen que los presupuestos aprobados para el ejercicio 2026 reducirán los índices de desigualdad entre las familias madrileñas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-6/2026 RGEP.149 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran la incidencia en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2026 de los costes financieros de la deuda pública regional derivados de los tipos de interés en el año en curso?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-7/2026 RGEP.151 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cree el Gobierno regional que los madrileños se han visto beneficiados por la política económica del Gobierno de España?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-8/2026 RGEP.153 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las entregas a cuenta para el ejercicio 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-9/2026 RGEP.155 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional incumplible el objetivo de déficit cero en el ejercicio 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-10/2026 RGEP.157 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Creen que las rebajas fiscales favorecen de forma igualitaria a todos los tramos de renta?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-11/2026 RGEP.159 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2026 facilitan que estén bien financiados los servicios públicos que se prestan?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-12/2026 RGEP.161 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se compensa en 2026 la reducción de ingresos derivada de las bonificaciones fiscales?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-13/2026 RGEP.163 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto tendrán las medidas de disminución de ingresos en la equidad del sistema tributario regional?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-14/2026 RGEP.165 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué controles existen para asegurar que los beneficios fiscales no generan desigualdades?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-15/2026 RGEP.167 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Se ha evaluado el efecto económico de las políticas de beneficios fiscales en la financiación de los servicios públicos?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-16/2026 RGEP.169 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la previsión de gasto real frente al gasto presupuestado en las partidas de inversión directa?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-17/2026 RGEP.171 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se piensa evitar en 2026 la infraejecución presupuestaria?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-18/2026 RGEP.173 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué porcentaje del presupuesto sanitario se destina a empresas privadas y conciertos?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-19/2026 RGEP.175 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de control existen para evitar el sobrecoste de los contratos públicos en sanidad?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-20/2026 RGEP.177 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué parte del presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2026 va directamente a servicios externalizados?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-22/2026 RGEP.181 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Creen que podrán cumplir con el objetivo de déficit cero en ejercicio presupuestario 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-23/2026 RGEP.183 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hacen de la ejecución presupuestaria que ha habido al cierre del último trimestre de 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-24/2026 RGEP.185 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Con qué actuaciones el Gobierno regional justifica el incremento del presupuesto de 2026 respecto al año anterior?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-25/2026 RGEP.187 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos se han implementado para garantizar que el aumento de gasto en el presupuesto de 2026 se traduzca en mejoras tangibles para la ciudadanía?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-26/2026 RGEP.189 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios se han seguido para asignar los aumentos presupuestarios para el ejercicio 2026 en Sanidad?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-27/2026 RGEP.191 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se han adoptado en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2026 para asegurar la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-28/2026 RGEP.193 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se prevé cumplir con los objetivos de déficit y deuda pública establecidos en 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-29/2026 RGEP.226 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar alguna medida para evitar el beneficio de grandes inversores inmobiliarios en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-30/2026 RGEP.227 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para facilitar que las familias madrileñas puedan hacer frente a las temperaturas extremas en sus hogares?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-31/2026 RGEP.251 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando su Gobierno para adaptar los servicios públicos de la Comunidad de Madrid a las proyecciones de crecimiento demográfico realizadas por su propio gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-32/2026 RGEP.252 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando su Gobierno para adaptar el transporte público de la Comunidad de Madrid a las proyecciones de crecimiento demográfico realizadas por su propio gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-33/2026 RGEP.253 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando su Gobierno para adaptar la red de residencias públicas de la Comunidad de Madrid a las proyecciones de crecimiento demográfico realizadas por su propio gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-34/2026 RGEP.254 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando su Gobierno para adaptar el sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid a las proyecciones de crecimiento demográfico realizadas por su propio gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-35/2026 RGEP.255 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando su Gobierno para adaptar la red pública de escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid a las proyecciones de crecimiento demográfico realizadas por su propio gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-36/2026 RGEP.256 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando su Gobierno para adaptar el sistema universitario público de la Comunidad de Madrid a las proyecciones de crecimiento demográfico realizadas por su propio gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-37/2026 RGEP.297 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora su agenda internacional del último mes para los intereses de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-38/2026 RGEP.298 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora su agenda del último mes para los intereses de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-39/2026 RGEP.299 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora sus actuaciones relacionadas con la acción exterior de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-40/2026 RGEP.300 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de su Gobierno en materia de acción exterior?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-44/2026 RGEP.304 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace la presidenta del último informe de fiscalización de 2024 de la Cámara de Cuentas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-45/2026 RGEP.309 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno autonómico para garantizar límites a la concesión directa de subvenciones en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-46/2026 RGEP.310 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional relativas al gasto sanitario en la Comunidad de Madrid en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-47/2026 RGEP.311 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre las subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid en el último ejercicio presupuestario?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-49/2026 RGEP.313 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración ha hecho el Gobierno regional sobre las subvenciones otorgadas por concesión directa en el año 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-50/2026 RGEP.314 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la financiación destinada a la atención social especializada a personas con enfermedades mentales graves y crónicas en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-51/2026 RGEP.315 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional, sobre el pago de 106.021.845 extras a tres hospitales del Grupo Quirón, en el Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-52/2026 RGEP.317 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Pueden explicar por qué afirman que el nuevo modelo de financiación perjudica a Madrid cuando el propio documento del Ministerio de Hacienda establece que la Comunidad recibirá 2.555 millones de euros más en 2027?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-53/2026 RGEP.319 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran compatible la solidaridad interterritorial con su política de rebajas fiscales?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-54/2026 RGEP.321 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Están dispuestos a garantizar que los 2.555 millones adicionales que recibirá Madrid con el nuevo sistema de financiación se destinarán a reforzar la sanidad, la educación y los servicios sociales?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-55/2026 RGEP.323 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que elevar la cesión del IRPF al 55% y del IVA al 56,5% supone una reducción de la autonomía fiscal de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-56/2026 RGEP.325 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede explicar el Gobierno regional por qué considera injusto un sistema que reduce un 50% las diferencias de financiación por habitante ajustado entre comunidades autónomas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-57/2026 RGEP.334 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre el incremento en pagos a conciertos sanitarios privados durante el ejercicio presupuestario 2024.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-58/2026 RGEP.346 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre volumen de los pagos realizados a conciertos sanitarios privados, durante el ejercicio presupuestario 2025.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-59/2026 RGEP.355 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que la contratación pública en la Comunidad de Madrid garantiza la libre concurrencia?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-60/2026 RGEP.356 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que los procedimientos elegidos de contratación pública favorecen la concurrencia real?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-62/2026 RGEP.359 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué estado de implantación se encuentra el proyecto de 'Cuenta Digital del Ciudadano'?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-63/2026 RGEP.361 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversión se destina a modernizar los sistemas centrales de la Sanidad Pública para evitar caídas masivas y problemas de ciberseguridad?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-65/2026 RGEP.364 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene planificado el gobierno la creación de una 'Oficina de Asistencia Digital' presencial y telefónica, que ayude activamente a los ciudadanos con trámites en lugar de limitarse a una web o una app?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-66/2026 RGEP.366 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas concretas tienen planificadas el gobierno para fomentar la contratación de PYMES y startups madrileñas innovadoras desde la Consejería de Digitalización?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-67/2026 RGEP.368 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el plan para auditar regularmente la protección de los datos de los ciudadanos?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-69/2026 RGEP.372 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversión se destina a la actualización de equipos y laboratorios tecnológicos (ciber, IA, robótica) en los centros públicos de FP?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-70/2026 RGEP.374 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para prevenir ciberataques en los centros públicos de la Comunidad de Madrid ?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-71/2026 RGEP.377 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Atiende el Gobierno regional las recomendaciones de la Cámara de Cuentas relativas a depurar el inmovilizado material correspondiente a infraestructuras fallidas procedentes de anteriores Legislaturas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-72/2026 RGEP.385 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la existencia de derechos de cobro entre entes del propio sector público autonómico, como en el caso de Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-73/2026 RGEP.398 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre las operaciones contabilizadas, sin efecto económico real, tal y como señala la Cámara de Cuentas en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-74/2026 RGEP.431 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué repercusiones tuvo la falta de ejecución del presupuesto de la Agencia Madrileña de Atención Social en el año 2024 de cara al cumplimiento de la misión gestionar con calidad y eficiencia centros y servicios sociales especializados de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-75/2026 RGEP.433 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué inversiones se vieron afectadas por la falta de ejecución del capítulo VI del presupuesto de 2024 de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-76/2026 RGEP.434 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué partidas presupuestarias concretas quedaron sin ejecutar en su totalidad del presupuesto de 2024 para generar 61,5 millones de euros de remanentes de tesorería por parte de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-77/2026 RGEP.436 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la ejecución presupuestaria de la Agencia Madrileña de Atención Social del ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-78/2026 RGEP.438 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del volumen de remanentes de tesorería generado por la Agencia Madrileña de Atención Social del ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-79/2026 RGEP.439 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del remanente de tesorería generado por la Agencia Madrileña de Atención Social del ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-80/2026 RGEP.441 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del exceso de liquidez presupuestaria de la Agencia Madrileña de Atención Social en el ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-81/2026 RGEP.443 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué implicaciones tuvo en la calidad de la atención a personas mayores la falta de ejecución presupuestaria del presupuesto de 2024 de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-82/2026 RGEP.445 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los centros dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-83/2026 RGEP.447 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión de los centros dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-84/2026 RGEP.449 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión de los centros para personas mayores dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-85/2026 RGEP.451 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión de los centros para personas con discapacidad intelectual dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-86/2026 RGEP.453 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión de los centros para menores con medidas de protección en acogimiento residencial dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-87/2026 RGEP.455 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión de los centros para mujeres gestantes o madres en riesgo de exclusión con medidas de protección en acogimiento residencial dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-88/2026 RGEP.457 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión de los centros para adultos con necesidades sociales concretas dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-89/2026 RGEP.459 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los centros para personas mayores dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-90/2026 RGEP.461 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los para personas con discapacidad intelectual dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-91/2026 RGEP.464 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los centros para menores con medidas de protección en acogimiento residencial dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-92/2026 RGEP.466 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los centros para mujeres gestantes o madres en riesgo de exclusión con medidas de protección en acogimiento residencial dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-93/2026 RGEP.468 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los centros para adultos con necesidades sociales concretas dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-94/2026 RGEP.470 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la ejecución del capítulo VI del presupuesto de 2024 de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-95/2026 RGEP.472 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las inversiones realizadas desde la Agencia Madrileña de Atención Social durante el ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-96/2026 RGEP.478 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la deuda existente entre la Comunidad de Madrid y los diferentes proveedores sanitarios?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-97/2026 RGEP.489 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué repercusiones tuvo la falta de ejecución del presupuesto de la Agencia Madrileña de Atención Social en el año 2024 de cara al cumplimiento de la misión gestionar con calidad y eficiencia centros y servicios sociales especializados de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-99/2026 RGEP.516 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de que la Cámara de Cuentas emita una opinión con salvedades sobre la contratación pública madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-103/2026 RGEP.575 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la rendición de cuentas de su Gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-104/2026 RGEP.576 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera adecuado los mecanismos de control de gasto público de su Gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-105/2026 RGEP.577 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la gestión económica de su Gobierno de la sanidad pública madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-106/2026 RGEP.579 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la gestión patrimonial de su Gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-107/2026 RGEP.580 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la gestión de su Gobierno en la agencia de vivienda social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-109/2026 RGEP.582 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el modelo de subvenciones y transferencias de su Gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-110/2026 RGEP.583 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el modelo de subvenciones de su Gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-112/2026 RGEP.596 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas concretas ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid que usted preside para corregir las salvedades significativas señaladas por la Cámara de Cuentas en relación con la imagen fiel de las cuentas del ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-113/2026 RGEP.597 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Asume el Gobierno que las salvedades señaladas por la Cámara de Cuentas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024 afectan a la imagen fiel de las cuentas de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-116/2026 RGEP.600 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas sentencias firmes no estaban registradas contablemente a cierre de 2024 de

acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-117/2026 RGEP.601 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué no se contabilizaron 59,6 millones de euros en liquidaciones negativas de fondos sanitarios según señala la Cámara de Cuentas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-118/2026 RGEP.602 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué explicación ofrece el Gobierno para que derechos ya ingresados por 8,7 millones de euros sigan figurando como pendientes de cobro en la contabilidad de acuerdo a lo señalado por la Cámara de Cuentas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-120/2026 RGEP.608 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué no se han evaluado ni provisionado las infraestructuras interrumpidas por valor de 176,9 millones de euros, tal y como recomienda la Cámara de Cuentas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-123/2026 RGEP.643 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del servicio que ofrece la línea 725 de autobús?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-125/2026 RGEP.647 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno sumarse a la iniciativa del Gobierno de España del bono único de transportes?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-126/2026 RGEP.649 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sumarse al nuevo Pacto de Estado de vivienda del Gobierno de España?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-127/2026 RGEP.651 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué porcentaje de previsión tiene el Consejo de Gobierno de ejecutar los fondos europeos antes de junio del 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-128/2026 RGEP.653 ———

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha previsto el Gobierno regional para evitar la fuga de talento de aquellos jóvenes investigadores que no podrán acceder a un contrato predoctoral en la Comunidad de Madrid durante el año 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-129/2026 RGEP.655 ———

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno regional del impacto que la falta de convocatoria en las ayudas de contratación de investigadores predoctorales del año 2026 tendrá en la competitividad de los grupos de investigación de las universidades públicas madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-130/2026 RGEP.657 ———

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones del Gobierno regional para no realizar una convocatoria transitoria que no interrumpa el ciclo anual de ayudas por la modificación de las bases reguladoras de convocatoria en las ayudas de contratación de investigadores predoctorales del año 2026.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-131/2026 RGEP.667 ———

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de las ayudas que ha dispuesto el Gobierno regional para la contratación de investigadores predoctorales en las universidades públicas madrileñas en la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-132/2026 RGEP.669 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno retirar la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid concedida a Julio Iglesias tras conocerse los testimonios de abusos y maltrato publicados por la prensa?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-133/2026 RGEP.671 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que los testimonios de abusos y maltrato conocidos a través de la prensa son compatibles con el mantenimiento de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid concedida a Julio Iglesias?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-134/2026 RGEP.673 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el mantenimiento de honores institucionales a personas sobre las que se han publicado testimonios de abusos y maltrato a mujeres?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-135/2026 RGEP.675 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha iniciado el Consejo de Gobierno algún procedimiento de revisión de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid concedida a Julio Iglesias tras las informaciones aparecidas en la prensa sobre agresiones y abusos sexuales?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-136/2026 RGEP.677 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno revisar la concesión de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid otorgada a Julio Iglesias?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-137/2026 RGEP.679 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Dispone la Comunidad de Madrid de algún protocolo para la revisión de conocimientos honoríficos ante la aparición de informaciones relevantes sobre las personas distinguidas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-138/2026 RGEP.681 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios aplica el Consejo de Gobierno para la revisión de honores y distinciones concedidos por la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-139/2026 RGEP.686 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se integra el programa "Libros a la Calle", desarrollado en instalaciones de Metro de Madrid, en el Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-140/2026 RGEP.688 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos del Plan de Fomento de la Lectura persigue la Comunidad de Madrid mediante la implantación del programa "Libros a la Calle" en la red de Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-141/2026 RGEP.691 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de evaluación aplica la Comunidad de Madrid para medir el impacto del programa "Libros a la Calle" en Metro de Madrid en relación con el Plan de Fomento de la Lectura?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-142/2026 RGEP.700 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los criterios seguidos por el Gobierno para ceder a la Federación de Municipios de Madrid un espacio en el inmueble situado en Gran Vía 30?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-143/2026 RGEP.703 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué canon o renta, en su caso, está previsto que abone la Federación de Municipios de Madrid por el uso del espacio cedido en Gran Vía 30?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-144/2026 RGEP.726 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno su rendición de cuentas durante la presente Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-145/2026 RGEP.727 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno sus relaciones con la Asamblea de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-146/2026 RGEP.729 ———

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno sus relaciones con la Asamblea de Madrid durante la presente Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-147/2026 RGEP.741 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el estado de las viviendas del Plan Vive?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-148/2026 RGEP.745 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el estado de las viviendas del Plan Vive en el municipio de Tres Cantos?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-149/2026 RGEP.747 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el estado de las viviendas del Plan Vive en el municipio de San Sebastián de los Reyes?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-150/2026 RGEP.753 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre las políticas de rehabilitación de vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-151/2026 RGEP.756 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué proyectos piensa realizar el Consejo de Gobierno en las lagunas de Ambroz?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-152/2026 RGEP.758 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la renaturalización de las lagunas de Ambroz?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-153/2026 RGEP.760 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos persigue el Consejo de Gobierno con el nuevo reglamento de vivienda protegida?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-154/2026 RGEP.762 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos persigue el Consejo de Gobierno con el nuevo anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el incremento de la oferta de vivienda con protección pública?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-155/2026 RGEP.764 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el objetivo del Consejo de Gobierno vendiendo suelo público en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-157/2026 RGEP.785 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la clasificación definitiva de las viviendas del Plan Vive dentro del Reglamento de vivienda protegida de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-158/2026 RGEP.796 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas para garantizar soluciones habitacionales a los menores huérfanos por violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-159/2026 RGEP.798 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se van a poner en marcha para promover el acceso a una vivienda de las víctimas de violencia de género?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-160/2026 RGEP.803 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas para mejorar la asistencia a los hijos/as huérfanos por violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-161/2026 RGEP.806 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la situación del proceso de realojos en el marco del Pacto Regional por la Cañada Real Galiana?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-162/2026 RGEP.817 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los datos del impacto turístico en la economía y el empleo de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-164/2026 RGEP.832 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la justificación para rescindir la convocatoria de ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral correspondientes al año 2025.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-165/2026 RGEP.833 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por la motivación que hace que el "retraso acumulado" obligue a sacar la convocatoria prevista para 2025 de ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral a finales de 2026.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-166/2026 RGEP.840 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando la Consejería para mitigar el frío derivado de las obras en el IES Cardenal Cisneros?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-167/2026 RGEP.852 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la situación de la vivienda asequible en municipios inferiores a 20.000 habitantes?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-168/2026 RGEP.853 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del transporte en municipios inferiores a 20.000 habitantes?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-169/2026 RGEP.854 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la situación del Hospital Infanta Leonor?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-170/2026 RGEP.868 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que se destinan todos los recursos económicos al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-171/2026 RGEP.875 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno regularizar el inmovilizado en curso de Metro ya finalizado que continúa sin reflejo contable correcto de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-172/2026 RGEP.876 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué permanecen sin revisión desde 2011 inversiones del programa PRISMA por 45,6 millones de euros de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-173/2026 RGEP.877 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones concretas ha realizado la Comunidad de Madrid para recuperar los 63,9 millones de euros en préstamos impagados desde 2018 de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-174/2026 RGEP.878 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántas deudas han prescrito o están en riesgo de prescripción por falta de reclamación activa, según reconoce la Cámara de Cuentas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-175/2026 RGEP.879 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué no se han exigido 79,9 millones de euros en recargos de apremio de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-176/2026 RGEP.880 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué no estaban registradas sentencias firmes y obligaciones ya devengadas a cierre del ejercicio de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-177/2026 RGEP.881 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué no se registró contablemente la liquidación negativa de 385,1 millones de euros correspondiente a ejercicios anteriores de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-178/2026 RGEP.882 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué la Agencia de Vivienda Social no ha reclamado 63,9 millones de euros en alquileres con más de cinco años de antigüedad de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-179/2026 RGEP.883 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante la existencia de 3.920 viviendas públicas ocupadas sin título habilitante de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-180/2026 RGEP.884 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuántos expedientes de regularización o recuperación de viviendas ha iniciado la AVS desde la publicación del el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-181/2026 RGEP.885 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el BOCM mantiene 2,6 millones de euros en deudores antiguos sin depuración contable efectiva de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-182/2026 RGEP.886 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué controles se aplican en el IMIDRA para justificar proyectos de investigación, a la vista de los 3,2 millones de euros sin documentación suficiente detectados por la Cámara y señalados en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-183/2026 RGEP.887 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué el 52,7% de las subvenciones se concedieron mediante concesión directa, pese a que la concurrencia competitiva debería ser el procedimiento ordinario de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-184/2026 RGEP.888 ———

De la Diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo justifica que el 52,7% de las subvenciones se concedan de forma directa, cuando la concurrencia competitiva debería ser el procedimiento ordinario de acuerdo con lo señalado en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid del Ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-185/2026 RGEP.890 ———

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de Fitur 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-186/2026 RGEP.907 ———

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿En qué municipios de la Comunidad de Madrid distribuirá el Gobierno regional el aumento de la construcción de viviendas del Plan Vive?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-187/2026 RGEP.908 ———

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál será la función específica de la nueva Dirección General de Ayudas y Acceso a la Vivienda, adscrita a la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-188/2026 RGEP.909 ———

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo construirá el Gobierno de la Comunidad de Madrid las 500 nuevas viviendas prometidas de la Agencia de Vivienda Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-189/2026 RGEP.911 ———

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué requisitos debe cumplir una familia para catalogarla como vulnerable y poder acceder así a las viviendas de construcción de la Agencia de Vivienda Social dedicadas a estas familias?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-193/2026 RGEP.944 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace la situación del gimnasio del CEIPSO de la Luna en Rivas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-194/2026 RGEP.952 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional, sobre las políticas de igualdad desarrolladas en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-195/2026 RGEP.954 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional, sobre las políticas de fomento de la natalidad, desarrolladas en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-196/2026 RGEP.958 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tienes el gobierno de la Comunidad para el fomento de la carrera investigadora entre la juventud en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-197/2026 RGEP.960 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Como valora el Gobierno las política actuales en materia de promoción de la carrera investigadora en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-198/2026 RGEP.962 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el gobierno de la suspensión de la convocatoria 2025 de ayudas para la realización de contratos de personal investigador predoctoral en formación financiadas por la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-199/2026 RGEP.964 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan tiene el Gobierno para mejorar las ayudas para la realización de contratos de personal investigador predoctoral en formación financiadas por la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-200/2026 RGEP.967 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el gobierno sobre la convocatoria 2024 de ayudas para la realización de contratos de personal investigador predoctoral en formación financiadas por la Comunidad de Madrid ?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-204/2026 RGEP.971 ———

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo va a abordar el gobierno la crisis de vivienda que vive la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-205/2026 RGEP.972 ———

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los objetivos de su Gobierno para este 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-206/2026 RGEP.973 ———

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el gobierno para frenar la violencia machista?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-207/2026 RGEP.974 ———

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de este gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-208/2026 RGEP.975 ———

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué opinión tiene de Telemadrid como servicio de utilidad pública?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-209/2026 RGEP.976 ———

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la lucha contra la violencia de género en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-211/2026 RGEP.978 ———

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cree que el Gobierno regional está abordando los problemas de los madrileños y madrileñas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-212/2026 RGEP.979 ———

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cree que el Gobierno regional apoya plenamente a las familias madrileñas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-213/2026 RGEP.980 ———

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la imagen de la Comunidad de Madrid que traslada la Presidenta de la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-214/2026 RGEP.981 ———

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que la sanidad pública recibe todo el apoyo necesario por parte de su Gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-215/2026 RGEP.982 ———

De la Diputada Sra. Bergerot Uncal, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que las familias madrileñas reciben todo el apoyo necesario por parte de su Gobierno?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-218/2026 RGEP.991 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno para bajar el precio de la vivienda en el año 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-220/2026 RGEP.1010 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Puede explicar el Gobierno regional por qué afirman tener una ejecución de ingresos superior al 96% en 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-221/2026 RGEP.1016 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué recursos habitacionales específicos existen en la Comunidad de Madrid para menores huérfanos por violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-222/2026 RGEP.1018 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué medidas se están adoptando para garantizar una alternativa habitacional estable a las personas desahuciadas de su vivienda habitual en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-223/2026 RGEP.1021 ———

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones han llevado al Gobierno de la Comunidad de Madrid a sustituir la denominación "menores extranjeros no acompañados" por "menores sin referente familiar"?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-224/2026 RGEP.1022 ———

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los servicios y medios prestados a los menores sin referente familiar para su integración social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-225/2026 RGEP.1031 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las condiciones de trabajo del servicio de prevención y extinción de incendios de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-226/2026 RGEP.1033 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la cuantía ejecutada en el año 2025 de las tarjetas monedero impulsadas por el Ministerio de Derechos Sociales?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-227/2026 RGEP.1056 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la implementación de las tarjetas monedero en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-228/2026 RGEP.1058 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el alcance social de las tarjetas monedero en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-229/2026 RGEP.1066 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del funcionamiento el Servicio Barnahus?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-232/2026 RGEP.1072 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del funcionamiento del Centro de Atención Psicoterapéutica en Violencia Sexual Infantil y Adolescente (CIASI)?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-233/2026 RGEP.1090 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo va a estar terminado el gimnasio del CEIPSO de la Luna en Rivas ?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOP-234/2026 RGEP.1092 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de que el CEIPSO de la Luna lleve 9 cursos sin gimnasio?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-5835/2025 RGEP.27131 ———

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿En qué situación se encuentran las obras de reforma del consultorio médico de Fuente el Saz?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-5836/2025 RGEP.27174 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuándo va a suscribirse el Consorcio regional de transportes al abono único estatal?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-5837/2025 RGEP.27176 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de gobierno sobre el abono de transportes único estatal?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-5838/2025 RGEP.27180 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de gobierno que el abono de transportes único estatal ayuda a mejorar la movilidad?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-5839/2025 RGEP.27226 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: valoración sobre las obras para la rehabilitación del CEIP Ciudad de Jaén del distrito de Usera.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-5840/2025 RGEP.27228 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el presupuesto total previsto para la construcción del nuevo centro del CEIP Ciudad de Jaén (Usera)?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-5841/2025 RGEP.27230 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas de rehabilitación va a llevar a cabo la Comunidad de Madrid para el CEIP Ciudad de Jaén del distrito de Usera?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-5842/2025 RGEP.27231 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación actual del empleo juvenil en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-5844/2025 RGEP.27373 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre las obras de la M 607.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-5845/2025 RGEP.27519 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Consideran que han puesto todas las medidas disponibles para paliar la influenza aviar que está afectando, en la actualidad, en varias zonas de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-5846/2025 RGEP.27520 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Consideran que la suscripción de un Convenio de la Fundación del Toro de Lidia es la vía adecuada para efectuar la promoción de la tauromaquia?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-5847/2025 RGEP.27563 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previstas para impulsar las obras de concentración parcelaria en el municipio de Torrelaguna?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-5848/2025 RGEP.27564 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previstas para impulsar las obras de concentración parcelaria en el municipio de Valverde de Alcalá?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-5850/2025 RGEP.27736 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente A/SER- 054619/2024. Mantenimiento y gestión integral del Centro de atención personalizada (CAP), Del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-5851/2025 RGEP.27738 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué justificación, ha llevado al Gobierno regional a licitar un contrato de 7.061.782 euros para tareas de auscultación y supervisión geotécnica de la línea 7B de metro.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-5855/2025 RGEP.27751 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué previsiones tiene el Gobierno regional relativas a los precios del abono transporte para el año 2026.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-5856/2025 RGEP.27752 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre la gratuidad del abono transporte hasta los 14 años, durante esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-1/2026 RGEP.1 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional de las obras acometidas en la línea 6 de metro en el año 2025.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-2/2026 RGEP.2 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional de las obras acometidas en la línea 5 de metro en el año 2025.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-3/2026 RGEP.3 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional de las obras acometidas en la línea 11 de metro, en el año 2025.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-4/2026 RGEP.4 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional de los protocolos de prevención de riesgos laborales, instaurados en el metro de Madrid, en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-5/2026 RGEP.49 ———

De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Cuáles han sido los criterios para la concesión de una subvención nominativa a la Casa Árabe?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-6/2026 RGEP.135 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno las obras de remodelación de la línea 6 de Metro de Madrid realizadas hasta el momento?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-7/2026 RGEP.142 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hacen de la ejecución presupuestaria que ha habido al cierre del último trimestre de 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-8/2026 RGEP.144 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el objetivo final de deuda pública en el ejercicio 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-9/2026 RGEP.146 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno regional sobre el estado de la deuda para el ejercicio 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-10/2026 RGEP.148 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Creen que los presupuestos aprobados para el ejercicio 2026 reducirán los índices de desigualdad entre las familias madrileñas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-11/2026 RGEP.150 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo valoran la incidencia en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2026 de los costes financieros de la deuda pública regional derivados de los tipos de interés en el año en curso?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-12/2026 RGEP.152 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cree el Gobierno regional que los madrileños se han visto beneficiados por la política económica del Gobierno de España?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-13/2026 RGEP.154 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las entregas a cuenta para el ejercicio 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-14/2026 RGEP.156 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional incumplible el objetivo de déficit cero en el ejercicio 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-15/2026 RGEP.158 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Creen que las rebajas fiscales favorecen de forma igualitaria a todos los tramos de renta?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-16/2026 RGEP.160 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Consideran que los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2026 facilitan que estén bien financiados los servicios públicos que se prestan?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-17/2026 RGEP.162 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo se compensa en 2026 la reducción de ingresos derivada de las bonificaciones fiscales?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-18/2026 RGEP.164 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué impacto tendrán las medidas de disminución de ingresos en la equidad del sistema tributario regional?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-19/2026 RGEP.166 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué controles existen para asegurar que los beneficios fiscales no generan desigualdades?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-20/2026 RGEP.168 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Se ha evaluado el efecto económico de las políticas de beneficios fiscales en la financiación de los servicios públicos?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-21/2026 RGEP.170 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la previsión de gasto real frente al gasto presupuestado en las partidas de inversión directa?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-22/2026 RGEP.172 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo se piensa evitar en 2026 la infraejecución presupuestaria?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-23/2026 RGEP.174 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué porcentaje del presupuesto sanitario se destina a empresas privadas y conciertos?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-24/2026 RGEP.176 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de control existen para evitar el sobrecoste de los contratos públicos en sanidad?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-25/2026 RGEP.178 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué parte del presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2026 va directamente a servicios externalizados?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-27/2026 RGEP.182 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Creen que podrán cumplir con el objetivo de déficit cero en ejercicio presupuestario 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-28/2026 RGEP.186 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Con qué actuaciones el Gobierno regional justifica el incremento del presupuesto de 2026 respecto al año anterior?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-29/2026 RGEP.188 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos se han implementado para garantizar que el aumento de gasto en el presupuesto de 2026 se traduzca en mejoras tangibles para la ciudadanía?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-30/2026 RGEP.190 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios se han seguido para asignar los aumentos presupuestarios para el ejercicio 2026 en Sanidad?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-31/2026 RGEP.192 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se han adoptado en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2026 para asegurar la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-32/2026 RGEP.194 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Cómo se prevé cumplir con los objetivos de déficit y deuda pública establecidos en 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-33/2026 RGEP.225 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por la elección del contratista de la licitación con número de expediente ECON/000066/2024. "Cesión del derecho de uso de un sistema de información de Gestión Policial para el Cecom y para los cuerpos de policía local de los municipios de la Comunidad de Madrid que se han acogido a la Esicam179. .

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-34/2026 RGEP.228 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas en materia de cooperación con el Estado en 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-35/2026 RGEP.229 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas en materia de asuntos relacionados con la Unión Europea en 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-36/2026 RGEP.230 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas en materia de relaciones con la Asamblea de Madrid en 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-37/2026 RGEP.231 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas en materia de coordinación de la política informativa del Gobierno en 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-38/2026 RGEP.232 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas en materia de coordinación de las relaciones con medios de comunicación en 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-39/2026 RGEP.233 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas en materia de transparencia en 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-40/2026 RGEP.234 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas en materia de impulso de investigaciones sociológicas encaminadas al diseño de políticas públicas adecuadas en 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-41/2026 RGEP.235 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas en materia de impulso de estrategias interdepartamentales en 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-42/2026 RGEP.236 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la integración de la Inteligencia Artificial en la gestión de residuos en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-43/2026 RGEP.237 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la integración de la Inteligencia Artificial en la conservación del patrimonio verde de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-44/2026 RGEP.238 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para reforzar la coordinación con las administraciones locales en materia de gestión de residuos?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-45/2026 RGEP.239 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para reforzar la coordinación con las administraciones locales en materia de transición energética?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-46/2026 RGEP.240 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para reforzar la coordinación con las administraciones locales en materia de descarbonización?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-47/2026 RGEP.241 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para reforzar la coordinación con las administraciones locales en materia de calidad del aire?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-48/2026 RGEP.242 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para reforzar la coordinación con las administraciones locales en materia de evaluación ambiental?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-49/2026 RGEP.243 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para reforzar la coordinación con las administraciones locales en materia de sostenibilidad ambiental?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-50/2026 RGEP.244 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas en materia de descarbonización durante el año 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-51/2026 RGEP.245 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas en materia de transición energética durante el año 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-52/2026 RGEP.246 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas en materia de calidad del aire durante el año 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-53/2026 RGEP.247 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas en materia de evaluación ambiental durante el año 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-54/2026 RGEP.248 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para reforzar la coordinación con las administraciones locales en materia de conservación de arbolado urbano?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-55/2026 RGEP.249 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para reforzar la coordinación con las entidades locales para mitigar el impacto del efecto isla de calor?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-56/2026 RGEP.250 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para reforzar la coordinación con las entidades locales para mitigar el impacto de fenómenos climáticos extremos?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-57/2026 RGEP.316 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre el pago de 357.279.568 euros, aprobado en el Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2025, para liquidar los servicios de los hospitales públicos de la región, gestionados por Quirón, incluyendo la Fundación Jiménez Díaz, y el hospital de Torrejón (Ribera Salud), por concepto de libre elección.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-58/2026 RGEP.318 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Pueden explicar por qué afirman que el nuevo modelo de financiación perjudica a Madrid cuando el propio documento del Ministerio de Hacienda establece que la Comunidad recibirá 2.555 millones de euros más en 2027?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-59/2026 RGEP.320 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Consideran compatible la solidaridad interterritorial con su política de rebajas fiscales?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-60/2026 RGEP.322 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Están dispuestos a garantizar que los 2.555 millones adicionales que recibirá Madrid con el nuevo sistema de financiación se destinarán a reforzar la sanidad, la educación y los servicios sociales?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-61/2026 RGEP.324 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno regional que elevar la cesión del IRPF al 55% y del IVA al 56,5% supone una reducción de la autonomía fiscal de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-62/2026 RGEP.326 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Puede explicar el Gobierno regional por qué considera injusto un sistema que reduce un 50% las diferencias de financiación por habitante ajustado entre comunidades autónomas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-63/2026 RGEP.327 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente 6012500173, objeto del contrato " Servicios de producción de acciones y eventos corporativos de Metro de Madrid, S.A".

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-64/2026 RGEP.345 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente A/SER-013654/2025, cuyo objeto de contrato es "Servicios de terapias respiratorias domiciliarias y ventilación asistida".

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-65/2026 RGEP.349 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta en el expediente: 134/2025 (A/SER-014423/2025), objeto del contrato "Gestión y funcionamiento de 5 centros de rehabilitación psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera".

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-66/2026 RGEP.351 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se ha tenido en cuenta en el expediente, AM PA SER 40/2024 y cuyo objeto del contrato "Servicios de Atención en Unidades

Hospitalarias de Cuidados Psiquiátricos Prolongados y de Rehabilitación y Retorno a la Comunidad, para adultos con trastorno mental grave".

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-68/2026 RGEP.360 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿En qué estado de implantación se encuentra el proyecto de 'Cuenta Digital del Ciudadano'?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-70/2026 RGEP.365 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Tiene planificado el gobierno la creación de una 'Oficina de Asistencia Digital' presencial y telefónica, que ayude activamente a los ciudadanos con trámites en lugar de limitarse a una web o una app?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-71/2026 RGEP.367 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas concretas tienen planificadas el gobierno para fomentar la contratación de PYMES y startups madrileñas innovadoras desde la Consejería de Digitalización?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-72/2026 RGEP.369 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el plan para auditar regularmente la protección de los datos de los ciudadanos?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-74/2026 RGEP.373 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué inversión se destina a la actualización de equipos y laboratorios tecnológicos (ciber, IA, robótica) en los centros públicos de FP?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-75/2026 RGEP.375 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Digitalización, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para prevenir ciberataques en los centros públicos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-76/2026 RGEP.412 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ¿Qué destino concreto, tuvieron los fondos procedentes del AMAS, autorizados en el acuerdo de 5 de junio de 2024 del Consejo de Gobierno, a "atender necesidades de financiación del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)"?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-77/2026 RGEP.432 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué repercusiones tuvo la falta de ejecución del presupuesto de la Agencia Madrileña de Atención Social en el año 2024 de cara al cumplimiento de la misión gestionar con calidad y eficiencia centros y servicios sociales especializados de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-78/2026 RGEP.435 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué partidas presupuestarias concretas quedaron sin ejecutar en su totalidad del presupuesto de 2024 para generar 61,5 millones de euros de remanentes de tesorería por parte de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-79/2026 RGEP.437 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la ejecución presupuestaria de la Agencia Madrileña de Atención Social del ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-80/2026 RGEP.440 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del remanente de tesorería generado por la Agencia Madrileña de Atención Social del ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-81/2026 RGEP.442 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del exceso de liquidez presupuestaria de la Agencia Madrileña de Atención Social en el ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-82/2026 RGEP.444 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué implicaciones tuvo en la calidad de la atención a personas mayores la falta de ejecución presupuestaria del presupuesto de 2024 de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-83/2026 RGEP.446 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los centros dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-84/2026 RGEP.448 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión de los centros dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-85/2026 RGEP.450 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión de los centros para personas mayores dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-86/2026 RGEP.452 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión de los centros para personas con discapacidad intelectual dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-87/2026 RGEP.454 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión de los centros para menores con medidas de protección en acogimiento residencial dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-88/2026 RGEP.456 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión de los centros para mujeres gestantes o madres en riesgo de exclusión con medidas de protección en acogimiento residencial dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-89/2026 RGEP.458 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la gestión de los centros para adultos con necesidades sociales concretas dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-90/2026 RGEP.460 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los centros para personas mayores dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-91/2026 RGEP.462 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los para personas con discapacidad intelectual dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-92/2026 RGEP.463 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los para personas con discapacidad intelectual dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-93/2026 RGEP.465 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los centros para menores con medidas de protección en acogimiento residencial dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-94/2026 RGEP.467 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los centros para mujeres gestantes o madres en riesgo de exclusión con medidas de protección en acogimiento residencial dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-95/2026 RGEP.469 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad asistencial en los centros para adultos con necesidades sociales concretas dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-96/2026 RGEP.471 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la ejecución del capítulo VI del presupuesto de 2024 de la Agencia Madrileña de Atención Social?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-97/2026 RGEP.473 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las inversiones realizadas desde la Agencia Madrileña de Atención Social durante el ejercicio 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-98/2026 RGEP.477 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la deuda existente entre la Comunidad de Madrid y los diferentes proveedores sanitarios?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-99/2026 RGEP.490 ———

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué repercusiones tuvo la falta de ejecución del presupuesto de la Agencia Madrileña de Atención Social en el año 2024 de cara al cumplimiento de la misión gestionar con calidad y eficiencia centros y servicios sociales especializados de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-101/2026 RGEP.515 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de que la Cámara de Cuentas emita una opinión con salvedades sobre la contratación pública madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-102/2026 RGEP.531 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que Madrid es un modelo de rigor presupuestario?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-103/2026 RGEP.547 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: valoración del Código ético de los altos cargos de la administración de la Comunidad de Madrid y de sus entes adscritos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-104/2026 RGEP.550 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que el hecho de que la Ley de Transparencia sea posterior y más exigente le exime de cumplir el código ético vigente?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-105/2026 RGEP.552 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que el código ético de los altos cargos de la Comunidad de Madrid y de sus entes adscritos sigue vigente y, por tanto, debe cumplirse con independencia de la Ley de Transparencia?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-111/2026 RGEP.632 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué ayudas se han prestado a las personas damnificadas que han llamado al teléfono 112 anti ocupación?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-112/2026 RGEP.644 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del servicio que ofrece la línea 725 de autobús?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-114/2026 RGEP.648 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno sumarse a la iniciativa del Gobierno de España del bono único de transportes?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-115/2026 RGEP.650 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sumarse al nuevo Pacto de Estado de vivienda del Gobierno de España?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-116/2026 RGEP.652 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué porcentaje de previsión tiene el Consejo de Gobierno de ejecutar los fondos europeos antes de junio del 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-117/2026 RGEP.654 ———

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha previsto el Gobierno regional para evitar la fuga de talento de aquellos jóvenes investigadores que no podrán acceder a un contrato predoctoral en la Comunidad de Madrid durante el año 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-118/2026 RGEP.656 ———

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno regional del impacto que la falta de convocatoria en las ayudas de contratación de investigadores predoctorales del año 2026 tendrá en la competitividad de los grupos de investigación de las universidades públicas madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-119/2026 RGEP.658 ———

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: razones del Gobierno regional para no realizar una convocatoria transitoria que no interrumpa el ciclo anual de ayudas por la modificación de las bases reguladoras de convocatoria en las ayudas de contratación de investigadores predoctorales del año 2026.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-120/2026 RGEP.668 ———

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: valoración de las ayudas que ha dispuesto el Gobierno regional para la contratación de investigadores predoctorales en las universidades públicas madrileñas en la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-121/2026 RGEP.670 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno retirar la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid concedida a Julio Iglesias tras conocerse los testimonios de abusos y maltrato publicados por la prensa?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-122/2026 RGEP.672 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Considera el Consejo de Gobierno que los testimonios de abusos y maltrato conocidos a través de la prensa son compatibles con el mantenimiento de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid concedida a Julio Iglesias?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-123/2026 RGEP.674 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el mantenimiento de honores institucionales a personas sobre las que se han publicado testimonios de abusos y maltrato a mujeres?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-124/2026 RGEP.676 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Ha iniciado el Consejo de Gobierno algún procedimiento de revisión de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid concedida a Julio Iglesias tras las informaciones aparecidas en la prensa sobre agresiones y abusos sexuales?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-125/2026 RGEP.678 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno revisar la concesión de la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid otorgada a Julio Iglesias?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-126/2026 RGEP.680 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Dispone la Comunidad de Madrid de algún protocolo para la revisión de conocimientos honoríficos ante la aparición de informaciones relevantes sobre las personas distinguidas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-127/2026 RGEP.682 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué criterios aplica el Consejo de Gobierno para la revisión de honores y distinciones concedidos por la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-128/2026 RGEP.687 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cómo se integra el programa "Libros a la Calle", desarrollado en instalaciones de Metro de Madrid, en el Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-130/2026 RGEP.690 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos del Plan de Fomento de la Lectura persigue la Comunidad de Madrid mediante la implantación del programa "Libros a la Calle" en la red de Metro de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-132/2026 RGEP.693 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿Qué mecanismos de evaluación aplica la Comunidad de Madrid para medir el impacto del programa "Libros a la Calle" en Metro de Madrid en relación con el Plan de Fomento de la Lectura?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-133/2026 RGEP.699 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los criterios seguidos por el Gobierno para ceder a la Federación de Municipios de Madrid un espacio en el inmueble situado en Gran Vía 30?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-134/2026 RGEP.701 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la duración prevista de la cesión del espacio de 700 m² a la Federación de Municipios de Madrid en Gran Vía 30?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-135/2026 RGEP.702 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Qué canon o renta, en su caso, está previsto que abone la Federación de Municipios de Madrid por el uso del espacio cedido en Gran Vía 30?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-136/2026 RGEP.705 ———

De la Diputada Sra. Velasco Vidal-Abarca, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: ¿De qué modo fiscaliza el Gobierno las subvenciones nominativas que entrega cada año a las entidades culturales?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-141/2026 RGEP.733 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el actual desempeño de la competencia de relaciones con la Asamblea de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-142/2026 RGEP.734 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para mejorar el desempeño de la competencia de relaciones con la Asamblea de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-143/2026 RGEP.735 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar medidas en materia de adaptación climática para reducir el impacto del cambio climático en la economía madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-144/2026 RGEP.736 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar medidas en materia de mitigación para reducir el impacto del cambio climático en la economía madrileña?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-147/2026 RGEP.739 ———

Del Diputado Sr. Padilla Estrada, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para garantizar que todos los madrileños pueden climatizar adecuadamente su vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-148/2026 RGEP.743 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el estado de las viviendas del Plan Vive?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-149/2026 RGEP.746 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el estado de las viviendas del Plan Vive en el municipio de Tres Cantos?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-150/2026 RGEP.748 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el estado de las viviendas del Plan Vive en el municipio de San Sebastián de los Reyes?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-151/2026 RGEP.754 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre las políticas de rehabilitación de vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-152/2026 RGEP.757 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué proyectos piensa realizar el Consejo de Gobierno en las lagunas de Ambroz?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-153/2026 RGEP.759 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la renaturalización de las lagunas de Ambroz?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-154/2026 RGEP.761 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos persigue el Consejo de Gobierno con el nuevo reglamento de vivienda protegida?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-155/2026 RGEP.763 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué objetivos persigue el Consejo de Gobierno con el nuevo anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el incremento de la oferta de vivienda con protección pública?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-156/2026 RGEP.765 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el objetivo del Consejo de Gobierno vendiendo suelo público en nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-158/2026 RGEP.786 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la clasificación definitiva de las viviendas del Plan Vive dentro del Reglamento de vivienda protegida de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-159/2026 RGEP.797 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas para garantizar soluciones habitacionales a los menores huérfanos por violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-160/2026 RGEP.799 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se van a poner en marcha para garantizar soluciones habitacionales a las víctimas de violencia de género?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-161/2026 RGEP.808 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del retorno económico de los patrocinios de eventos deportivos realizados por la Comunidad de Madrid en 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-162/2026 RGEP.809 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para reducir el impacto medioambiental del turismo en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-163/2026 RGEP.810 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el impacto medioambiental del turismo en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-164/2026 RGEP.811 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: planes del gobierno para mejorar las instalaciones del Estado del Rayo Vallecano durante 2026.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-165/2026 RGEP.812 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas concretas ha adoptado el gobierno en 2025 para reducir la brecha de género en la práctica deportiva entre los jóvenes madrileños?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-166/2026 RGEP.816 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: planes del gobierno para mejorar la eficiencia económica del impacto del turismo en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-167/2026 RGEP.818 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora los datos del impacto turístico en la economía y el empleo de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-168/2026 RGEP.823 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué resultados ha tenido a 16 de diciembre de 2025 el Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para el realojamiento y la integración social de familias residentes en el Sector 6 de la Cañada Real Galiana?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-169/2026 RGEP.829 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta por las actuaciones llevadas a cabo a cargo de la Comunidad de Madrid desde el momento en que se conocieron los casos de presuntos abusos sexuales a niños y niñas de en el Colegio Alborada de Alcalá de Henares.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-170/2026 RGEP.830 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta por los mecanismos en los que está trabajando la Comunidad de Madrid con el fin de dar cumplimiento a la PNL-491/2025 que resultó aprobada por unanimidad para establecer espacios de colaboración que permitan la preservación de la colección del Museo Olavide.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-171/2026 RGEP.834 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta por la motivación que hace que el "retraso acumulado" obligue a sacar la convocatoria prevista para 2025 de ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral a finales de 2026.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-172/2026 RGEP.835 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: se pregunta por la justificación para rescindir la convocatoria de ayudas para la contratación de personal investigador predoctoral correspondientes al año 2025.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-173/2026 RGEP.836 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuándo tiene previsto abrir el IES Ana Frank en Aravaca?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-174/2026 RGEP.838 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando la Consejería para mitigar el frío derivado de las obras en el IES Cardenal Cisneros?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-175/2026 RGEP.856 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno en materia de reequilibrio territorial para el 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-176/2026 RGEP.857 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del gobierno en materia de inversiones de la Comunidad de Madrid en los municipios de la región para el 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-177/2026 RGEP.858 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el gobierno elaborar un nuevo programa de inversiones en los municipios de Madrid tras la finalización del Programa de Inversión Regional (PIR) 2022-2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-178/2026 RGEP.859 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del gobierno en materia de relaciones con la Unión Europea para 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-179/2026 RGEP.860 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del gobierno en materia de desarrollo local para 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-180/2026 RGEP.861 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades del gobierno en materia de acción exterior para 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-186/2026 RGEP.871 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previsto adoptar para dotar de los recursos necesarios a la Unidad Médica del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-187/2026 RGEP.872 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previstas para mejorar los medios humanos y materiales del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, en el presente ejercicio?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-188/2026 RGEP.873 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previstas para mejorar los medios humanos y materiales del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, en el presente ejercicio?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-189/2026 RGEP.874 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tienen previstas para apoyar la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-190/2026 RGEP.891 ———

De la Diputada Sra. Barahona Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de Fitur 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-191/2026 RGEP.945 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace la situación del gimnasio del CEIPSO de la Luna en Rivas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-192/2026 RGEP.946 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional sobre la accesibilidad en el Metro de Madrid en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-193/2026 RGEP.947 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre las obras de modernización y accesibilidad en la estación de Ventas, de Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-194/2026 RGEP.948 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre las bonificaciones al transporte público, a partir del 1 de enero de 2026.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-195/2026 RGEP.949 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre el precio de los títulos mensuales para usuarios de transporte público entre 26 y 64 años.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-196/2026 RGEP.950 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre el servicio de limpieza, tratamiento ambiental de trenes, equipos de trabajo y distintos espacios de Metro, en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-197/2026 RGEP.951 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre las políticas desarrolladas en esta Legislatura, contra la violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-198/2026 RGEP.953 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre las políticas de fomento de la natalidad, desarrolladas en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-199/2026 RGEP.955 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre las ayudas económicas a la natalidad para personas menores de 30 años.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-200/2026 RGEP.956 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: qué criterios de adjudicación se han tenido en cuenta, en el expediente 6012500212, objeto del contrato (servicios de limpieza, desinfección y control de plagas de material móvil de Metro de Madrid, S.A.).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-201/2026 RGEP.959 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tienes el gobierno de la Comunidad para el fomento de la carrera investigadora entre la juventud en esta Legislatura?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-202/2026 RGEP.961 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Como valora el Gobierno las política actuales en materia de promoción de la carrera investigadora en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-203/2026 RGEP.963 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el gobierno de la suspensión de la convocatoria 2025 de ayudas para la realización de contratos de personal investigador predoctoral en formación financiadas por la Comunidad de Madrid ?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-204/2026 RGEP.965 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué plan tiene el Gobierno para mejorar las ayudas para la realización de contratos de personal investigador predoctoral en formación financiadas por la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-205/2026 RGEP.966 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración realiza el gobierno sobre la convocatoria 2024 de ayudas para la realización de contratos de personal investigador predoctoral en formación financiadas por la Comunidad de Madrid ?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-206/2026 RGEP.986 ———

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la situación de las escuelas infantiles de gestión indirecta de nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-207/2026 RGEP.987 ———

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las últimas licitaciones de escuelas infantiles que han quedado desiertas?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-208/2026 RGEP.988 ———

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Considera el Gobierno que los pliegos de licitación de las escuelas infantiles son adecuados al servicio que pretenden prestar?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-209/2026 RGEP.989 ———

De la Diputada Sra. Huerta Bravo, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuál cree que es el motivo por el cuál han quedado desiertas varias licitaciones de escuelas infantiles durante el año 2025?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-210/2026 RGEP.990 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previsto el Consejo de Gobierno para bajar el precio de la vivienda?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-211/2026 RGEP.993 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de la Agencia de vivienda social para el año 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-214/2026 RGEP.996 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades para el año 2026 en materia de rehabilitación?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-215/2026 RGEP.997 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Cuál es la prioridad en materia de carreteras para el año 2026?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-216/2026 RGEP.998 ———

De la Diputada Sra. González Álvarez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de las obras de la A-5?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-217/2026 RGEP.1002 ———

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Están implementando en la actualidad la nueva Estrategia de igualdad entre mujeres y hombres 2024-2028?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-218/2026 RGEP.1006 ———

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas concretas ha adoptado el gobierno para concienciar de forma específica a los hombres jóvenes sobre la prevención de la violencia de género?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-219/2026 RGEP.1007 ———

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas concretas ha adoptado la Dirección General de Mujer para concienciar a los hombres jóvenes sobre las consecuencias del machismo en nuestra sociedad?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-220/2026 RGEP.1011 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: ¿Puede explicar el Gobierno regional por qué afirman tener una ejecución de ingresos superior al 96% en 2024?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-221/2026 RGEP.1013 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración del impacto que tiene el programa 3 del Plan Estatal de Vivienda 2022/2025 en el acceso a una vivienda digna de las personas especialmente vulnerables en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-222/2026 RGEP.1014 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué medidas está adoptando la Comunidad de Madrid para garantizar una alternativa habitacional inmediata a las víctimas de violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-223/2026 RGEP.1015 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué recursos habitacionales específicos existen en la Comunidad de Madrid para menores huérfanos por violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-224/2026 RGEP.1017 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué medidas se están adoptando para garantizar una alternativa habitacional estable a las personas desahuciadas de su vivienda habitual en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-225/2026 RGEP.1019 ———

Del Diputado Sr. Fúster Lamelas, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: motivo por el que han sido paralizadas las obras del gimnasio CEIPSO La Luna en el municipio de Rivas Vaciamadrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-226/2026 RGEP.1030 ———

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las condiciones de trabajo del servicio de prevención y extinción de incendios de la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-227/2026 RGEP.1032 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la cuantía ejecutada en el año 2025 de las tarjetas monedero impulsadas por el Ministerio de Derechos Sociales?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-228/2026 RGEP.1034 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los planes del Gobierno regional para mejorar la transición a la vida adulta de los jóvenes ex tutelados para el presente año?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-229/2026 RGEP.1035 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno durante el presente año realizar modificaciones para el acceso a las subvenciones enmarcadas en el 0,7% del IRPF?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-230/2026 RGEP.1036 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la aplicación del Plan de Calidad e Inspección de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid durante el año pasado?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-231/2026 RGEP.1037 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre la inversión realizada para la ampliación de la Línea 11 de Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-232/2026 RGEP.1038 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: cuándo prevé el Gobierno regional la automatización completa con trenes sin conductor, en la línea 6 de metro.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-233/2026 RGEP.1039 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno regional sobre las nuevas puertas de andén que se instalarán en la Línea 6 de metro.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-234/2026 RGEP.1041 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: qué medidas alternativas de movilidad tiene previsto poner en marcha el Gobierno regional, motivadas por los cierres parciales en la Línea 6 de Metro, para la instalación de puertas de andén.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-235/2026 RGEP.1052 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para mejorar el servicio de atención en adicciones tecnológicas para la población joven en la región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-236/2026 RGEP.1053 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para mejorar el sistema de acogida de niños y niñas extranjeros no acompañados que lleguen a nuestra región?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-237/2026 RGEP.1054 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para el acogimiento en la región de los niños y niñas extranjeros no acompañados procedentes de Canarias que llegarán en el marco del reparto estatal?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-238/2026 RGEP.1055 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la implementación de las tarjetas monedero en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-239/2026 RGEP.1057 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el alcance social de las tarjetas monedero en la Comunidad de Madrid?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-240/2026 RGEP.1064 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: se pregunta por los criterios de selección del contratista para el expediente A/SER-025, cuyo objeto de contrato es: la gestión integral del Centro Regional de Estudios e Innovación en Asuntos Sociales ("el Centro"), como recurso de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ("la Consejería") cuyos fines son: la promoción de la formación especializada; el fomento de la innovación social mediante fórmulas de colaboración con entidades públicas y privadas; el desarrollo de una gestión eficaz de los datos producidos en el Sistema Público de Servicios Sociales para asegurar que redundan en la mejora de las prestaciones y los servicios; y el estímulo de la transición digital en el ámbito del dicho Sistema.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-241/2026 RGEP.1065 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del funcionamiento el Servicio Barnahus?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos

Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-244/2026 RGEP.1071 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno del funcionamiento del Centro de Atención Psicoterapéutica en Violencia Sexual Infantil y Adolescente (CIASI)?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-245/2026 RGEP.1073 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de mejora en relación a los servicios no clínicos del Hospital Infanta Leonor.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-246/2026 RGEP.1074 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de mejora en las infraestructuras del Hospital Universitario La Paz.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-247/2026 RGEP.1075 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: ¿Considera suficientes los mecanismos de supervisión de la calidad de los servicios externalizados?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-249/2026 RGEP.1077 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de mejora en relación a la asistencia a personas con diagnóstico de Trastorno Mental Grave atendidas en la red de salud mental comunitaria.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-250/2026 RGEP.1078 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de mejora en la coordinación socio-sanitaria en lo referente a las personas atendidas de forma simultánea en la red de salud mental comunitaria del Servicio Madrileño de Salud y la red de atención a personas con enfermedad mental larga y duradera.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-251/2026 RGEP.1079 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración hasta la fecha del programa piloto de citación en Atención Primaria iniciado en verano de 2025 y ampliado en noviembre de 2025.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-252/2026 RGEP.1080 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de mejora en la eliminación de barreras administrativas que obstaculicen el acceso a atención sanitaria de las personas migrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-253/2026 RGEP.1081 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del funcionamiento del "registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda para morir".

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-254/2026 RGEP.1082 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de mejora en la compra de material sanitario del Hospital Universitario Gregorio Marañón.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-255/2026 RGEP.1085 ———

De la Diputada Sra. Carmona Osorio, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de promoción de la vacunación.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-256/2026 RGEP.1091 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Cuándo va a estar terminado el gimnasio del CEIPSO de la Luna en Rivas ?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y

Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PCOC-257/2026 RGEP.1093 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de que el CEIPSO de la Luna lleve 9 cursos sin gimnasio?

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

——— PI-6510/2025 RGEP.27116 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa del proyecto del nuevo Centro de Salud Palma Norte, sito en el distrito de Centro, en la ciudad de Madrid.

——— PI-6511/2025 RGEP.27117 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa del proyecto del nuevo Centro de Salud Cea Bermúdez, sito en el distrito de Chamberí, en la ciudad de Madrid.

——— PI-6512/2025 RGEP.27118 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa del proyecto del nuevo Centro de Salud Villamil, sito en el distrito de Tetuán, en la ciudad de Madrid.

——— PI-6513/2025 RGEP.27119 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tarjetas sanitarias adscritas al Centro de Salud Palma Norte, sito en el distrito de Centro, en la ciudad de Madrid, a fecha de recepción de la presente petición de información.

——— PI-6514/2025 RGEP.27120 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tarjetas sanitarias adscritas al Centro de Salud Cea Bermúdez, sito en el distrito de Chamberí, en la ciudad de Madrid, a fecha de recepción de la presente petición de información.

——— PI-6515/2025 RGEP.27121 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de tarjetas sanitarias adscritas al Centro de Salud Villamil, del distrito de Tetuán en la ciudad de Madrid, a fecha de recepción de la presente petición de información.

——— PI-6516/2025 RGEP.27122 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica concreta prevista en el año 2026 para para el nuevo Centro de Salud Palma Norte, del distrito de Centro en la ciudad de Madrid.

——— PI-6517/2025 RGEP.27123 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica concreta prevista en el año 2026 para para el nuevo Centro de Salud Cea Bermúdez, del distrito de Chamberí en la ciudad de Madrid.

——— PI-6518/2025 RGEP.27124 ———

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad económica concreta prevista en el año 2026 para para el nuevo Centro de Salud Villamil, del distrito de Tetuán en la ciudad de Madrid.

——— PI-6522/2025 RGEP.27134 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de la facturación intercentros del año 2022 entre los hospitales de la Comunidad de Madrid (tanto los centros hospitalarios de gestión directa como indirecta).

——— PI-6523/2025 RGEP.27135 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de la facturación intercentros del año 2021 entre los hospitales de la Comunidad de Madrid (tanto los centros hospitalarios de gestión directa como indirecta).

——— PI-6524/2025 RGEP.27136 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de la facturación intercentros del año 2020 entre los hospitales de la Comunidad de Madrid (tanto los centros hospitalarios de gestión directa como indirecta).

——— PI-6525/2025 RGEP.27138 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia de la facturación intercentros del año 2019 entre los hospitales de la Comunidad de Madrid (tanto los centros hospitalarios de gestión directa como indirecta).

——— PI-6526/2025 RGEP.27216 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 17 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Hospital Universitario de Fuenlabrada con un incremento de su importe global en 42.270.237,16 euros y con un incremento de los gastos de personal en 6.007.961,11 euros.".

——— PI-6527/2025 RGEP.27217 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 17 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital de la Unidad Central de Radiodiagnóstico con un incremento de su importe global en 15.748.946,68 euros y con un incremento de los gastos de personal en 1.186.670,43 euros".

——— PI-6528/2025 RGEP.27218 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 17 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios para la estabilización y actualización de la aplicación "AP Madrid" y se autoriza un gasto de tramitación anticipada, por importe de 2.349.880,50 euros (IVA incluido), para 2026".

——— PI-6529/2025 RGEP.27219 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 17 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la Adenda Primera a la Cláusula Adicional Sexta para el ejercicio 2025 al Convenio Marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y el ente público Hospital Universitario de Fuenlabrada, para la asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, por un importe de 40.055.667,87 euros (IVA exento).".

——— PI-6530/2025 RGEP.27220 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 17 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la Adenda Primera al Contrato Programa para el ejercicio 2025, suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la empresa pública Unidad Central de Radiodiagnóstico para la asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, por un importe de 6.068.850,10 euros (IVA exento).".

——— PI-6531/2025 RGEP.27221 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 17 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del Contrato Programa entre el Servicio Madrileño de Salud y la empresa pública Unidad Central de Radiodiagnóstico, para la asistencia sanitaria de pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid, durante el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2026 y se aprueba un gasto plurianual de 26.132.650 euros (IVA exento) para las anualidades 2025 y 2026".

——— PI-6532/2025 RGEP.27222 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 17 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la suscripción de la Cláusula Adicional Séptima al Convenio Marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y el ente público Hospital Universitario Fundación Alcorcón, para la asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, durante el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2026, y se aprueba un gasto plurianual de 217.542.365 euros (IVA exento) para las anualidades 2025 y 2026".

——— PI-6533/2025 RGEP.27223 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 17 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la suscripción de la Cláusula Adicional Séptima al convenio suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y el ente público Hospital Universitario de Fuenlabrada, para la asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, durante el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2026 y se aprueba un gasto plurianual de 212.651.441 euros (IVA exento) para las anualidades 2025 y 2026".

——— PI-6534/2025 RGEP.27365 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del acta/as de la Comisión Mixta celebrada a lo largo del año 2022 entre el Hospital Universitario de Torrejón y el SERMAS en el marco del seguimiento de los centros y servicios de gestión indirecta
.

——— PI-6535/2025 RGEP.27366 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del acta/as de la Comisión Mixta celebrada a lo largo del año 2023 entre el Hospital Universitario de Torrejón y el SERMAS en el marco del seguimiento de los centros y servicios de gestión indirecta
.

——— PI-6536/2025 RGEP.27367 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del acta/as de la Comisión Mixta celebrada a lo largo del año 2024 entre el Hospital Universitario de Torrejón y el SERMAS en el marco del seguimiento de los centros y servicios de gestión indirecta.

——— PI-6537/2025 RGEP.27368 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del acta/as de la Comisión Mixta celebrada a lo largo del año 2025 entre el Hospital Universitario de Torrejón y el SERMAS en el marco del seguimiento de los centros y servicios de gestión indirecta.

——— PI-6538/2025 RGEP.27393 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por el régimen de uso del edificio ubicado en el número 9 de la calle Santa María de la Alameda, en la Colonia Virgen del Pilar (distrito de Chamartín) y que figura en el Catastro como parcela 2569702VK4726H0001SJ a nombre AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

——— PI-6539/2025 RGEP.27394 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación patrimonial del edificio ubicado en el número 9 de la calle Santa María de la Alameda, en la Colonia Virgen del Pilar (distrito de Chamartín) con número de parcela en Catastro 2569702VK4726H0001SJ, a nombre AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

——— PI-6540/2025 RGEP.27411 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración de siete convenios entre la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos de Alcorcón, Arganda, Coslada, Fuenlabrada, Móstoles, Rivas Vaciamadrid y Tres Cantos, para el desarrollo en los años 2025 y 2026 de actuaciones en materia de atención a personas mayores en soledad, envejecimiento activo y prevención de la dependencia, en el marco de la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

——— PI-6541/2025 RGEP.27412 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 132A, Servicio 16120, Subconcepto 21200, en el ejercicio 2025.

——— PI-6542/2025 RGEP.27413 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 132A, Servicio 16120, subconcepto 21300, en el ejercicio 2025.

——— PI-6543/2025 RGEP.27414 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 132A, Servicio 16120, Subconcepto 22706, en el ejercicio 2025.

——— PI-6544/2025 RGEP.27415 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 132A, Servicio 16120, Subconcepto 22809, en el ejercicio 2025.

——— PI-6545/2025 RGEP.27416 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 132A, Servicio 16120, Subconcepto 28001, en el ejercicio 2025.

——— PI-6546/2025 RGEP.27417 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 132A, Servicio 16120, Subconcepto 62399, en el ejercicio 2025.

——— PI-6547/2025 RGEP.27418 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 132A, Servicio 16120, Subconcepto 46309, en el ejercicio 2025.

——— PI-6548/2025 RGEP.27419 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 132A, Servicio 16120, Subconcepto 26009, en el ejercicio 2025.

——— PI-6549/2025 RGEP.27420 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A, Servicio 16120, Subconcepto 20400, en el ejercicio 2025.

——— PI-6550/2025 RGEP.27421 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A, Servicio 16120, Subconcepto 21300, en el ejercicio 2025.

——— PI-6551/2025 RGEP.27422 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A, Servicio 16120, Subconcepto 21200, en el ejercicio 2025.

——— PI-6552/2025 RGEP.27423 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A, Servicio 16120, Subconcepto 21400, en el ejercicio 2025.

——— PI-6553/2025 RGEP.27424 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A, Servicio 16120, Subconcepto 22300, en el ejercicio 2025.

——— PI-6554/2025 RGEP.27425 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A, Servicio 16120, Subconcepto 22706, en el ejercicio 2025.

——— PI-6555/2025 RGEP.27426 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A, Servicio 16120, Subconcepto 22709, en el ejercicio 2025.

——— PI-6556/2025 RGEP.27427 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A, Servicio 16120, Subconcepto 60105, en el ejercicio 2025.

——— PI-6557/2025 RGEP.27428 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A, Servicio 16120, Subconcepto 62101, en el ejercicio 2025.

——— PI-6558/2025 RGEP.27429 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A, Servicio 16120, Subconcepto 62401, en el ejercicio 2025.

——— PI-6559/2025 RGEP.27430 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A Servicio 16120, Subconcepto 63100, en el ejercicio 2025.

——— PI-6560/2025 RGEP.27431 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A, Servicio 16120, Subconcepto 63401, en el ejercicio 2025.

——— PI-6561/2025 RGEP.27432 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134B, Servicio 16120, Subconcepto 21300, en el ejercicio 2025.

——— PI-6562/2025 RGEP.27433 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134B, Servicio 16120, Subconcepto 21600, en el ejercicio 2025.

——— PI-6563/2025 RGEP.27434 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134B, Servicio 16120, Subconcepto 22209, en el ejercicio 2025.

——— PI-6564/2025 RGEP.27435 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134B, Servicio 16120, Subconcepto 22706, en el ejercicio 2025.

——— PI-6565/2025 RGEP.27436 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134B, Servicio 16120, Subconcepto 22801, en el ejercicio 2025.

——— PI-6566/2025 RGEP.27437 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134B, Servicio 16120, Subconcepto 22802, en el ejercicio 2025.

——— PI-6567/2025 RGEP.27438 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134B, Servicio 16120, Subconcepto 28001, en el ejercicio 2025.

——— PI-6568/2025 RGEP.27439 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134B, Servicio 16120, Subconcepto 62308, en el ejercicio 2025.

——— PI-6569/2025 RGEP.27440 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134B, Servicio 16120, Subconcepto 21500, en el ejercicio 2025.

——— PI-6570/2025 RGEP.27441 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134N, Servicio 16120, Subconcepto 20200, en el ejercicio 2025.

——— PI-6571/2025 RGEP.27442 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134N, Servicio 16120, Subconcepto 63500, en el ejercicio 2025.

——— PI-6572/2025 RGEP.27443 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134N, Servicion16120, Subconcepto 22706, en el ejercicio 2025.

——— PI-6573/2025 RGEP.27444 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 261O, Servicio 16018, Subconcepto 28001, en el ejercicio 2025.

——— PI-6574/2025 RGEP.27445 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 261O, Servicio 16018, Subconcepto 62000, en el ejercicio 2025.

——— PI-6575/2025 RGEP.27446 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas 120que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 261O, Servicio 16018, Subconcepto 62901, en el ejercicio 2025.

——— PI-6576/2025 RGEP.27447 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 261O, Servicio 16018, Subconcepto 22706, en el ejercicio 2025.

——— PI-6577/2025 RGEP.27448 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 261O, Servicio 16018, Subconcepto 22809, en el ejercicio 2025.

——— PI-6578/2025 RGEP.27449 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 261P , Servicio 16012, Subconcepto 22709, en el ejercicio 2025.

——— PI-6579/2025 RGEP.27450 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 261P , Servicio 16012, Subconcepto 28001, en el ejercicio 2025.

——— PI-6580/2025 RGEP.27451 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 261P , Servicio 16012, Subconcepto 64102, en el ejercicio 2025.

——— PI-6581/2025 RGEP.27452 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 261P , Servicio 16012, Subconcepto 76309, en el ejercicio 2025.

——— PI-6582/2025 RGEP.27453 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 134A, Servicio 16120, Subconcepto 22104, en el ejercicio 2025.

——— PI-6583/2025 RGEP.27454 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 28001, en el ejercicio 2025.

——— PI-6584/2025 RGEP.27455 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 22709, en el ejercicio 2025.

——— PI-6585/2025 RGEP.27456 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 46309, en el ejercicio 2025.

——— PI-6586/2025 RGEP.27457 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 48161, en el ejercicio 2025.

——— PI-6587/2025 RGEP.27458 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 61201, en el ejercicio 2025.

——— PI-6588/2025 RGEP.27459 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 411A, Servicio 16014, Subconcepto 22105, en el ejercicio 2025.

——— PI-6589/2025 RGEP.27460 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 22609, en el ejercicio 2025.

——— PI-6590/2025 RGEP.27461 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 22706, en el ejercicio 2025.

——— PI-6591/2025 RGEP.27462 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 22809, en el ejercicio 2025.

——— PI-6593/2025 RGEP.27464 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 47399, en el ejercicio 2025.

——— PI-6594/2025 RGEP.27465 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 48094, en el ejercicio 2025.

——— PI-6595/2025 RGEP.27466 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 48099, en el ejercicio 2025.

——— PI-6596/2025 RGEP.27467 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 60105, en el ejercicio 2025.

——— PI-6597/2025 RGEP.27468 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 61104, en el ejercicio 2025.

——— PI-6598/2025 RGEP.27469 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 61108, en el ejercicio 2025.

——— PI-6599/2025 RGEP.27470 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 76039, en el ejercicio 2025.

——— PI-6600/2025 RGEP.27471 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 77303, en el ejercicio 2025.

——— PI-6601/2025 RGEP.27472 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 78099, en el ejercicio 2025.

——— PI-6602/2025 RGEP.27473 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 334D, Servicio 16020, Subconcepto 79000, en el ejercicio 2025.

——— PI-6603/2025 RGEP.27474 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 22709, en el ejercicio 2025.

——— PI-6604/2025 RGEP.27475 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 28001, en el ejercicio 2025.

——— PI-6605/2025 RGEP.27476 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 48099, en el ejercicio 2025.

——— PI-6606/2025 RGEP.27477 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 60107, en el ejercicio 2025.

——— PI-6607/2025 RGEP.27478 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 60106, en el ejercicio 2025.

——— PI-6608/2025 RGEP.27479 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 60111, en el ejercicio 2025.

——— PI-6609/2025 RGEP.27480 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 61104, en el ejercicio 2025.

——— PI-6610/2025 RGEP.27481 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 61105, en el ejercicio 2025.

——— PI-6611/2025 RGEP.27482 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 61106, en el ejercicio 2025.

——— PI-6612/2025 RGEP.27483 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 61107, en el ejercicio 2025.

——— PI-6613/2025 RGEP.27484 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 64103, en el ejercicio 2025.

——— PI-6614/2025 RGEP.27485 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 64104, en el ejercicio 2025.

——— PI-6615/2025 RGEP.27486 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 77306, en el ejercicio 2025.

——— PI-6616/2025 RGEP.27487 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456A, Servicio 16010, Subconcepto 79909, en el ejercicio 2025.

——— PI-6617/2025 RGEP.27488 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456M, Servicio 16001, Subconcepto 20200, en el ejercicio 2025.

——— PI-6618/2025 RGEP.27489 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456M, Servicio 16001, Subconcepto 22706, en el ejercicio 2025.

——— PI-6619/2025 RGEP.27490 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456M, Servicio 16001, Subconcepto 22709, en el ejercicio 2025.

——— PI-6620/2025 RGEP.27491 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 22704, en el ejercicio 2025.

——— PI-6621/2025 RGEP.27492 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 22706, en el ejercicio 2025.

——— PI-6622/2025 RGEP.27493 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 22709, en el ejercicio 2025.

——— PI-6623/2025 RGEP.27494 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 46039, en el ejercicio 2025.

——— PI-6624/2025 RGEP.27495 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 48145, en el ejercicio 2025.

——— PI-6625/2025 RGEP.27496 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 60105, en el ejercicio 2025.

——— PI-6626/2025 RGEP.27497 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 63108, en el ejercicio 2025.

——— PI-6627/2025 RGEP.27498 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 63308, en el ejercicio 2025.

——— PI-6628/2025 RGEP.27499 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 64103, en el ejercicio 2025.

——— PI-6629/2025 RGEP.27500 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 64003, en el ejercicio 2025.

——— PI-6630/2025 RGEP.27501 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 76301, en el ejercicio 2025.

——— PI-6631/2025 RGEP.27502 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 76309, en el ejercicio 2025.

——— PI-6632/2025 RGEP.27503 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 79000, en el ejercicio 2025.

——— PI-6633/2025 RGEP.27504 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 456N, Servicio 16015, Subconcepto 79909, en el ejercicio 2025.

——— PI-6634/2025 RGEP.27505 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 932O, Servicio 16001, Subconcepto 22709, en el ejercicio 2025.

——— PI-6635/2025 RGEP.27506 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 467A, Servicio 16206, Subconcepto 22709, en el ejercicio 2025.

——— PI-6636/2025 RGEP.27507 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 467A, Servicio 16206, Subconcepto 47399, en el ejercicio 2025.

——— PI-6637/2025 RGEP.27508 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 467A, Servicio 16206, Subconcepto 60105, en el ejercicio 2025.

——— PI-6638/2025 RGEP.27509 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 467A, Servicio 16206, Subconcepto 63100, en el ejercicio 2025.

——— PI-6639/2025 RGEP.27510 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 467A, Servicio 16206, Subconcepto 63308, en el ejercicio 2025.

——— PI-6640/2025 RGEP.27511 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 467A, Servicio 16206, Subconcepto 64003, en el ejercicio 2025.

——— PI-6641/2025 RGEP.27512 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones contables reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 16, del Programa 467A, Servicio 16206, Subconcepto 64010, en el ejercicio 2025.

——— PI-6642/2025 RGEP.27513 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: importe satisfecho por servicios especiales del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, desglosado por horas y categorías profesionales, en el ejercicio de 2025.

——— PI-6643/2025 RGEP.27514 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la justificación presentada por la Asociación de "Madrid Rutas del Vino" por la subvención percibida de acuerdo a lo previsto en el artículo 5 de la orden 1775/20025, de 21 de julio de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, publicada el 5 de agosto de 2025.

——— PI-6644/2025 RGEP.27515 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la justificación de gastos e ingresos de la Fundación del Toro de Lidia de acuerdo a la cláusula octava del convenio suscrito entre dicha Fundación con la Comunidad de Madrid el 1 de abril de 2025.

——— PI-6645/2025 RGEP.27516 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la justificación presentada, de acuerdo a lo previsto en las cláusulas sexta y octava, del CONVENIO de 27 de diciembre de 2024, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local) y la Asociación Madrid Rutas del Vino, para la concesión directa por razones excepcionales de interés público y social de una subvención por un importe total de 316.931,35 euros destinada a la promoción y desarrollo del sector del vino en los municipios rurales de menos de 5.000 habitantes de la Comunidad de Madrid.

——— PI-6646/2025 RGEP.27517 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del dossier del adjudicatario de la concesión de la explotación de la Plaza de Toros de "Las Ventas" que ha

presentado al Centro de Asuntos Taurinos en el que incluye el plan de publicidad ejecutado, así como las facturas que justifiquen la realización de esta actividad, correspondiente a la temporada de 2025.

——— PI-6647/2025 RGEP.27522 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07011, Programa 942N, Subconcepto 62905, en el ejercicio 2025.

——— PI-6648/2025 RGEP.27523 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección11, del Servicio 07011, Programa 942N, Subconcepto 65003 en el ejercicio 2025.

——— PI-6649/2025 RGEP.27524 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07011, Programa 942N, Subconcepto 62900 en el ejercicio 2025.

——— PI-6650/2025 RGEP.27525 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07011, Programa 942N, Subconcepto 60108 en el ejercicio 2025.

——— PI-6651/2025 RGEP.27526 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07011, Programa 942N, Subconcepto 46300 en el ejercicio 2025.

——— PI-6652/2025 RGEP.27527 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07011, Programa 942N, Subconcepto 28001 en el ejercicio 2025.

——— PI-6653/2025 RGEP.27528 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07011, Programa 942N, Subconcepto 22801 en el ejercicio 2025.

——— PI-6654/2025 RGEP.27529 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07011, Programa 942N, Subconcepto 22719 en el ejercicio 2025.

——— PI-6655/2025 RGEP.27530 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07011, Programa 942N, Subconcepto 22076 en el ejercicio 2025.

——— PI-6656/2025 RGEP.27531 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07010, Programa 942O, Subconcepto 61108, en el ejercicio 2025.

——— PI-6657/2025 RGEP.27532 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07010, Programa 942O, Subconcepto 79909, en el ejercicio 2025.

——— PI-6658/2025 RGEP.27533 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07010, Programa 942O, Subconcepto 76309, en el ejercicio 2025.

——— PI-6659/2025 RGEP.27534 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07010, Programa 942O, Subconcepto 76304, en el ejercicio 2025.

——— PI-6660/2025 RGEP.27535 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07010, Programa 942O, Subconcepto 48399, en el ejercicio 2025.

——— PI-6661/2025 RGEP.27536 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07010, Programa 942O, Subconcepto 46309, en el ejercicio 2025.

——— PI-6662/2025 RGEP.27537 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07010, Programa 942O, Subconcepto 28001, en el ejercicio 2025.

——— PI-6663/2025 RGEP.27538 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07010, Programa 942O, Subconcepto 22801, en el ejercicio 2025.

——— PI-6664/2025 RGEP.27539 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07010, Programa 942O, Subconcepto 22607, en el ejercicio 2025.

——— PI-6665/2025 RGEP.27540 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 07010, Programa 942O, Subconcepto 22706, en el ejercicio 2025.

——— PI-6666/2025 RGEP.27541 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11023, Programa 112A, Subconcepto 64010, en el ejercicio 2025.

——— PI-6667/2025 RGEP.27542 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11023, Programa 112A, Subconcepto 63100, en el ejercicio 2025.

——— PI-6668/2025 RGEP.27543 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11023, Programa 112A, Subconcepto 62500, en el ejercicio 2025.

——— PI-6669/2025 RGEP.27544 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11023, Programa 112A, Subconcepto 62304, en el ejercicio 2025.

——— PI-6670/2025 RGEP.27545 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11023, Programa 112A, Subconcepto 62105, en el ejercicio 2025.

——— PI-6671/2025 RGEP.27546 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11023, Programa 112A, Subconcepto 62101, en el ejercicio 2025.

——— PI-6672/2025 RGEP.27547 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11023, Programa 112A, Subconcepto 21300, en el ejercicio 2025.

——— PI-6673/2025 RGEP.27548 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11023, Programa 112A, Subconcepto 20500, en el ejercicio 2025.

——— PI-6674/2025 RGEP.27549 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11023, Programa 112A, Subconcepto 22200, en el ejercicio 2025.

——— PI-6675/2025 RGEP.27550 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11022, Programa 112B, Subconcepto 44502, en el ejercicio 2025.

——— PI-6676/2025 RGEP.27551 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11022, Programa 112B, Subconcepto 46304, en el ejercicio 2025.

——— PI-6677/2025 RGEP.27552 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11022, Programa 112B, Subconcepto 44507, en el ejercicio 2025.

——— PI-6678/2025 RGEP.27553 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11022, Programa 112B, Subconcepto 44508, en el ejercicio 2025.

——— PI-6679/2025 RGEP.27554 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11022, Programa 112B, Subconcepto 44506, en el ejercicio 2025.

——— PI-6680/2025 RGEP.27555 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11022, Programa 112B, Subconcepto 44505, en el ejercicio 2025.

——— PI-6681/2025 RGEP.27556 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11022, Programa 112B, Subconcepto 44503, en el ejercicio 2025.

——— PI-6682/2025 RGEP.27557 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11022, Programa 112C, Subconcepto 16205, en el ejercicio 2025.

——— PI-6683/2025 RGEP.27558 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11022, Programa 112C, Subconcepto 15402, en el ejercicio 2025.

——— PI-6684/2025 RGEP.27559 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11022, Programa 112C, Subconcepto 14301, en el ejercicio 2025.

——— PI-6685/2025 RGEP.27560 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11022, Programa 112C, Subconcepto 13108, en el ejercicio 2025.

——— PI-6686/2025 RGEP.27561 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Servicio 11022, Programa 112C, Subconcepto 18001, en el ejercicio 2025.

——— PI-6687/2025 RGEP.27562 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los documentos contables referentes a las obligaciones reconocidas que se hayan efectuado con cargo a la Sección 11, del Programa 112A, Servicio 11023, Subconcepto 20200, en el ejercicio 2025.

——— PI-6688/2025 RGEP.27565 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración de 4 contratos basados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de "Acogimiento residencial de media estancia de menores extranjeros no acompañados atendidos por la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad" (74 plazas), y se autoriza un gasto plurianual, para los años 2025 a 2027, por importe de 5.055.598,94 euros (IVA incluido).

——— PI-6689/2025 RGEP.27566 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de suministro denominado: "Adquisición de productos de vestuario y complementos desechables para centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (3 lotes)", y se autoriza un gasto plurianual por importe de 2.901.326,47 euros, (IVA incluido), para los años 2025 a 2027.

——— PI-6690/2025 RGEP.27567 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por importe total de 7.723.251,44 euros (IVA exento), correspondiente a la 2ª prórroga de 10 contratos (556 plazas) derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicio de "Atención residencial con centro ocupacional para personas adultas con discapacidad intelectual", desde el 1 de marzo hasta el 30 de septiembre de 2026.

——— PI-6691/2025 RGEP.27568 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración de siete convenios entre la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos de Alcorcón, Arganda, Coslada, Fuenlabrada, Móstoles, Rivas Vaciamadrid y Tres Cantos, para el desarrollo en los años 2025 y 2026 de actuaciones en materia de atención a personas mayores en soledad, envejecimiento activo y prevención de la dependencia, en el marco de la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid, y se autoriza el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por importe total de 714.256 euros.

——— PI-6692/2025 RGEP.27569 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios denominado: "Gestión de un servicio de apoyo a la reinserción social de personas con enfermedad mental grave en situación de exclusión" a Grupo

Expertos Terapia y Rehabilitación, S.A., por importe de 3.733.695,90 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de tres años.

——— PI-6693/2025 RGEP.27570 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación para realizar los trabajos de descontaminación en el patio de la Residencia Infantil El Valle, a consecuencia del vertido de gasóleo producido el 6 de noviembre de 2025, con la empresa Ones Proyectos Y Obras, S.L., por un importe estimado de 200.000 euros y un plazo estimado de 2 meses.

——— PI-6694/2025 RGEP.27571 ———

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de centros educativos que cuentan con caldera de gasoil, desglosado por Escuela infantil, CEIP e instituto de secundaria.

——— PI-6695/2025 RGEP.27577 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se declara Fiesta de Interés Turístico la celebración de "El Belén Viviente de Colmenar de Oreja".

——— PI-6696/2025 RGEP.27584 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del "Acuerdo por el que se autoriza a la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo a disponer la transferencia a la Tesorería General de la Comunidad de Madrid de las disponibilidades líquidas del Servicio Madrileño de Salud, Agencia Madrileña de Atención Social, Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 e Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo".

——— PI-6697/2025 RGEP.27594 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Ha evaluado la Comunidad de Madrid el impacto que la instalación denominada "Planeta Joven" de Moralzarzal tendría sobre la movilidad en la carretera M-608, vía que ya presenta una alta siniestralidad y saturación, y si se requerirían nuevas infraestructuras de acceso cuya competencia corresponde al Gobierno regional?

——— PI-6698/2025 RGEP.27622 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la documentación completa relativa a la autorización, organización y financiación del concierto del grupo Hakuna Group Music celebrado desde la balconada de la Real Casa de Correos el día 22 de diciembre de 2025, incluyendo criterios de selección del grupo participante, informes técnicos y de seguridad, costes asumidos por la Comunidad de Madrid, convenios o acuerdos suscritos, así como la motivación cultural y administrativa que justificó el uso de dicho espacio público para este evento.

——— PI-6699/2025 RGEP.27623 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la documentación administrativa mediante la cual se autorizó la celebración del concierto del grupo Hakuna Group Music desde la balconada de la Real Casa de Correos el día 22 de diciembre de 2025.

——— PI-6700/2025 RGEP.27624 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del informe o informes en los que se detallen los criterios culturales, artísticos o institucionales utilizados para la selección del grupo Hakuna Group Music como participante en el concierto celebrado desde la balconada de la Real Casa de Correos el día 22 de diciembre de 2025.

——— PI-6701/2025 RGEP.27625 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del desglose de los costes asumidos por la Comunidad de Madrid con motivo de la celebración del concierto del grupo Hakuna Group Music desde la balconada de la Real Casa de Correos el día 22 de diciembre de 2025, incluyendo gastos de producción, seguridad, logística, personal y cualquier otro recurso público empleado.

——— PI-6702/2025 RGEP.27626 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de los informes técnicos, de seguridad o movilidad que motivaron la adopción de medidas extraordinarias con motivo del concierto del grupo Hakuna Group Music desde la balconada de la Real Casa de Correos el día 22 de diciembre de 2025.

——— PI-6703/2025 RGEP.27632 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de inscripción denegadas en las UFILs (Unidades de Formación e Inserción Laboral) en el curso 2023-2024, desglosado por los programas de formación.

——— PI-6704/2025 RGEP.27633 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de inscripción denegadas en las UFILs (Unidades de Formación e Inserción Laboral) en el curso 2024-2025, desglosado por los programas de formación.

——— PI-6705/2025 RGEP.27634 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de inscripción denegadas en las UFILs (Unidades de Formación e Inserción Laboral) en el curso 2025-2026, desglosado por los programas de formación.

——— PI-6706/2025 RGEP.27635 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado: “Obras de

conservación general en la residencia para personas mayores Nuestra Señora del Carmen", adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 2.766.749,91 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2027.

——— PI-6707/2025 RGEP.27636 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: "Servicio integral de lavandería de la Residencia de Mayores Adolfo Suárez adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social", y se autoriza un gasto plurianual por importe de 5.267.760,95 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2031.

——— PI-6708/2025 RGEP.27637 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado "Consultoría y formación en la norma UNE 158101 para las residencias de personas mayores 2026-2027", y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.934.790 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2027.

——— PI-6709/2025 RGEP.27638 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado: "Acompañamiento social para la activación e inmersión laboral para jóvenes en riesgo de exclusión social y en situación de abandono educativo temprano y desempleo", y se autoriza un gasto plurianual por importe de 2.609.059,20 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2028.

——— PI-6710/2025 RGEP.27639 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado: "Gestión del servicio de atención y apoyo a las familias en las residencias de personas mayores de titularidad de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales 2026-2029", y se autoriza un gasto plurianual por importe de 3.184.332,80 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2029.

——— PI-6711/2025 RGEP.27640 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: "Gestión de un dispositivo de acogida temporal (piso tutelado nº 3) para mujeres con discapacidad intelectual víctimas de violencia de la Comunidad de Madrid", y se autoriza un gasto plurianual por importe de 382.536 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2028.

——— PI-6712/2025 RGEP.27641 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración de cinco convenios entre la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos de Colmenar Viejo, Leganés, Majadahonda y Valdemoro, y la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid (MISSEM), para el desarrollo en los años 2025 y 2026 de actuaciones en materia de atención a personas mayores en soledad, envejecimiento activo y prevención de la dependencia, en el marco de la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid, y se autoriza el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe total de 308.273 euros.

——— PI-6713/2025 RGEP.27642 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe, para el desarrollo en los años 2025 y 2026 de actuaciones en materia de atención a personas mayores en soledad, envejecimiento activo y prevención de la dependencia, en el marco de la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid, y se autoriza el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por importe de 150.000 euros.

——— PI-6714/2025 RGEP.27643 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 1.414.158,91 euros (IVA incluido), derivado de la prestación del servicio de lavandería en 34 centros dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social por la empresa Ilunion Lavanderías, S.A., entre los meses de julio y noviembre de 2025.

——— PI-6715/2025 RGEP.27644 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de "Acogimiento residencial de menores sin referente familiar atendidos por la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad", con un valor estimado de 74.734.800 euros y una duración de cuatro años.

——— PI-6716/2025 RGEP.27645 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la transferencia nominativa a la Empresa Madrid, Cultura y Turismo, S.A.U., por un importe de 790.246 euros, IVA incluido.

——— PI-6717/2025 RGEP.27646 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 a 2027, por un importe de 915.065,13 euros (IVA incluido), derivado de la segunda modificación y prórroga del contrato de servicios denominado "Limpieza en diversas sedes

adscritas a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, para los años 2024-2025" con ISS Facility Services, S.A., desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.

——— PI-6718/2025 RGEP.27647 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 89.633,55 euros (IVA incluido), derivado de la prestación del servicio mantenimiento integral en diversos edificios de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, por la entidad Gestiona Desarrollo de Servicios Integrales, S.L.U. durante los meses de septiembre a noviembre de 2025.

——— PI-6719/2025 RGEP.27648 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Cines de España (FECE), para la concesión directa de una subvención, en el marco del acuerdo de la Conferencia Sectorial de Cultura de 7 de mayo de 2025, sobre los criterios de reparto y la distribución de créditos que se han de transferir a las Comunidades Autónomas para las ayudas a salas cinematográficas y se autoriza un gasto plurianual para los años 2025 a 2026, por importe de 969.629,63 euros.

——— PI-6720/2025 RGEP.27650 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo al contrato de "Servicio de Laboratorio Clínico correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los hospitales Infanta Sofía, infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid", a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de la Consejería de Sanidad.".

——— PI-6721/2025 RGEP.27651 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al contrato de servicios denominado "Control de calidad de las obras de construcción del centro hospitalario de cuidados y recuperación funcional Sierra Norte", de la Consejería de Sanidad.".

——— PI-6722/2025 RGEP.27652 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento evolutivo del sistema centralizado de archivado y transmisión de imagen médica para los programas de cribado para la detección precoz de cáncer de la Comunidad de Madrid, realizados por la empresa Agfa Healthcare Spain, S.A.U. desde diciembre de 2024 hasta noviembre de 2025, por un importe de 553.521,68 euros (IVA incluido).".

——— PI-6723/2025 RGEP.27653 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento y gestión integral del Centro de Atención Personalizada (CAP) para el Servicio Madrileño de Salud, realizados por la UTE Indra-Indra BPO Servicios-Telefónica durante el mes de noviembre de 2025, por un importe de 543.872,50 euros (IVA incluido).".

——— PI-6724/2025 RGEP.27654 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento del software y hardware de gestión de turnos, circulación de pacientes y cartelería digital para los centros de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, realizados por la empresa Tecnologías Plexus, S.L. durante los meses de octubre y noviembre de 2025, por un importe de 61.327,52 euros (IVA incluido).".

——— PI-6725/2025 RGEP.27655 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento, actualización y soporte de los sistemas de la plataforma tecnológica del Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112), realizados por la empresa ATOS SPAIN, S.A. desde marzo hasta noviembre de 2025, por un importe de 792.200,07 euros (IVA incluido).".

——— PI-6726/2025 RGEP.27656 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de atención telefónica e información sobre citas de Atención Primaria, Covid-19, proceso de vacunación y tarjeta sanitaria virtual, realizados por la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. durante el mes de noviembre de 2025, por un importe de 176.441,23 euros (IVA incluido).".

——— PI-6727/2025 RGEP.27657 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 32.874.916,27 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2024, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Infanta Elena (Valdemoro), a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD VALDEMORO, S.A.".

——— PI-6728/2025 RGEP.27658 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con

fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 84.822.515,89 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2024, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles, a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD MÓSTOLES, S.A.".

——— PI-6729/2025 RGEP.27659 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 37.961.134,57 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2024, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD VILLALBA, S.A.".

——— PI-6730/2025 RGEP.27660 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto relativo a la liquidación correspondiente a la actividad sanitaria, con dispensación farmacéutica, del ámbito de Libre Elección correspondiente al ejercicio 2024, del Convenio Singular de carácter marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la "FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO", por un importe de 176.614.017,35 euros (IVA exento)".

——— PI-6731/2025 RGEP.27661 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 24.997.984,79 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2024 del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario de Torrejón, a favor de la sociedad concesionaria TORREJÓN SALUD, S.A.".

——— PI-6732/2025 RGEP.27662 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 139.568.005,80 euros (IVA exento), para los años 2025 a 2031, correspondiente al contrato de "Servicio de Laboratorio Clínico correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los hospitales Infanta Sofía, infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid", a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios".

——— PI-6733/2025 RGEP.27663 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a

la utilización, sin concierto, de los servicios de terapias respiratorias domiciliarias, prestados por las empresas AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L. y OXIMESA, S.L. durante el periodo de 1 de noviembre de 2024 a 14 noviembre de 2025, a la liquidación desde julio de 2024 a junio de 2025 por la variación de la población a 31 de diciembre de 2024 y a la regularización de la facturación de julio a octubre de 2024 y de julio a 14 de noviembre de 2025, por un importe total de 33.536.408,18 euros (IVA exento).".

——— PI-6734/2025 RGEP.27664 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a la utilización de los servicios sanitarios de la actividad de Diagnóstico Genético Preimplantacional de la "FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO" durante el ejercicio 2024, por un importe de 2.349.500,25 euros (IVA exento).".

——— PI-6735/2025 RGEP.27665 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual por importe de 274.311,84 euros (IVA incluido), para los años 2025, 2026 y 2027 correspondiente al contrato de servicios denominado "Control de calidad de las obras de construcción del centro hospitalario de cuidados y recuperación funcional Sierra Norte.".

——— PI-6736/2025 RGEP.27666 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual de 8.432.086 euros (IVA incluido) para los años 2025, 2026 y 2027, relativo al contrato basado en el Acuerdo Marco 2024/049 "Suministro de productos hemoderivados de uso terapéutico procedentes del fraccionamiento industrial del plasma humano proveniente del Sistema Nacional de Salud", con destino a los centros de atención especializada (hospitales) dependientes del Servicio Madrileño de Salud.".

——— PI-6737/2025 RGEP.27667 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente al restablecimiento del equilibrio económico del contrato de concesión de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba, a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD VILLALBA, S.A. por un importe de 21.392.202 euros (IVA incluido).".

——— PI-6738/2025 RGEP.27668 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente al restablecimiento del equilibrio económico del contrato de gestión de servicio

público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles, a favor de la sociedad concesionaria IDC SALUD MÓSTOLES, S.A. por un importe de 40.127.399 euros (IVA exento).".

——— PI-6739/2025 RGEP.27669 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente al restablecimiento del equilibrio económico del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Infanta Elena, a favor de la sociedad concesionaria IDC SALUD VALDEMORO, S.A., por un importe de 44.502.244 euros (IVA exento).".

——— PI-6740/2025 RGEP.27670 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente completo, con toda la documentación obrante, del Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025 que lleva por título "Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual para los ejercicios 2025 y 2026 para la renovación automática del pago a cuenta previsto en la Cláusula Adicional Decimosexta al Convenio Singular de Carácter Marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la "FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO", para atender las necesidades asistenciales a pacientes beneficiarios del sistema sanitario de salud, para el periodo desde el 1 de enero a 31 de enero de 2026, por importe de 36.915.077,56 euros (IVA exento)".

——— PI-6751/2025 RGEP.27681 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de la Dirección General de Asistencia Sanitaria, con el detalle de la actividad asistencial computada y validada de los 5 hospitales públicos gestionados por empresas privadas, que justifique la aprobación de las modificaciones de crédito en concepto de reequilibrio económico aprobadas en el Consejo de Gobierno de 23 de Diciembre de 2025.

——— PI-6752/2025 RGEP.27682 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de fiscalización previa de la Intervención General de la Comunidad de Madrid sobre las liquidaciones aprobadas en el Consejo de Gobierno de 23 de Diciembre de 2025 en concepto de Libre Elección Sanitaria.

——— PI-6753/2025 RGEP.27683 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de fiscalización previa de la Intervención General de la Comunidad de Madrid sobre las liquidaciones aprobadas en el Consejo de Gobierno de 23 de Diciembre de 2025 en concepto de Restablecimiento del Equilibrio Económico con los diferentes hospitales públicos gestionados por empresas privadas.

——— PI-6754/2025 RGEP.27684 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe Económico y Técnico de la Consejería de Sanidad en el que se avalan las causas de la ruptura del equilibrio del contrato económico con los hospitales públicos de gestión privada y la metodología de cálculo empleada para fijar las indemnizaciones aprobadas en el Consejo de Gobierno de 23 de Diciembre de 2025.

——— PI-6755/2025 RGEP.27685 ———

Del Diputado Sr. Moreno Vinués, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe en el que se refleje el Balance por Hospitales de utilización de la Libre Elección Sanitaria en el año 2024 (número total de pacientes entrantes y salientes de cada hospital a través del mecanismo de libre elección).

——— PI-6756/2025 RGEP.27742 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes de supervisión geotécnica realizados en la línea 7B de metro, durante los años 2024 y primer semestre del año 2025.

——— PI-6757/2025 RGEP.27743 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes de supervisión geotécnica realizados en la línea 7B de metro, durante los años 2024 y 2025.

——— PI-6758/2025 RGEP.27744 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los estudios hidrogeológicos realizados en la línea L5, durante los años 2024 y 2025.

——— PI-6759/2025 RGEP.27745 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los estudios hidrogeológicos realizados en la línea L3, durante los años 2024 y 2025.

——— PI-6760/2025 RGEP.27746 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los estudios hidrogeológicos realizados en la línea L11, durante los años 2024 y 2025.

——— PI-6762/2025 RGEP.27754 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de evaluaciones de los 10 proyectos piloto de innovación social ejecutados durante el 2025 por la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

——— PI-1/2026 RGEP.59 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de los centros de salud que tienen las agendas cerradas para solicitar ecografías indicando nombre del centro, plazo temporal en los que la agenda ha estado cerrada y el tipo de ecografía según parte del cuerpo que

no se podía solicitar, desde septiembre de 2025 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-2/2026 RGEP.67 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos en los que se detectó cáncer de cérvix dentro del programa de detección precoz de cáncer de cérvix (CERVICAM) indicando la fecha en la que se hizo la prueba de cribado y la fecha en la que se comunicó el diagnóstico de cáncer a las mujeres destinatarias de este programa desde septiembre de 2025 hasta la actualidad desagregado por meses, así como el nombre del centro con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-4/2026 RGEP.102 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de cartas para informar de una cita de estudios complementario dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) remitidas desde la Unidad Central de Gestión a las mujeres destinatarias de este programa desde julio de 2025 hasta la actualidad desagregado por meses indicando la fecha en la que se realizó la mamografía de cribado, con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-5/2026 RGEP.103 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de estudios complementarios realizados dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) a las mujeres destinatarias de este programa desde julio de 2025 hasta la actualidad desagregado por meses, indicando la fecha en la que se había producido la solicitud de dicho estudio, fecha de la realización de la mamografía de cribado y nombre del centro con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-6/2026 RGEP.107 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de casos en los que se detectó cáncer de mama dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) indicando la fecha en la que se había realizado la mamografía de cribado y la fecha en la que se comunicó el diagnóstico definitivo a la mujer afectada, incluyendo el nombre del centro sanitario, desde julio del año 2025 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-7/2026 RGEP.108 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: plazo temporal medio dentro del programa de detección precoz del cáncer de mama (DEPRECAM) desde que se realiza la mamografía de cribado hasta la fecha en la que se comunicó el diagnóstico definitivo a la mujer afectada por zonas básicas de salud desde julio del año 2025 hasta la actualidad, con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

——— PI-8/2026 RGEP.184 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del Acuerdo de 23 de diciembre de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se determinan las cuantías

correspondientes a la anualidad de 2026 del programa de apoyo a las policías locales de la Comunidad de Madrid para los años 2026 a 2029 y se autoriza el gasto de tramitación anticipada en materia de personal por un importe de 65.868.431,30 euros.

——— PI-9/2026 RGEP.195 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de diciembre de 2025 del Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento y gestión integral del Centro de Atención Personalizada (CAP) para el Servicio Madrileño de Salud, realizados por la UTE INDRAINDRA BPO SERVICIOS-TELEFÓNICA desde diciembre de 2024 hasta octubre de 2025, por un importe de 5.982.597,50 euros (IVA incluido).

——— PI-10/2026 RGEP.196 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de diciembre de 2025 del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios titulado: "Medios y servicios necesarios para el alojamiento de la plataforma educativa "Educamadrid" a través del diseño sostenible y con un compromiso de reducir su huella medioambiental" a favor de Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U., por un importe de 3.914.796,51 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 32 meses.

——— PI-11/2026 RGEP.197 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de diciembre de 2025 del acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de atención telefónica e información sobre citas de Atención Primaria, Covid-19, proceso de vacunación y tarjeta sanitaria virtual, realizados por la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. desde 1 de abril hasta 31 de octubre de 2025, por un importe de 1.473.811,94 euros (IVA incluido).

——— PI-12/2026 RGEP.198 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de diciembre de 2025 del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid del contrato Servicio de unificación de los sistemas de recursos humanos y función pública de la Comunidad de Madrid y soporte a la gestión y asistencia técnica experta en producto Cegid Peoplenet (2 Lotes), a favor de la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información SLU (Lote 1), por un importe máximo de 85.618.549,08 euros, IVA incluido, y de la empresa Cegid Spain, SAU (Lote 2), por un importe máximo de 11.998.688,17 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 48 meses.

——— PI-13/2026 RGEP.199 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de diciembre de 2025 del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios para la estabilización y actualización de la aplicación "AP Madrid" y

se autoriza un gasto de tramitación anticipada, por importe de 2.349.880,50 euros (IVA incluido), para 2026.

——— PI-14/2026 RGEP.200 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de diciembre de 2025 del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, del contrato denominado "Servicios de gobierno, riesgo y cumplimiento de seguridad de la información de Madrid Digital (3 lotes)", a favor de la empresa Ey Transforma Servicios de Consultoría S.L. (Lote 1), por un importe máximo de 4.794.320,08 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 36 meses, de la empresa Babel Sistemas de Información S.L.U. (lote 2), por un importe máximo de 679.874,80 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 33 meses, y de la empresa Certificación y Confianza Cámara, S.L.U. (lote 3) por un importe máximo de 73.180,80 euros IVA incluido, y un plazo de ejecución de 36 meses.

——— PI-15/2026 RGEP.201 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de diciembre de 2025 del Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación, por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, del contrato denominado "Cesión del derecho de uso de un sistema de información de gestión policial para el CECOM y para los cuerpos de Policía Local de los municipios de la Comunidad de Madrid que se han acogido a la ESICAM179", a favor de la UTE: Suitable Software Vinfoval, S.L., Eboga Soluciones y Servicios de Seguridad Integral, S.L. y Kumo Networks S.A.U., por un importe máximo de 3.455.669,25 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 24 meses.

——— PI-16/2026 RGEP.202 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2025 del Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento evolutivo del sistema centralizado de archivado y transmisión de imagen médica para los programas de cribado para la detección precoz de cáncer de la Comunidad de Madrid, realizados por la empresa Agfa Healthcare Spain, S.A.U. desde diciembre de 2024 hasta noviembre de 2025, por un importe de 553.521,68 euros (IVA incluido).

——— PI-17/2026 RGEP.203 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2025 del Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento y gestión integral del Centro de Atención Personalizada (CAP) para el Servicio Madrileño de Salud, realizados por la UTE IndraIndra BPO Servicios-Telefónica durante el mes de noviembre de 2025, por un importe de 543.872,50 euros (IVA incluido).

——— PI-18/2026 RGEP.204 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de diciembre

de 2025 del Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de "medios y servicios necesarios para el alojamiento de la plataforma educativa "Educamadrid", su conectividad, seguridad, respaldo de datos, monitorización y mantenimiento", realizados por la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información S.L.U., desde 27 de julio hasta 30 de noviembre de 2025, por un importe de 281.905,47 euros (IVA incluido).

——— PI-19/2026 RGEP.205 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2025 del Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento del software y hardware de gestión de turnos, circulación de pacientes y cartelería digital para los centros de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, realizados por la empresa Tecnologías Plexus, S.L. durante los meses de octubre y noviembre de 2025, por un importe de 61.327,52 euros (IVA incluido).

——— PI-20/2026 RGEP.206 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2025 del Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento, actualización y soporte de los sistemas de la plataforma tecnológica del Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112), realizados por la empresa ATOS SPAIN, S.A. desde marzo hasta noviembre de 2025, por un importe de 792.200,07 euros (IVA incluido).

——— PI-21/2026 RGEP.207 ———

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2025 del Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de atención telefónica e información sobre citas de Atención Primaria, Covid-19, proceso de vacunación y tarjeta sanitaria virtual, realizados por la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. durante el mes de noviembre de 2025, por un importe de 176.441,23 euros (IVA incluido).

——— PI-22/2026 RGEP.281 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de becas concedidas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada para el curso 2023-2024 a alumnos/as indicando la puntuación obtenida y los criterios de baremación a los que responden dichos puntos.

——— PI-26/2026 RGEP.337 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la respuesta remitida a la Petición de Información 5361/25 R 23475, indíquese la duración media de las bajas laborales derivadas de los accidentes laborales con baja incluidos en el listado remitido.

——— PI-31/2026 RGEP.342 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con la respuesta remitida a la Petición de Información 5361/25 R 23475, remisión del informe

que recoja los principales índices de siniestralidad laboral correspondientes al periodo al que se refiere dicha respuesta.

——— PI-33/2026 RGEP.379 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las inversiones fallidas en carreteras y por tanto sin ejecutar, en el ejercicio contable de 2023.

——— PI-34/2026 RGEP.380 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las inversiones fallidas en carreteras y por tanto sin ejecutar, en el ejercicio contable de 2024.

——— PI-35/2026 RGEP.381 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las inversiones fallidas en carreteras y por tanto sin ejecutar, en el ejercicio contable de 2025.

——— PI-42/2026 RGEP.396 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes emitidos tras las visitas realizadas a los centros que conforman la Red de Atención Integral para la Violencia de Género por parte del personal de la Dirección General de la Mujer en el ejercicio de las funciones de seguimiento y control de la ejecución del contrato con respeto a la protección de datos y a la intimidad desde julio de 2023 hasta la actualidad.

——— PI-43/2026 RGEP.397 ———

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de visitas realizadas a los centros que conforman la Red de Atención Integral para la Violencia de Género por parte del personal de la Dirección General de la Mujer en el ejercicio de las funciones de seguimiento y control de la ejecución del contrato con respeto a la protección de datos y a la intimidad desde julio de 2023 hasta la actualidad indicando nombre del centro y fecha de la visita.

——— PI-44/2026 RGEP.408 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las certificaciones de obra correspondientes a la actuación supramunicipal denominada "Acondicionamiento de la Avenida D. Juan de Borbón en San Lorenzo de El Escorial, enmarcada en el Programa de Inversión Regional (PIR).

——— PI-45/2026 RGEP.409 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los documentos que integran el expediente del "Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 39.406.292,73 euros, para los años 2025 y 2026, destinado a financiar la concesión directa de subvenciones para determinadas inversiones gestionadas por los ayuntamientos, en desarrollo del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026" aprobado en Consejo de Gobierno de 10 de diciembre 2025.

——— PI-46/2026 RGEP.410 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del "Informe por el que se da cuenta de la encomienda a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid para el ejercicio de acciones ante la Jurisdicción Civil contra la información emitida en el programa «Mañaneros» de Televisión Española el día 1 de diciembre de 2025" en Consejo de Gobierno de 10 de diciembre de 2025.

——— PI-47/2026 RGEP.411 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia íntegra del expediente administrativo correspondiente al Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de fecha 5 de junio de 2024, adoptado en el ámbito de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por el que: "Se autoriza a la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo a disponer la transferencia a la Tesorería General de la Comunidad de Madrid de las disponibilidades líquidas del Organismo Autónomo Administrativo Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) y del ente de derecho público Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)".

——— PI-48/2026 RGEP.414 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia íntegra del expediente administrativo correspondiente al Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de fecha 5 de junio de 2024, adoptado a iniciativa de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por el que: "Se autoriza a la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo a disponer la transferencia a la Tesorería General de la Comunidad de Madrid de las disponibilidades líquidas del Organismo Autónomo Administrativo Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) y del ente de derecho público Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)". Que el expediente solicitado incluya, de forma expresa: Propuesta de acuerdo. Memoria justificativa. Informes de la Dirección General de Presupuestos y de la Tesorería General. Informes de la Intervención General. Informes jurídicos, en su caso. Anexos técnicos y documentación complementaria. Detalle económico desglosado de la operación autorizada, especificando: Importe exacto procedente del AMAS. Importe exacto procedente del SERMAS. Fechas de disposición y ejecución. Aplicaciones presupuestarias de origen y destino. Documentos contables generados (autorización, disposición, reconocimiento u otros).

——— PI-49/2026 RGEP.415 ———

De la Diputada Sra. Cadórniga Varela, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia íntegra del expediente administrativo correspondiente al Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de fecha 5 de junio de 2024, adoptado a iniciativa de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por el que: "Se autoriza a la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo a disponer la transferencia a la Tesorería General de la Comunidad de Madrid de las disponibilidades líquidas del Organismo Autónomo Administrativo Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) y del ente de derecho público Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)". Que el expediente solicitado incluya, de forma expresa la " Identificación de los perceptores finales de los pagos, con indicación de importe, fecha y concepto, incluyendo expresamente los pagos vinculados a asistencia sanitaria concertada o centros de gestión privada, en caso de existir.".

——— PI-50/2026 RGEP.479 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito relación con sus importes correspondientes de las convalidaciones de gasto del periodo junio de 2023 a diciembre de 2025.

——— PI-51/2026 RGEP.480 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito el detalle de la cuenta 413 relativa al SERMAS correspondiente al ejercicio 2025.

——— PI-52/2026 RGEP.481 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito el detalle de la cuenta 413 relativa al SERMAS correspondiente al ejercicio 2024.

——— PI-53/2026 RGEP.482 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito el detalle de la cuenta 413 relativa al SERMAS correspondiente al ejercicio 2023.

——— PI-55/2026 RGEP.484 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito el detalle de la cuenta 413 relativa al SERMAS correspondiente al ejercicio 2022.

——— PI-56/2026 RGEP.485 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito el detalle de la cuenta 413 relativa al SERMAS correspondiente al ejercicio 2021.

——— PI-57/2026 RGEP.486 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito el detalle de la cuenta 413 relativa al SERMAS correspondiente al ejercicio 2020.

——— PI-58/2026 RGEP.487 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito el detalle de la cuenta 413 relativa al SERMAS correspondiente al ejercicio 2019.

——— PI-59/2026 RGEP.488 ———

De la Diputada Sra. Bonmati García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito el detalle de la cuenta 413 relativa al SERMAS correspondiente al ejercicio 2018.

——— PI-60/2026 RGEP.510 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación completa de las entidades integrantes del sector público madrileño que hayan incumplido la obligación legal de rendición de cuentas ante la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid en los ejercicios 2023 y 2024, con indicación expresa, para cada una de ellas, del tipo de incumplimiento (falta de

rendición, rendición fuera de plazo, formulación fuera de plazo, aprobación fuera de plazo o ausencia de documentación obligatoria).

——— PI-64/2026 RGEP.534 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: solicito copia del expediente administrativo completo de la modificación de crédito por importe de 110.036.000 euros, reseñada en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de 2024, incluyendo al menos: Memoria justificativa del centro gestor proponente. Propuesta de modificación presupuestaria. Informe de la Dirección General de presupuestos. Aplicaciones presupuestarias afectadas. Detalle de la fuente de financiación consignada. Resolución o acuerdo de aprobación. Publicación oficial, en su caso.

——— PI-73/2026 RGEP.543 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el número de denuncias a Metro de Madrid presentadas ante la inspección de trabajo en los últimos 48 meses.

——— PI-74/2026 RGEP.565 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las actas del Consejo para el Diálogo Social de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

——— PI-75/2026 RGEP.566 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las actas de la Mesa de Desarrollo Económico y Modelo Productivo del Consejo para el Diálogo Social de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

——— PI-76/2026 RGEP.567 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las actas de la Mesa de Empleo y Formación del Consejo para el Diálogo Social de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

——— PI-77/2026 RGEP.568 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las actas de la Mesa de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consejo para el Diálogo Social de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

——— PI-78/2026 RGEP.569 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las actas de la Mesa de Políticas de Protección Social del Consejo para el Diálogo Social de la Comunidad de Madrid, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

——— PI-79/2026 RGEP.570 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la concesión de ayudas económicas de pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores en la Comunidad de Madrid, para el año 2026, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

——— PI-80/2026 RGEP.571 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado: "Servicio de cita previa para solicitantes del sistema de atención a la dependencia de la Comunidad de Madrid", de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

——— PI-81/2026 RGEP.572 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al encargo a la empresa Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), para el servicio de apoyo a la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia, en la tramitación de expedientes propios del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

——— PI-82/2026 RGEP.573 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de servicios denominado "Gestión del centro de día nº 1 para mujeres víctimas de violencia de género y/o en riesgo de exclusión social de la Comunidad de Madrid", de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

——— PI-83/2026 RGEP.578 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la 3ª prórroga de 40 convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y diversas entidades locales para el desarrollo de la Atención Social Primaria y otros programas por los servicios sociales de las entidades locales, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

——— PI-84/2026 RGEP.585 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, para el desarrollo en los años

2025 y 2026 de actuaciones en materia de atención a personas mayores en soledad, envejecimiento activo y prevención de la dependencia, en el marco de la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

——— PI-86/2026 RGEP.587 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado: "Acompañamiento social para la activación e inmersión laboral para jóvenes en riesgo de exclusión social y en situación de abandono educativo temprano y desempleo", de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

——— PI-87/2026 RGEP.588 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: "Gestión de un dispositivo de acogida temporal (piso tutelado nº 3) para mujeres con discapacidad intelectual víctimas de violencia de la Comunidad de Madrid", de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

——— PI-88/2026 RGEP.589 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración de cinco convenios entre la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos de Colmenar Viejo, Leganés, Majadahonda y Valdemoro, y la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid (MISSEM), para el desarrollo en los años 2025 y 2026 de actuaciones en materia de atención a personas mayores en soledad, envejecimiento activo y prevención de la dependencia, en el marco de la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

——— PI-89/2026 RGEP.590 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe, para el desarrollo en los años 2025 y 2026 de actuaciones en materia de atención a personas mayores en soledad, envejecimiento activo y prevención de la dependencia, en el marco de la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

——— PI-90/2026 RGEP.591 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: "Impartición

del plan de formación de la Escuela Pública de Animación de la Comunidad de Madrid", de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

——— PI-91/2026 RGEP.592 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada, por importe de 2.300.000 euros, destinado a financiar, durante el año 2026, la concesión directa de subvenciones correspondientes al Programa de incentivos a la contratación de personas empleadas de hogar para la conciliación de la vida familiar y laboral.

——— PI-92/2026 RGEP.593 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: "Servicio integral de lavandería de la Residencia de Mayores Adolfo Suárez adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social", de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

——— PI-93/2026 RGEP.594 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado "Consultoría y formación en la norma UNE 158101 para las residencias de personas mayores 2026-2027", de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

——— PI-94/2026 RGEP.595 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Móstoles para la gestión de un Centro de Emergencia para mujeres víctimas de Violencia de Género, sus hijos y personas dependientes, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

——— PI-95/2026 RGEP.619 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los informes semestrales en los que se refleja el seguimiento y evolución de los usuarios atendidos en el marco del Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la atención a las personas en situación de dependencia, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

——— PI-96/2026 RGEP.620 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todas las memorias anuales de actividades, justificativas del cumplimiento de los objetivos del

convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la atención a las personas en situación de dependencia, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

——— PI-97/2026 RGEP.621 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informe de las altas, bajas, suspensiones, renuncias y modificaciones en los usuarios de los servicios de SAD (servicio de ayuda a domicilio, teleasistencia, centros de día y residencias, en el marco del convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la atención a las personas en situación de dependiente, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

——— PI-98/2026 RGEP.622 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: todas las actas de la Comisión de Seguimiento del Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la atención a las personas en situación de dependencia, desde el inicio de la Legislatura hasta la fecha actual.

——— PI-101/2026 RGEP.626 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de inspecciones realizadas en materia de vivienda en el último año, desagregado por tipología.

——— PI-103/2026 RGEP.635 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de personas que trabajan actualmente en la línea telefónica de Madrid 112 anti ocupación de la Comunidad de Madrid.

——— PI-104/2026 RGEP.636 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas recibidas en la línea telefónica de Madrid 112 anti ocupación de la Comunidad de Madrid desagregada por años desde su creación.

——— PI-105/2026 RGEP.637 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificar el horario de atención a los ciudadanos que existe en la conocida línea de teléfono de Madrid 112 anti ocupación.

——— PI-108/2026 RGEP.640 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de viviendas resueltas favorablemente dentro del programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos urbanos. Que la información esté desglosada por años desde el 2023.

——— PI-111/2026 RGEP.665 ———

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe técnico que sustenta la decisión del Gobierno regional de no haber realizado la convocatoria de ayudas para la contratación de investigadores predoctorales en formación correspondiente al año 2026 en las universidades públicas madrileñas.

——— PI-112/2026 RGEP.666 ———

Del Diputado Sr. Díez Contreras, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria justificativa que sustenta la decisión de no realizar la convocatoria de ayudas para la contratación de investigadores predoctorales en formación correspondiente al año 2026 en las universidades públicas madrileñas.

——— PI-113/2026 RGEP.683 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la documentación en la que se integre el programa "Libros a la Calle" dentro del Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid.

——— PI-117/2026 RGEP.695 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del presupuesto total destinado por la Comunidad de Madrid a la edición 2026 del programa "Libros a la Calle", con indicación de las partidas que lo componen.

——— PI-118/2026 RGEP.696 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del protocolo firmado por el Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local en fecha 13 de enero de 2026 que sella el traslado de la Federación de Municipios de Madrid a la sede ubicada en Gran Vía 30.

——— PI-119/2026 RGEP.697 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del documento jurídico de cesión (acuerdo, resolución, convenio o título equivalente) por el que la Comunidad de Madrid cede a la Federación de Municipios de Madrid el espacio de 700 m² en la tercera planta del inmueble sito en Gran Vía 30.

——— PI-120/2026 RGEP.698 ———

De la Diputada Sra. Escalante Miragaya, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión del plano o memoria descriptiva del espacio cedido a la Federación de Municipios de Madrid en el inmueble de Gran Vía 30, con indicación de superficie total cedida y delimitación dentro de la tercera planta.

——— PI-121/2026 RGEP.722 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas compradas por parte de la Comunidad de Madrid de las 175 que anunció que iba a comprar en 2024.

——— PI-122/2026 RGEP.723 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas protegidas descalificadas desde el año 2019 hasta la actualidad.

——— PI-123/2026 RGEP.724 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de m2 de suelo urbanizable propiedad de la Comunidad de Madrid.

——— PI-124/2026 RGEP.725 ———

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: metros cuadrados de suelo urbano propiedad de la Comunidad de Madrid.

——— PI-125/2026 RGEP.740 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se aprueba el Plan Anual de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid 2026.

——— PI-126/2026 RGEP.742 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios y tramitación urgente, del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos para la redacción de proyectos, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud, elaboración de informes técnicos, certificaciones y auditorias energéticas en inmuebles adscritos a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales (7 lotes), con un valor estimado de 6.023.570,26 euros y una duración de cuatro años.

——— PI-127/2026 RGEP.744 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, del Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que se modifica el Decreto 79/2014, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico de la Comunidad de Madrid.

——— PI-128/2026 RGEP.749 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria de Evaluación, correspondiente al año 2025, del Centro de Primera Acogida de Casa de Campo.

——— PI-129/2026 RGEP.750 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Anual de Trabajo, correspondiente al año 2026, del Centro de Primera Acogida de Casa de Campo.

——— PI-130/2026 RGEP.751 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Anual de Trabajo, correspondiente al año 2026, del Centro de Primera Acogida de Hortaleza.

——— PI-131/2026 RGEP.752 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Memoria de Evaluación, correspondiente al año 2025, del Centro de Primera Acogida de Hortaleza.

——— PI-132/2026 RGEP.755 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último Plan Anual de Trabajo del Centro de Primera Acogida La Cantueña.

——— PI-134/2026 RGEP.767 ———

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de parcelas enajenadas por la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura desagregada por municipios.

——— PI-137/2026 RGEP.772 ———

De la Diputada Sra. Borrás Vergel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose detallado de los 76 proyectos de inversión captados por Invest in Madrid en 2024.

——— PI-139/2026 RGEP.820 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del último estudio de impacto económico del turismo sobre la economía y el empleo (impactur).

——— PI-141/2026 RGEP.822 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el importe total ejecutado a fecha 16 de diciembre de 2025 del presupuesto del Convenio de la Comunidad de Madrid con el Ayuntamiento de Madrid para el realojamiento y la integración social de familias residentes en el Sector 6 de la Cañada Real Galiana.

——— PI-142/2026 RGEP.824 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el desglose del número de familias atendidas a fecha 16 de diciembre de 2025 en el marco del Convenio de la Comunidad de Madrid con el Ayuntamiento de Madrid para el realojamiento y la integración social de familias residentes en el Sector 6 de la Cañada Real Galiana, desglosando según su situación

en dicha fecha (realojada, pérdida del derecho de realojo, no cumplimiento de requisitos, en tramitación).

——— PI-143/2026 RGEP.826 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita el desglose del importe económico total que la Comunidad de Madrid destina al Colegio Alborada en Alcalá de Henares en concepto de concierto educativo.

——— PI-144/2026 RGEP.827 ———

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia o referencia administrativa del acuerdo, resolución o instrumento jurídico por el que se formaliza y regula el concierto educativo de la Comunidad de Madrid con el Colegio Alborada de Alcalá de Henares.

——— PI-145/2026 RGEP.862 ———

De la Diputada Sra. Jiménez Liébana, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato digital de los documentos que integran el expediente del CONVENIO de 23 de diciembre de 2025, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local) y la Hermandad de Nuestra Señora de los Mártires de Paracuellos para la concesión de una subvención directa, al amparo del apartado 3.o, del artículo 4.5.c), de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, para el desarrollo del proyecto "II Fase: Dignificación en Paracuellos del Jarama".

——— PI-146/2026 RGEP.870 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo, con todos los informes técnicos, correspondiente a la compraventa efectuada por la Comunidad de Madrid de la parcela de su propiedad P-11, en la calle Ferrocarril del Tajuña nº 17 (área de centralidad UE-124), en el municipio de Arganda del Rey, según escritura de 5 de diciembre de 2025.

——— PI-147/2026 RGEP.889 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente completo, con todos los informes elaborados, con desglose económico por conceptos, para efectuar el encargo del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Forestales e inclemencias invernales de la Comunidad de Madrid a favor de la empresa TRAGSA S.A. M.P. para el periodo 2026 a 2029.

——— PI-148/2026 RGEP.893 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, en los últimos 12 meses relativas a intentos de suicidios entre menores.

——— PI-149/2026 RGEP.894 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, en los últimos 12 meses relativas a maltrato a mujeres.

——— PI-150/2026 RGEP.895 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, en los últimos 12 meses relativas a enfermedades cardiovasculares.

——— PI-151/2026 RGEP.896 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, en los últimos 12 meses relativas a agresiones sexuales.

——— PI-152/2026 RGEP.897 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, en los últimos 12 meses relativas delitos contra la propiedad.

——— PI-153/2026 RGEP.898 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, en los últimos 12 meses, relativas a ocupaciones de viviendas que no se encuentran habitadas.

——— PI-154/2026 RGEP.899 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, en los últimos 12 meses, relativas a ocupaciones de viviendas habitadas.

——— PI-155/2026 RGEP.900 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, en los últimos 12 meses, relativas a agresiones producidas en la calle.

——— PI-156/2026 RGEP.901 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, en los últimos 12 meses, relativas a agresiones en un domicilio.

——— PI-157/2026 RGEP.902 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, en los últimos 12 meses, relativas a robos en la calle.

——— PI-158/2026 RGEP.903 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: identificación de las carreteras que pertenecen a la red de carreteras de la Comunidad de Madrid que tienen instalado un sistema de control de velocidad en tramo, con desglose de los kilómetros que tienen instalado dicho sistema.

——— PI-165/2026 RGEP.918 ———

De la Diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de viviendas sociales construidas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde el inicio de Legislatura.

——— PI-166/2026 RGEP.919 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2025 por el que se aprueba el gasto plurianual por importe de 4.904.103,04 euros, para los años 2025-2026, correspondiente al encargo a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) para la realización de los trabajos denominados «Servicios necesarios para la gestión y puesta a punto de las instalaciones de tratamiento de residuos de construcción y demolición (RCD) propiedad de la Comunidad de Madrid 2026», con un plazo de ejecución de once meses.

——— PI-167/2026 RGEP.920 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2025 por el que se convalida el gasto por importe de 12.441 euros, IVA exento, derivado de la prestación del servicio de ambulancia medicalizada durante las prácticas de tiro policial en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid, realizado por la empresa ENFERMERÍAS MÓVILES EMILIO, S.L., durante el periodo del 24 de marzo al 2 de septiembre de 2025.

——— PI-168/2026 RGEP.921 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2025 por el que se convalida el gasto por importe de 33.178,51 euros, IVA incluido, derivado de la prestación del servicio de mantenimiento de los sistemas de seguridad de la sede de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, en Pozuelo de Alarcón, realizado por la empresa SIADDE SOLUCIONES, S.A., durante el periodo del 1 de febrero al 7 de julio de 2025.

——— PI-169/2026 RGEP.922 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2025 por el que se convalida el gasto por importe de 1.260.939,50 euros, IVA incluido, derivado de la prestación del servicio de mantenimiento integral de la flota de vehículos adscrita a la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid (lote 2), realizado por la empresa JOTRINSA, S.L., durante el periodo del 22 de septiembre al 30 de noviembre de 2024 y del 10 de enero al 21 de agosto de 2025.

——— PI-170/2026 RGEP.923 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2025 por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Este, en virtud del cual se instrumenta la concesión de una subvención nominativa para financiar la gestión de los residuos domésticos de los municipios integrantes de dicha mancomunidad, durante el año 2025, así como los costes de gases de efecto invernadero correspondientes a 2024, y se autoriza el gasto derivado por importe de 1.038.319,38 euros, para el año 2025.

——— PI-171/2026 RGEP.924 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2025 por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Este, en virtud del cual se instrumenta la concesión directa de una subvención para minimizar el vertido de residuos sin tratamiento previo, para el año 2025, así como el gasto plurianual correspondiente por importe de 2.866.687,20 euros, para los años 2025-2026.

——— PI-172/2026 RGEP.925 ———

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente del Informe al Consejo de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2025 por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 del contrato de suministro de dieciséis unidades de bomba forestal pesada (BFP) con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, a la empresa ITURRI, S.A., por importe de 6.925.919 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de diecinueve meses.

——— PI-173/2026 RGEP.999 ———

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria anual de la Estrategia para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres del ejercicio 2024.

——— PI-174/2026 RGEP.1000 ———

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la memoria anual de la Estrategia para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres del ejercicio 2025.

——— PI-175/2026 RGEP.1001 ———

De la Diputada Sra. Arce García, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Estrategia de igualdad entre mujeres y hombres 2024-2028.

——— PI-176/2026 RGEP.1009 ———

Del Diputado Sr. Rubio Caballero, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se solicita al Gobierno de la Comunidad de Madrid la remisión de la siguiente documentación en relación con la modificación presupuestaria por importe de 110.036.000 euros, tramitada en el ejercicio 2024 y financiada mediante un ingreso reconocido en el ejercicio 2023, operación que ha sido objeto de advertencia expresa por parte de la Cámara de Cuentas en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de 2024. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. . 1. Expediente administrativo completo de la modificación de crédito, incluyendo: - Memoria justificativa. - Propuesta de modificación. - Informe de

la Dirección General de Presupuestos. - Aplicaciones presupuestarias afectadas. - Fuente de financiación. - Resolución o acuerdo de aprobación. 2. Informes de la Intervención General, incluyendo reparos, advertencias y acuerdos de levantamiento. 3. Acta o extracto del acta del Consejo de Gobierno donde se aprobó la modificación. 4. Informes de auditoría interna o control financiero permanente. 5. Informe jurídico sobre la legalidad de la financiación utilizada. 6. Cualquier otro documento relacionado con la tramitación y validación de la modificación.

——— PI-178/2026 RGEP.1083 ———

De la Diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los documentos que lo acompañen, de la convocatoria de licitación con número de expediente 047/2025 (A/SER-021650/2025) cuyo objeto del contrato es la gestión integral del Centro Regional de Estudios e Innovación en Asuntos Sociales ("el Centro"), como recurso de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ("la Consejería").

——— PI-179/2026 RGEP.1087 ———

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de beneficiarios, importes y finalidad concreta de las ayudas concedidas al amparo de Extracto de la Orden, de 2 de abril de 2025, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan las ayudas a las empresas industriales madrileñas para la adquisición de medios productivos en el año 2025.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

——— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADO ———

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, vista la renuncia personal efectuada por el Sr. Diputado D. Pablo Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP.1086/2026),

ACUERDA

Primero: De conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia del Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor del Sr. D. José Luis Blasco Pérez como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por Más Madrid-Verdes Equo (MM-VQ), a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 28 de mayo de 2023.

Segundo: De conformidad con lo previsto en el artículo 14.2 del Reglamento de la Asamblea, declarar formalmente la pérdida de la plena condición de Diputado del Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà.

Tercero: Comunicar al Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà, que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

Sede de la Asamblea, 21 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

DESIGNACIÓN DE PORTAVOZ EN COMISIÓN

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2026, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.1903/2026, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, comunicando cambio en la portavocía de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Sanidad.

Dña. Ana María Cuartero Lorenzo es sustituida como Portavoz en la Comisión de Sanidad por Dña. Raquel Barrero Alba.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

DESIGNACIÓN DE PORTAVOZ EN COMISIÓN

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2026, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.1904/2026, de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, comunicando cambio en la portavocía de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Dña. Raquel Barrero Alba es sustituida como Portavoz en la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local por Dña. Ana María Velasco Vidal-Abarca.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

5.6 CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE SESIONES

CALENDARIO DE DÍAS HÁBILES PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2026, oída la Junta de Portavoces,

ACUERDA

Primero: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y en el artículo 101.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se fija el

siguiente calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias durante el 6.° Periodo de Sesiones Ordinarias de la XIII Legislatura (febrero-junio 2026):

- **Febrero:** 2 al 6; 9 al 13; 16 al 20.

- **Marzo:** 2 al 6; 9 al 13; 16 al 20; 23 y 24.

- **Abril:** 1; 6 al 10; 13 al 17; 20 al 23.

- **Mayo:** 4 al 8; 11 al 14; 18 al 22.

- **Junio:** 1 al 5; 8 al 12; 15 al 19; 22 y 23.

El calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias fijado limitará su alcance a tales efectos, sin alterar las reglas generales sobre cómputo de plazos establecidas en el artículo 129 del Reglamento.

Segundo: Lo dispuesto en el apartado anterior se entenderá sin perjuicio de los acuerdos que puedan adoptarse según lo previsto en el artículo 101.6 a) del vigente Reglamento, en relación con la habilitación para la celebración de sesiones ordinarias de días concretos no incluidos en el calendario de días hábiles a que se refiere el artículo 101.2 de la citada Norma y este Acuerdo.

Tercero: Aprobar los cuadros mensuales de celebración de sesiones de las Comisiones de la Cámara durante el 6.° Periodo de Sesiones Ordinarias de la XIII Legislatura, sin perjuicio de los acuerdos que puedan adoptarse según lo previsto en el artículo 101.6.a y b) de la citada Norma.

Cuarto: Habilitar la última semana del mes de enero para la celebración de reuniones de Mesas y Portavoces de las Comisiones, ex artículo 101.4 del Reglamento de la Asamblea.

Quinto: Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 26 de enero de 2026.
El Presidente de la Asamblea
ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

ANEXO

CUADROS MENSUALES DE CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LAS COMISIONES DE LA CÁMARA DURANTE EL 6º PERÍODO DE SESIONES DE LA XIII LEGISLATURA

CALENDARIO DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS
MES DE FEBRERO DE 2026

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
Familia y Asuntos Sociales Sanidad Presidencia, Justicia y Administración Local	Educación, Ciencia y Universidades Digitalización Medio Ambiente, Agricultura e Interior	Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña" Presupuestos y Hacienda Turismo y Deporte	PLENO	Vivienda, Transportes e Infraestructuras Economía y Empleo Cultura		
9	10	11	12	13	14	15
Vigilancia de las Contrataciones Juventud	Radio Televisión Madrid Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado Políticas Integrales de la Discapacidad	Turismo y Deporte	PLENO	Participación Mujer		
16	17	18	19	20	21	22
Familia y Asuntos Sociales Sanidad Presidencia, Justicia y Administración Local	Educación, Ciencia y Universidades Digitalización Medio Ambiente, Agricultura e Interior	Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña" Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid Presupuestos y Hacienda	PLENO	Vivienda, Transportes e Infraestructuras Economía y Empleo Cultura		
23	24	25	26	27	28	

CALENDARIO DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS
MES DE MARZO DE 2026

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
Familia y Asuntos Sociales	Educación, Ciencia y Universidades Digitalización		PLENO	Vivienda, Transportes e Infraestructuras Economía y Empleo Cultura		
Sanidad Presidencia, Justicia y Administración Local	Medio Ambiente, Agricultura e Interior	Presupuestos y Hacienda Turismo y Deporte				
9	10	11	12	13	14	15
Vigilancia de las Contrataciones	Radio Televisión Madrid Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado		PLENO	Participación Mujer		
Juventud	Políticas Integrales de la Discapacidad	Turismo y Deporte				
16	17	18	19	20	21	22
Familia y Asuntos Sociales	Educación, Ciencia y Universidades Digitalización	Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid	PLENO	Vivienda, Transportes e Infraestructuras Economía y Empleo Cultura		
Sanidad Presidencia, Justicia y Administración Local	Medio Ambiente, Agricultura e Interior	Presupuestos y Hacienda				
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

CALENDARIO DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS
MES DE ABRIL DE 2026

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
Familia y Asuntos Sociales	Educación, Ciencia y Universidades Digitalización	Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid	PLENO	Vivienda, Transportes e Infraestructuras Economía y Empleo Cultura		
Sanidad Presidencia, Justicia y Administración Local	Medio Ambiente, Agricultura e Interior	Presupuestos y Hacienda Turismo y Deporte				
13	14	15	16	17	18	19
Vigilancia de las Contrataciones	Radio Televisión Madrid Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado		PLENO	Participación Mujer		
Juventud	Políticas Integrales de la Discapacidad	Turismo y Deporte				
20	21	22	23	24	25	26
Familia y Asuntos Sociales	Educación, Ciencia y Universidades Digitalización		PLENO			
Sanidad Presidencia, Justicia y Administración Local	Medio Ambiente, Agricultura e Interior	Presupuestos y Hacienda				
27	28	29	30			

CALENDARIO DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS
MES DE MAYO DE 2026

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
Familia y Asuntos Sociales	Educación, Ciencia y Universidades Digitalización	Mujer	PLENO	Vivienda, Transportes e Infraestructuras Economía y Empleo Cultura		
Sanidad Presidencia, Justicia y Administración Local	Medio Ambiente, Agricultura e Interior	Presupuestos y Hacienda Turismo y Deporte				
11	12	13	14	15	16	17
Vigilancia de las Contrataciones	Radio Televisión Madrid Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado		PLENO			
Juventud	Políticas Integrales de la Discapacidad	Turismo y Deporte				
18	19	20	21	22	23	24
Familia y Asuntos Sociales	Educación, Ciencia y Universidades Digitalización		PLENO	Vivienda, Transportes e Infraestructuras Economía y Empleo Cultura		
Sanidad Presidencia, Justicia y Administración Local	Medio Ambiente, Agricultura e Interior	Presupuestos y Hacienda				
25	26	27	28	29	30	31

CALENDARIO DE TRABAJOS PARLAMENTARIOS
MES DE JUNIO DE 2026

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
Familia y Asuntos Sociales	Educación, Ciencia y Universidades Digitalización		PLENO	Vivienda, Transportes e Infraestructuras Economía y Empleo Cultura		
Sanidad Presidencia, Justicia y Administración Local	Medio Ambiente, Agricultura e Interior	Presupuestos y Hacienda Turismo y Deporte				
8	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**
Vigilancia de las Contrataciones	Radio Televisión Madrid Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado		PLENO	Participación Mujer		
Juventud	Políticas Integrales de la Discapacidad	Turismo y Deporte				
15	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**
Familia y Asuntos Sociales	Educación, Ciencia y Universidades Digitalización		PLENO	Vivienda, Transportes e Infraestructuras Economía y Empleo Cultura		
Sanidad Presidencia, Justicia y Administración Local	Medio Ambiente, Agricultura e Interior	Presupuestos y Hacienda				
22	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**
29	**30**					

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

1.1 Leyes
1.2 Textos Reglamentarios
1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 Proyectos de Ley (PL)
2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
2.5 Mociones (M)
2.6 Interpelaciones (I)
2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
2.7.1 Preguntas que se formulan
2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
2.9 Criterio del Gobierno
2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.1 Proyectos de Ley (PL)
3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
3.5 Mociones (M)
3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

4.1 Proyectos de Ley (PL)
4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
4.5 Mociones (M)
4.6 Interpelaciones (I)
4.7 Preguntas (P)
4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 Comparecencias
5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
5.2 Preguntas de Respuesta Oral
5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
5.3 Peticiones de Información
5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
5.6 Calendario de celebración de sesiones
5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
6.5 Resoluciones de la Secretaría General
6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
7.4 Régimen Interior
7.5 Varios
7.6 Corrección de errores

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

ISSN 2253-7406 - Asamblea de Madrid